

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72
01 Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
101 Creciendo saludables	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
1 Garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud a los niños y niñas que tengan nivel 1 y 2 del SISBEN metodología 3	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(C) 1 Cobertura de aseguramiento a niños y niñas menores de 5 años que tengan nivel 1 y 2 del SISBEN metodología 3

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	70.00	70.00	0.00	0.00%		
2013	75.00	75.00	67.00	89.33%		
2014	80.00	80.00	67.00	83.75%		
2015	90.00	90.00	74.00	82.22%	✓	
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	74.00%	✓

Retrasos y soluciones: Afiliación de recién Nacidos: Para el acumulado 2014 el 5% de las EAPB que ha enviado información no cumple con los estándares esperados, para el corte abril 2015.

Avances y Logros: Fue necesario reevaluar las metas de infancia y adolescencia para los periodos 2015 y 2016. Menores de 5 años para el año 2015: 114.242 INFANCIA (Menores de 5 años) - BDUA (Activos agosto/2015)

La población de infancia al cierre, corresponde al 8,3% (109.723) frente a la meta del 2015 de (1.313.646) del plan de desarrollo "Bogotá Humana".

Frente a la meta del 2015 del 75% (114.242 de niños y niñas menores de 5 años), el porcentaje equivale al 72% (109.723). Las variaciones durante los periodos mensuales pueden ser referidas a los traslados de los padres entre los regímenes contributivo y subsidiado, a traslado a otros municipios, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social mes a mes continua realizando una depuración de la BDUA de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2199/jun/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Datos Unica de Afiliados - BDUA"

1. El análisis de los resultados del seguimiento a la afiliación del recién nacido muestran que el consolidado del año 2014, el cual incluye los cortes Junio, septiembre, noviembre y Diciembre de 2014, y evidencia que 12 de las 21 EAPB se encuentran en rango regular o superior, es decir el 57% del total de las EAPB que operan en Bogotá. (12 EAPB: Nueva EPS, Sanitas, Famisanar, Aliansalud, Cruz Blanca, Cafesalud, Sura, Coomeva, Salud Total, Magisterio, Ecopetrol y Unisalud) se encuentran en rango superiores al Deficiente. Además 7 de las 21 se encuentran en rango deficiente es decir el 33% (7 EAPB: Saludcoop, SOS, Saludvida, FFMM, Unicajas, capital salud y Caprecom) y 2 EAPB correspondiente al 10% del total de EAPB. (2 EAPB: Compensar y Policía)

2. Los resultados del seguimiento a la afiliación del recién nacido para este mes corresponde a los registros enviados a las aseguradoras, los cuales para el corte Enero a Abril corresponde a un total de 31760, de los que el 17% se enviaron a Capital Salud, el 16% a Aliansalud, el 13% a Compensar, el 9% a Sanitas, Saludcoop y salud Total respectivamente. Los registros enviados a las demás EAPB, corresponden al 5% o menos respectivamente.

2 Desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que favorezcan el fortalecimiento personal, familiar y social de los niños y niñas que se encuentran en la primera infancia, orientados a la protección y al desarrollo humano e integral en el 100% de los territorios	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(K) 2 Cobertura de acciones de promoción y prevención del modelo de atención en salud a los niños y niñas en primera infancia en el 100% de los territorios

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2013	100.00	100.00	17.00	17.00%		
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2015	100.00	100.00	61.00	61.00%	⚠	
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	35.60%	⊘

Retrasos y soluciones: ¿ Los datos del talento humano y microterritorios activos son tomados del archivo emitido por el Equipo Técnico de Gestión de la Información ¿ Bogotá Territorios Saludables ¿ Corte a 31 de Agosto de 2015.

Avances y Logros: Porcentaje de Acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad de los Niños y Niñas que se Encuentran en la Primera Infancia: 61%

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72
<p>Este indicador se mide teniendo en cuenta las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que se llevaron a cabo en niños y niñas de 0 a 5 años captados en cada actividad de APS, dividido entre el número de niños y niñas que se encuentran activos en esta misma en el programa, durante el período del 1 de enero al 31 de Agosto de 2015, obteniendo un indicador de 61%.</p> <p>Acciones Desarrolladas:</p> <p>El total de las acciones desarrolladas en educación e información fue de 143.744, discriminadas de la siguiente manera: ¿ Educación en salud oral (importancia del cepillado e higiene bucal): 45.260 ¿ Educación en AIEPI (vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma, prevención accidentes): 63.406 ¿ Educación en "Vivienda Saludable" (manejo del agua y de desechos sólidos, convivencia con animales, vacunación contra rabia): 35.078</p> <p>El total de niños y niñas de 0 a 5 años que se encuentran activos en el programa durante el período en mención fue de 236.167.</p> <p>Infancia y Adolescencia:</p> <p>Los datos de cobertura de las actividades desarrolladas con la población infantil y adolescente, se discriminan en los ciclos vitales de niños y niñas de 0 a 5 años, niños ¿ niñas y adolescentes de 6 a 13 años y adolescentes de 14 a 17 años, de la siguiente manera:</p> <p>1. Niños y niñas de 0 a 5 años: ¿ El número de niños y niñas menores de 5 años caracterizados con seguimiento efectivo en el periodo es de 120.924 ¿ El número de niños y niñas menores de 5 años que pertenecen a familias activas en el programa es de 236.167 ¿ El número de familias con seguimiento efectivo a las que esos niños y niñas pertenecen es de 409.161 ¿ El número de familias activas a las que esos niños y niñas pertenecen es de 916.295 ¿ El número de familias activas a las que esos niños y niñas pertenecen es de 916.295 ¿ El número de niños y niñas menores de 1 año canalizados al programa de crecimiento y desarrollo es de 5.020 ¿ El número de niños y niñas de 1 a 5 años canalizados al programa de crecimiento y desarrollo es de 17.824 ¿ El número de niños y niñas menores de 1 año a los que se les realizó la verificación del esquema de vacunación es de 7.047 ¿ El número de niños y niñas de 1 a 5 años a los que se les realizó la verificación del esquema de vacunación es de 21.108 ¿ El número de asesorías brindadas en casa a las familias visitadas por los equipos territoriales en educación en AIEPI (vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma y prevención accidentes) a familias con niños menores de 5 años es de 63.406</p>																		
102 Corresponsabilidad de las familias, maestros, maestras, cuidadores y cuidadoras, madres comunitarias sustitutas y FAMI de ICBF y otros agentes educativos y culturales en la generación de condiciones para el desarrollo integral de los niños y niñas	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
7 Consolidar un sistema de atención de los problemas de salud mental crónicos de padres, madres y cuidadores	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(C) 7 Un sistema de atención de los problemas de salud mental crónicos consolidado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	0.00	5.00	0.00	0.00%		
2013	0.00	30.00	0.00	0.00%		
2014	0.00	60.00	0.00	0.00%		
2015	0.00	90.00	100.00	111.11%	★	
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★

Retrasos y soluciones: Ausencia de contratación del talento humano para el despliegue en red sur de acciones de gestión del caso. Ausencia de contratación red norte de gestor comunitario Engativá. Ausencia de contratación red centro de oriente de gestor comunitario Santafé y Mártires. Se planteó como alternativa reuniones de seguimiento con cada una de las ESE.

Avances y Logros: La ciudad cuenta con un Programa de Salud Mental Comunitaria (PSMC) que opera a través de la estrategia operativa "Salud Mental Punto Fijo" y que promueve y garantiza prácticas saludables en salud mental (SM) en grupos, actores sociales e institucionales de la ciudad, para afectar positivamente los eventos de violencias, conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) y el Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). En el marco del Programa de Salud Mental Comunitaria PSMC se priorizan 5 subprogramas que son: conducta suicida, violencia intrafamiliar, sexual, de género y maltrato infantil, consumo de sustancias psicoactivas, trastorno de la conducta alimentaria y trastorno de déficit de atención e hiperactividad. Los trastornos mentales se abordan en el marco general del Programa de Salud Mental Comunitaria PSMC. La implementación del PSMC en la ciudad se realizan a través de las ESE Usaquén (y su despliegue en las localidades de Suba, Engativá, Chapinero, Teusaquillo y Barrios Unidos), Red Centro Oriente (Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, San Cristóbal, Santafé, Mártires y Candelaria), Red Sur (y su despliegue en las localidades Usme, Tunjuelito y Ciudad Bolívar) y Pablo VI Bosa para la red Suroccidente que comprende las localidades de Fontibón, Kennedy, Puente Aranda y Bosa. A la fecha se revisa la cobertura de 1337 intervenciones breves en puntos fijos, 634 personas con gestión del caso para la atención integral e integrada y 720 personas cubiertas con acciones itinerantes de centros de escucha y formación de líderes. A la fecha han sido abordados 348 casos de violencias, 61 de conducta suicida, 14 de trastornos de la conducta alimentaria, 43 de trastorno por déficit de atención con hiperactividad, 139 de consumo de sustancias psicoactivas y 648 de otros eventos de riesgo psicosocial.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72
103 Ambientes adecuados para el desarrollo de la primera infancia	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
15 Implementar un sistema único de registro de accidentes de niños, niñas y adolescentes, a partir de los registros administrativos disponibles en el Distrito	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(C) 15 Un sistema único de registro de accidentes

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	0.00	37.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	54.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	74.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	94.00	0.00	0.00%	0.00%
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

21 Lograr que el 40% de la entidades del Distrito cuenten con una sala amiga de la familia lactante	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(K) 21 Porcentaje de Entidades Distritales que cuentan con salas amigas de la familia lactante acreditadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	100.00	15.00	15.00%	
2014	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	100.00	66.70	66.70%	27.23%
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	20.43%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: En el mes de agosto se adelantan las siguientes acciones : * 23 IPS públicas y privadas con Salas Amigas de la Familia Lactante * 8 IPS acreditadas por parte de la Secretaria de Integración Social * 1 Universidad Pedagógica con Sala Amiga de la Familia funcionando * 1 Centro Comercial con proceso de implementación de SAFL * 43 IPS públicas y privadas con fortalecimiento de las salas de extracción de leche materna*23 IPS de primer nivel con proceso de implementación de la estrategia IAMI.

105 Atención a la infancia, adolescencia y juventud	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

29 La creación de una Unidad de atención drogodependiente o de desintoxicación para las niñas, niños, las y los adolescentes consumidores de SPA en los diferentes grados de adicción	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 33 Una Unidad de atención creada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2013	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2014	35.00	35.00	11.16	31.89%	
2015	35.00	35.00	13.06	37.31%	52.47%
2016	13.00	38.84	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	85.00	24.22	al Plan de Desarrollo	24.22%

Retrasos y soluciones: Se debe emitir certificación de disponibilidad de recursos para ejecutar el proyecto, se estudia la posibilidad de asignar recursos en la presente vigencia para los estudios y diseños. Una vez se cuente con el concepto de viabilidad del Ministerio de Salud.

Avances y Logros: El Hospital Usme presenta actualización del proyecto de inversión "Construcción y Dotación Ciudadela Salud Mental para Atención a Niños, Niñas y Adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas" con radicado 2015ER7229 del 30-01-2015, cuenta con concepto favorable en los componentes metodológico, de oferta y demanda, se emite concepto favorable desde el componente de infraestructura, se proyecta oficio de remisión para Planeación Sectorial, el 02-06-2015 se remite proyecto a Planeación Sectorial mediante radicado 2015E15523. Teniendo en cuenta lo anterior se entrega el proyecto para registro en el Banco de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital de Salud- Dirección de Planeación Sectorial

Actualización del proyecto de inversión cuenta con todos los conceptos de viabilidad por parte de la Secretaría Distrital de Salud, se debe enviar al Ministerio de Salud, para lo cual se requiere contar con certificación de disponibilidad de recursos para ejecutar el proyecto, se evalúa asignar recursos en la

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72
presente vigencia para la elaboración de estudios y diseños.																		
02 Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	\$1,006,074	\$860,413	85.52	\$2,044,805	\$1,646,301	80.51	\$1,921,878	\$1,541,957	80.23	\$2,085,412	\$1,291,444	61.93	\$1,884,184	\$0	0.00	\$8,942,354	\$5,340,115	59.72
106 Salud para el buen vivir	\$122,305	\$120,796	98.77	\$280,862	\$269,797	96.06	\$217,390	\$213,384	98.23	\$294,398	\$275,263	93.50	\$284,423	\$0	0.00	\$1,199,377	\$879,239	73.31
32 Lograr 95% de cobertura en vacunación para cada uno de los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)	\$9,070	\$9,068	99.98	\$9,821	\$9,533	97.07	\$14,911	\$14,828	99.44	\$16,101	\$15,568	96.69	\$13,425	\$0	0.00	\$63,328	\$48,998	77.37

Indicador(es)

(K) 36 Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año / Población menor de un año

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	95.00	95.00	86.40	90.95%		
2013	95.00	95.00	102.90	108.32%		
2014	95.00	95.00	88.10	92.74%		
2015	95.00	95.00	59.30	62.42%	▲ 88.61%	
2016	95.00	95.00	0.00	0.00%	✓	
				al Plan de Desarrollo	70.88%	✓

Retrasos y soluciones: 1. Debilidad seguimiento estricto a cohortes de RN por las EAPB

2. Estrategia de comunicación no permanente.

3. Información generada por medios de comunicación, creó en los usuarios resistencia a la aplicación de biológicos.

PROPUESTAS:

1. Seguimiento a las metas de las EAPB con el diseño de planes de mejoramiento, y evaluación mensual según avances registrados con Presidentes de cada IPS.

2. Estandarizar estrategia masiva y permanente Bogotá Territorios Saludables que promueva, movilice, informe y adhiera la comunidad hacia los servicios de vacunación.

3. Plan de choque con EAPB - ESES para el seguimiento de niños y niñas con esquema atrasado.

No hay manera de conseguir el cumplimiento de la meta y las dificultades mencionadas son para las 3as dosis de pentavalente.

Avances y Logros:

1. Asesoría por redes del talento humano de la SDS para asistencia técnica, seguimiento, capacitación y evaluación de los componentes del PAI.

2. Seguimiento dosis aplicadas, elaboración de comparativos vigencias anteriores y diseño de estrategias complementarias en función del logro de coberturas del 8 meses del año 2015.

3. Desarrollo de los dos COMITE PAI distrital con la participación de coordinadoras locales y representantes de EAPB en la socialización de coberturas del mes de Agosto del 2015, tableros de control.

4. Seguimiento y cumplimiento de la cobertura de la Jornada de Influenza para la población sujeto de la jornada.

1. Se dispone de talento humano profesional el cual está asignado por redes para la asistencia técnica, seguimiento y evaluación de todos los procesos a nivel local.

2. Fortalecimiento de la estrategia "vacunación sin barreras" en el 100% de IPS públicas y privadas del distrito.

3. Se dispone día a día los avances en dosis aplicadas y aportes a la cobertura mensual por cada uno de los equipos vacunadores y estrategias institucionales o extramurales desarrolladas.

4. Se realizan los 8 COMITES PAI, para evaluación de coberturas.

COBERTURA LOGRADA AGOSTO DE 2015:

1) Niños vacunados con Polio 64275 % Cumplim:59,3

2) Niños vacunados con BCG: 76790 % Cumplim: 70,8

3) Niños vacunados con DPT: 64271 % Cumplim: 59,3

4) Niños vacunados con Hepatitis B: 63937 %Cumplim:59,0

5) Niños vacunados con Hib:64261 % Cumplim: 59,3

6) Niños vacunados con Triple Viral: 69183 % Cumplim: 65,7

7) Niños vacunados con Fiebre Amarilla: 54953 % Cumplim 52,2

8) Niños vacunados con HA: 69020 % Cumplim: 65,5

9) Niños vacunados con Neumococo: 68250 % Cumplim 64,8

10) Niños vacunados contra el Rotavirus: 67993 % Cumplim:62,7

11) Gestantes con DTPa DOSIS 65003.

12) Niños vacunados de 1 año nacidos a partir del 1 de julio de 2014 a nivel Nacional Varicela:15056 % cumplim 14,3 (varicela ingreso al esquema de 1 año a partir del 1 de julio de 2015 y la vacuna de Fiebre amarilla para el refuerzo de 18 meses.

El reporte siempre ha sido igual y consideramos que la información es completa ya que se da número de dosis aplicada y porcentaje de cumplimiento para cada biológico trazador.

13) Niños de 6 a 11 meses vacunados con influenza 1 era dosis 64422 Y 2das dosis 40805.

14) Niños de 12 a 23 meses vacunados con influenza 1 era dosis 34582, 2 das dosis 25156 .

15) Niños de 12 a 23 meses vacunados con influenza única dosis 40352.

16) Adultos mayores de 50 años y población de riesgo vacunados con Influenza Única dosis 417479.

17) Gestantes vacunadas con única dosis de influenza 51045.

44364.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ÚLTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

(K) 37 Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de edad / Población de un año de edad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	95.00	95.00	89.00	93.68%		
2013	95.00	95.00	92.70	97.58%		
2014	95.00	95.00	90.30	95.05%		
2015	95.00	95.00	65.70	69.16%	88.87% ✓	
2016	95.00	95.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	71.09%	✓

Retrasos y soluciones: 1. Debilidad seguimiento estricto a cohortes de RN por las EAPB
 2. Estrategia de comunicación no permanente.
 3. Información generada por medios de comunicación, creo en los usuarios resistencia a la aplicación de biológicos.

PROPUESTAS:

- Seguimiento a las metas de las EAPB con el diseño de planes de mejoramiento, y evaluación mensual según avances registrados con Presidentes de cada IPS.
- Estandarizar estrategia masiva y permanente Bogotá Territorios Saludables que promueva, movilice, informe y adhiera la comunidad hacia los servicios de vacunación.
- Plan de choque con EAPB - ESES para el seguimiento de niños y niñas con esquema atrasado.

No hay manera de conseguir el cumplimiento de la meta y las dificultades mencionadas son para las 3as dosis de pentavalente.

Avances y Logros:

- Asesoría por redes del talento humano de la SDS para asistencia técnica, seguimiento, capacitación y evaluación de los componentes del PAI.
- Seguimiento dosis aplicadas, elaboración de comparativos vigencias anteriores y diseño de estrategias complementarias en función del logro de coberturas del 8 meses del año 2015.
- Desarrollo de los dos COMITE PAI distrital con la participación de coordinadoras locales y representantes de EAPB en la socialización de coberturas del mes de Agosto del 2015, tableros de control.
- Seguimiento y cumplimiento de la cobertura de la Jornada de Influenza para la población sujeto de la jornada.

- Se dispone de talento humano profesional el cual está asignado por redes para la asistencia técnica, seguimiento y evaluación de todos los procesos a nivel local.
- Fortalecimiento de la estrategia "vacunación sin barreras" en el 100% de IPS públicas y privadas del distrito.
- Se dispone día a día los avances en dosis aplicadas y aportes a la cobertura mensual por cada uno de los equipos vacunadores y estrategias institucionales o extramurales desarrolladas.
- Se realizan los 8 COMITES PAI, para evaluación de coberturas.

COBERTURA LOGRADA AGOSTO DE 2015:

- Niños vacunados con Polio 64275 % Cumplim:59,3
- Niños vacunados con BCG: 76790 % Cumplim: 70,8
- Niños vacunados con DPT: 64271 % Cumplim: 59,3
- Niños vacunados con Hepatitis B: 63937 %Cumplim:59,0
- Niños vacunados con Hib:64261 % Cumplim: 59,3
- Niños vacunados con Triple Viral: 69183 % Cumplim: 65,7
- Niños vacunados con Fiebre Amarilla: 54953 % Cumplim 52,2
- Niños vacunados con HA: 69020 % Cumplim: 65,5
- Niños vacunados con Neumococo: 68250 % Cumplim 64,8
- Niños vacunados con Rotavirus: 67993 % Cumplim:62,7
- Gestantes con DTPa DOSIS 65003.
- Niños vacunados de 1 año nacidos a partir del 1 de julio de 2014 a nivel Nacional Varicela:15056 % cumplim 14,3 (varicela ingreso al esquema de 1 año a partir del 1 de julio de 2015 y la vacuna de Fiebre amarilla para el refuerzo de 18 meses. El reporte siempre ha sido igual y consideramos que la información es completa ya que se da número de dosis aplicada y porcentaje de cumplimiento para cada biológico trazador.

- Niños de 6 a 11 meses vacunados con influenza 1 era dosis 64422 Y 2das dosis 40805.
- Niños de 12 a 23 meses vacunados con influenza 1 era dosis 34582, 2 das dosis 25156 .
- Niños de 12 a 23 meses vacunados con influenza única dosis 40352.
- Adultos mayores de 50 años y población de riesgo vacunados con Influenza Única dosis 417479.
- Gestantes vacunadas con única dosis de influenza 51045.

Proyecto(s) de inversión

869 - Salud para el buen vivir

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ÚLTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72																																													
(K)15 Lograr 95 Coberturas de Vacunación (por ciento)de cobertura en vacunación para cada uno de los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones, a 2016.	Magnitud 95.00 Recursos \$9,070	86.40 \$9,068	90.95 99.98	95.00 \$9,821	102.90 \$9,533	108.32 97.07	95.00 \$14,911	88.10 \$14,828	92.74 99.44	95.00 \$16,101	59.30 \$15,568	62.42 96.69	95.00 \$13,425	0.00 \$0	0.00 0.00	\$63,328	\$48,998	77.37																																													
33 Evaluar y optimizar el protocolo en salud para la detección y la atención del virus VIH en los centros de prestación de servicios de salud del Distrito	\$0	\$0	0.00	\$211	\$170	80.73	\$70	\$70	100.00	\$200	\$200	100.00	\$130	\$0	0.00	\$610	\$440	72.08																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 38 Instituciones que atienden personas con VIH que implementan el protocolo																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	1.00	1.00	1.00	100.00%		2013	3.00	3.00	3.00	100.00%		2014	4.00	4.00	4.00	100.00%		2015	4.00	4.00	4.00	100.00%	★	2016	4.00	4.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2013	3.00	3.00	3.00	100.00%																																																											
2014	4.00	4.00	4.00	100.00%																																																											
2015	4.00	4.00	4.00	100.00%	★																																																										
2016	4.00	4.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																									
<p>Retrasos y soluciones: En la actualidad se cuenta con Guía de manejo clínico nacional actualizada. Se esta a la espera de la publicación de la versión actualizada de los protocolos de Vigilancia en Salud Pública de VIH por parte del Instituto Nacional de Salud, por el momento se continua con la versión anterior. Se programaron las asistencias tecnicas del mes de septiembre y jornada de actualización en Guías de Practica clinica VIH 2015.</p> <p>Avances y Logros: Durante el mes de agosto 2015 se realizan tres (3) asistencias para el cumplimiento y optimización en el Modelo de Gestión programática en VIH. Durante agosto se realizaron las siguientes asistencias técnicas en Modelo de Gestión Programática en VIH, Protocolo de Vigilancia y Control en Salud Pública y Estrategia de eliminación de transmisión materno-infantil de VIH y sífilis congénita a EAPB, ESE y Programas de Atención especializada en VIH a las siguientes instituciones: .Coomeva, Policia Nacional, Comfacundi.</p> <p>En el periodo enero-agosto se continua con la programacion de asistencia técnicas dos realizadas en enero, dos realizadas en febrero, en marzo ninguna, abril ninguna, mayo seis, junio cuatro, julio cuatro y agosto tres. para una acumulado de 21 asistencias tecnicas, estas asistencias son realizaras por el equipo tecnico de VIH (Provision de servicios, Vigilancia, laboratorio y acciones en salud) ademas de la implementación de la estrategia de eliminación de la transmisión materno-infantil del VIH y la sífilis gestacional, estas permiten realizar una asistencia tecnica integral que permita aportar e identificar dificultades frente a este proceso.</p> <p>Se han realizado en el periodo de enero-agosto 21 asistencias tecnicas a instituciones de salud con la respectiva evaluacion frente al cumplimiento del protocolo en la atencion en VIH, se llevan certificados en asesoria prueba voluntaria y Prueba rapida para VIH el acumulado enero - agosto a 107 funcionarios, (en el mes de junio no se realizaron cursos de APV ni de certificación en pruebas rapidas de la red publica y privada, en el mes de julio 34 profesionales, en agosto ninguno). Es importante fortalecer este proceso con el inicio del Convenio entre el Fondo Financiero Distrital y Ligasida, lo cual es un resultado que aporta para la ciudad frente al cumplimiento de las Guías de Practica Clinica.</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
869 - Salud para el buen vivir																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																															
(C)19 Evaluar y optimizar 4 Instituciones con protocolo evaluado (por ciento) en salud para la detección y la atención del virus VIH en los centros de prestación de servicios de salud del Distrito Capital, al 2016.	Magnitud 1.00 Recursos \$0	1.00 \$0	100.00 0.00	3.00 \$211	3.00 \$170	100.00 80.73	4.00 \$70	4.00 \$70	100.00 100.00	4.00 \$200	4.00 \$200	100.00 100.00	4.00 \$130	0.00 \$0	0.00 0.00	\$610	\$440	72.08																																													
34 Aumentar en un 50% el número de pruebas de tamizaje voluntarias para detección del VIH	\$0	\$0	0.00	\$524	\$483	92.26	\$157	\$157	100.00	\$100	\$0	0.00	\$415	\$0	0.00	\$1,196	\$640	53.53																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

(S) 39 Número de pruebas de tamizaje voluntarias para detección del VIH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	5.00	5.00	1.50	30.00%	
2013	15.00	15.00	11.60	77.33%	
2014	10.00	10.00	10.60	106.00%	
2015	10.00	10.00	23.60	236.00%	★ 140.36%
2016	10.00	12.90	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	46.60	47.30	al Plan de Desarrollo	94.60% ★

Retrasos y soluciones: Para el mes de enero- agosto se evidencia reducción en los aportes del Laboratorio Centralizado de VIH. Por lo cual desde el area de la Subdireccion de Determinantes se realizan la articulacion con el area de aseguramiento y laboratorio centralizado frente al contrato para vinculados a cargo del Hospital simon Bolivar.

Avances y Logros: Vigencia 2012: 1.5%
Vigencia 2013:7.6%
Vigencia 2014: 10.6%

Fecha de corte agosto de 2015. Dato preliminar.

11.105 tamizajes acumulado enero - agosto (Fuente: Laboratorio centralizado - Estrategia Ponte a Prueba) se presenta una reduccion del 23.6% al mismo periodo de la linea base.

Los tamizajes realizados en agosto en el Laboratorio Centralizado de VIH fueron 798 con 7 resultados positivos, del total de tamizajes del laboratorio corresponden 404 a mujeres gestantes. Mediante la estrategia Ponte a Prueba se realizaron 542 reportadas para este periodo en pruebas rápidas para VIH, lo que da un total de 1340 pruebas de VIH para este periodo. Acumulado enero a agosto 11.105 tamizajes en total laboratorio y estrategia.

Para el periodo de agosto se realizaron 1340 pruebas .Acumulado enero a agosto son 11.105 tamizajes. Para gestantes el acumulado en tamizajes es 4106. Se continua realizando acciones de educacion de los territorios en cuanto salud sexual y reproductiva acumuladas de enero a agosto 135.741 (102.802 mujeres y 32.939 hombres) incluyendo información de planificación familiar y prevención de transmisión de Infecciones de transmisión sexual. Fuente APS en línea agosto 2015. Desde los equipos territoriales se realiza inducción de la demanda a la prueba voluntaria para el VIH. En el control prenatal se oferta la prueba voluntaria al 100% de las gestantes.

Proyecto(s) de inversión

869 - Salud para el buen vivir

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

Meta	Magnitud	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S)20 Aumentar 50 Porcentaje de pruebas de tamizaje (por ciento) de tamizaje voluntarias, para detección del VIH, al 2016.		5.00	1.50	30.00	15.00	15.00	100.00	10.00	0.00	0.00	10.00	23.60	236.00	23.50	0.00	0.00	50.00	40.10	80.20
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$524	\$483	92.26	\$157	\$157	100.00	\$100	\$0	0.00	\$415	\$0	0.00	\$1,196	\$640	53.53

35 Diseñar e implementar una estrategia de promoción y prevención sobre la importancia del detección temprana del VIH en el distrito	\$0	\$0	0.00	\$211	\$170	80.73	\$396	\$196	49.53	\$100	\$0	0.00	\$173	\$0	0.00	\$880	\$366	41.63
--	-----	-----	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 40 Estrategia implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2013	0.40	0.40	0.40	100.00%	
2014	0.40	0.40	0.60	150.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘ 100.00% ★
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: A traves de la culminacion del convenio 1541 de la estrategia Distrital Ponte a Prueba se logro generar una estrategia para toda la ciudad y avanzar en el uso de las pruebas rapidas para Sifilis y VIH. Las pruebas rapidas son reportadas por las Entidades de salud que se articulan en el convenio. . Por lo cual se esta a la espera de la continuacion del convenio para anuar esfuerzos para la detección temprana del VIH en la Ciudad.

Avances y Logros: Fecha de corte febrero de 2015, una (1) estrategia impementada.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72																																												
<p>Para el mes de enero - febrero se realiza seguimiento técnico y administrativo a las acciones de cierre del convenio de asociación N° 1541 ¿ 2013, firmado con la Liga Colombiana de Lucha contra el Sida, es importante continuar fortaleciendo la importancia de la toma del tamizaje de VIH a partir de las diferentes estrategias entregadas y la viabilidad de la continuidad de un nuevo convenio de asociación.</p> <p>A través de la estrategia ponte a prueba se continúa difundiendo la importancia de la toma del tamizaje de VIH a partir de las diferentes estrategias entregadas a las Entidades de salud así como desde la página web diseñada. Es importante enfatizar en la culminación del convenio de asociación 1541 del 2013.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
869 - Salud para el buen vivir																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)21 Diseñar e implementar 1 Estrategia de promoción y prevención sobre la importancia del detección temprana del VIH en el Distrito Capital, al 2016.	Magnitud	0.20	0.00	0.00	0.40	0.40	100.00	0.80	0.60	75.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$211	\$170	80.73	\$396	\$196	49.53	\$100	\$0	0.00	\$173	\$0	0.00	\$880	\$366	41.63																																											
36 Reducir en 20% la transmisión materno perinatal del VIH	\$54	\$54	100.00	\$211	\$170	80.73	\$553	\$553	100.00	\$2,220	\$2,120	95.50	\$259	\$0	0.00	\$3,296	\$2,896	87.86																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 41 Tasa de transmisión materno perinatal de VIH por 100.000 nacidos vivos																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>7.00</td> <td>7.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>2.00</td> <td>12.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>20.00</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	3.00	3.00	0.00	0.00%		2013	5.00	5.00	0.00	0.00%		2014	7.00	7.00	0.00	0.00%		2015	3.00	3.00	0.00	0.00%	0.00%	2016	2.00	12.00	0.00	0.00%		TOTAL	20.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	3.00	3.00	0.00	0.00%																																																										
2013	5.00	5.00	0.00	0.00%																																																										
2014	7.00	7.00	0.00	0.00%																																																										
2015	3.00	3.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2016	2.00	12.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	20.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
Retrasos y soluciones: Los profesionales de salud aun requieren retroalimentación en las nuevas guías de práctica clínica para VIH lanzadas en noviembre 2014. Por lo tanto estas deben socializar desde los diferentes espacios junto con el área de Provisión de servicios, vigilancia y determinantes en salud de la SDS.																																																														
Avances y Logros: 2 caso enero- agosto 2015 (Fuente: Sivigila 2015 datos preliminares)																																																														
<p>En el periodo de enero -agosto de 2015 se han notificado dos (2) nuevos de transmisión materno- infantil de VIH residentes de la localidad de Puente Aranda donde se identificaron falencias en el proceso de atención relacionada con aspectos administrativos y de capacidad técnica institucional, el segundo caso que está en proceso de unidad de análisis para confirmar su ocurrencia y procedencia reside en Engativa, con relación al mismo periodo del año anterior la situación es igual dado que para dicho periodo se había confirmado 2 casos. Adicionalmente se identifican cuatro (4) casos notificados de un niño de 4, dos de 14 y uno de 15 de años los cuales corresponde a actualización en el estadio clínico por tanto no se definen como nuevos.</p> <p>Durante el mes de agosto se realizaron cuatro (3) asistencias técnicas en Modelo de Gestión Programática en VIH, Protocolo de Vigilancia y Control en Salud Pública y Estrategia de eliminación de transmisión materno-infantil de VIH y sífilis congénita a EAPB, ESE y Programas de Atención especializada en VIH a las siguientes instituciones: Coomeva, Policía Nacional, Comfacundi.</p> <p>Se realizan acciones de educación de los territorios en cuanto salud sexual y reproductiva acumuladas de enero a agosto 135.741 (102.802 mujeres y 32.939 hombres) incluyendo información de planificación familiar y prevención de transmisión de Infecciones de transmisión sexual. Fuente APS en línea agosto 2015. Canalización al 100% de gestantes identificadas en los territorios a los tamizajes de VIH y Sífilis.</p> <p>Con relación a la transmisión materno-infantil de VIH en este periodo de enero a agosto se cuenta con dos (2) caso. Se continúan los procesos de canalización de las gestantes al control prenatal desde los territorios en la Ciudad.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
869 - Salud para el buen vivir																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)18 Reducir 20 Tasa de transmisión materno perinatal de VIH (por ciento) la transmisión materno perinatal del VIH, al 2016.	Magnitud	3.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	17.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00																																											
	Recursos	\$54	\$54	100.00	\$211	\$170	80.73	\$553	\$553	100.00	\$2,220	\$2,120	95.50	\$259	\$0	0.00	\$3,296	\$2,896	87.86																																											
37 Alcanzar coberturas de vacunación al 95% de niñas y adolescentes entre 10 años contra el Virus de Pápiloma Humano (VPH) en las 20 localidades del Distrito Capital al 2016	\$454	\$454	100.00	\$8,345	\$8,345	100.00	\$3,593	\$3,093	86.08	\$3,662	\$3,595	98.15	\$5,759	\$0	0.00	\$21,814	\$15,487	71.00																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

(K) 42 Porcentaje de niñas y adolescentes entre 10 años vacunadas contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) en las 20 localidades del Distrito Capital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	95.00	95.00	40.80	42.95%	
2013	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2014	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2015	95.00	95.00	0.00	0.00%	10.74%
2016	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	8.59%

Retrasos y soluciones: 1. Disminución de la continuidad con la aplicación de las segundas dosis por inicio de la segunda fase del MSPS
 2. No toda la población objeto censada a facilitado la aplicación de la primera dosis o la continuidad con el esquema.
 3. Información generada por medios de comunicación, creo en los usuarios resistencia a la aplicación de biológicos.
 4. Desde el año 2013, el esquema de vacunación fue modificado de 0-2-6 a 0-6-60, por lo cual el cumplimiento de terceras dosis no pueden evaluar para esquema completo. han complicado la aplicación de la vacuna en colegios, lo que no ha ayudado para alcanzar coberturas útiles de vacunación en este biológico.

5. La divulgación de los casos comentados por los medios de comunicación

Avances y Logros: Fecha de corte agosto de 2015. Dato preliminar

VACUNACION UNIVERSAL CON VPH MSPS 2015: Continuó la misma población e incluyen las niñas escolarizada y no escolarizadas de 9 a 17 años. Primeras dosis aplicadas: 27.775 y 5.464 segundas dosis aplicadas correspondientes a las dosis aplicadas de enero a marzo de 2015. La meta para el 2015 es 45,825 para niñas de 9 a 17 años, y lo administrado del 1 al 31 de agosto son 27,775 lo que corresponde 60,61% en primeras dosis. Para las segundas dosis corresponde el 19,67% con respecto a las primeras dosis administradas.

- Asesoría por redes del talento humano de la SDS para asistencia técnica, seguimiento, capacitación y evaluación de los componentes del PAI.
- Consolidación, análisis y remisión al MSPS los avances de la estrategia de vacunación contra el VPH, con respecto a la administración de 1 eras dosis.
- Desarrollo del 8 COMITE PAI distrital con la participación de coordinadoras locales y representantes de EAPB en la socialización de coberturas del 8 mes del 2015, tableros de control.
- Seguimiento al cumplimiento de la cobertura 2015 de jornadas como: VPH primeras y segundas dosis administradas en 2015.
- Apartir de 28 de Agosto de 2015, por Ministerio de Salud y Protección Social, amplía el rango de edad para mujeres de 18 a 26 años de edad con esquena 0-2-6 meses para la vacuna contra VPH.

La Secretaría de educación distrital, realizará entrega de la base de la población de niñas escolarizadas desde los grados 4 a 11, dentro de las edades de 9 a 20 años, de las Instituciones educativas de la red pública y privada de la ciudad. Se cumplieron con las jornadas de vacunación en las Instituciones educativas tanto Públicas y privadas de niñas matriculadas en cuarto año de primaria con 9 años de edad.

Durante el mes de AGOSTO de 2015 se han aplicado 27.775 primera dosis, y segundas dosis 5.464 correspondiente a segundas dosis administradas desde enero a marzo de 2015 con el esquema establecido por el MSPS desde el 2013, (0-6-60 meses) y de 2014, segundas dosis 9.708.

Proyecto(s) de inversión

869 - Salud para el buen vivir

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(C)17	Magnitud	15.00	40.80	272.00	95.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	21,814	15,487	71.00
Alcanzar 95 Coberturas de vacunación (por ciento) contra el Virus del Papiloma Humano, en las veinte localidades del Distrito Capital, al 2016.	Recursos	\$454	\$454	100.00	\$8,345	\$8,345	100.00	\$3,593	\$3,093	86.08	\$3,662	\$3,595	98.15	\$5,759	\$0	0.00	\$21,814	\$15,487	71.00			

38 Implementar la estrategia de entornos saludables en las 20 localidades del Distrito Capital	\$2,899	\$2,899	100.00	\$5,497	\$5,497	100.00	\$6,800	\$6,800	100.00	\$8,147	\$8,047	98.77	\$4,757	\$0	0.00	\$28,101	\$23,244	82.72
--	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 43 Estrategia implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2013	100.00	100.00	99.00	99.00%	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: A nivel operativo, se presentan dificultades relacionadas con inseguridad y dificultad para el acceso en algunos sectores de la ciudad, traslado de familias, horarios laborales y acceso a grupos diferenciales como la población indígena. Frente a estas situaciones los equipos locales deben dar manejo a días y

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

horarios de trabajo, forma de abotdaje buscando la ejecución de las acciones, así como su propia seguridad.

En algunas de las iniciativas de basura cero, al no existir ruta selectiva el nivel de impacto es bajo. De otra parte la falta de apropiación de la comunidad en la problemática de basuras

Avances y Logros:
Se desarrollan durante el mes de Agosto 2015:
12041 Asesorías en Vivienda Saludable, para un acumulado de 91775 asesorías de Vivienda Saludable.
207 Asesorías en iniciativas microterritoriales en Basura Cero, para un acumulado de 1556 asesorías.
418 Asesorías para el mejoramiento del entorno físico en Colegios, para un acumulado de 2218 asesorías y 26 festivales de nutrición en colegios para un acumulado de 144.
258 Asesorías para el mejoramiento del entorno físico en Jardines, para un acumulado de 1738 asesorías
485 Asesorías para el mejoramiento del entorno Físico en Hogares de Bienestar Familiar, para un acumulado de 3492 asesorías.
46 Asistencias técnicas para el mejoramiento del entorno físico en instituciones de protección, para un acumulado de 316 asesorías.
220 Asesorías grupales para fortalecimiento de habilidades en salud ambiental, para un acumulado de 697 asesorías.
174 Sesiones de redes locales de salud ambiental, para un acumulado de 1085 sesiones.
223 Asesorías en iniciativas propias de los planes territoriales de ambientes saludables, para 1043 asesorías.
71 Campañas de Salud Ambiental, para un 410 acumulado de campañas
0 sesiones de transferencia de tecnología para una acumulado de 30.

Continúan acciones en el marco del programa Basura Cero, con acciones de promoción de la cultura del reciclaje y la separación en la fuente por parte de los equipos de respuesta inicial con familias pertenecientes a las 20 localidades del Distrito.
Continua la implementación de la estrategia Entornos Saludables y los 5 componentes del ámbito Territorios Ambientalmente Saludables.
Promoción de la salud ambiental y la cultura del reciclaje y la separación en la fuente por parte de equipos de respuesta inicial.
En los colegios se continúa desarrollando proceso, promoviendo iniciativas que permitan el fortalecimiento del entorno, a demás del desarrollo de campañas promoviendo prácticas adecuadas para el uso de tatuajes, prevención del consumo de alcohol industrial y otras sustancias psicoactivas así como temas relacionados con calidad del aire.

Celebración del día del agua en 85 territorios de salud, con enfoque hacia la recuperación de fuentes hídricas en el Distrito.

Proyecto(s) de inversión

869 - Salud para el buen vivir

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)	Magnitud	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
(C)42 Implementar 100 Estrategia de entornos saludables (por ciento) la estrategia de entornos saludables en las 20 localidades del Distrito Capital, al 2016.		50.00	100.00	100.00	100.00	100.00	500.00
	Recursos	\$2,899	\$5,497	\$6,800	\$8,147	\$4,757	\$28,101

39 Reducir la mortalidad perinatal a 15 por mil nacidos vivos en coordinación con otros sectores de la administración distrital, al 2016	\$1,676	\$1,650	98.45	\$9,107	\$8,652	95.01	\$10,096	\$10,096	100.00	\$18,484	\$17,209	93.10	\$8,690	\$0	0.00	\$48,054	\$37,608	78.26
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	--------	----------	----------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(D) 44 Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	0.00	17.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	17.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Proyecto(s) de inversión

869 - Salud para el buen vivir

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)	Magnitud	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
(D)1 Reducir 15 Tasa de Mortalidad perinatal a 15 por mil nacidos vivos en coordinación con otros sectores de la administración distrital, al 2016.		17.00	75.56	17.00	0.00	0.00	109.56
	Recursos	\$90	\$90	\$1,394	\$1,371	\$6,461	\$9,652

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72																																													
(D)2 Reducir 31 Tasa de Mortalidad Materna por 100.000 nacidos vivos la razón de mortalidad materna, en coordinación con otros sectores de la Administración Distrital, al 2016.	Magnitud 37.00 Recursos \$309	39.20 \$309	94.39 100.00	36.00 \$4,314	0.00 \$4,314	0.00 100.00	34.00 \$1,711	0.00 \$1,711	0.00 100.00	32.00 \$6,461	0.00 \$6,361	0.00 98.45	31.00 \$5,957	0.00 \$0	0.00 0.00	\$18,751	\$12,695	67.70																																													
(D)9 Reducir 8 Tasa de Mortalidad Infantil por 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad infantil, en coordinación con los demás sectores de la Administración Distrital, al 2016.	Magnitud 10.30 Recursos \$75	10.90 \$75	94.50 100.00	9.70 \$875	0.00 \$875	0.00 100.00	9.10 \$517	0.00 \$517	0.00 100.00	8.20 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	8.00 \$908	0.00 \$0	0.00 0.00	\$2,375	\$1,467	61.77																																													
(D)10 Reducir 15.70 Tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años por 10.000 la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años, en coordinación con los sectores de la Administración Distrital, al 2016.	Magnitud 19.40 Recursos \$124	21.50 \$124	90.23 100.00	18.40 \$750	0.00 \$750	0.00 100.00	17.40 \$1,222	0.00 \$1,222	0.00 100.00	16.40 \$3,108	0.00 \$3,108	0.00 100.00	15.70 \$778	0.00 \$0	0.00 0.00	\$5,983	\$5,204	86.99																																													
(D)29 Disminuir .50 incidencia de sífilis congénita por 1.000 nacidos vivos, al 2016.	Magnitud 2.10 Recursos \$109	0.00 \$109	0.00 100.00	1.80 \$369	0.00 \$0	0.00 0.00	1.40 \$289	0.00 \$289	0.00 100.00	1.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	0.50 \$216	0.00 \$0	0.00 0.00	\$984	\$398	40.48																																													
876 - Redes para la salud y la vida																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																															
(D)2 Reducir 31 Razon de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos la razón de mortalidad materna, en coordinación con otros sectores de la Administración Distrital, a 2016.	Magnitud 37.00 Recursos \$882	0.00 \$856	0.00 97.05	36.00 \$1,139	0.00 \$1,084	0.00 95.17	34.00 \$1,050	0.00 \$1,050	0.00 100.00	32.00 \$1,797	0.00 \$1,007	0.00 56.03	31.00 \$424	0.00 \$0	0.00 0.00	\$5,292	\$3,997	75.52																																													
(D)3 Reducir 15 Razon de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos, o menos, en coordinación con otros sectores de la Administración Distrital, a 2016.	Magnitud 17.00 Recursos \$86	0.00 \$86	0.00 100.00	17.00 \$266	0.00 \$235	0.00 88.48	16.00 \$3,937	0.00 \$3,937	0.00 100.00	15.00 \$658	0.00 \$374	0.00 56.76	15.00 \$69	0.00 \$0	0.00 0.00	\$5,016	\$4,632	92.33																																													
40 Reducir en 4% la mortalidad por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas en menores de 5 años	\$122	\$122	100.00	\$234	\$234	100.00	\$175	\$175	100.00	\$235	\$235	100.00	\$227	\$0	0.00	\$994	\$767	77.15																																													
Indicador(es)																																																															
(D) 45 Proporción de mortalidad por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas en menores de 5 años	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>60.30</td> <td>60.30</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>59.60</td> <td>59.60</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>58.30</td> <td>58.30</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>57.60</td> <td>57.60</td> <td>59.00</td> <td>97.63%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>56.60</td> <td>56.60</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>95.93%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	60.30	60.30	0.00	0.00%		2013	59.60	59.60	0.00	0.00%		2014	58.30	58.30	0.00	0.00%		2015	57.60	57.60	59.00	97.63%	★	2016	56.60	56.60	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	95.93%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	60.30	60.30	0.00	0.00%																																																											
2013	59.60	59.60	0.00	0.00%																																																											
2014	58.30	58.30	0.00	0.00%																																																											
2015	57.60	57.60	59.00	97.63%	★																																																										
2016	56.60	56.60	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	95.93%	★																																																									
Retrasos y soluciones:	Como dificultades se evidencian el cambio de la notificación por parte del Instituto Nacional de Salud que agrupa los eventos de malformaciones congénitas e hipotiroidismo congénito en el evento defectos y la salida de la base SIVIGILA para este evento, dado que no permite diferenciar el nombre del defecto congénito, lo que dificulta el seguimiento oportuno de los casos de hipotiroidismo congénito. Como solución se acordó con el equipo SIVIGILA de la sub dirección de Vigilancia en Salud Pública, incluir en los lineamientos locales un requerimiento para incluir los codigos CIE 10 en el 100% de los casos y facilitar la diferenciación de los defectos congénitos.																																																														
Avances y Logros:	Vigencia 2013: 44 Vigencia 2014: 59																																																														
	Frente a la línea de base: 64.5, DANE 2009, se ha reducido en un 3.5%																																																														
	Meta de reporte anual, durante la vigencia se reportan el numero de nacimientos.																																																														
	Fecha de corte agosto de 2015. Dato preliminar.																																																														
	172 casos de mortalidad en menores de cinco años por malformaciones congénitas en el periodo (Base SDS - RUAF preliminares agosto 19 de 2015)																																																														
	Para el año 2015 se presentaron en este mes, 31 muertes en menores de cinco años por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.																																																														
	El comportamiento del evento por localidad de residencia, evidencia que el mayor número de muertes se presento en Suba (5 muertes) y Bosa (5 muertes). El 54,8 % (n=17) de las muertes ocurrió en el régimen contributivo, el 22,5 % (n=7) en el régimen subsidiado, el 6,4% (n=2) en el régimen especial.																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72																																													
<p>el 3,2 % (n=1) en el régimen de excepción y el 12,9% (n=4) en en la población pobre no asegurada. (FUENTE :Certificado de defunción .- Bases de datos SDS y RUAF .- Preliminares - 19 agosto-2015)</p> <p>Se realizó la vigilancia rutinaria de los eventos defectos congénitos y síndrome de rubeola congénita de acuerdo a los protocolos establecidos por el instituto nacional de salud.</p> <p>Se complementó la vigilancia rutinaria con la estrategia de vigilancia centinela de defectos congénitos y las búsquedas activas institucionales para estos eventos.</p> <p>Se realizó la depuración de las bases SIVIGILA para los eventos de defectos congénitos y síndrome de rubeola congénita hasta la semana epidemiológica 33.</p> <p>Se cruzaron las bases de datos SIVIGILA con la base de la estrategia centinela ingresando los casos no coincidentes al aplicativo DATNACIM y promoviendo la notificación de casos al SIVIGILA por parte de las UPGD a través de la retroalimentación a los hospitales locales.</p> <p>Se ingresó el número de nacimientos mensuales por institución, como denominadores para las prevalencias de malformación.</p> <p>Se cruzo la base de datos de malformaciones congénitas con la base de nacimientos para el periodo enero - agosto de 2015.</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
869 - Salud para el buen vivir																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																															
(D)38 Reducir 56.60 Tasa de Mortalidad por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, en menores de cinco años en el Distrito Capital, a 2016.	Magnitud	60.30	0.00	0.00	59.60	0.00	0.00	58.30	0.00	0.00	57.60	0.00	0.00	56.60	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$122	\$122	100.00	\$234	\$234	100.00	\$175	\$175	100.00	\$235	\$235	100.00	\$227	\$0	0.00	\$994	\$767	77.15																																												
41 Reducir la mortalidad por neumonía a menos de 9 por 100.000 menores de 5 años	\$124	\$124	100.00	\$644	\$644	100.00	\$1,170	\$1,170	100.00	\$6,216	\$6,216	100.00	\$649	\$0	0.00	\$8,803	\$8,155	92.63																																													
Indicador(es)																																																															
(D) 46 Tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 menores de 5 años	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>12.30</td> <td>12.30</td> <td>10.36</td> <td>118.73%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>11.30</td> <td>11.30</td> <td>0.00</td> <td>109.07%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>10.30</td> <td>10.30</td> <td>0.00</td> <td>99.42%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>9.40</td> <td>9.40</td> <td>0.00</td> <td>128.77%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>8.60</td> <td>8.60</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>117.81%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	12.30	12.30	10.36	118.73%		2013	11.30	11.30	0.00	109.07%		2014	10.30	10.30	0.00	99.42%		2015	9.40	9.40	0.00	128.77%	★	2016	8.60	8.60	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	117.81%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	12.30	12.30	10.36	118.73%																																																											
2013	11.30	11.30	0.00	109.07%																																																											
2014	10.30	10.30	0.00	99.42%																																																											
2015	9.40	9.40	0.00	128.77%	★																																																										
2016	8.60	8.60	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	117.81%	★																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta																																																															
Avances y Logros: La entidad responsable de la recolección y procesamiento de la información de mortalidad evitable es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística ¿ DANE ¿ quien envía la base de datos a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. , una vez las estadísticas poblacionales han sido analizadas y depuradas, proceso que demora cerca de dos años. Teniendo en cuenta lo anterior los datos suministrados por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. son preliminares y de corte anual. Vigencia 2012: casos:55, tasa: 9.2 Vigencia 2013: casos:41, tasa: 6.8 Vigencia 2014: casos:47, tasa: 7.8 Fuente: SDS Dirección de Salud Pública - Vigilancia en Salud. Bases de datos SDS-RUAF.2008-2010 Definitivos. 2011*-2012-2013* Datos Preliminares Sistema de Estadísticas Vitales SDS Formato Desarrollado Dirección de Planeación y Sistemas Fecha de Actualización: 2009-2011: 04-03-2013 2012-2013: 25-08-2014. 2014-2015: Ajustado 17-09-2015 (Corte 11 -09-2015)																																																															
Fecha de corte agosto de 2015. Dato preliminar. Durante el período de agosto de 2015 se registraron 3 casos de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años de edad, acumulado de enero a agosto de 29 muerte en niños menores de 5 años. (Fuente: Certificado de defunción ¿ Bases de datos SDS y RUAF ¿ Actualizado al 21 de septiembre de 2015, datos preliminares).																																																															
A través de la intervención de seguimiento y mantenimiento a familias de territorios antiguos se desarrollaron acciones educativas con las familias de 1.005 microterritorios en donde se implementan acciones. A través del Programa Territorios saludables se han beneficiado 1.262.228 familias desde																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015
201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72																																													
<p>comienzo del programa a través del ámbito familiar; en el periodo de enero a agosto de 2015, han tenido seguimiento 1.208.203 individuos que integran 409.161 familias.</p> <p>A Agosto 31 de 2015 se encuentran activos 2.640.144 individuos, de los cuales han tenido seguimiento 1.208.203 individuos, 120.924 niños y niñas de 0 a 5 años (17.334 son menores de 1 año y 103.590 son menores de 1 a 5 años) en el Programa de Territorios saludables.</p> <p>Se han realizado 63.406 asesorías en AIEPI, (14.171 niños y niñas son menores de un año, 49.235 son menores de 1 a 5 años), brindadas en casa a las familias visitadas por los equipos territoriales de salud con información sobre prácticas de cuidado sobre las enfermedades prevalentes en la infancia específicamente en los temas de vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma, prevención accidentes caseros, durante el periodo de enero a agosto de 2015 (Fuente APS en Línea al 31 de Agosto de 2015. (Datos preliminares).</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
869 - Salud para el buen vivir																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																															
(D)11 Reducir 8.60 Mortalidad por neumonía a menos de 9 por 100.000 menores de 5 años, en el Distrito capital, al 2016.	Magnitud	12.30	10.36	118.73	11.30	0.00	0.00	10.30	0.00	0.00	9.40	0.00	0.00	8.60	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$124	\$124	100.00	\$644	\$644	100.00	\$1,170	\$1,170	100.00	\$6,216	\$6,216	100.00	\$649	\$0	0.00	\$8,803	\$8,155	92.63																																												
42 Reducir a 1 por 100.000 menores de 5 años la mortalidad por enfermedad diarreica	\$75	\$75	100.00	\$250	\$250	100.00	\$1,069	\$1,069	100.00	\$6,216	\$6,216	100.00	\$259	\$0	0.00	\$7,870	\$7,610	96.70																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 47 Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 menores de 5 años																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.80</td> <td>80.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.50</td> <td>50.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>26.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	1.00	1.00	0.80	80.00%		2013	1.00	1.00	0.00	0.00%		2014	1.00	1.00	0.00	0.00%		2015	1.00	1.00	0.50	50.00%	⚠	2016	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	26.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	1.00	1.00	0.80	80.00%																																																											
2013	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
2014	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
2015	1.00	1.00	0.50	50.00%	⚠																																																										
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	26.00%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta																																																															
Avances y Logros: La entidad responsable de la recolección y procesamiento de la información de mortalidad evitable es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística ¿ DANE ¿ quien envía la base de datos a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. , una vez las estadísticas poblacionales han sido analizadas y depuradas, proceso que demora cerca de dos años. Teniendo en cuenta lo anterior los datos suministrados por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. son preliminares y de corte anual.																																																															
Vigencia 2012: 1.3 casos:8 Vigencia 2013: 0.5 casos 3 Vigencia 2014: 0.5 casos 3																																																															
Fuente: SDS Dirección de Salud Pública - Vigilancia en Salud. Bases de datos SDS-RUAF.2008-2010 Definitivos. 2011*-2012-2013* Datos Preliminares Sistema de Estadísticas Vitales SDS Fecha de Actualización: 2009-2011: 04-03-2013 2012-2013: 25-08-2014. 2014-2015: Ajustado 17-09-2015 (Corte 11 -09-2015)																																																															
0 muertes en niños y niñas menores de 5 años de edad por EDA, acumulado de enero a agosto de 2015 1 caso (Fuente: Certificado de defunción ¿ Bases de datos SDS y RUAF ¿Ajustado 17 de agosto de 2015 de 2015, datos preliminares).																																																															
A través de la intervención de seguimiento y mantenimiento a familias de territorios antiguos se desarrollaron acciones educativas con las familias de 1.005 microterritorios en donde se implementan acciones. A través del Programa Territorios saludables se han beneficiado 1.262.228 familias desde comienzo del programa a través del ámbito familiar; en el periodo de enero a agosto de 2015, han tenido seguimiento 1.208.203 individuos que integran 409.161 familias.																																																															
A Agosto 31 de 2015 se encuentran activos 2.640.144 individuos, de los cuales han tenido seguimiento 1.208.203 individuos, 120.924 niños y niñas de 0 a 5 años (17.334 son menores de 1 año y 103.590 son menores de 1 a 5 años) en el Programa de Territorios saludables.																																																															
Se han realizado 63.406 asesorías en AIEPI, (14.171 niños y niñas son menores de un año, 49.235 son menores de 1 a 5 años), brindadas en casa a las familias visitadas por los equipos territoriales de salud con información sobre prácticas de cuidado sobre las enfermedades prevalentes en la infancia específicamente en los temas de vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma, prevención accidentes caseros, durante el periodo de enero a agosto de 2015 (Fuente APS en Línea al 31 de Agosto de 2015. (Datos preliminares).																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
869 - Salud para el buen vivir																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72																																													
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K) ¹³ Reducir 1 Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda por 100.000 menores de 5 años la mortalidad por enfermedad diarreica, al 2016.	Magnitud	1.00	0.80	80.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$75	\$75	100.00	\$250	\$250	100.00	\$1,069	\$1,069	100.00	\$6,216	\$6,216	100.00	\$259	\$0	0.00	\$7,870	\$7,610	96.70																																												
43 Incrementar a 4 meses la lactancia materna exclusiva en los niños y niñas menores de 6 meses, en coordinación y con el apoyo de los demás sectores de la Administración Distrital	\$779	\$750	96.22	\$323	\$323	100.00	\$566	\$566	100.00	\$840	\$840	100.00	\$618	\$0	0.00	\$3,126	\$2,479	79.29																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 48 Mediana de la duración de Lactancia Materna exclusiva																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>3.20</td> <td>3.20</td> <td>3.00</td> <td>93.75%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>3.40</td> <td>3.40</td> <td>3.00</td> <td>88.24%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>3.60</td> <td>3.60</td> <td>3.60</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>3.80</td> <td>3.80</td> <td>3.10</td> <td>81.58%</td> <td>81.58%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>77.50%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	3.20	3.20	3.00	93.75%		2013	3.40	3.40	3.00	88.24%		2014	3.60	3.60	3.60	100.00%		2015	3.80	3.80	3.10	81.58%	81.58%	2016	4.00	4.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	77.50%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	3.20	3.20	3.00	93.75%																																																											
2013	3.40	3.40	3.00	88.24%																																																											
2014	3.60	3.60	3.60	100.00%																																																											
2015	3.80	3.80	3.10	81.58%	81.58%																																																										
2016	4.00	4.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	77.50%																																																										
<p>Retrasos y soluciones: Es necesario fortalecer las acciones de implementación IAMI en IPS de primer nivel particularmente, débil articulación entre acciones de IPS y nivel comunitario, débiles conocimientos de consejería en lactancia materna por parte de los profesionales de la salud, débil cumplimiento al Código Internacional de Sucesos, alta rotación de profesionales de la salud en entornos hospitalarios, débil asistencia a cursos de maternidad y paternidad por parte de las gestantes y su familia. No todas las IPS registran de manera adecuada y oportuna los indicadores de lactancia materna planteados por el Proyecto de Énfasis.</p> <p>Soluciones propuestas: 1. Ampliar número de IPS de primer nivel vinculadas al Proyecto. 2. Ofrecer cursos de consejería en lactancia materna a profesionales de la salud.</p> <p>Avances y Logros: Vigencia 2012: 2.9 Vigencia 2013: 2.9 Vigencia 2014: 3 Fecha de corte agosto de 2015. Dato preliminar. Dato 3.1</p> <p>Los logros acumulados desde enero a agosto de 2015, en la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, son (Fuente: Informes proyecto de énfasis Bogotá humanizada con la lactancia materna, APS en línea con corte a agosto 2015): * Se logran realizar actividades de educación en AIEPI (vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma, prevención accidentes) a 63.406 cuidadores de niños y niñas menores de 5 años, por medio de seguimiento en el ámbito familiar. * Se logra captar a 16.886 mujeres gestantes por parte de los equipos territoriales y se desarrollan actividades educativas para la promoción de la lactancia materna.</p> <p>* Se logra asesorar por parte de nutricionista a 728 mujeres gestantes y madres lactantes en lactancia materna. * Se logra la asesoría nutricional de 1177 familiares de niños y niñas menores de 1 año con énfasis en los de bajo peso donde se incluye el tema de Lactancia Materna.</p> <p>* Se logra mantener en funcionamiento el Banco de Leche Humana del Hospital Occidente de Kennedy. * Continuidad del proceso de Certificación de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IAMI: - Fortalecimiento y seguimiento de las 17 IPS certificadas como IAMI - Implementación de la estrategia IAMI en 26 IPS públicas y privadas. - Gestión e implementación de la estrategia en 23 nuevas IPS de primer nivel que atienden partos. ¿ Fortalecimiento en el funcionamiento de las salas de extracción de leche materna en IPS públicas y privadas del Distrito.</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
869 - Salud para el buen vivir																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72																																													
(C)26 Incrementar 4 Meses la lactancia materna exclusiva, en los niños y niñas menores de 6 meses, en coordinación y con el apoyo de los demás sectores de la Administración Distrital, al 2016.																																																															
Magnitud	3.20	3.00	93.75	3.40	3.00	88.24	3.60	0.00	0.00	3.80	3.10	81.58	4.00	0.00	0.00																																																
Recursos	\$779	\$750	96.22	\$323	\$323	100.00	\$566	\$566	100.00	\$840	\$840	100.00	\$618	\$0	0.00	\$3,126	\$2,479	79.29																																													
44 Identificar y medir situaciones de embarazo en menores de 15 años, generando la denuncia y las acciones para el inmediato restablecimiento de sus derechos, en el marco de la cero tolerancia	\$586	\$586	100.00	\$2,134	\$1,253	58.72	\$1,827	\$1,827	100.00	\$6,361	\$6,361	100.00	\$1,162	\$0	0.00	\$12,070	\$10,027	83.07																																													
Indicador(es)																																																															
(D) 49 Número de niñas menores de 15 años embarazadas o que han sido madres identificadas y caracterizadas																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.00</td> <td>386.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.00</td> <td>251.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.00</td> <td>138.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.00</td> <td>76.00</td> <td>112.00</td> <td>67.86%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.00	386.00	0.00	0.00%		2013	0.00	251.00	0.00	0.00%		2014	0.00	138.00	0.00	0.00%		2015	0.00	76.00	112.00	67.86%	⚠	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	0.00	386.00	0.00	0.00%																																																											
2013	0.00	251.00	0.00	0.00%																																																											
2014	0.00	138.00	0.00	0.00%																																																											
2015	0.00	76.00	112.00	67.86%	⚠																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones: El embarazo en adolescentes menores de 15 años continua siendo un importante evento de interes en Salud pública, por lo cual se seguirán fortaleciendo las acciones de prevención para reducir la ocurrencia de este evento, resaltando que este proceso debe ser un trabajo intersectorial (Salud + Otros Sectores) esto con el fin de mitigar dicho evento. Por otra parte desde el sector salud se canalizan de forma oportuna a los diferentes servicios que se requieran de acuerdo a las necesidades de la menor siendo una propuesta de solución el reestablecimiento de los derechos de estas niñas.																																																															
Avances y Logros: Vigencia 2012: 482. Vigencia 2013:422. Vigencia 2014: 415. Meta de reporte anual, durante la vigencia se reportan el numero de nacimientos. Fecha de corte agosto de 2015.																																																															
Fuente 2007 : Certificado de nacido vivo - Bases de datos DANE-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. -Datos Oficiales Fuente 2008-2011:Bases de datos DANE y RUAF -Sistema de Estadísticas Vitales SDS -Datos Oficiales Fuente 2012 -2014: Certificado de nacido vivo - Bases de datos SDS y RUAF -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Preliminares Fecha de actualización 19/01/2015																																																															
Meta de reporte anual, durante la vigencia se reportan el numero de nacimientos.																																																															
Fecha de corte agosto de 2015.																																																															
Durante el periodo Enero-agosto 2015 se registra un acumulado de 243 nacimientos en mujeres menores de 15 años, cifra inferior a la reportada para el mismo periodo en el año 2014 en el cual se reporto a agosto 2014 un acumulado de 282 casos, evidenciando una reduccion de 39 nacimientos en madres adolescentes menores de 15 años.																																																															
Según datos preliminares RUAF durante el mes de agosto de 2015 se reportaron 39 nacimientos en madres adolescentes menores de 15 años, si se compara con en el año 2014 se reportaron 44 casos durante el mismo mes, por lo cual se evidencia este año un aumento de 5 casos para el mismo periodo.																																																															
Con respecto al comportamiento de nacimientos en adolescentes menores de 15 años durante enero-agosto 2015 se identifica que el numero de casos se presentan en la localidad de Kennedy (n=40), Ciudad Bolivar (n=36), Bosa (n=29), Usme (n=21) y Suba (n=20).																																																															
En relación al regimen de afiliación en salud durante el mes de agosto de 2015 se presentaron en el regimen contributivo 17 nacimientos en adolescentes menores de 15 años y 19 nacimientos en el regimen subsidiado.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
869 - Salud para el buen vivir																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																															
(D)27 Identificar y medir 0 Número de niñas menores de 15 años embarazadas generando la denuncia y las acciones para el inmediato restablecimiento de sus derechos, en el marco de la Cero Tolerancia.	Magnitud	386.00	486.00	79.42	251.00	0.00	0.00	138.00	0.00	0.00	76.00	243.00	31.28	0.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$381	\$381	100.00	\$412	\$0	0.00	\$1,024	\$1,024	100.00	\$0	\$0	0.00	\$357	\$0	0.00	\$2,174	\$1,405	64.61																																												
(C)28 Reducir 30 embarazos en adolescentes entre 15 y 19 años (por ciento) en coordinación y con el apoyo de los demás sectores de la administración distrital, a 2016.	Magnitud	7.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	26.00	26.00	100.00	30.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$205	\$205	100.00	\$1,722	\$1,253	72.79	\$804	\$804	100.00	\$6,361	\$6,361	100.00	\$806	\$0	0.00	\$9,897	\$8,623	87.13																																												

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72
45 Cubrir a 800.000 familias con actividades de promoción y prevención en los centros de salud y desarrollo humano con enfoque diferencial, a través de 1000 equipos territoriales que incluyen el ámbito familiar, escolar, trabajo informal, institucional y comunitario	\$86,049	\$85,050	98.84	\$189,976	\$183,159	96.41	\$129,654	\$127,032	97.98	\$158,963	\$142,941	89.92	\$198,895	\$0	0.00	\$763,536	\$538,182	70.49

Indicador(es)

(C) 50 Número de familias con acciones de salud pública en los microterritorios

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	672,000.00	672,000.00	770,672.00	114.68%		
2013	739,200.00	800,000.00	941,630.00	117.70%		
2014	800,000.00	800,000.00	1,078,472.00	134.81%		
2015	800,000.00	800,000.00	916,295.00	114.54%	★	
2016	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	114.54%	★

Retrasos y soluciones: Entre los aspectos que se deben mejorar se identifica:

¿ Dificultades en la gestión sectorial e intersectorial para lograr la atención efectiva de las canalizaciones que se hacen desde los territorios, al igual que su seguimiento.

¿ Se identifican problemas de seguridad en algunos territorios, lo que afecta la operación del programa y el cumplimiento de los planes de acción.

¿ Debilidades en la articulación sectorial en lo referente a los aspectos técnicos, administrativos y operativos del programa, lo que afecta la calidad de la información.

¿ Hay dificultades en la contratación de la totalidad del talento humano concertado con la SDS, lo que incide directamente en el incumplimiento de las metas del plan de acción y por ende en el ámbito familiar.

Avances y Logros: Con corte al 31 de Agosto de 2015 se ha dado cobertura a un total de 1.262.228 familias acumuladas en el programa desde el año 2004 hasta la fecha, de las cuales hay 916.295 familias activas en el programa.

Durante el periodo 1 enero de 2015 a 31 de Agosto de 2015, se caracterizaron 90.856 familias nuevas que ingresaron al programa, lo que corresponde al 10% de las familias activas reportadas en ese corte. También se realizaron 409.161 seguimientos efectivos a familias activas, lo que representa el 45% del total de familias activas. Esto quiere decir que en este mismo período se da una cobertura en acciones de salud pública a 500.017 familias, en lo relacionado con seguimiento y/o caracterización, lo que representa el 75% de la meta de 665.280 establecida para el año 2015.

Para la operación de las acciones del programa en las localidades durante este mismo período, se encuentran 1005 equipos de respuesta inicial - ERI proyectados para la cobertura a un igual número de microterritorios. De acuerdo a la información de talento humano del mes de agosto de 2015, se ha alcanzado una implementación distrital promedio del 81% de los equipos ERI, distribuida así: Se ha proyectado contratar a 503 profesionales de medicina, de los cuales se han contratado 349,9 logrando una contratación del 70%. Se proyectaron contratar a 503 Profesionales de Enfermería de los cuales se contrataron 450,2 alcanzando una contratación del 90%. Respecto al perfil de Técnico Auxiliar de Enfermería se proyectaron contratar a 2.012 y se contrataron 1.638,3 para una contratación del 81%.

Proyecto(s) de inversión

869 - Salud para el buen vivir

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)	Magnitud	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
(K)3 Ajustar, implementar y seguir 100 Políticas (por ciento) de las políticas de salud pública, con enfoque poblacional, diferencial y de género, desde la diversidad, mediante procesos participativos, al 2016.	Recursos	\$1,983	\$1,983	\$1,527	\$1,527	\$4,804	\$4,804
(D)12 Reducir 3.30 Tasa de suicidio por cada 100.000 habitantes la tasa de suicidio, en coordinación con otros sectores del gobierno distrital, al 2016.	Recursos	\$1,002	\$960	\$1,404	\$1,404	\$4,913	\$4,913
(C)16 Disminuir 5 Muertes Evitables (por ciento) %, las muertes evitables por condiciones crónicas en personas menores de setenta años, a 2016.	Recursos	\$1,165	\$1,165	\$2,149	\$1,889	\$7,195	\$7,195
(C)30 Aumentar 85 Tasa de curación (por ciento) de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva al 85% o más, al 2016.	Recursos	\$735	\$735	\$661	\$554	\$515	\$315
(C)31 Aumentar 70 Detección casos tuberculosis en el Distrito Capital al 70%, al 2016.	Recursos	\$359	\$359	\$1,024	\$1,024	\$736	\$503
(K)32 Atender 100 Personas (por ciento) de las personas con lepra remitidos o diagnosticados en el Distrito Capital, al 2016.	Recursos	\$83	\$83	\$379	\$166	\$117	\$117
(C)43 Implementar 100 Modelo de atención (opr ciento) un modelo de atención integral a través de redes integradas de servicios de salud, basado en la estrategia de Atención Primaria en Salud, al 2016.	Recursos	\$9,282	\$8,972	\$18,858	\$14,320	\$37,333	\$36,301

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72
(C)44 Cubrir 800,000 Familias en microterritorios. con actividades de promoción y prevención en los centros de salud y desarrollo humano con enfoque diferencial, a través de 1000 equipos territoriales que incluyen el ámbito familiar, escolar, trabajo informal, institucional y comunitario, al 2016.	Magnitud 672,000.00 Recursos \$54,634	770,672.00 \$54,634	114.68 100.00	800,000.00 \$120,668	941,630.00 \$120,668	117.70 100.00	800,000.00 \$39,903	1,078,472.00 \$39,903	134.81 100.00	800,000.00 \$42,398	916,295.00 \$42,398	114.54 100.00	800,000.00 \$118,355	0.00 \$0	0.00 0.00	\$375,957	\$257,602	68.52
(K)45 Canalizar 100 Población canalizada de manera efectiva a los servicios de salud preventivos y curativos, el 100% las personas detectadas en los territorios de salud, con necesidades en salud oral y salud sexual y reproductiva y con diagnósticos de enfermedades de transmisión sexual, cáncer de cuello uterino, mama y próstata, entre otras, al 2016.	Magnitud 100.00 Recursos \$2,759	100.00 \$2,759	100.00 100.00	100.00 \$4,400	0.00 \$4,400	0.00 100.00	100.00 \$4,781	100.00 \$4,781	100.00 100.00	100.00 \$7,021	0.00 \$7,021	0.00 100.00	100.00 \$3,806	0.00 \$0	0.00 0.00	\$22,767	\$18,961	83.28
(K)46 Desarrollar 100 sistema de vigilancia en salud pública poblacional (por ciento) comunitaria y de la totalidad de los eventos, que de respuesta oportuna y efectiva a las necesidades en salud pública del Distrito y los territorios, al 2016.	Magnitud 100.00 Recursos \$2,392	86.00 \$2,392	86.00 100.00	100.00 \$4,245	100.00 \$4,245	100.00 100.00	100.00 \$3,055	100.00 \$2,658	100.00 87.02	100.00 \$2,810	67.00 \$2,810	67.00 100.00	100.00 \$7,884	0.00 \$0	0.00 0.00	\$20,386	\$12,106	59.38
(K)47 Implementar 100 Porcentaje el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, integrado al Reglamento Sanitario Internacional, en el sector y otros sectores, al 2016.	Magnitud 100.00 Recursos \$8,759	100.00 \$8,759	100.00 100.00	100.00 \$20,746	100.00 \$20,643	100.00 99.50	100.00 \$20,053	100.00 \$20,039	100.00 99.93	100.00 \$24,664	67.00 \$23,684	67.00 96.03	100.00 \$17,041	0.00 \$0	0.00 0.00	\$91,264	\$73,126	80.13
(K)48 Ejecutar 100 Acciones (por ciento) del Laboratorio de Salud Pública, como centro de referencia, en apoyo a la vigilancia en salud pública, vigilancia sanitaria, control de calidad y gestión del conocimiento, a 2016.	Magnitud 100.00 Recursos \$2,227	100.00 \$1,605	100.00 72.09	100.00 \$3,558	100.00 \$2,752	100.00 77.33	100.00 \$1,770	100.00 \$1,029	100.00 58.15	100.00 \$3,835	67.00 \$571	67.00 14.90	100.00 \$4,310	0.00 \$0	0.00 0.00	\$15,701	\$5,958	37.95
(K)55 Canalizar 100 Porcentaje de mujeres canalizadas efectivamente a servicios sociales y de salud el 100% de las mujeres que participan en las acciones colectivas, al 2016.	Magnitud 100.00 Recursos \$77	0.00 \$77	0.00 100.00	100.00 \$1,527	10.00 \$1,527	10.00 100.00	100.00 \$649	0.00 \$649	0.00 100.00	100.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$1,631	0.00 \$0	0.00 0.00	\$3,885	\$2,253	58.01
(K)56 Canalizar 100 Porcentaje de las personas de 60 años y más canalizadas efectivamente a servicios sociales y de salud del 100% de las personas de 60 años y más que participan en las acciones colectivas, al 2016.	Magnitud 100.00 Recursos \$77	0.00 \$77	0.00 100.00	100.00 \$1,527	0.00 \$1,527	0.00 100.00	100.00 \$1,137	100.00 \$1,137	100.00 100.00	100.00 \$1,225	0.00 \$1,225	0.00 100.00	100.00 \$1,631	0.00 \$0	0.00 0.00	\$5,597	\$3,966	70.86
(K)57 Canalizar 100 Porcentaje de los jóvenes canalizadas efectivamente a servicios sociales y de salud del 100% de los jóvenes que participan en las acciones colectivas, al 2016.	Magnitud 100.00 Recursos \$77	0.00 \$77	0.00 100.00	100.00 \$1,527	0.00 \$1,527	0.00 100.00	100.00 \$1,223	0.00 \$1,223	0.00 100.00	100.00 \$1,319	0.00 \$1,319	0.00 100.00	100.00 \$1,631	0.00 \$0	0.00 0.00	\$5,777	\$4,146	71.77
(K)58 Canalizar 100 Porcentaje de los habitantes de calle canalizadas efectivamente a servicios sociales y de salud el 100% de los habitantes de calle que participan en las acciones colectivas, al 2016.	Magnitud 100.00 Recursos \$77	0.00 \$77	0.00 100.00	100.00 \$1,527	0.00 \$1,527	0.00 100.00	100.00 \$114	100.00 \$114	100.00 100.00	100.00 \$94	0.00 \$94	0.00 100.00	100.00 \$1,631	0.00 \$0	0.00 0.00	\$3,443	\$1,812	52.63
(K)59 Canalizar 100 Porcentaje de las personas en ejercicio de trabajo sexual canalizadas efectivamente a servicios sociales y de salud del al 100% de las personas en ejercicio de trabajo sexual, que participan en las acciones colectivas, al 2016.	Magnitud 100.00 Recursos \$77	0.00 \$77	0.00 100.00	100.00 \$1,527	0.00 \$1,527	0.00 100.00	100.00 \$175	100.00 \$175	100.00 100.00	100.00 \$188	0.00 \$188	0.00 100.00	100.00 \$1,631	0.00 \$0	0.00 0.00	\$3,599	\$1,968	54.68
872 - Conocimiento para la salud																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																		
(S)1 Formular e implementar 100 la Política Pública de Innovación, Ciencia y Tecnología en Salud para el Distrito Capital, a 2016.	Magnitud 12.50 Recursos \$285	11.50 \$260	92.00 91.23	26.00 \$1,219	26.00 \$1,109	100.00 90.98	25.00 \$472	25.00 \$472	100.00 100.00	25.00 \$965	16.67 \$710	66.68 73.55	12.50 \$100	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$3,042	79.17 \$2,551	79.17 83.88
948 - Divulgación y promoción de proyectos, programas y acciones de interés público en salud																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																		
(K)1 Promocionar 1 Estrategia una cultura de salud en la ciudad a través de la estrategia ¿Bogotá Territorio Saludable¿, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Humana.	Magnitud 0.00 Recursos \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	1.00 \$1,124	1.00 \$733	100.00 65.20	1.00 \$541	1.00 \$535	100.00 98.97	1.00 \$848	1.00 \$680	100.00 80.24	1.00 \$93	0.00 \$0	0.00 0.00	\$2,605	\$1,948	74.79
(S)2 Promocionar 8 Estrategia la cultura de humanización y acreditación en la Secretaría Distrital de Salud, a través de campañas de comunicación.	Magnitud 0.00 Recursos \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	2.00 \$376	2.00 \$87	100.00 23.13	2.00 \$166	2.00 \$166	100.00 100.00	2.00 \$230	2.00 \$0	100.00 0.00	2.00 \$8	0.00 \$0	0.00 0.00	8.00 \$779	6.00 \$253	75.00 32.47
46 Desarrollar estrategias integradas de promoción de la salud en actividad física, SAN, trabajo saludable y prácticas saludables en el 100% de los territorios de salud, con coordinación intersectorial	\$2,970	\$2,967	99.90	\$6,087	\$5,876	96.53	\$5,036	\$5,036	100.00	\$7,796	\$7,796	100.00	\$5,577	\$0	0.00	\$27,466	\$21,675	78.92
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

(C) 51 Número de territorios con estrategias integradas / número de territorios en operación * 100

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	66.00	66.00	66.00	100.00%		
2013	83.00	83.00	85.00	102.41%		
2014	83.00	83.00	85.00	102.41%		
2015	83.00	83.00	85.00	102.41%	★	
2016	83.00	83.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	102.41%	★

Retrasos y soluciones: A la fecha la ESE Engativa y SUR no ha contratado el Referente de Actividad Física. Solución: Se hablará con la coordinación de salud pública de cada una de las ESE para sensibilizar sobre la importancia de contratar al profesional de actividad física.

Avances y Logros: El equipo de Gestión de la Información de la SDS realizó entrega de las estadísticas básicas de las encuestas y evaluaciones aplicadas en el Ámbito Espacio Público, insumo que fué la base para el análisis por localidad, ejercicio a cargo de los líderes de actividad física y espacio público de las 13 ESE (Pablo VI Bosa, Usme, Vista Hermosa, Tunjuelito, Sur, Fontibón, San Cristobal, Rafael Uribe, Centro Oriente, Chapinero, Suba, Usaquen, Engativa).

En el mes de agosto se realizó la consolidación de los mapas conceptuales de corporalidad y corporeidad elaborados por los equipos de actividad física de las ESE. Este será el insumo para la elaboración de las fichas técnicas de corporalidad y corporeidad que orientaran la operación en los territorios.

Las 13 ESE (Pablo VI Bosa, Usme, Vista Hermosa, Tunjuelito, Sur, Fontibón, San Cristobal, Rafael Uribe, Centro Oriente, Chapinero, Suba, Usaquen, Engativa) Ejecutaron las campañas y jornadas programadas para el mes de Agosto, campaña por una Vejez Humana e Incluyente; Compañ de Juventud; Promoción de la lactancia materna, con un resultado preliminar de 2.645 personas, reporte realizado en el tablero de control del Ámbito Espacio público.

Con el fin de movilizar acciones de promoción de la Salud y prevención de la enfermedad, se realizó la 2da Jornada Distrital de salud al parque, evidenciando los siguientes resultados preliminares, reportados a través de la matriz de consolidación de la jornada:

337 actividades

4.443 personas sensibilizadas.

Proyecto(s) de inversión

869 - Salud para el buen vivir

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(D)22	Reducir 3 Prevalencia de desnutrición global (por ciento) la prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años, en coordinación y con el apoyo de los demás sectores de la Administración Distrital, al 2016.	Magnitud	4.80	5.10	94.12	4.50	4.90	91.84	3.80	0.00	0.00	3.30	4.70	70.21	3.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$401	\$401	100.00	\$1,050	\$916	87.26	\$691	\$691	100.00	\$2,468	\$2,468	100.00	\$840	\$0	0.00	\$5,449	\$4,476	82.14
(D)23	Reducir 12 Prevalencia de desnutrición crónica (por ciento) la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años, en coordinación y con el apoyo de los demás sectores de la Administración Distrital, al 2016.	Magnitud	17.00	18.20	93.41	15.90	17.00	93.53	14.20	0.00	0.00	12.80	16.30	78.53	12.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$868	\$791	91.11	\$1,130	\$1,130	100.00	\$1,092	\$1,092	100.00	\$766	\$0	0.00	\$3,856	\$3,013	78.14
(D)24	Reducir 1.50 Tasa de mortalidad por desnutrición por 100.000 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años en coordinación y con el apoyo de los demás sectores de la administración distrital, a 2016.	Magnitud	2.50	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.50	1.00	150.00	1.50	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,390	\$1,390	100.00	\$2,944	\$2,944	100.00	\$2,552	\$2,552	100.00	\$2,979	\$2,979	100.00	\$2,525	\$0	0.00	\$12,390	\$9,865	79.62
(D)25	Reducir 10 Prevalencia de bajo peso al nacer NN (por ciento) la prevalencia del bajo peso al nacer en los niños y niñas, en coordinación y con el apoyo de los demás sectores de la Administración Distrital, al 2016.	Magnitud	12.50	12.80	97.66	12.00	12.80	93.75	11.50	0.00	0.00	10.50	12.10	86.78	10.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$260	\$260	100.00	\$654	\$654	100.00	\$840	\$840	100.00	\$581	\$0	0.00	\$2,336	\$1,754	75.12
(K)33	Desarrollar 83 Territorios con estrategias integradas de promoción de la salud en actividad física, Seguridad Alimentaria y Nutricional, trabajo saludable y prácticas saludables en el 100% de los territorios de salud, con coordinación intersectorial, a 2016.	Magnitud	100.00	0.00	0.00	100.00	85.00	85.00	100.00	85.00	85.00	100.00	85.00	85.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,179	\$1,176	99.74	\$964	\$964	100.00	\$9	\$9	100.00	\$418	\$418	100.00	\$865	\$0	0.00	\$3,435	\$2,567	74.73

47	Poner en marcha estrategias de detección y tratamiento de la obesidad en niños, niñas y adolescentes	\$1,171	\$1,171	100.00	\$584	\$385	65.94	\$732	\$732	100.00	\$3,360	\$3,360	100.00	\$655	\$0	0.00	\$6,502	\$5,648	86.86
Indicador(es)																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

(D) 52 Reducir la prevalencia a 18

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	12.50	24.20	0.00	0.00%		
2013	25.00	23.20	0.00	0.00%		
2014	25.00	21.00	0.00	0.00%		
2015	25.00	20.50	27.00	75.93%	75.93%	
2016	12.50	18.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	66.67%	▲

Retrasos y soluciones: No se cuenta desde el nivel Distrital con referente para el tema de alimentación saludable, lo que dificulta el desarrollo de las acciones y el cumplimiento de esta meta, esta situación se presenta desde el mes de agosto de 2014.

Avances y Logros:

En el mes de Agosto se continúan realizando actividades para la promoción de la alimentación saludable y la actividad física.

A nivel Distrital en coordinación con la Secretaría de Educación Distrital se llevó a cabo el primer encuentro de administradores de tiendas escolares, con el fin de implementar acciones de autoregulación de la oferta de alimentos altos en azúcares, grasas y sal en las tiendas escolares públicas.

Por parte de los Equipos de Respuesta Inicial se desarrollan las siguientes actividades (fuente: APS en línea corte Agosto 2015- datos preliminares):

* Médicos y enfermeras realizan actividades de educación en alimentación saludable a 20.672 personas:

- 984 personas con discapacidad.
- 638 cuidadores de adultos mayores.
- 2.503 mujeres gestantes.
- 6.609 personas con enfermedades crónicas.
- 10.067 personas cubiertas desde el ámbito familiar

* Seguimiento en el ámbito familiar a 23.663 niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años.

* Canalización de 433 escolares entre 6 y 17 años al programa de crecimiento y desarrollo y la verificación de asistencia al programa en 5.407.

Por su parte desde los equipos de respuesta complementaria-ERC se llevan a cabo acciones de asesoría nutricional individual y colectiva, así como la implementación de los servicios de salud colectiva, así:

- * Acumulado año, asesoría nutricional individual a 1.056 familias de niños y niñas menores de 1 año con énfasis en los de bajo peso al nacer.
- * Acumulado año, asesoría nutricional individual a 1.751 familiares de niños y niñas entre 1 y 5 años con problemas de malnutrición.
- * Acumulado año, asesoría nutricional individual a 1.174 niños niñas y adolescentes entre 6 y 17 años con problemas de sobrepeso y obesidad.
- * 22.687 Personas de todos los ciclos de vida participan de asesorías grupales con el tema de seguridad alimentaria y nutricional.

En el ámbito escolar se abordan Colegios, fortaleciendo la promoción de alimentación saludable mediante estrategias como la asesoría y asistencia técnica a la tienda escolar y el desarrollo de los Festivales de nutrición donde se tratan los siguientes temas, según la población así:

- Docentes: Etiquetado nutricional
- Padres de familia: Etiquetado nutricional
- Escolares: Lonchera saludable
- Operador de la tienda escolar: Resolución 234 de 2010 de Secretaría de Educación del D.C.

Proyecto(s) de inversión

869 - Salud para el buen vivir

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(S)34	Poner 100 Estrategias integrales (por ciento) en marcha para la prevención del sobrepeso y la obesidad en niños, niñas y adolescentes (Reducir la prevalencia a 18)	Magnitud	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
			12.50	66.00	528.00	23.20	26.70	115.09	21.00	27.00	128.57	20.50	27.00	131.71	13.30	0.00	0.00	100.00	146.70	146.70
		Recursos	\$1,171	\$1,171	100.00	\$584	\$385	65.94	\$732	\$732	100.00	\$3,360	\$3,360	100.00	\$655	\$0	0.00	\$6,502	\$5,648	86.86

48	Identificar, caracterizar, medir y atender los casos de bulimia y anorexia en la red de salud mental del régimen subsidiado		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$156	\$156	100.00	\$0	\$0	0.00	\$52	\$0	0.00	\$208	\$156	75.03
Indicador(es)																				

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

(S) 53 Número de casos atendidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2014	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2015	20.00	20.00	0.00	0.00%	0.00%
2016	20.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	60.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: La magnitud está puesta en número de casos, que en coherencia con la meta deben ser casos identificados, caracterizados y atendidos dentro de la red del régimen subsidiado, en ese sentido se reportan los RIPS solicitados a la Dirección de Planeación Sectorial de la Secretaría Distrital de Salud. De acuerdo a la información de los RIPS 2012-2014 se registraron 377 casos tipificados como anorexia nerviosa, anorexia atípica, bulimia nervios y 45 de bulimia atípica en población vinculada y subsidiada, los cuales no tienen seguimiento.

Avances y Logros: Fecha de corte agosto de 2015.

De acuerdo a la información de los RIPS 2012-2014 se registraron (377) casos tipificados como anorexia nerviosa, anorexia atípica, bulimia nervios y bulimia atípica (45) en población subsidiada, no tienen seguimiento controlado.

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL:

El proceso de acompañamiento y asesorías por parte de profesionales de psicología ante las necesidades de salud mental identificadas en los territorios, permite la identificación e intervención temprana de los riesgos en salud mental y la respectiva canalización en los casos que así lo ameriten. A través de la intervención psicosocial se logra reconocer la realidad de los sujetos en los territorios a partir de su vida cotidiana con el fin de fortalecer las redes sociales y transformar los espacios de convivencia y desarrollo; de esa manera se favorecen y fortalecen recursos individuales, familiares y sociales en contexto para el fortalecimiento de la autonomía y la prevención de riesgos en salud mental.

De acuerdo con la base de datos de salud mental del Programa Territorios Saludables (versión preliminar con corte a 31 de julio de 2015), a través de la estrategia intervención psicosocial se han captado 1544 casos de eventos de salud mental durante el mes de julio de 2015, de los cuales en 20 individuos/familias se realiza intervención en torno a Los riesgos identificados frente al evento trastornos de la conducta alimentaria; 7 de ellos pertenecientes al régimen subsidiado.

LÍNEA 106:

Desde la línea 106 se han logrado identificar 13 casos de alteraciones de la conducta alimentaria y realizar 28 acciones de prevención e identificación temprana relacionada con aspecto físico y corporal, y autoesquema.

PROYECTO DE ACCIÓN DE ÉNFASIS DISTRITAL:

Se logra contar con el subprograma para el abordaje del trastorno de la conducta alimentaria con avances en la fase de implementación del Programa de Salud Mental Comunitaria liderado por la ESE Usaqué ampliada a 4 subredes de la ciudad. Se logra finalizar el undécimo mes de la operación del Programa de Salud Mental Comunitaria con acciones en puntos fijo de acompañamiento integral e integrado.

Proyecto(s) de inversión

869 - Salud para el buen vivir

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(K)35	Identificar caracterizar medir y atender 100 Número de Casos de población con bulimia y anorexia (por ciento) los casos de bulimia y anorexia en la red de salud mental del régimen subsidiado, al 2016.	Magnitud	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	208	156	75.03
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$156	\$156	100.00	\$0	\$0	0.00	\$52	\$0	0.00	\$208	\$156	75.03

49	Cubrir a 1.563.093 niños, niñas y adolescentes matriculados en instituciones educativas distritales con la acciones de promoción de la salud y de prevención, en un trabajo coordinado de la Secretaría Distrital de Educación y la Secretaría Distrital de Salud	\$7,053	\$6,603	93.62	\$23,813	\$23,314	97.91	\$20,949	\$20,949	100.00	\$24,200	\$24,200	100.00	\$23,635	\$0	0.00	\$99,650	\$75,066	75.33
----	---	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	--------	----------	----------	--------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 54 Número de niños, niñas y adolescentes cubiertos con acciones de promoción y prevención en colegios públicos y privados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	580,851.00	580,851.00	449,183.00	77.33%	
2013	844,020.00	844,020.00	449,183.00	53.22%	
2014	1,156,620.00	1,156,620.00	809,726.00	70.01%	
2015	1,469,220.00	1,469,220.00	1,046,279.00	71.21%	71.21%
2016	1,563,851.00	1,563,851.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.90%

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015
201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72
<p>Retrasos y soluciones: No presenta</p> <p>Avances y Logros: Para el año 2015 los resultados acumulados en la ejecución de las acciones promocionales y preventivas son:</p> <p>COLEGIOS No. total de NNAJ con valoración individual 96.208 No total de NNAJ con valoración grupal 79.193 6.146 actividades de asistencia técnica en temas de SSR, SM, SAN, SO y Corporeidad.</p> <p>JARDINES INFANTILES En el marco de las acciones del Ámbito Escolar -Escenarios Jardines Infantiles, durante la fase de implementación de los planes de acción, con corte a Agosto 30, se logra una cobertura de: - 24.099 niños y niñas con valoración individual. - 37.053 niños y niñas cubiertos a través de las asesorías grupales</p>																		

Proyecto(s) de inversión

869 - Salud para el buen vivir

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)	Magnitud	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
(C)39 Cubrir 1,563,851 Niños, niñas y adolescentes matriculados en Instituciones Educativas Distritales, con acciones de promoción de la salud y prevención, en un trabajo coordinado de la Secretaría Distrital de Educación y la Secretaría Distrital de Salud, al 2016.		580,851.00	449,183.00	844,020.00	1,156,620.00	1,563,851.00	
	Recursos	\$1,166	\$1,166	\$22,912	\$17,534	\$22,472	\$82,928
(D)40 Disminuir 3 Prevalencias de uso reciente de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas ilícitas (por ciento)de uso reciente de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas ilícitas en población menor de veinticinco años, en coordinación con las instituciones que hacen parte del Consejo Distrital de Estupefacientes, al 2016.		3.50	0.00	3.00	3.00	3.00	
	Recursos	\$5,887	\$5,437	\$901	\$3,415	\$1,163	\$16,722

50 Garantizar el acceso a los servicios de salud, bajo un modelo de atención con enfoque poblacional desde las diversidades al 100% de los grupos étnicos: raizales, gitanos, indígenas, afro descendientes, al 2016	\$715	\$715	100.00	\$3,458	\$3,384	97.85	\$967	\$667	68.98	\$5,455	\$5,455	100.00	\$3,047	\$0	0.00	\$13,643	\$10,221	74.92
--	-------	-------	--------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	--------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 55 Cobertura de atención de los grupos étnicos: raizales, gitanos, indígenas, afro descendientes

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	20.00	20.00	10.00	50.00%		
2013	50.00	50.00	49.43	98.86%		
2014	60.00	60.00	54.94	91.57%		
2015	90.00	90.00	71.28	79.20%	✓	
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	71.28%	✓

Retrasos y soluciones: Es de anotar que se evidencian dificultades en el registro de información de la variable Rom- Gitanos en concordancia con la cantidad de población otorgada en listados censales por parte de las organizaciones Kumpanias, pues la población Identificada por el programa supera la cantidad de individuos de las organizaciones, Solución: se espera contar con los censos depurados para realizar el filtro pertinente y determinan la población beneficiada.

Avances y Logros: En el mes de agosto:

- Se da continuidad a las acciones con los 4 pueblos étnicos en el marco de la estrategia de salud intercultural y acciones diferenciales, a través del proyecto de énfasis con la ESE RUU:
 - Componente gitano. Tras el aporte técnico y conceptual a los procesos para sensibilización a familias de parte del técnico en el marco del proceso global de la acción de énfasis, se da inicio a las labores de asesoría a familias gitanas a fin de mes, tras la organización del procedimiento a tener en cuenta en este proceso.
 - Componente raizal: Se realizó reunión con los líderes de ORFA para analizar y evaluar las dificultades presentadas en la continuidad del proyecto de énfasis con la población, a su vez se realizó ajuste a las acciones de la ficha técnica, revisión de productos pendientes los cuales fueron retroalimentados.
 - Se continúa con la implementación de acciones en salud en atención a prioridades población indígena víctima del conflicto armado con la población Embera en alojamiento y paga diario y pueblo Wounaan con acciones de visitas a casa, asesorías a familia, seguimiento a gestantes y menores de 1 año, canalización entre otras.
- Se está a la espera de definición del proceso de contratación para la ejecución de la propuesta del proyecto SISPI a operar en la vigencia 2015, con los 14 Pueblos Indígenas tras la culminación de la ley de garantías.
- Se inicia con la tercera fase del proyecto de énfasis ¿KILOMBO¿ contratado con la ESE Rafael Uribe Uribe avanzando en: a). seguimiento al proceso de contratación del talento humano del proyecto, b). se realiza cuatro reuniones con el talento humano con el fin de apropiar las acciones y lineamiento, a su vez se realiza lectura y ajustes de instrumentos de recolección de información. c) Un encuentro con los referentes Afrodescendientes de los diferentes Hospitales (profesionales, técnicos y gestores) en el cual se trabajó aspectos de articulación en relación a la operatividad de los Kilombos en las seis localidades.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72																																													
<p>4. Se da continuidad al proceso de asistencia técnica y capacitación a los equipos locales étnicos de ámbito familiar, tras su contratación por parte de 12 E.S.E. de primer nivel y quienes tendrán a su cargo la identificación de familias étnicas, sensibilización, direccionamiento de acuerdo a necesidades, acciones de movilización en salud, entre otras, que permitan la visibilización y posicionamiento de los grupos étnicos en la ciudad.</p> <p>5. Se avanza en la atención a familias e individuos con pertenencia étnica en el marco de las acciones del programa de territorios saludables en los diferentes ámbitos de vida cotidiana desde el Modelo Territorios Saludables</p> <p>6. Se inicia la implementación de acciones de población Étnica con discapacidad en el marco de la resolución N° 3173 del Ministerio de Salud, este proyecto se ejecutara con la ESE RUU por un periodo de cuatro meses y su accionar será en 10 localidades.</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
869 - Salud para el buen vivir																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																															
(C)5 Garantizar 100 Cobertura de atención (por ciento) el acceso a los servicios de salud, bajo un modelo de atención con enfoque poblacional desde las diversidades al 100% de los grupos étnicos: raizales, gitanos, indígenas, afro descendientes, al 2016.	Magnitud	20.00	10.00	50.00	50.00	47.51	95.02	60.00	54.94	91.57	90.00	71.28	79.20	100.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$715	\$715	100.00	\$3,458	\$3,384	97.85	\$967	\$667	68.98	\$5,455	\$5,455	100.00	\$3,047	\$0	0.00	\$13,643	\$10,221	74.92																																												
51 Generar un programa de detección temprana del trastorno por déficit de atención e hiperactividad que permita la identificación, diagnóstico, atención y tratamiento de los niños, niñas y adolescentes que lo padecen		\$0	\$0	0.00	\$1,125	\$1,125	100.00	\$177	\$177	100.00	\$0	\$0	0.00	\$916	\$0	0.00	\$2,218	\$1,302	58.68																																												
Indicador(es)																																																															
(K) 56 Un programa de detección temprana del trastorno por déficit de atención e hiperactividad para niños, niñas y adolescentes																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>50.00% </td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>40.00%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	1.00	1.00	0.00	0.00%		2013	1.00	1.00	0.00	0.00%		2014	1.00	1.00	1.00	100.00%		2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	50.00%	2016	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	40.00%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
2013	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
2014	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	50.00%																																																										
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	40.00%																																																										
Retrasos y soluciones: INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL: La base de datos de las intervenciones en salud mental se encuentra en constante proceso de cambio y ajuste debido a la digitación y validación de la información tanto a nivel local como distrital, por lo tanto la información del reporte es preliminar con corte a julio 31 de 2015. Esta base incluye información de todas las localidades de enero a junio de 2015 y para julio de 2015 se encuentra disponible solamente información de las localidades Antonio Nariño, Barrios Unidos, Candelaria, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Mártires, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fel, Sumapaz, Tunjuelito, Usaquén y Usme. Se plantea como alternativa de solución informar en los meses posteriores el acumulado del año con la actualización de la base de datos disponible a la fecha de corte del reporte.																																																															
Avances y Logros: PROYECTO DE ACCIÓN DE ÉNFASIS DISTRITAL Se da continuidad al proceso de implementación del subprograma para la atención integral de niños, niñas y adolescentes en condición de diversidad en relación con sus procesos de aprendizaje, donde se contempla el Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad como una de dichas condiciones. Este subprograma es liderado por la ESE Usaquén y se proyecta ampliar su proceso a 4 subredes de la ciudad: Sur, Suroccidente, Norte y Centro Oriente																																																															
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL El proceso de acompañamiento y asesorías por parte de profesionales de psicología ante las necesidades de salud mental identificadas en los territorios, permite la identificación e intervención temprana de los riesgos en salud mental y la respectiva canalización en los casos que así lo ameriten. A través de la intervención psicosocial se logra reconocer la realidad de los sujetos en los territorios a partir de su vida cotidiana con el fin de fortalecer las redes sociales y transformar los espacios de convivencia y desarrollo; de esa manera se favorecen y fortalecen recursos individuales, familiares y sociales en contexto para el fortalecimiento de la autonomía y la prevención de riesgos en salud mental. De acuerdo con la base de datos de salud mental del Programa Territorios Saludables (versión preliminar con corte a 31 de julio de 2015), a través de la estrategia intervención psicosocial se han captado 1544 casos de eventos de salud mental durante el mes de julio de 2015, de los cuales en 27 individuos/familias se realiza intervención en torno a Los riesgos identificados frente al evento trastorno de déficit de atención e hiperactividad.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
869 - Salud para el buen vivir																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)36 Generar 1 Programa de detección temprana del trastorno por déficit de atención e hiperactividad que permita la identificación, diagnóstico, atención y tratamiento de los niños, niñas y adolescentes que lo padecen, 2016.	Magnitud	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,125	\$1,125	100.00	\$177	\$177	100.00	\$0	\$0	0.00	\$916	\$0	0.00	\$2,218	\$1,302	58.68																																												

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72
52 Garantizar atención con enfoque diferencial a la población LGBTI, en el 100% de los servicios de salud del Distrito	\$15	\$15	100.00	\$340	\$340	100.00	\$163	\$163	100.00	\$587	\$287	48.90	\$413	\$0	0.00	\$1,518	\$805	53.05

Indicador(es)

(K) 57 Cobertura de atención de la población lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales, LGBTI

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2013	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2014	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2015	100.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: Dificultades y Soluciones:

Como no existe la variable en los formatos de caracterización e identificación desde el ámbito familiar, por ende en el aplicativo APS, se dificulta la captación de información en materia de esta población lo cual es la puerta de entrada del programa. La propuesta de solución desde el Grupo Técnico LGBTI gira en torno a la inclusión de la variable en todos los sistemas de información del programa, y de tener a tiempo las bases de datos desde el fortalecimiento del equipo de sistemas de información. Además existen dificultades, por problemas de identificación, caracterización, respuesta diferencial, que se traducen en la mala calidad de la información

Avances y Logros: 966 actividades a personas LGBTI que equivale a cobertura en atención, dato preliminar

404 personas LGBTI identificadas, caracterizadas, canalizadas desde Territorios Saludables (Fuente : APS en línea con Corte a 30 de Julio) y 562 personas atendidas desde asesorías individuales y colectivas desde proyecto de énfasis distrital LGBTI (con corte agosto 30) para un total de 966 personas LGBTI (dato preliminar teniendo en cuenta ambos cortes desde los procesos o acciones de territorios saludables y desde proyecto de énfasis distrital LGBTI).

Para el mes agosto se avanzó desde el programa territorios saludables, subprograma de poblaciones diferenciales y de inclusión, proyecto énfasis distrital LGBTI en:

- Desarrollo de asesorías individuales y colectivas en población de los sectores LGBTI, desde las disciplinas de medicina general, enfermería, psicología y trabajo social, desde el servicio amigable LGBT CAMI Samper Mendoza.
- Atención psicosocial de las personas LGBTI en los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros (CAIDSG) de la Zona Centro y el Teusaquillo ¿Sebastián Romero¿
- Desarrollo de Servicios de Salud Colectiva (SSC)_Centros de Escuchas (CE) en los CAIDSG, desarrollándose actividades grupales de promoción de la salud, auto cuidado, prevención de enfermedades relacionadas con la Salud Mental, la Salud Sexual, la Salud reproductiva y desde Crónicas y transmisibles.
- Canalizaciones al servicio amigable desde las gestoras comunitarias Transgeneristas
- Desarrollo de procesos de promoción de la salud y prevención de enfermedades desde lo colectivo promocionando el auto cuidado de las personas LGBTI y su mejoría en la calidad de vida y el bienestar, desde el equipo de gestoras en las Localidades de la Ciudad.
- Acompañamiento a la construcción de la identidad de género de mujeres transgeneristas desde medicina especializada y enfermería especializada en cuidados transgeneros.

En Agosto desde los subprogramas ciclo vital, PDA, TVS, Ámbitos y otros procesos del Programa Territorios Saludables Se avanzó en

- Identificación y caracterización de personas LGBTI desde el programa Territorios Saludables
- Aportes al Análisis de la Situación en Salud Diferencial (ASIS), evidenciándose necesidades de salud de la población LGBTI en las localidades de la Ciudad.
- Desarrollo de Servicios de Salud Colectivas (SSC) desde el enfoque diferencial con personas de los sectores LGBTI en las Localidades de la Ciudad
- Fortalecimiento de Redes y Organizaciones LGBT Locales, en procesos de participación en salud, movilización social e incidencia en la toma de decisiones en lo local
- Asesorías individuales y colectivas de personas LGBT según necesidades identificadas desde los profesionales del programa territorios saludables.

Proyecto(s) de inversión

869 - Salud para el buen vivir

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(K)7	Magnitud	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$15	\$15	100.00	\$340	\$340	100.00	\$163	\$163	100.00	\$587	\$287	48.90	\$413	\$0	0.00	\$1,518	\$805	53.05
Garantizar 100 población (por ciento) atención con enfoque diferencial a la población LGBTI, en el 100% de los servicios de salud del Distrito, al 2016.																			

53 Garantizar la atención en salud y atención integral al 100% de niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas del maltrato o violencia, notificadas al sector salud en coordinación con los demás sectores de la administración distrital al 2016, y de manera transversal la denuncia, garantía y restablecimiento de derechos	\$2,589	\$2,589	100.00	\$6,726	\$5,699	84.73	\$5,303	\$5,303	100.00	\$9,297	\$9,197	98.92	\$4,496	\$0	0.00	\$28,411	\$22,788	80.21
---	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

(C) 58 Cobertura de atención en niños víctimas de maltrato

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	20.00	20.00	65.40	327.00%		
2013	40.00	85.00	65.40	76.94%		
2014	60.00	90.00	65.40	72.67%		
2015	80.00	95.00	93.50	98.42% ★	98.42% ★	
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	93.50%	★

Retrasos y soluciones: SIVIM:

No reconocimiento del INS de los avances logrados en el Distrito en relación con el Subsistema SIVIM. Se han establecido acuerdos para dar cumplimiento a los requerimientos del SIVIGILA.

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL:

La base de datos de las intervenciones en salud mental se encuentra en constante proceso de cambio y ajuste debido a la digitación y validación de la información tanto a nivel local como distrital, por lo tanto la información del reporte es preliminar con corte a julio 31 de 2015. Esta base incluye información de todas las localidades de enero a junio de 2015 y para julio de 2015 se encuentra disponible solamente información de las localidades Antonio Nariño, Barrios Unidos, Candelaria, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Mártires, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Sumapaz, Tunjuelito, Usaquén y Usme.

Avances y Logros:

Vigencia 2012:

65,4% (n=6005) en canalización y seguimiento a víctimas de NNA. Y en mujeres es del 68,2% (n=2201)

Vigencia 2013:

95,2% (n=17302) en canalización y seguimiento a víctimas de NNA. Y en mujeres es del 95,2% (n=7826)

Vigencia 2014:

97,4% (n=19426) en canalización y seguimiento a víctimas de NNA. Y en mujeres es del 97,7% (n=10456)

Al mes de Agosto de 2015 se tiene el 93,5% (n=12533) en canalización y seguimiento a víctimas de NNA. Y en mujeres es del 94% (n=7156)

SIVIM:

Se continúa con la realización de asesorías y asistencias técnicas a las Empresas Sociales del Estado. A la fecha se han cubierto seis hospitales en donde se ha evaluado la calidad del dato reportado por Unidades Primarias Generadoras del dato, se ha verificado la disponibilidad de talento humano, así como de los procesos y acciones orientadas hacia el seguimiento de los casos.

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL:

En el marco del Programa Territorios Saludables, a través de los equipos de profesionales de salud mental de los hospitales, se continúa con el desarrollo de procesos de acompañamiento, asesoría y orientación psicológica a las necesidades de salud mental identificadas en los territorios.

PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD MENTAL:

En el mes de agosto se logra dar continuidad a la implementación de los planes de acción que incluyen las acciones colectivas en el marco de la promoción de prácticas saludables en salud mental basadas en habilidades para la vida.

LÍNEA 106:

Durante este periodo la Línea 106 ha logrado realizar 278 intervenciones relacionadas con prevención e identificación temprana de violencias ejercidas hacia niños, niñas y adolescentes.

(C) 59 Cobertura de atención de las mujeres víctimas de violencias

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	20.00	20.00	68.20	341.00%		
2013	40.00	85.00	68.20	80.24%		
2014	60.00	90.00	68.20	75.78%		
2015	80.00	95.00	86.60	91.16% ★	91.16% ★	
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	86.60%	✓

Retrasos y soluciones: SIVIM:

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015
201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72		
Avances y Logros:	<p>El Instituto Nacional de Salud que desconoce los avances y funcionamientos del subsistema de orden Distrital SIVIM. Para lo cual se dio respuesta a las inquietudes planteadas por la entidad del Orden Nacional.</p> <p>INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL: La base de datos de las intervenciones en salud mental se encuentra en constante proceso de cambio y ajuste debido a la digitación y validación de la información tanto a nivel local como distrital, por lo tanto la información del reporte es preliminar con corte a marzo 30 de 2015. Se plantea como alternativa de solución informar en los meses posteriores el acumulado del año con la actualización de la base de datos disponible.</p> <p>Vigencia 2012: 65,4% (n=6005) en canalización y seguimiento a víctimas de NNA. Y en mujeres es del 68,2% (n=2201)</p> <p>Vigencia 2013: 95,2% (n=17302) en canalización y seguimiento a víctimas de NNA. Y en mujeres es del 95,2% (n=7826)</p> <p>Vigencia 2014: 97,4% (n=19426) en canalización y seguimiento a víctimas de NNA. Y en mujeres es del 97,7% (n=10456) Al mes de Abril de 2015 se tiene el 87,9% (n=5384) en canalización y seguimiento a víctimas de NNA. Y en mujeres es del 86,6% (n=3113)</p> <p>SIVIM: Se estipularon para la vigencia comprendida entre abril de 2015 y enero de 2016 las metas correspondientes a cada hospital discriminadas en casos prioritarios y de control. Se definieron los productos, subproductos y soportes requeridos para facilitar el seguimientos de los procesos y acciones referidos a la vigilancia de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la violencia sexual a través del SIVIM.</p> <p>LÍNEA 106: Durante el periodo Enero-Abril la Línea 106 ha logrado realizar 741 intervenciones realizadas con prevención e identificación temprana de violencias ejercidas hacia niños, niñas y adolescentes, el 100% de los casos reciben procesos de orientación psicológica y 297 remitidos de acuerdo a la ruta de acción de la línea 106 en articulación con entidades competentes en el Distrito</p> <p>ESTRATEGIAS TERRITORIOS SALUDABLES:</p> <p>INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL: Unificación de las estrategias de carácter resolutivo del PDA de salud mental en una sola denominada intervención psicosocial la cual opera en diversos ámbitos de vida cotidiana, brindando acompañamiento e intervención a las necesidades en salud mental identificadas en los territorios. De acuerdo con la base de datos de salud mental del Programa Territorios Saludables (versión preliminar con corte a 30 de marzo de 2015), a través de la estrategia intervención psicosocial se han captado 146 casos de eventos de salud mental durante el mes de marzo de 2015, de los cuales en 37 individuos/familias se realiza intervención en torno a los riesgos identificados frente al evento violencias. De acuerdo con las manifestaciones de los riesgos frente al evento éste se interviene de la siguiente manera: Abuso Físico: 0 Violencia Sexual: 3 Maltrato Psicológico: 21 Violencia intrafamiliar: 9 Violencia contra la mujer: 2 Negligencia, maltrato y abandono: 9 Explotación Sexual Comercial de Niños, niñas y adolescentes: 0.</p> <p>PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD MENTAL: Durante el mes de abril se logra sostener esta estrategia de tipo colectivo basada en la prevención universal de eventos de riesgo en su fase de implementación de acuerdo a los planes de acción concertados en el marco del Programa Territorios Saludables. En este periodo se reportan 307 personas intervenidas en el Distrito en el mes de febrero (Fuente del dato: base de datos acciones colectivas PTS con corte 31-03-2015 - preliminar).</p>																			
Proyecto(s) de inversión																				
869 - Salud para el buen vivir																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																				
(C)4	Garantizar 100 Poblacion atendida (por ciento) la atención integral en salud al 100% de la población víctima del conflicto armado interno, determinada en la ley 1448 de 2011, en el marco de la reparación y restitución de los derechos en salud, al 2016.	Magnitud	20.00	22.00	110.00	40.00	40.00	100.00	60.00	57.00	95.00	80.00	69.00	86.25	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,425	\$1,425	100.00	\$3,477	\$2,600	74.77	\$1,761	\$1,761	100.00	\$4,567	\$4,467	97.81	\$2,249	\$0	0.00	\$13,479	\$10,253	76.07
(C)14	Garantizar 100 Cobertura de atención en niños, niñas y adolescentes (por ciento) la atención en salud al 100% de niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas del maltrato o violencia, notificadas al sector salud en coordinación con los demás sectores de la administración distrital, y de manera transversal la denuncia, garantía y restablecimiento de derechos, al 2016.	Magnitud	73.00	65.40	89.59	79.00	0.00	0.00	88.00	0.00	0.00	95.00	93.50	98.42	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,164	\$1,164	100.00	\$3,249	\$3,099	95.38	\$3,542	\$3,542	100.00	\$4,730	\$4,730	100.00	\$2,247	\$0	0.00	\$14,932	\$12,535	83.95
54	Garantizar la atención en salud y atención integral al 100% a personas en condición de discapacidad al 2016		\$445	\$445	100.00	\$1,266	\$1,266	100.00	\$1,206	\$1,206	100.00	\$1,350	\$1,350	100.00	\$809	\$0	0.00	\$5,076	\$4,268	84.07
Indicador(es)																				
Avance																				

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

(S) 60 Número de personas en condición de discapacidad que solicitan atención en salud y son atendidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	12.50	12.50	21.00	168.00%	
2013	25.00	25.00	3.70	14.80%	
2014	25.00	25.00	9.00	36.00%	
2015	25.00	35.00	3.20	9.14%	53.71%
2016	12.50	39.80	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	108.50	36.90	al Plan de Desarrollo	36.90%

Retrasos y soluciones: La información disponible por la SDS de RIPS de atenciones en salud, corresponde a una minoría de registros de las atenciones en salud realizadas en el régimen subsidiado y vinculado, ya que a nivel nacional en el Ministerio de Salud y Protección Social, la consolidación de Información de RIPS es mayor a un año. razón por la cual la estimación del indicador de la meta se ve afectado en los tres primeros trimestres de año ya que muestra niveles muy bajos según la meta programada.

Por otro lado, debido a la no disponibilidad de información necesaria para estimar el indicador de atenciones en salud en este grupo poblacional, el seguimiento preliminar parcial del mismo se realizará trimestralmente; siendo los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre los de reporte de dicho indicador. Según esto, mensualmente se realiza el reporte a esta meta, con base en la actividad principal.

Avances y Logros: En el mes de Agosto se avanzó en el continuo fortalecimiento del proceso de Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en el Distrito Capital, llegando a incrementar en 11742 personas con discapacidad identificadas en el Distrito Capital; 1520 personas con discapacidad que realizaron actualizaciones de información en el registro y se canalizaron 5.985 registros de personas con discapacidad severa como aporte al programa de gratuidad en salud.

Para el periodo Enero-Agosto de 2015, se ha logrado identificar a través del "Registro Para la Localización y Caracterización de personas con Discapacidad" a 11.742 personas con discapacidad en las 20 localidades del Distrito capital.

Del mismo modo se realizaron 1.520 actualizaciones de información de personas con discapacidad, que ya se habían registrado previamente; pero que tuvieron algún cambio en su condición, identificación y/o ubicación.

Se canalizó la información de 5.985 registros de personas con discapacidad severa en todos los regímenes de afiliación en salud, como aporte al programa de gratuidad en salud liderado desde la Dirección de Aseguramiento de la entidad.

Acumulado:

Para el periodo se logró realizar una estimación parcial y preliminar de las atenciones en salud en este grupo poblacional para el trimestre Enero- Junio de 2015; la cual se reportó en el mes de Junio de 2015.

Proyecto(s) de inversión

869 - Salud para el buen vivir

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(S)6 Garantizar 100 personas en condición de discapacidad (por ciento) la atención en salud y atención integral al 2016.	Magnitud	4,000.00	4,484.00	112.10	8,000.00	11,246.00	140.58	8,000.00	9.00	0.11	8,000.00	3.20	0.04	8,745.00	0.00	0.00	32,000.00	15,742.20	49.19
	Recursos	\$445	\$445	100.00	\$1,266	\$1,266	100.00	\$1,206	\$1,206	100.00	\$1,350	\$1,350	100.00	\$809	\$0	0.00	\$5,076	\$4,268	84.07

55 Incrementar a 100.000 personas en situación de discapacidad en procesos de inclusión social por medio de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad, contribuyendo con la implementación de la política pública de discapacidad, al 2016	\$2,841	\$2,841	100.00	\$3,606	\$3,606	100.00	\$6,826	\$6,525	95.59	\$8,380	\$7,942	94.77	\$3,523	\$0	0.00	\$25,176	\$20,914	83.07
--	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 61 Número de personas con discapacidad participando en la estrategia de rehabilitación basada en discapacidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	56,000.00	56,000.00	4,483.00	8.01%	
2013	68,500.00	68,500.00	19,660.00	28.70%	
2014	81,000.00	81,000.00	30,029.00	37.07%	
2015	94,000.00	94,000.00	30,029.00	31.95%	31.95%
2016	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	30.03%

Retrasos y soluciones: No se cuenta con la totalidad de la consolidación de la actualización de datos de los sistemas de información local y distrital correspondiente a la magnitud de la meta, esto porque algunas localidades no han reportado la información oportuna y correctamente. Para este periodo se cuenta con la información preliminar y parcial con corte enero a julio 2015.

Una vez se logre el reporte local, la depuración y socialización de la información desde el grupo de sistemas de información de la subsecretaría de salud pública. se presentará actualización en la magnitud de la meta, la cual para este periodo es preliminar.

Avances y Logros: Fecha de corte agosto de 2015, se reporta el último dato registrado la vigencia anterior el sistema no permite ingresar un dato menor. Dato preliminar.

Entre los meses de enero a agosto del 2015 se continúa con la vinculación de nuevas personas con discapacidad, familias, cuidadores, cuidadoras, líderes y lideresas a la estrategia rehabilitación basada en comunidad, sin embargo no se actualiza el sistema de información lo que hace que a la fecha se

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015
201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72																																													
<p>mantengan resultados acumulados y preliminares para el año de 10.671 personas incluidas en la estrategia de los cuales 9.269 son personas con discapacidad y 1.402 son cuidadores/as, líderes y lideresas, con esto, se evidencia mayor población que a partir de la identificación de sus necesidades, ingresó a la ruta de la inclusión y ha sido informada y educada en mecanismos para ejercer sus derechos e incrementar su participación social.</p> <p>En este contexto, la actividad de seguimiento a familias antiguas en la Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) sigue reactivado su empoderamiento y participación social, favoreciendo la contribución para reducir la segregación y exclusión que históricamente a acompañado a la población con discapacidad. Por otra parte, se destaca la activación de redes de respuesta, a través del trabajo de los y las agentes de cambio en coordinación con los equipos de terapeutas, afianzando el papel de la Rehabilitación basada en comunidad como estrategia perteneciente al Atención primaria en salud.</p> <p>Los equipos de Rehabilitación Basada en Comunidad en los 86 territorios saludables dan sostenibilidad a sus acciones en los ámbitos de vida cotidiana enfatizando: los grupos red de líderes/lideresas y grupos red de cuidadoras que alcanzan al menos uno por cada localidad para un total de 20 en el ámbito comunitario, se avanza en constituir sujetos políticos y se logra evidenciar la activación de respuestas en salud y sociales relacionadas con la inclusión; con el proceso de información y educación a las asociaciones de las madres comunitarias en cada uno de los 86 territorios se continúa dando lugar a personas empoderadas para promover el desarrollo infantil y adquirir competencias para el desempeño del cuidado a los niños y niñas con discapacidad; las acciones en los servicios de salud colectiva específicos de discapacidad, han logrado mantenerse en no menos de 90 entre territoriales y escolares, siguen afianzando las prácticas de auto cuidado, cuidado mutuo y el socio cuidado en la población; mediante la jornada de espacio público realizada en las 20 localidades durante le mes de junio, se concientizo a un promedio de 2.500 personas con y sin discapacidad en el goce efectivo del espacio público para la población con discapacidad como un derecho fundamental aportando a la disminución de barreras para el goce de la ciudad, esto con énfasis en las barreras actitudinales.</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
869 - Salud para el buen vivir																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)8 Incrementar 67,529 Personas personas en situación de discapacidad en procesos de inclusión social por medio de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad, contribuyendo con la implementación de la política pública de discapacidad, al 2016.	Magnitud	6,000.00	4,483.00	74.72	12,500.00	19,660.00	157.28	12,500.00	30,029.00	240.23	5,840.00	13,685.00	234.33	7,517.00	0.00	0.00	67,529.00	67,857.00	100.49																																												
	Recursos	\$2,841	\$2,841	100.00	\$3,606	\$3,606	100.00	\$6,826	\$6,525	95.59	\$8,380	\$7,942	94.77	\$3,523	\$0	0.00	\$25,176	\$20,914	83.07																																												
56 Disminuir el trabajo infantil a menos del 1,5% en el Distrito Capital, en coordinación y apoyo de los demás sectores de la administración Distrital, al 2016	\$627	\$627	100.00	\$1,250	\$1,250	100.00	\$1,145	\$1,145	100.00	\$1,452	\$1,452	100.00	\$1,643	\$0	0.00	\$6,117	\$4,474	73.14																																													
Indicador(es)																																																															
(D) 62 Tasa de trabajo infantil en el Distrito Capital																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>2.69</td> <td>2.69</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>2.35</td> <td>2.35</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>2.02</td> <td>2.02</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>1.69</td> <td>1.69</td> <td>7.50</td> <td>22.53%</td> <td>22.53%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>1.49</td> <td>1.49</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>19.87%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	2.69	2.69	0.00	0.00%		2013	2.35	2.35	0.00	0.00%		2014	2.02	2.02	0.00	0.00%		2015	1.69	1.69	7.50	22.53%	22.53%	2016	1.49	1.49	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	19.87%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	2.69	2.69	0.00	0.00%																																																											
2013	2.35	2.35	0.00	0.00%																																																											
2014	2.02	2.02	0.00	0.00%																																																											
2015	1.69	1.69	7.50	22.53%	22.53%																																																										
2016	1.49	1.49	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	19.87%																																																										
Retrasos y soluciones: El numero que se va a cumplir con la meta de disminución de trabajo infantil para el periodo es del 1,5 para el distrito, ésto se debe a un cambio en la metodología de medición de la tasa de trabajo infantil por parte del departamento administrativo nacional de estadísticas (DANE), posterior al ejercicio de proyección de esta meta al iniciar el actual periodo de gobierno. Desde Integración Social y Salud se definirá una meta en tasa que reemplace el 1,5% planteado es inicialmente.																																																															
Avances y Logros: Fecha de corte agosto de 2015, indicador de tipo decreciente, el sistema no permite ingresar un dato mayor. para la presente vigencia se reporta un 7.5%. Durante el periodo se ha logrado abrir 116 espacios diferentes a las instituciones educativas donde se realiza sesión grupal informativa para la prevención del trabajo infantil, generando mayor conciencia de la comunidad sobre dicha problemática, además se ha contado con la participacion activa de la comunidad, 1561 personas, comprometidas con el proceso.																																																															
La presente meta esta definida sobre la tasa de trabajo infantil, la cual es reportada formalmente por el departamento administrativo nacional de estadísticas (DANE), al dia de hoy, la tasa actualizada, corresponde al mes de diciembre de 2012, donde el trabajo infantil es de 7,5 y la tasa de trabajo ampliada es de 10,7, es decir la tasa que contempla oficios en el hogar. Es importante aclarar que el seguimiento mes a mes se realiza sobre el cumplimiento del plan de accion de la mesa de trabajo infantil y sobre el numero de niños, niñas y adolescentes (niños y niñas) identificados e intervenidos mes por mes. En los meses de Enero a febrero de 2015 no se han realizado reuniones de la mesa para la prevencion y erradicación del trabajo infantil local y Distrital. Para el mes de marzo se recibe convocatoria para revision del plan de accion de la mesa. El mapa de actores sociales a nivel local fue actualizado, incluyendo nuevos actores sociales de acuerdo a la dinamica local. Para el mes de abril se realizó nodo distrital de mesa PETI para establcer acuerdos del plan de acción. Para el mes de Mayo se inicia la definicion de acciones para ejecutar las jornadas contra el trabajo infantil en las localidades del distrito. En el mes de Junio se desarrollan las jornadas interlocales en conmemoracion del dia mundial contra el trabajo infantil. Para el mes de julio se definen acciones para concretar la propuesta de territorio libre de trabajo infantil. Para el mes de agosto se planea el desarrollo de foros distritales e internacionales en prevención y erradicación del trabajo infantil, desde el nivel central de las entidades que conforman la mesa distrital.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
869 - Salud para el buen vivir																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72																																												
(D)49 Disminuir 1.49 Tasa de Trabajo Infantil a menos del 1,5% en el Distrito Capital, en coordinación y apoyo de los demás sectores de la Administración Distrital, al 2016.	Magnitud	2.69	0.00	0.00	2.35	0.00	0.00	2.02	1.00	202.00	1.69	7.50	22.53	1.49	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$278	\$278	100.00	\$750	\$750	100.00	\$571	\$571	100.00	\$726	\$726	100.00	\$894	\$0	0.00	\$3,218	\$2,324	72.23																																											
(S)50 Identificar y canalizar 20,000 Niños y niñas entre 5 a 14 años a servicios de salud y a servicios sociales a 20.000 niños y niñas trabajadoras para su desvinculación del trabajo, al 2016.	Magnitud	2,000.00	1,652.00	82.60	5,000.00	5,000.00	100.00	5,500.00	6,107.00	111.04	5,851.00	4,040.00	69.05	1,390.00	0.00	0.00	20,000.00	16,799.00	84.00																																											
	Recursos	\$350	\$350	100.00	\$500	\$500	100.00	\$574	\$574	100.00	\$726	\$726	100.00	\$750	\$0	0.00	\$2,899	\$2,150	74.15																																											
57 Cubrir con la estrategia de trabajo protegido a 9.000 adolescentes y jóvenes trabajadores, entre los 15 y 17 años	\$1,237	\$1,237	100.00	\$2,370	\$1,917	80.91	\$1,634	\$1,634	100.00	\$2,013	\$2,013	100.00	\$1,730	\$0	0.00	\$8,984	\$6,802	75.71																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 63 Número de adolescentes y jóvenes vinculados a la estrategia de trabajo protegido																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>500.00</td> <td>500.00</td> <td>482.00</td> <td>96.40%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>2,250.00</td> <td>2,250.00</td> <td>1,987.00</td> <td>88.31%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>2,675.00</td> <td>2,675.00</td> <td>2,703.00</td> <td>101.05%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>2,675.00</td> <td>2,675.00</td> <td>1,975.00</td> <td>73.83%</td> <td>91.08% ★</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>900.00</td> <td>1,153.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>9,000.00</td> <td>9,000.00</td> <td>7,147.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo 79.41% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	500.00	500.00	482.00	96.40%		2013	2,250.00	2,250.00	1,987.00	88.31%		2014	2,675.00	2,675.00	2,703.00	101.05%		2015	2,675.00	2,675.00	1,975.00	73.83%	91.08% ★	2016	900.00	1,153.00	0.00	0.00%		TOTAL	9,000.00	9,000.00	7,147.00	al Plan de Desarrollo 79.41% ✓	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	500.00	500.00	482.00	96.40%																																																										
2013	2,250.00	2,250.00	1,987.00	88.31%																																																										
2014	2,675.00	2,675.00	2,703.00	101.05%																																																										
2015	2,675.00	2,675.00	1,975.00	73.83%	91.08% ★																																																									
2016	900.00	1,153.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	9,000.00	9,000.00	7,147.00	al Plan de Desarrollo 79.41% ✓																																																										
Retrasos y soluciones: La dificultad de tener condiciones de trabajo protegido es la falta de opciones de trabajo formal en condiciones adecuadas para adolescentes, sin embargo la alternativa de solución depende de la gestión de otras instituciones del estado y de las empresas formales con acuerdos de vinculación de adolescentes al trabajo. Desde salud se ha actualizado el mapa de actores a nivel de las 20 localidades con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional que permita mejorar la oferta a nivel local para de trabajo formal.																																																														
Avances y Logros: Para el mes de A de 2015 se reportan los siguientes datos:																																																														
<ol style="list-style-type: none"> El nivel de implementación de la ruta en salud para adolescentes trabajadores de 15 a 17 años en el mes es del 10%. El número de adolescentes incluidos en la estrategia de trabajo protegido durante el mes es de 403 El número de adolescentes afiliados al sistema de salud fueron 11 los atendidos de manera efectiva en servicios de salud fueron 41 los adolescentes atendidos por el equipo de respuesta inicial fueron: 168 El número de adolescentes reportados en los meses que fueron atendidos en programas sociales es de 7 casos. El número de adolescentes con posible evento en salud relacionado con el trabajo fue de 1. El número de adolescentes desvinculados del trabajo durante el periodo fue de 118 adolescentes y el número de Adolescentes en condición de trabajo adolescente protegido fue de 51 Los adolescentes en peor forma de trabajo infantil-PFT1 fue de 266 y en explotación sexual comercia-ESCNA fue de 0. 																																																														
El aporte de los meses de enero a agosto respecto al porcentaje de adolescentes desvinculados de la actividad laboral es de 52% el cual se mantiene debido a que el proceso se realiza de manera bimensual y de esta misma manera recoge los logros del proceso con los adolescentes, y del total y el porcentaje de adolescentes que lograron la condición de trabajo adolescente protegido se mantiene en un 14%.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
869 - Salud para el buen vivir																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)51 Cubrir 9,000 Adolescentes de 15 a 17 años la estrategia de trabajo protegido a 9.000 jóvenes trabajadores, entre los 15 y 17 años, al 2016.	Magnitud	500.00	482.00	96.40	2,250.00	1,987.00	88.31	2,675.00	2,703.00	101.05	2,675.00	1,975.00	73.83	1,153.00	0.00	0.00	9,000.00	7,147.00	79.41																																											
	Recursos	\$734	\$734	100.00	\$1,000	\$1,000	100.00	\$571	\$571	100.00	\$726	\$726	100.00	\$1,038	\$0	0.00	\$4,069	\$3,031	74.49																																											
(K)52 Mantener 1 sistema de registro de enfermedad profesional y accidentes de trabajo del sector informal, al 2016.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$503	\$503	100.00	\$1,370	\$917	66.97	\$1,064	\$1,064	100.00	\$1,287	\$1,287	100.00	\$692	\$0	0.00	\$4,915	\$3,771	76.72																																											

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72
58 Afiliación al régimen subsidiado de 387.040 niños, niñas y adolescentes mayores de 5 años y menores de 18 años	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(C) 64 Número de niños, niñas y adolescentes afiliados al régimen subsidiado en salud

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	300,000.00	300,000.00	317,135.00	105.71%		
2013	330,000.00	330,000.00	321,172.00	97.32%		
2014	360,000.00	360,000.00	321,172.00	89.21%		
2015	380,000.00	380,000.00	292,762.00	77.04%	77.04%	
2016	387,040.00	387,040.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	75.64%	

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Vigencia 2012: 317135. Vigencia 2013: 307078. Vigencia 2014: 294497.

AGOSTO /2015

Al cierre del periodo continúan afiliados 285.545 niños y niñas en el Régimen Subsidiado en salud en el Distrito Capital (Activos BDU - Agosto/2015), lo cual equivale a un 90% de la meta establecida para el 2015 de 316.422,

Las reducciones o variaciones que se presentan durante el año pueden ser referidas a: traslados entre los regímenes contributivo y subsidiado, cambio de edad mayor a 18 años, traslado a otros municipios, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social continúa mes a mes con la depuración de la BDU de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2199/jun/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Datos Única de Afiliados -BDUA-"

TOTAL RECURSOS PROYECTADOS 2015: \$96.368.724.907 (Se precisa que son cifras proyectadas que varían con el cambio del valor de la UPC y los cambios en las edades de la población. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Ministerio de Salud y Protección Social fija el valor de la UPC por grupo etareo.)

La inversión aproximada al cierre del periodo corresponde a \$57.976.599.928, con recursos de la presente vigencia (continuidad), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente del Ministerio de la Protección Social, mes vencido; (Ley 1438 de 2011, Resolución 5522 del 27 de diciembre 2013 - Art. 12), por lo cual el valor de inversión corresponde a un dato preliminar.

NOTA. La UPC (ponderada) - \$304.557,60- Resolución No 5968 del 31/dic/2014 fija el valor de la UPC en \$677.044,80, para la aplicación de la prueba piloto de igualación de la UPC del Régimen Subsidiado al Contributivo.

Sin embargo se aclara que la liquidación mensual se realizará de acuerdo a cada grupo etario establecido en la misma

Para el Aseguramiento de esta población la SDS adicional a las estrategias establecidas para la población en general anteriormente expuestas, se desarrollaron durante el periodo las siguientes acciones:

Se participa en los COVE programados para el mes de Agosto de casos de mortalidad por enfermedad respiratoria aguda, cáncer infantil, mortalidad materna, mortalidad perinatal, morbilidad neonatal extrema, mortalidad por sífilis congénita, mortalidad por Tuberculosis y coinfección con VIH según el modelo de las demoras de Deborah Maine.

59 Implementar la estrategia de entornos de trabajo saludables en 50.000 unidades de trabajo del sector informal de la economía, al 2016	\$753	\$753	100.00	\$2,750	\$2,750	100.00	\$2,058	\$2,058	100.00	\$2,662	\$2,662	100.00	\$2,508	\$0	0.00	\$10,731	\$8,223	76.62
--	-------	-------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 65 Cobertura de unidades de trabajo informal con implementación de la estrategia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	4,000.00	4,000.00	3,759.00	93.98%		
2013	14,000.00	14,000.00	6,090.00	43.50%		
2014	14,000.00	14,000.00	16,673.00	119.09%		
2015	13,000.00	13,000.00	13,408.00	103.14%	101.03%	
2016	5,000.00	10,478.00	0.00	0.00%		
TOTAL	50,000.00	50,000.00	39,930.00	al Plan de Desarrollo	79.86%	

Retrasos y soluciones: Una de las dificultades que el equipo local encuentra es la baja asistencia de los trabajadores a los servicios de salud la cuál es de carácter voluntario, sin embargo al realizar las asesorías se sensibiliza a los trabajadores frente a los efectos del trabajo sobre la salud del trabajador.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015
201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72																																												
<p>Avances y Logros:</p> <ol style="list-style-type: none"> Número de Unidad de trabajo informal (UTI) intervenidas durante el periodo de agosto fue a través de la asesoría informativa y motivacional a 2015 también se realiza proceso de intervención ampliado en 1787 Unidades de Trabajo Informal. El número de unidades de trabajo informal con población desplazada identificada durante el periodo corresponde a 59. Se reporta 22 utis con trabajadores de población carretera y recicladora y 8 uti con trabajadores/as LGBTI. El número de Unidades de trabajo informal que mejoraron sus condiciones de trabajo reportado desde lo local para el mes de agosto es de 1356, los cambios generados afectan positivamente en la calidad de vida y trabajo de los trabajadores caracterizados en las unidades de trabajo informal. El número de trabajadores con discapacidad intervenidos desde la línea de rehabilitación basada en comunidad (RBC) es de 58 para el mes El número de unidades de trabajo informal con riesgo químico priorizado es de 355 De las 1787 Unidades de Trabajo informal intervenidas en este mes se encontraron 139 con niños, niñas trabajadoras y adolescentes trabajadores. El número de gestantes trabajadoras en el mes fue de 18 en las Unidades de Trabajo visitadas, las cuales se canalizaron al equipo de respuesta inicial (ERI). Se logró la afiliación a salud de 19 trabajadores, atención efectiva en servicios de salud de 215 trabajadores con base en la verificación de la canalización, y atención por parte del equipo de respuesta inicial en 914 trabajadores/as de las unidades de trabajo informal. Por último, se evidencia desde lo local que 253 trabajadores presentaron un posible accidente de trabajo o enfermedad relacionada con el trabajo, estos casos se reporta localmente al sistema de notificación y vigilancia en salud de los trabajadores (SIVISTRA). <p>En los meses de enero a agosto se han logrado intervenir 13408 unidades de trabajo informal, con proceso ampliado en 10323 unidades de trabajo, lo cual permite implementar la estrategia de entornos de trabajo saludable en el Distrito. La sensibilización acerca de riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores en el desarrollo de sus actividades diarias y la importancia de la asistencia a servicios de salud permite un incremento de la meta como estrategia para movilizar a los trabajadores dentro de la intervención.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
869 - Salud para el buen vivir																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)53 Implementar 50,000 Unidades de trabajo del sector informal la estrategia de entornos de trabajo saludables en 50.000 unidades de trabajo del sector informal de la economía, al 2016.	Magnitud	4,000.00	3,759.00	93.98	14,000.00	6,090.00	43.50	14,000.00	16,673.00	119.09	14,000.00	13,408.00	95.77	9,478.00	0.00	0.00	50,000.00	39,930.00	79.86																																											
	Recursos	\$753	\$753	100.00	\$2,000	\$2,000	100.00	\$1,451	\$1,451	100.00	\$2,420	\$2,420	100.00	\$1,615	\$0	0.00	\$8,238	\$6,623	80.40																																											
(S)54 Formar 2,000 Trabajadores y trabajadoras en la economía informal formados en salud y seguridad social	Magnitud	0.00	0.00	0.00	600.00	259.00	43.17	650.00	928.00	142.77	600.00	628.00	104.67	213.00	0.00	0.00	2,000.00	1,815.00	90.75																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$750	\$750	100.00	\$608	\$608	100.00	\$242	\$242	100.00	\$894	\$0	0.00	\$2,493	\$1,600	64.15																																											
107 Acceso universal y efectivo a la salud		\$553,588	\$430,345	77.74	\$1,172,835	\$1,119,700	95.47	\$1,131,555	\$1,086,710	96.04	\$1,197,489	\$856,120	71.49	\$1,322,520	\$0	0.00	\$5,377,987	\$3,492,874	64.95																																											
60 Fortalecer el carácter público de la EPS Capital		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$409	\$0	0.00	\$409	\$0	0.00																																											
Indicador(es)																																																														
(K) 66 Porcentaje de la participación pública en la EPS Capital Salud																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>50.00</td> <td>50.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>25.00%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>25.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.00	0.00	0.00	0.00%		2013	100.00	100.00	0.00	0.00%		2014	100.00	100.00	50.00	50.00%		2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	25.00%	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	25.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2013	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
2014	100.00	100.00	50.00	50.00%																																																										
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	25.00%																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	25.00%																																																									
Proyecto(s) de inversión																																																														
874 - Acceso universal y efectivo a la salud																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)2 Fortalecer 100 Caracter (por ciento) el carácter público de la EPS Capital.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00	50.00	100.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$409	\$0	0.00	\$409	\$0	0.00																																											
61 Garantizar a 1.678.622 habitantes de Bogotá D.C., el acceso efectivo al Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud		\$553,588	\$430,345	77.74	\$1,172,835	\$1,119,700	95.47	\$1,131,555	\$1,086,710	96.04	\$1,197,489	\$856,120	71.49	\$1,322,111	\$0	0.00	\$5,377,578	\$3,492,874	64.95																																											

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

Indicador(es)

(C) 67 Número de personas afiliadas en régimen subsidiado (unificadas) / total población susceptible de ser afiliada al régimen subsidiado en el D. C.

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	1,278,622.00	1,278,622.00	1,251,930.00	97.91%		
2013	1,355,400.00	1,355,400.00	1,282,554.00	94.63%		
2014	1,495,400.00	1,495,400.00	1,292,991.00	86.46%		
2015	1,595,400.00	1,313,646.00	1,288,140.00	98.06%	★	
2016	1,678,622.00	1,678,622.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	76.74%	✓

Retrasos y soluciones: Las diferencias entre los periodos, pueden ser referida al traslado entre los regímenes contributivo y subsidiado, traslado a otros municipios, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social continua mes a mes, con la depuración de la BDUA de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2199/jun/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Dastos Unica de Afiliados -BDUA-"

Las encuestas SISBEN avaladas por Planeación Nacional, mantiene un atraso significativo (La última encuesta que se tiene, esta con fecha de junio/2015, depende del reporte de planeación nacional), Lo cual dificulta que la información al cierre del mes del periodo, este actualizada frente a la información del SISBEN.

Avances y Logros: Vigencia 2012: 1251930. Vigencia 2013: 1267841. Vigencia 2014: 1274295
Fecha de corte físico agosto de 2015.

La meta es de tipo creciente por lo tanto no permite ingresar un valor menor al reportado en el seguimiento anterior.

La población reportada al cierre del periodo corresponde al 98% (1.282.165 - BDUA agosto/2015) de la población del régimen subsidiado en salud por continuidad, frente a la meta de 1.313.646 establecida para el 2015 (Plan de desarrollo Bogotá Humana). Las diferencias entre los periodos, pueden ser referida al traslado entre los regímenes contributivo y subsidiado, traslado a otros municipios, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social continua mes a mes, con la depuración de la BDUA de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2199/jun/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Dastos Unica de Afiliados -BDUA-"

Se continua con el desarrollo de la estrategia de orientación, información, divulgación y acompañamiento, para garantizar la cobertura universal de la salud en el D.C., con la ubicación de personal capacitado dentro de la red de Hospitales Públicos del Distrito, CADES, SUPERCADDES, Centros DIGNIFICAR y en los puntos de atención de las EPS-S (CAPITAL SALUD - CAPRECOM), al cierre del periodo se atendieron 233.648 usuarios, a los cuales se dio orientación y apoyo en Aseguramiento en Salud, distribuidos así: Enero: 23.271 - Febrero: 33.745 - Marzo: 30.199 - Abril: 26.604 - Mayo: 27.601 - Junio: 26.659 - Julio: 36.569- Agosto: 28.996

Durante el periodo comprendido del 1 al 31 DE AGOSTO de 2015, se atendieron 28.996 usuarios en 16 Localidades de la Ciudad de Bogotá en donde se realizó presencia permanente en Hospitales de la red Pública, CADES .y SÚPERCADES, EPS-S, Centros Dignificar, Territorios, Colegios y eventos programados, se destaca la Localidad de ENGATIVA con 4.577 usuarios equivalente al 16% del total; al igual que el punto de HOSPITAL DE ENGATIVA con 1.018 correspondiente al 3.5% del total de los ciudadanos orientados y direccionados por el grupo de Promotores de Aseguramiento en Salud, de la ciudad de Bogotá.

De los 28.996 usuarios atendidos, se evidencia en primer lugar los 8.722 usuarios atendidos en los HOSPITALES DE LA RED PUBLICA correspondiente al 30%, en segundo lugar los puntos de TERRITORIOS donde se atendieron 5.641 ciudadanos que representan el 19% de la población orientada y direccionada por nuestros promotores de aseguramiento y en tercer lugar los Puntos de EPS CAPITAL SALUD con 5.537 equivalente al 19%; CENTROS DIGNIFICAR UN 17% (4.936); EVENTOS: 5% (1.421); CADES Y SUPERCADDES 3% (912); EPS-S CAPRECOM; 3% (792); EPSUNICAJAS: 2,4% (707); COLEGIOS: 1,1% (328).

Proyecto(s) de inversión

874 - Acceso universal y efectivo a la salud

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

Proyecto	Magnitud	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL												
(C)1 Garantizar 1,678,622 Personas habitantes de Bogotá, Distrito Capital, el acceso efectivo al Régimen Subsidiado del Sistema general de Seguridad Social en Salud, al 2016.	Magnitud	1,278,622.00	1,251,930.00	97.91	1,355,400.00	1,282,554.00	94.63	1,495,400.00	1,292,991.00	86.46	1,313,646.00	1,288,140.00	98.06	1,678,622.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$411,903	\$312,829	75.95	\$803,071	\$791,318	98.54	\$871,324	\$845,632	97.05	\$995,767	\$712,639	71.57	\$1,119,496	\$0	0.00	\$4,201,561	\$2,662,418	63.37
(C)3 Inspeccionar y vigilar 100 las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (por ciento) autorizadas para operar en Bogotá, frente al cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y tomar las medidas correspondientes en coordinación con la Superintendencia Nacional de Salud, al 2016.	Magnitud	25.00	25.00	100.00	50.00	50.00	100.00	75.00	75.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$3,643	\$792	21.74	\$4,241	\$1,057	24.93	\$4,173	\$623	14.92	\$4,428	\$894	20.19	\$5,799	\$0	0.00	\$22,284	\$3,366	15.10
(C)4 Desarrollar 100 Sistema de seguimiento de resultados en salud al total de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio que operan en Bogotá.	Magnitud	12.00	12.00	100.00	25.00	23.00	92.00	50.00	50.00	100.00	75.00	62.00	82.67	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$300	\$163	54.23	\$367	\$352	95.93	\$208	\$208	99.60	\$318	\$313	98.45	\$449	\$0	0.00	\$1,643	\$1,035	63.03
(C)5 Incrementar 25 Niños niñas jóvenes menores 19 años (por ciento) la atención de primera vez en salud oral de los niños, niñas y jóvenes menores de 19 años en el Distrito Capital, al 2016.	Magnitud	16.00	0.00	0.00	19.00	0.00	0.00	22.00	0.00	0.00	25.00	28.30	113.20	25.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$68	\$0	0.00	\$68	\$0	0.00

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015
201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72	
875 - Atención a la población pobre no asegurada																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																			
(K)1 Mantener 100 cobertura con servicios de salud (por ciento) con Servicios de salud a la Población Pobre y Vulnerable, no asegurada del D.C.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$137,742	\$116,562	84.62	\$365,156	\$326,972	89.54	\$255,849	\$240,247	93.90	\$196,976	\$142,274	72.23	\$196,298	\$0	0.00	\$1,152,021	\$826,055	71.70
108 Redes para la salud y la vida		\$225,073	\$217,383	96.58	\$386,924	\$153,136	39.58	\$269,956	\$175,900	80.23	\$209,133	\$74,863	35.80	\$123,890	\$0	0.00	\$1,214,976	\$621,283	51.14
62 Conformar una red integrada de servicios de salud en el Distrito Capital, que incluya la red pública hospitalaria, prestadores privados, mixtos, al 2016		\$209,190	\$207,114	99.01	\$368,567	\$135,594	36.79	\$179,302	\$160,918	89.75	\$178,949	\$55,520	31.03	\$101,512	\$0	0.00	\$1,037,519	\$559,146	53.89

Indicador(es)

(S) 68 Porcentaje de Avance en la conformación de una red integrada de servicios de salud en el Distrito Capital, que incluya la red pública hospitalaria, prestadores privados, mixtos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2013	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2014	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2015	25.00	25.00	16.64	66.56%	90.45% ★
2016	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	79.14	al Plan de Desarrollo	79.14% ✓

Retrasos y soluciones: DIRECCION DE ANALISIS DE ENTIDADES PUBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD- DAEPDSS: Diferencia de las cifras financieras reportadas en los cuadros de monitoreo de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero- PSFS entregados oficialmente a la plataforma de Ministerio de Hacienda y Credito Público MHC-P y lo reportado en la información SIHO, para subsanar estas diferencia fue necesario realizar mesas de trabajo con varios Hospitales para corregir los datos y se realizó las aclaraciones pertinentes en el documento de seguimiento a los PSFF por hospital que es responsabilidad del ente territorial y es también entregado al MHCP

Avances y Logros: ACTUALIZACIÓN DEL DX DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Se realizó socialización de la primera fase de análisis para la actualización del diagnóstico de la red de prestación de servicios, al Equipo de Redes de Salud Oral de la SDS, para la Conformación de la Red Prestadora de servicios de salud.

Se realizó la socialización de los avances frente a la conformación de la red prestadora de servicios de salud de Bogotá a los profesionales de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.

Se realizó asistencia técnica y apoyo al grupo materno perinatal, en el análisis del diagnóstico para la conformación de la red prestadora de servicios de salud de Bogotá, en la fase de demanda inducida, expresa, por acceso y efectiva y la definición de indicadores de oferta, para la conformación de la red prestadora de servicios de salud de Bogotá.

Articulación y socialización de la metodología para el diagnóstico frente a la conformación de la red prestadora de servicios de salud de Bogotá, con el equipo de la Red de Oncología y condiciones crónicas.

Se avanzó en el diagnóstico de la red prioritaria de donación y trasplantes para la conformación de la red prestadora de servicios de salud.

DIAGNÓSTICO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS EN EL DISTRITO CAPITAL EN EL MARCO DE LAS REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD

Se continua la caracterización de los servicios de urgencias de la red privada, se realizan vistas de asistencia técnica a 4 IPS Privadas (Policlínico del Olaya, Medical Proinfo Clínica Partenon y Clínica Nicolás de Federman). Se verificaron y analizaron los indicadores de urgencias (Porcentaje ocupacional, pacientes con más de 24 horas en el servicios de urgencias sin conducta definida, distribución de pacientes con más de 24 horas por especialidad y EPS, motivos de estancia superiores a 24 horas, comportamiento Triage y tiempos de espera Atención inicial de urgencias)

SOCIALIZAR E IMPLEMENTAR LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS EN EL DISTRITO CAPITAL Y ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA A DE SERVICIOS DE URGENCIAS, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO.

Se continúan con las visitas de seguimiento a la implementación del indicador de cero pacientes con estancias superior a 24 horas en el servicios de urgencias sin conducta definida dentro del acuerdo de voluntades, a 4 servicios de urgencias de Policlínico del Olaya, Medical Proinfo Partenon y Nicolás, se verifica que pacientes superan estancias mayores a 24 horas con conducta definida, se evidencia proceso y se realiza gestión en los casos que fueron necesarios.

Proyecto(s) de inversión

876 - Redes para la salud y la vida																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Conformar 100 Red integrada de servicios (por ciento) una red integrada de servicios de salud en el Distrito Capital, que incluya la red pública hospitalaria, prestadores privados y mixtos, al 2016.	Magnitud	12.50	12.50	100.00	25.00	25.00	100.00	25.00	25.00	100.00	25.00	16.64	66.56	12.50	0.00	0.00	100.00	79.14	79.14
		Recursos	\$3,889	\$3,826	98.38	\$9,654	\$6,170	63.91	\$7,236	\$7,236	100.00	\$63,148	\$45,448	71.97	\$3,178	\$0	0.00	\$87,106	\$62,680	71.96
(S)6	Ajustar, implementar y seguir 100 Política distrital (por ciento) de Medicamentos, al 2016.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	25.00	25.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	20.00	66.67	10.00	0.00	0.00	100.00	80.00	80.00
		Recursos	\$88	\$88	100.00	\$185	\$185	100.00	\$194	\$194	100.00	\$249	\$249	100.00	\$44	\$0	0.00	\$760	\$716	94.18
(S)7	Diseñar, implementar y seguir 100 Política de dispositivos medicos para la atención en salud en el Distrito Capital, al 2016.	Magnitud	5.00	4.50	90.00	25.00	24.00	96.00	30.00	30.00	100.00	30.00	17.50	58.33	11.50	0.00	0.00	100.00	76.00	76.00
		Recursos	\$82	\$51	61.67	\$344	\$250	72.67	\$0	\$0	0.00	\$55	\$50	90.00	\$130	\$0	0.00	\$612	\$351	57.30

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72
(S)11 Rediseñar, reorganizar e integrar 100 Red Publica (por ciento) funcionalmente la red pública hospitalaria, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, en el marco de la normatividad vigente, al 2016.	Magnitud 12.50	12.50	100.00	25.00	25.00	100.00	25.00	23.00	92.00	27.00	17.70	65.56	12.50	0.00	0.00	100.00	78.20	78.20
	Recursos \$198,850	\$197,792	99.47	\$348,084	\$119,283	34.27	\$165,312	\$146,937	88.88	\$104,729	\$182	0.17	\$91,359	\$0	0.00	\$908,334	\$464,194	51.10
877 - Calidad de los servicios de salud en Bogotá D. C.																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																		
(K)1 Asistir 100 proceso de acreditación en salud al 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la Secretaria Distrital de Salud, a 2016.	Magnitud 100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	95.00	95.00	100.00	56.00	56.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$921	\$756	82.08	\$1,658	\$1,284	77.43	\$501	\$501	100.00	\$3,182	\$2,205	69.31	\$1,833	\$0	0.00	\$8,094	\$4,746	58.63
(C)2 Formular e implementar y seguir 100 Política de Calidad y Seguridad del Paciente en el Distrito Capital, a 2016	Magnitud 5.00	5.00	100.00	30.00	16.00	53.33	46.00	30.00	65.22	80.00	60.00	75.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$425	\$32	7.52	\$329	\$172	52.21	\$15	\$15	100.00	\$261	\$92	35.30	\$236	\$0	0.00	\$1,265	\$311	24.59
(K)3 Asistir 100 Proceso de implementación de practicas (por ciento) seguras, comprometidas con el ambiente en el 100% de las Empresas Sociales del Estado a 2016 (futuros hospitales verdes).	Magnitud 100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	58.00	58.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$129	\$129	100.00	\$235	\$178	75.63	\$91	\$91	100.00	\$615	\$615	100.00	\$106	\$0	0.00	\$1,176	\$1,013	86.15
(C)4 Certificar 6,000 Prestadores de Servicios de Salud a 2016.	Magnitud 300.00	1,183.00	394.33	1,500.00	2,817.00	187.80	4,800.00	2,747.00	57.23	5,950.00	5,838.00	98.12	6,000.00	0.00	0.00			
	Recursos \$4,747	\$4,399	92.67	\$7,992	\$7,986	99.93	\$5,952	\$5,944	99.87	\$6,710	\$6,679	99.54	\$4,564	\$0	0.00	\$29,965	\$25,008	83.46
(C)5 Incrementar 500 Plazas de Servicio Social Obligatorio en las ESE para los profesionales de las ciencias de la salud a 2016.	Magnitud 345.00	419.00	121.45	444.00	461.00	103.83	475.00	507.00	106.74	489.00	1,071.00	219.02	500.00	0.00	0.00			
	Recursos \$58	\$41	69.65	\$86	\$86	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$61	\$0	0.00	\$206	\$126	61.51
63 Garantizar la atención para la interrupción voluntaria del embarazo, en el 100% de las mujeres que lo soliciten en el marco de la Sentencia C-355 de 2006	\$401	\$401	100.00	\$567	\$532	93.82	\$772	\$772	100.00	\$786	\$626	79.66	\$411	\$0	0.00	\$2,936	\$2,331	79.38

Indicador(es)

(K) 69 Porcentaje de mujeres que solicitan IVE a las que se les garantiza la atención

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: Aún se encuentra pendiente el reporte de atenciones IVE 2015 por parte de ESE. Se ha socializado los pendientes en comités de red maternoperinatal.

Avances y Logros: ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ESE, IPS Y EAPB EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA C-355 DE 2006

Se realizó asistencia técnica en interrupción voluntaria del embarazo ¿IVE- a las ESE Usme, Centro Oriente, ESE Tunal y Chapinero. Se retroalimenta plan de mejoramiento formulado por la ESE Sur.

Se realizó seguimiento a la ejecución de plan de mejoramiento IVE implementado por la ESE Meissen, ESE Engativa y ESE Tunjuelito

Se realizó socialización de la Circular 008 de 2015 relacionada con el reporte de RIPS IVE y seguimiento de indicadores a las ESE que conforman la red sur (Tunal, Meissen, Tunjuelito, Usme, Vista Hermosa y Nazareth).

Se desarrolla proceso de capacitación en IVE a profesionales de urgencias de la Cruz Roja Colombiana (13 profesionales)

Se desarrolla proceso de capacitación en lineamientos técnicos en interrupción voluntaria del embarazo, dirigido a profesionales asistenciales de la red pública y privada dentro del primer simposio en salud maternoperinatal . Cobertura 300 profesionales.

Se realizó un (1) encuentro de seguimiento a la ejecución de compromisos y productos del convenio 1277-2015 suscrito entre el Hospital La Victoria III Nivel y el FFDS, que tiene por objeto aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la atención integral en salud sexual y salud reproductiva con énfasis en IVE.

La Dirección de Planeación y Sistemas emite el dato preliminar de procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo mes de julio 2015 : 793 (preliminar).

La asesoría y asistencia técnica en el cumplimiento de la Sentencia C-355 de 2006, contribuye a la garantía del ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres, mediante la ejecución de planes de mejoramiento, producto de los aspectos asistidos con las instituciones prestadoras de

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

servicios de salud y el seguimiento a la ejecución de las actividades implementadas.

El lineamiento técnico para la prestación de servicios de salud de interrupción voluntaria del embarazo en Bogotá D.C., orienta a las EAPB e IPS el modelo de atención de la Sentencia C-355 del 2006 y el sistema de información, con el objeto de garantizar la mejor atención a las mujeres. Los procesos de capacitación en este lineamiento fortalecen la prestación del servicio en el marco de la celeridad establecida por la Corte Constitucional

El acompañamiento a las ESE de I, II y III nivel que conforman las subredes materno perinatales fortalece aspectos técnicos para el cumplimiento del lineamiento IVE y la meta del plan de desarrollo Bogotá Humana para este evento.

El convenio suscrito para fortalecer la atención integral en interrupción voluntaria del embarazo ¿IVE- y aspiración manual endouterina, participa en la provisión de servicios de salud con conocimiento científico y garantía del derecho, aportando con dicho fortalecimiento al cumplimiento de la meta de garantizar la atención en IVE a las mujeres en la ciudad sin barreras de acceso.

Proyecto(s) de inversión**876 - Redes para la salud y la vida**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(K)5	Garantizar 100 atención para la interrupción voluntaria del embarazo (por ciento) (IVE), en el 100% de las mujeres que lo soliciten, en el marco de la Sentencia C-355 de 2006, al 2016.	Magnitud	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
			Recursos	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	2,015.00	*****	100.00	0.00	0.00				
			\$401	\$401	100.00	\$567	\$532	93.82	\$772	\$772	100.00	\$786	\$626	79.66	\$411	\$0	0.00	\$2,936	\$2,331	79.38

64	Desarrollar un programa de donación de órganos y tejidos en ESE, adscritas a la Secretaria Distrital de Salud, a 2016	\$961	\$900	93.67	\$471	\$435	92.20	\$489	\$481	98.39	\$893	\$788	88.22	\$198	\$0	0.00	\$3,013	\$2,604	86.43
----	---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 70 Porcentaje de avance en el desarrollo de los programas de donación de órganos y tejidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	30.00	30.00	38.50	128.33%	
2014	30.00	30.00	25.00	83.33%	
2015	25.00	25.00	15.49	61.96%	89.83% ✓
2016	10.00	6.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	83.99	al Plan de Desarrollo	83.99% ✓

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Hasta el mes de Agosto se visitaron veinticinco (25) veces las ESE del Distrito: Hospital Usaquén, Hospital Pablo VI de Bosa, Hospital San Blas, Hospital Santa Clara, Hospital San Cristobal, Hospital Suba, Hospital Simón Bolívar, Hospital Engativá, Hospital Chapinero, Hospital de Bosa, Hospital del Sur, Hospital de Kennedy, Hospital de Fontibon. Realizando treinta (30) capacitaciones relacionadas con Asesorías y Asistencias Técnicas de Lineamientos del Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con énfasis Lineamientos generales, para un total de treinta y ocho (38) funcionarios informados.

Hasta el mes de Agosto se visitaron cincuenta y dos (52) veces las ESE del Distrito Hospital de Santa Clara, Hospital de San Blas, Hospital Pablo VI de Bosa, Hospital Simón Bolívar, Hospital de Meissen, Hospital Chapinero, Hospital Usaquén, Hospital Tunal, Hospital Tunjuelito, Hospital Vista Hermosa, Hospital Usme, Hospital Nazareth, Hospital Usaquen, Hospital Suba, Hospital Fontibon, Hospital de Kennedy, Hospital de Bosa, Hospital del sur, Hospital la Victoria, Hospital San Cristóbal, Hospital Centro oriente, Hospital Engativa Realizando sesenta y nueve (69) capacitaciones relacionadas con Asesorías y Asistencias Técnicas de Lineamientos del Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con énfasis en promoción, para un total de setecientos ochenta y nueve (789) funcionarios informados.

Hasta el mes de Agosto se visitaron catorce (14) veces las ESE del Distrito: Hospital de San Cristóbal, Hospital de San Blas, Hospital Pablo VI de Bosa y Hospital de Fontibón, Hospital Tunjuelito, Hospital Santa Clara, Hospital de Bosa, Hospital Chapinero, Hospital Meissen y Hospital Simon Bolivar. Realizando catorce (14) Asesorías y Asistencias de Lineamientos del Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con énfasis en facturación, para un total de ochenta y dos (82) personas informadas.

Hasta el mes de Agosto se visitaron treinta y dos (32) veces las ESE del Distrito: Hospital de Santa Clara, Hospital Pablo VI, Hospital de Meissen, Hospital el Tunal y Hospital San Blas, Rafael Uribe Uribe, Hospital de Usme, Hospital Fontibon, Hospital Vista Hermosa, Hospital Vista Hermosa, Hospital Militar Central, Hospital Simon Bolivar, Hospital Kennedy, Hospital San Cristobal y Hopital Del Sur. Realizando cincuenta y nueve (59) Asesorías y Asistencias Técnicas de Lineamientos del Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con énfasis en Gestión Operativa; para un total de novecientos ochenta y dos (982) personas asesoradas.

Proyecto(s) de inversión**876 - Redes para la salud y la vida**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72	
(C)19 Aumentar 22 Tasa de donantes efectivos de órganos y tejidos x 1.000.000 de habitantes en Bogotá D.C, A 2016.	Magnitud	18.00	14.92	82.89	19.00	19.67	103.53	20.00	21.73	108.65	21.00	16.20	77.14	22.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$338	\$305	90.11	\$386	\$355	91.96	\$389	\$381	97.97	\$575	\$469	81.68	\$127	\$0	0.00	\$1,814	\$1,510	83.20
(S)20 Desarrollar 100 programa (por ciento) de donación de órganos y tejidos en ESE, adscritas a la Secretaría Distrital de Salud, a 2016.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	38.50	128.33	25.00	25.00	100.00	21.50	15.49	72.05	10.00	0.00	0.00	100.00	83.99	83.99
	Recursos	\$623	\$595	95.60	\$86	\$80	93.24	\$100	\$100	100.00	\$319	\$319	100.00	\$71	\$0	0.00	\$1,198	\$1,094	91.32
65 Aumentar a 25% los donantes voluntarios habituales de sangre en pro de la seguridad transfusional de la ciudad, al 2016	\$424	\$205	48.22	\$192	\$179	93.38	\$125	\$125	100.00	\$409	\$120	29.32	\$144	\$0	0.00	\$1,295	\$629	48.57	

Indicador(es)

(C) 71 Índice de donación de sangre x 1.000 habitantes

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	30.00	30.00	29.40	98.00%	
2013	30.50	30.50	30.50	100.00%	
2014	30.50	30.50	30.50	100.00%	
2015	31.00	31.00	30.50	98.39% ★	98.39% ★
2016	31.00	31.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	98.39% ★

Retrasos y soluciones: Se dejaron de realizar actividades que generan atrasos y no continuidad de procesos, donde se relacionan entre las principales:
Ausencia de soporte técnico a la gran mayoría de usuarios del aplicativo informático Red Sangre y demás herramientas que hacen parte del sistema de información de la Red Distrital de Sangre.
No respuesta a solicitudes enviadas a la Coordinación de la red por parte de usuarios del aplicativo informático Red Sangre.

No hubo seguimiento diario a la alimentación de las bases de datos correspondientes al mes de marzo, abril, mayo, junio, julio y AGOSTO de 2015 sobre ¿Disponibilidad Componentes Sanguíneos en Bogotá¿ que deben realizar los 16 Bancos de Sangre y por tanto no se alimentó el respectivo tablero de control.

Avances y Logros: Tipo de anualización creciente, se reporta el ultimo dato reportado 30.5 a diciembre de 2014. Dato preliminar agosto de 2015: 23.5

Las 185.312 unidades de sangre colectadas entre enero y AGOSTO ha permitido transfundir para este periodo por lo menos 197.056 componentes sanguíneos (entre glóbulos rojos, plasma, crioprecipitado y plaquetas), a por lo menos 47.270 pacientes en 84 clínicas y hospitales de Bogotá.

ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Seguimiento e informes del convenio interadministrativo No. 1192-2015, con ESE Suba, cuyo objeto contractual es ¿Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar la estrategia de Aprendizaje de Servicio en niños y jóvenes escolarizados, encaminada a fortalecer la Cultura de la Donación Voluntaria y Habitual de sangre en el Distrito¿.

Ajustes técnicos a los estudios previos y la invitación pública de mínima cuantía para ¿Contratar servicios de apoyo para desarrollar estrategias de actualización y socialización de lineamientos técnicos a los profesionales de los bancos de sangre y servicios de transfusión sanguínea que hacen parte de la red distrital de sangre de Bogotá¿, según observaciones realizadas por la Subdirección de Contratación y enviadas con R:21517 de fecha 03-08-2015

Ajustes técnicos a los estudios previos y formato de invitación pública de mínima cuantía para contratar Suministro de estuches con muestras de suero, necesarias para el desarrollo del Programa anual de Evaluación Externa Directa del Desempeño en Inmunoserología para los 16 bancos de sangre que hacen parte de la Red Distrital de Sangre y Terapia Celular de Bogotá, según observaciones realizadas por la Subdirección de Contratación y enviadas con R:21517 de fecha 03-08-2015

Entrega a profesional de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud las dos carpetas con los documentos gestionados entre enero y mayo para la contratación del recurso humano: 1. Carpeta con documentos que soportan gestión realizada para contratar técnico en sistemas como apoyo al sistema de información de la red distrital de Sangre y 2. carpeta con documentos que soportan gestión realizada para contratar médico especializado como referente del Programa de Hemovigilancia.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

(D) 72 Seroreactividad marcadores infecciosos en donantes de sangre

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	4.10	4.10	0.00	0.00%		
2013	3.90	3.90	0.00	0.00%		
2014	3.60	3.60	0.00	0.00%		
2015	3.30	3.30	3.60	91.67% ★	91.67% ★	
2016	3.20	3.20	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	88.89%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: Tipo de anualización creciente, se reporta el último dato reportado 30.5 a diciembre de 2014. Dato preliminar agosto de 2015: 23.5

Las 185.312 unidades de sangre colectadas entre enero y AGOSTO ha permitido transfundir para este periodo por lo menos 197.056 componentes sanguíneos (entre glóbulos rojos, plasma, crioprecipitado y plaquetas), a por lo menos 47.270 pacientes en 84 clínicas y hospitales de Bogotá.

ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Seguimiento e informes del convenio interadministrativo No. 1192-2015, con ESE Suba, cuyo objeto contractual es ¿Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar la estrategia de Aprendizaje de Servicio en niños y jóvenes escolarizados, encaminada a fortalecer la Cultura de la Donación Voluntaria y Habitual de sangre en el Distrito¿.

Ajustes técnicos a los estudios previos y la invitación pública de mínima cuantía para ¿Contratar servicios de apoyo para desarrollar estrategias de actualización y socialización de lineamientos técnicos a los profesionales de los bancos de sangre y servicios de transfusión sanguínea que hacen parte de la red distrital de sangre de Bogotá¿, según observaciones realizadas por la Subdirección de Contratación y enviadas con R:21517 de fecha 03-08-2015

Ajustes técnicos a los estudios previos y formato de invitación pública de mínima cuantía para contratar Suministro de estuches con muestras de suero, necesarias para el desarrollo del Programa anual de Evaluación Externa Directa del Desempeño en Inmunoserología para los 16 bancos de sangre que hacen parte de la Red Distrital de Sangre y Terapia Celular de Bogotá, según observaciones realizadas por la Subdirección de Contratación y enviadas con R:21517 de fecha 03-08-2015

Entrega a profesional de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud las dos carpetas con los documentos gestionados entre enero y mayo para la contratación del recurso humano: 1. Carpeta con documentos que soportan gestión realizada para contratar técnico en sistemas como apoyo al sistema de información de la red distrital de Sangre y 2. carpeta con documentos que soportan gestión realizada para contratar médico especializado como referente del Programa de Hemovigilancia.

(D) 73 Seropositividad marcadores infecciosos en donantes de sangre

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	2.00	2.00	0.00	0.00%		
2013	1.90	1.90	0.00	0.00%		
2014	1.80	1.80	0.00	0.00%		
2015	1.70	1.70	1.80	94.44% ★	94.44% ★	
2016	1.60	1.60	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	88.89%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Tipo de anualización decreciente, se reporta el último dato reportado 1.8

Las 185.312 unidades de sangre colectadas entre enero y AGOSTO ha permitido transfundir para este periodo por lo menos 197.056 componentes sanguíneos (entre glóbulos rojos, plasma, crioprecipitado y plaquetas), a por lo menos 47.270 pacientes en 84 clínicas y hospitales de Bogotá.

ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Seguimiento e informes del convenio interadministrativo No. 1192-2015, con ESE Suba, cuyo objeto contractual es ¿Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar la estrategia de Aprendizaje de Servicio en niños y jóvenes escolarizados, encaminada a fortalecer la Cultura de la Donación Voluntaria y Habitual de sangre en el Distrito¿.

Ajustes técnicos a los estudios previos y la invitación pública de mínima cuantía para ¿Contratar servicios de apoyo para desarrollar estrategias de actualización y socialización de lineamientos técnicos a los profesionales de los bancos de sangre y servicios de transfusión sanguínea que hacen parte de la red distrital de sangre de Bogotá¿, según observaciones realizadas por la Subdirección de Contratación y enviadas con R:21517 de fecha 03-08-2015

Ajustes técnicos a los estudios previos y formato de invitación pública de mínima cuantía para contratar Suministro de estuches con muestras de suero, necesarias para el desarrollo del Programa anual de Evaluación Externa Directa del Desempeño en Inmunoserología para los 16 bancos de sangre que hacen parte de la Red Distrital de Sangre y Terapia Celular de Bogotá, según observaciones realizadas por la Subdirección de Contratación y enviadas con R:21517 de fecha 03-08-2015

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

Entrega a profesional de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud las dos carpetas con los documentos gestionados entre enero y mayo para la contratación del recurso humano: 1. Carpeta con documentos que soportan gestión realizada para contratar técnico en sistemas como apoyo al sistema de información de la red distrital de Sangre y 2. carpeta con documentos que soportan gestión realizada para contratar médico especializado como referente del Programa de Hemovigilancia.

(C) 74 Porcentaje de colectas de sangre espacios extramurales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	70.00	70.00	71.00	101.43%	
2013	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2014	74.00	74.00	74.00	100.00%	
2015	77.00	77.00	74.00	96.10% ★	96.10% ★
2016	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	92.50% ★

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Dato preliminar agosto de 2015

Las 185.312 unidades de sangre colectadas entre enero y AGOSTO ha permitido transfundir para este periodo por lo menos 197.056 componentes sanguíneos (entre glóbulos rojos, plasma, crioprecipitado y plaquetas), a por lo menos 47.270 pacientes en 84 clínicas y hospitales de Bogotá.

ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Seguimiento e informes del convenio interadministrativo No. 1192-2015, con ESE Suba, cuyo objeto contractual es ¿Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar la estrategia de Aprendizaje de Servicio en niños y jóvenes escolarizados, encaminada a fortalecer la Cultura de la Donación Voluntaria y Habitual de sangre en el Distrito¿.

Ajustes técnicos a los estudios previos y la invitación pública de mínima cuantía para ¿Contratar servicios de apoyo para desarrollar estrategias de actualización y socialización de lineamientos técnicos a los profesionales de los bancos de sangre y servicios de transfusión sanguínea que hacen parte de la red distrital de sangre de Bogotá¿, según observaciones realizadas por la Subdirección de Contratación y enviadas con R:21517 de fecha 03-08-2015

Ajustes técnicos a los estudios previos y formato de invitación pública de mínima cuantía para contratar Suministro de estuches con muestras de suero, necesarias para el desarrollo del Programa anual de Evaluación Externa Directa del Desempeño en Inmunoserología para los 16 bancos de sangre que hacen parte de la Red Distrital de Sangre y Terapia Celular de Bogotá, según observaciones realizadas por la Subdirección de Contratación y enviadas con R:21517 de fecha 03-08-2015

Entrega a profesional de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud las dos carpetas con los documentos gestionados entre enero y mayo para la contratación del recurso humano: 1. Carpeta con documentos que soportan gestión realizada para contratar técnico en sistemas como apoyo al sistema de información de la red distrital de Sangre y 2. carpeta con documentos que soportan gestión realizada para contratar médico especializado como referente del Programa de Hemovigilancia.

(C) 75 Número de instituciones educativas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2014	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2015	20.00	20.00	10.00	50.00% ⚠	50.00% ⚠
2016	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	33.33% ⚠

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Dato preliminar agosto de 2015

Las 185.312 unidades de sangre colectadas entre enero y AGOSTO ha permitido transfundir para este periodo por lo menos 197.056 componentes sanguíneos (entre glóbulos rojos, plasma, crioprecipitado y plaquetas), a por lo menos 47.270 pacientes en 84 clínicas y hospitales de Bogotá.

ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Seguimiento e informes del convenio interadministrativo No. 1192-2015, con ESE Suba, cuyo objeto contractual es ¿Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar la estrategia de Aprendizaje de Servicio en niños y jóvenes escolarizados, encaminada a fortalecer la Cultura de la Donación Voluntaria y Habitual de sangre en el Distrito¿.

Ajustes técnicos a los estudios previos y la invitación pública de mínima cuantía para ¿Contratar servicios de apoyo para desarrollar estrategias de actualización y socialización de lineamientos técnicos a los profesionales de los bancos de sangre y servicios de transfusión sanguínea que hacen parte de la red distrital de sangre de Bogotá¿, según observaciones realizadas por la Subdirección de Contratación y enviadas con R:21517 de fecha 03-08-2015

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72																																													
<p>Ajustes técnicos a los estudios previos y formato de invitación pública de mínima cuantía para contratar Suministro de estuches con muestras de suero, necesarias para el desarrollo del Programa anual de Evaluación Externa Directa del Desempeño en Inmunoserología para los 16 bancos de sangre que hacen parte de la Red Distrital de Sangre y Terapia Celular de Bogotá, según observaciones realizadas por la Subdirección de Contratación y enviadas con R:21517 de fecha 03-08-2015</p> <p>Entrega a profesional de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud las dos carpetas con los documentos gestionados entre enero y mayo para la contratación del recurso humano: 1. Carpeta con documentos que soportan gestión realizada para contratar técnico en sistemas como apoyo al sistema de información de la red distrital de Sangre y 2. carpeta con documentos que soportan gestión realizada para contratar médico especializado como referente del Programa de Hemovigilancia.</p>																																																															
(C) 540 Porcentaje de donantes voluntarios habituales de sangre																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.00</td> <td>16.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.00</td> <td>18.00</td> <td>18.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.00</td> <td>20.00</td> <td>18.00</td> <td>90.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.00</td> <td>24.00</td> <td>19.80</td> <td>82.50%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>79.20%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.00	16.00	0.00	0.00%		2013	0.00	18.00	18.00	100.00%		2014	0.00	20.00	18.00	90.00%		2015	0.00	24.00	19.80	82.50%	✓	2016	0.00	25.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	79.20%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	0.00	16.00	0.00	0.00%																																																											
2013	0.00	18.00	18.00	100.00%																																																											
2014	0.00	20.00	18.00	90.00%																																																											
2015	0.00	24.00	19.80	82.50%	✓																																																										
2016	0.00	25.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	79.20%	✓																																																									
<p>Retrasos y soluciones: Se dejaron de realizar actividades que generan atrasos y no continuidad de procesos, donde se relacionan entre las principales: Ausencia de soporte técnico a la gran mayoría de usuarios del aplicativo informático Red Sangre y demás herramientas que hacen parte del sistema de información de la Red Distrital de Sangre. No respuesta a solicitudes enviadas a la Coordinación de la red por parte de usuarios del aplicativo informático Red Sangre.</p> <p>No hubo seguimiento diario a la alimentación de las bases de datos correspondientes al mes de marzo, abril, mayo, junio, julio y AGOSTO de 2015 sobre ¿Disponibilidad Componentes Sanguíneos en Bogotá¿ que deben realizar los 16 Bancos de Sangre y por tanto no se alimentó el respectivo tablero de control.</p> <p>Avances y Logros: En AGOSTO se colectaron 21.866 unidades de sangre total y 1.033 unidades de glóbulos rojos por aféresis, obteniendo un índice de donación de 2,9 unidades x 1000 habitantes (planeado: 2,6 x 1000 hab) para un porcentaje de cumplimiento de 111,7%. Con relación a la meta de donantes voluntarios habituales, donaron sangre 5.361 donantes voluntarios habituales (4.942 sangre total y 419 por aféresis) para un porcentaje de 23,2% (planeado 24%) con cumplimiento de 96.6% Los logros acumulados de 01 de enero hasta el 31 de AGOSTO evidencian que se han colectado 185.312 unidades de sangre (173.319 unidades de sangre total y 11.993 unidades de glóbulos rojos por aféresis), obteniendo un índice de donación acumulado de 23,5 unidades x 1000 habitantes (planeado: 20,8 x 1000 hab.) para un porcentaje de cumplimiento acumulado de 113%. Con relación a la meta acumulada de donantes voluntarios habituales, han donado sangre 36.558 donantes voluntarios habituales (32.921 sangre total y 3.637 por aféresis), para un porcentaje de 19,8%; 4,2 puntos por debajo de lo planeado (24%), con cumplimiento acumulado de 80,7%.</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
876 - Redes para la salud y la vida																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																															
(C)18 Aumentar 25 Donantes (por ciento) los donantes voluntarios habituales de sangre en pro de la seguridad transfusional de la ciudad, al 2016	Magnitud	16.00	16.20	101.25	18.00	17.00	94.44	20.00	16.90	84.50	24.00	19.80	82.50	25.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$424	\$205	48.22	\$192	\$179	93.38	\$125	\$125	100.00	\$409	\$120	29.32	\$144	\$0	0.00	\$1,295	\$629	48.57																																												
66 Diseño e implementación de la Red Distrital para la atención de personas con enfermedades crónicas (énfasis en diabetes, nefrología, hipertensión y degenerativas) que incluye la conformación del Instituto de Enfermedades Crónicas		\$48	\$48	100.00	\$1,345	\$645	47.94	\$4,400	\$292	6.64	\$577	\$256	44.40	\$2,172	\$0	0.00	\$8,541	\$1,241	14.53																																												
Indicador(es)																																																															
(K) 76 Número de unidades o puntos de atención vinculados a la Red																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>163.00</td> <td>163.00</td> <td>176.00</td> <td>107.98%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>163.00</td> <td>163.00</td> <td>178.00</td> <td>109.20%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>163.00</td> <td>163.00</td> <td>163.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>163.00</td> <td>163.00</td> <td>163.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>163.00</td> <td>163.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>83.44%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	163.00	163.00	176.00	107.98%		2013	163.00	163.00	178.00	109.20%		2014	163.00	163.00	163.00	100.00%		2015	163.00	163.00	163.00	100.00%	★	2016	163.00	163.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	83.44%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	163.00	163.00	176.00	107.98%																																																											
2013	163.00	163.00	178.00	109.20%																																																											
2014	163.00	163.00	163.00	100.00%																																																											
2015	163.00	163.00	163.00	100.00%	★																																																										
2016	163.00	163.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	83.44%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

Avances y Logros: Desarrollo de documentos técnicos de retroalimentación al 100% de las EAPB que operan en el Distrito Capital respecto a la gestión adelantada y resultados de la atención a personas con diagnósticos prioritizados de condiciones crónicas y cáncer, durante el periodo 2012 a 2014. Documentos realizados en conjunto con la Dirección de Aseguramiento, y las Subdirecciones de Vigilancia en Salud Pública y Determinantes en Salud
Documento actualizado de provisión de servicios a personas con condiciones crónicas, según diagnósticos prioritizados, actualizado al 2014.
Definición de instrumentos para caracterización y acompañamiento técnico a las IPS públicas y privadas, realizadas con integrantes del equipo interdirecciones de la SDS para la atención a personas expuestas o afectadas por condiciones crónicas en el Distrito Capital, dentro del proceso de implementación de las propuestas operativas de las redes de servicios de salud

Inicio de la implementación de la red de atención integral en oncología en la subred Suroccidente de la ciudad e Bogotá incluyendo el desarrollo de aspectos específicos para fortalecimiento de la atención en oncología ofrecida por el Hospital Occidente de Kennedy, como prueba piloto.

Concertación de actividades para la implementación de la red de atención a personas con condiciones crónicas en la Red Centro Oriente de la Ciudad, cuya IPS articuladora es el Hospital San Blas.
Consolidación de documento (preliminar) de análisis de mortalidad por condiciones crónicas presentadas en la ciudad de Bogotá
Consolidación de documento (preliminar) de análisis de morbilidad atendida por condiciones crónicas presentadas en la ciudad de Bogotá
Inicio de Prueba piloto de la implementación de la red de atención integral a personas con condiciones crónicas la subred Suroccidente de la ciudad e Bogotá incluyendo el desarrollo de aspectos específicos para fortalecimiento de la atención a esta población ofrecida por el Hospital Fontibón.
Inicio de Prueba piloto de la implementación de la red de atención integral en oncología en la subred Suroccidente de la ciudad e Bogotá incluyendo el desarrollo de aspectos específicos para fortalecimiento de la atención en oncología ofrecida por el Hospital Occidente de Kennedy.

(K) 77 100% de las puntos de atención públicos vinculados a la Red

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Desarrollo de documentos técnicos de retroalimentación al 100% de las EAPB que operan en el Distrito Capital respecto a la gestión adelantada y resultados de la atención a personas con diagnósticos prioritizados de condiciones crónicas y cáncer, durante el periodo 2012 a 2014. Documentos realizados en conjunto con la Dirección de Aseguramiento, y las Subdirecciones de Vigilancia en Salud Pública y Determinantes en Salud
Documento actualizado de provisión de servicios a personas con condiciones crónicas, según diagnósticos prioritizados, actualizado al 2014.
Definición de instrumentos para caracterización y acompañamiento técnico a las IPS públicas y privadas, realizadas con integrantes del equipo interdirecciones de la SDS para la atención a personas expuestas o afectadas por condiciones crónicas en el Distrito Capital, dentro del proceso de implementación de las propuestas operativas de las redes de servicios de salud

Inicio de la implementación de la red de atención integral en oncología en la subred Suroccidente de la ciudad e Bogotá incluyendo el desarrollo de aspectos específicos para fortalecimiento de la atención en oncología ofrecida por el Hospital Occidente de Kennedy, como prueba piloto.

Concertación de actividades para la implementación de la red de atención a personas con condiciones crónicas en la Red Centro Oriente de la Ciudad, cuya IPS articuladora es el Hospital San Blas.
Consolidación de documento (preliminar) de análisis de mortalidad por condiciones crónicas presentadas en la ciudad de Bogotá
Consolidación de documento (preliminar) de análisis de morbilidad atendida por condiciones crónicas presentadas en la ciudad de Bogotá
Inicio de Prueba piloto de la implementación de la red de atención integral a personas con condiciones crónicas la subred Suroccidente de la ciudad e Bogotá incluyendo el desarrollo de aspectos específicos para fortalecimiento de la atención a esta población ofrecida por el Hospital Fontibón.
Inicio de Prueba piloto de la implementación de la red de atención integral en oncología en la subred Suroccidente de la ciudad e Bogotá incluyendo el desarrollo de aspectos específicos para fortalecimiento de la atención en oncología ofrecida por el Hospital Occidente de Kennedy.

(S) 541 Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la red Distrital para la atención de personas con enfermedades crónicas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2013	25.00	25.00	22.00	88.00%		
2014	30.00	30.00	30.00	100.00%		
2015	30.00	30.00	20.00	66.67%	▲	
2016	10.00	10.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	97.00	77.00	al Plan de Desarrollo	77.00%	✓

Retrasos y soluciones: Demora por parte de la ESE en la entrega de versiones de documento técnico y soportes de formación profesional del talento humano especializado requerido para la ejecución del convenio, ante lo cual se realizó segundo requerimiento escrito y reuniones de acompañamiento técnico para favorecer su entrega. (A la fecha aún no se cuentan con las versiones definitivas de estos documentos y soportes, los cuales serán entregados en septiembre)

Avances y Logros: Desarrollo de documentos técnicos de retroalimentación al 100% de las EAPB que operan en el Distrito Capital respecto a la gestión adelantada y resultados de la atención a personas con diagnósticos prioritizados de condiciones crónicas y cáncer, durante el periodo 2012 a 2014. Documentos realizados en conjunto con la Dirección de Aseguramiento, y las Subdirecciones de Vigilancia en Salud Pública y Determinantes en Salud
Documento actualizado de provisión de servicios a personas con condiciones crónicas, según diagnósticos prioritizados, actualizado al 2014.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

Definición de instrumentos para caracterización y acompañamiento técnico a las IPS públicas y privadas, realizadas con integrantes del equipo interdirecciones de la SDS para la atención a personas expuestas o afectadas por condiciones crónicas en el Distrito Capital, dentro del proceso de implementación de las propuestas operativas de las redes de servicios de salud

Inicio de la implementación de la red de atención integral en oncología en la subred Suroccidente de la ciudad e Bogotá incluyendo el desarrollo de aspectos específicos para fortalecimiento de la atención en oncología ofrecida por el Hospital Occidente de Kennedy, como prueba piloto.

Concertación de actividades para la implementación de la red de atención a personas con condiciones crónicas en la Red Centro Oriente de la Ciudad, cuya IPS articuladora es el Hospital San Blas.

Consolidación de documento (preliminar) de análisis de mortalidad por condiciones crónicas presentadas en la ciudad de Bogotá

Consolidación de documento (preliminar) de análisis de morbilidad atendida por condiciones crónicas presentadas en la ciudad de Bogotá

Inicio de Prueba piloto de la implementación de la red de atención integral a personas con condiciones crónicas la subred Suroccidente de la ciudad e Bogotá incluyendo el desarrollo de aspectos específicos para fortalecimiento de la atención a esta población ofrecida por el Hospital Fontibón.

Inicio de Prueba piloto de la implementación de la red de atención integral en oncología en la subred Suroccidente de la ciudad e Bogotá incluyendo el desarrollo de aspectos específicos para fortalecimiento de la atención en oncología ofrecida por el Hospital Occidente de Kennedy.

Proyecto(s) de inversión**876 - Redes para la salud y la vida**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																				
(S)8	Diseño e implementación 100 Red Distrital (por ciento) para la atención de personas con enfermedades crónicas (énfasis en diabetes, nefrología, hipertensión y degenerativas) que incluye la conformación del Instituto de Enfermedades Crónicas.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	25.00	25.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	20.00	66.67	10.00	0.00	0.00	100.00	80.00	80.00
		Recursos	\$48	\$48	100.00	\$950	\$250	26.28	\$292	\$292	100.00	\$577	\$256	44.40	\$12	\$0	0.00	\$1,879	\$846	45.01

880 - Modernización e infraestructura de salud

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																				
(S)3	Diseño e implementación 100 Porcentaje de la Red Distrital para la atención de personas con enfermedades crónicas (énfasis en diabetes, nefrología, hipertensión y degenerativas) que incluye la conformación del Instituto de Enfermedades Crónicas	Magnitud	5.00	3.00	60.00	25.00	22.00	88.00	30.00	9.52	31.73	23.48	0.00	0.00	42.00	0.00	0.00	100.00	34.52	34.52
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$395	\$395	100.00	\$4,107	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,160	\$0	0.00	\$6,662	\$395	5.93

67	Gestionar la creación de un Instituto Distrital de Neurociencias	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,407	\$0	0.00	\$1,407	\$0	0.00
----	--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------

Indicador(es)

(S) 78 Desarrollo de la primera fase de creación del Instituto

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	2.00	2.00	0.99	49.50%	
2013	15.00	15.00	4.00	26.67%	
2014	35.00	35.00	8.20	23.43%	
2015	35.00	40.01	1.45	3.62%	27.52%
2016	13.00	35.80	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	89.00	14.64	al Plan de Desarrollo	14.64%

Retrasos y soluciones: Se le recuerda a la ESE Hospital Occidente de Kennedy mediante correo electrónico y verbalmente presentar informe de las obras correspondientes a la adecuación del centro especializado en Epilepsia y Reumatología, con el fin de registrar el estado del proyecto en los formatos administrados. La ESE manifiesta que responderán a la solicitud realizada.

Avances y Logros: El Hospital Occidente de Kennedy inscribió en el Plan bienal de Inversiones en Salud 2014-2015 el proyecto "Adecuaciones centro de excelencia especializados en epilepsia y reumatología Hospital Occidente De Kennedy" en el mes de febrero de 2015 el Hospital manifiesta que en el año 2014 culminaron la adecuación del área especializada en Epilepsia, y que esperan realizar las adecuaciones correspondientes al área de Reumatología en el año 2015.

Se ha recordado al Hospital Occidente de Kennedy presentar un informe detallado de las obras correspondientes a la adecuación del centro especializado en Epilepsia y Reumatología; el Hospital manifiesta que responderá a la solicitud realizada.

El Ministerio de Salud y la Protección Social con radicado 201323100992381 del 08-08-2013 emitió concepto técnico a la propuesta de ajuste a la red prestadora de servicios de salud de Bogotá D.C. en el que concluye que no se aprueban nuevas infraestructuras y servicios, por tal motivo la Alcaldía Mayor da el lineamiento de articular las obras nuevas de institutos en infraestructuras existentes; el instituto Distrital de Neurociencias se articuló con el proyecto "Centro de Excelencia en Neurociencias del Hospital Kennedy, para la I Fase se contemplan "Adecuaciones centro de excelencia especializados en epilepsia y reumatología Hospital Occidente De Kennedy"

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72																																												
No se han asignado recursos para esta meta, el proyecto que esta ejecutando el Hospital Occidente de Kennedy se ha financiado con recursos propios de esa entidad. Se debera tomar decisión por parte de la alta gerencia acerca de las acciones tendientes al cumplimiento de esta meta.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
880 - Modernización e infraestructura de salud																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)7 Gestionar 100 Porcentaje la creación de un Instituto Distrital de Neurociencias	Magnitud	2.00	0.99	49.50	15.00	4.00	26.67	35.00	8.20	23.43	40.01	1.45	3.62	46.80	0.00	0.00	100.00	14.64	14.64																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,407	\$0	0.00	\$1,407	\$0	0.00																																											
68 Gestionar la creación de un Instituto Distrital de Tórax y Corazón	\$5,000	\$5,000	100.00	\$0	\$0	0.00	\$61,656	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$519	\$0	0.00	\$67,175	\$5,000	7.44																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 79 Formalización y legalización del Instituto																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>0.99</td> <td>49.50%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>12.00</td> <td>80.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>35.00</td> <td>35.00</td> <td>21.72</td> <td>62.06%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>35.00</td> <td>51.28</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>40.37% </td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>13.00</td> <td>11.01</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>97.00</td> <td>34.71</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>34.71% </td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	2.00	2.00	0.99	49.50%		2013	15.00	15.00	12.00	80.00%		2014	35.00	35.00	21.72	62.06%		2015	35.00	51.28	0.00	0.00%	40.37%	2016	13.00	11.01	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	97.00	34.71	al Plan de Desarrollo	34.71%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	2.00	2.00	0.99	49.50%																																																										
2013	15.00	15.00	12.00	80.00%																																																										
2014	35.00	35.00	21.72	62.06%																																																										
2015	35.00	51.28	0.00	0.00%	40.37%																																																									
2016	13.00	11.01	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	97.00	34.71	al Plan de Desarrollo	34.71%																																																									
Retrasos y soluciones: El Ministerio de Salud y la Protección Social con radicado 201323100992381 del 08-08-2013 emitió concepto técnico a la propuesta de ajuste a la red prestadora de servicios de salud de Bogotá D.C. en el que concluye que no se aprueban nuevas infraestructuras y servicios, por tal motivo la Alcaldía Mayor da el lineamiento de articular las obras nuevas de institutos en infraestructuras existentes; el instituto Distrital de Tórax y Corazón se articula con el proyecto "Reforzamiento estructural, Reordenamiento Físico Funcional, Ampliación Hospital Santa Clara ESE" a través del cual se contempla poder prestar servicios especializados de Tórax y Corazón en la ampliación y reordenamiento del Hospital.																																																														
Avances y Logros: Mediante radicado 2015IE18371 la Subdirección de contratación hace devolución de la solicitud de prórroga del convenio 1064-2008 sin trámite, indicando que de acuerdo al comité realizado en el mes de junio no se visualizó la posibilidad de adquirir el predio Malaria, por lo tanto se procederá con la liquidación del convenio.																																																														
Se inicia proceso de liquidación del convenio 1064-2008, se solicitará estados de cuenta, informe final de ejecución y soportes documentales requeridos para la liquidación.																																																														
Se evalúa actualización en todos los componentes y se emiten conceptos favorables del proyecto de inversión "Reforzamiento estructural, reordenamiento físico funcional, ampliación y plan de contingencia del Hospital Santa Clara"																																																														
El 03-06-2015 mediante radicado 2015IE15820 se remite a la Dirección de Planeación Sectorial para inscripción en el Banco de Programas y Proyectos.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
880 - Modernización e infraestructura de salud																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)8 Gestionar 100 Porcentaje la creación de un Instituto Distrital de Tórax y Corazón	Magnitud	2.00	0.99	49.50	15.00	12.00	80.00	35.00	21.72	62.06	51.28	0.00	0.00	14.01	0.00	0.00	100.00	34.71	34.71																																											
	Recursos	\$5,000	\$5,000	100.00	\$0	\$0	0.00	\$61,656	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$519	\$0	0.00	\$67,175	\$5,000	7.44																																											
69 Gestionar la creación de un Instituto Pediátrico Distrital	\$5,359	\$25	0.47	\$5,188	\$5,188	100.00	\$9,308	\$5,621	60.39	\$2,233	\$1,946	87.15	\$3,011	\$0	0.00	\$25,099	\$12,780	50.92																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

(S) 80 Formalización y legalización del Instituto

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	2.00	2.00	0.15	7.50%	
2013	15.00	15.00	11.00	73.33%	
2014	35.00	35.00	33.95	97.00%	
2015	35.00	40.05	11.72	29.26%	66.73% ▲
2016	13.00	10.85	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	96.00	56.82	al Plan de Desarrollo	56.82% ▲

Retrasos y soluciones: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado no ha programado la cuadrilla para la instalación de los contadores que ya fueron entregado y aprobados por esa empresa.

Respecto a la Intalación de la acometida de la Red eléctrica, no se ha obtenido la certificación del RETIE por parte CODENSA y tampoco han programado la cuadrilla para la instalación del cable de media tensión y los contadores definitivos. Se ha oficiado y se han realizado reuniones con los funcionarios de las empresas.

Avances y Logros: Para las dos acometidas el contratista de obra ha realizado las gestiones ante las empresas de servicios públicos y se suscribio por parte del contratista e interventoria acta de compromiso de estos eventos compensables que quedan por ejecutar. La ejecución del contrato 0288-2013 avanza en el 99% de ejecución.

Se logro modificar el contrato 0288-2013 ajustando las cantidades de obra con la finalidad de terminar y poner en funcionamiento la red contraincendios requerida por la Norma NSR 10 capitulos J y K.

El 22-07-2015 se publican pliegos definitivos del proceso de licitación FFDS-LP-005-2015 para la obra blanca, acabados y suministro e instalación de equipo de aire medicinal, para la puesta en funcionamiento del hospital El Tintal con fecha de adjudicación programada para el 28-08-2015.

El 18-08-2015 se publica el informe preliminar de evaluación de propuestas y el 28-08-2015 se publica el informe final en el que cumplen dos proponentes, el Consorcio Hospital El Tintal y el Consorcio Tintal 2015.

El 18-08-2015 se publica los prepliegos del Concurso de Meritos Abierto FFDS-CMA-003-2015 cuyo objeto es "Contratar los servicios de interventoría administrativa, técnica, legal y financiera para la ejecución de actividades de obra blanca, acabados, y suministro e instalación de equipo de aire medicinal, para la puesta en funcionamiento del hospital El Tintal ESE nivel II de atención, en la ciudad de Bogotá D.C.", con plazo de presentar observaciones hasta el 25-08-2015 y respuesta a las observaciones hasta el 27-08-2015. Los cuales se han cumplido según el cronograma.

Proyecto(s) de inversión

880 - Modernización e infraestructura de salud

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(S)11 Gestionar 100 Porcentaje la creación de un Instituto Pediátrico Distrital.	Magnitud	2.00	0.15	7.50	15.00	11.00	73.33	35.00	33.95	97.00	40.05	11.72	29.26	14.85	0.00	0.00	100.00	56.82	56.82
	Recursos	\$5,359	\$25	0.47	\$5,188	\$5,188	100.00	\$9,308	\$5,621	60.39	\$2,233	\$1,946	87.15	\$3,011	\$0	0.00	\$25,099	\$12,780	50.92

70 Diseño e implementación de la Red Distrital de Salud Mental que incluye una Ciudadela Distrital en salud mental para atención de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas y enfoque diferencial, al 2016	\$473	\$473	100.00	\$42	\$11	26.76	\$449	\$49	10.91	\$111	\$106	95.02	\$3,492	\$0	0.00	\$4,567	\$639	14.00
---	-------	-------	--------	------	------	-------	-------	------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(K) 81 Número de unidades o puntos de atención vinculados a la Red

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	163.00	163.00	176.00	107.98%	
2013	163.00	163.00	178.00	109.20%	
2014	163.00	163.00	163.00	100.00%	
2015	163.00	163.00	163.00	100.00%	104.29% ★
2016	163.00	163.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.44% ✓

Retrasos y soluciones: No presenta

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

Avances y Logros: Se ha dado continuidad al proceso de coordinación intersectorial (además de otros sectores, también con las EAPB) a fin de responder a las necesidades de y demandas de la población perteneciente a grupos especiales y/o vulnerables, así como a las acciones de fortalecimiento de la oferta de servicios de salud mental.

Fortalecimiento en la capacidad de respuesta desde la Subsecretaría de Servicios de Salud frente a las necesidades y prioridades para Salud Mental y para Poblaciones Especiales.

Articulación intrainstitucional e intersectorial en el abordaje de acciones preventivas frente al consumo de sustancias psicoactivas.

Caracterización de servicios de salud mental a 10 Hospitales de la Red pública: cinco (5) de la Red Sur (Tunal, Vista Hermosa, Nazareth, Meissen y Tunjuelito), cuatro (4) de la Red Norte (Suba, Chapinero, Simón Bolívar y Usaquén), y una (1) de la Red Centro Oriente (Centro Oriente) Seguimiento a la ejecución de los convenios 1267-15 y 1268 -15 del FFDS y ESE Hospital Tunjuelito II Nivel y ESE Hospital Centro Oriente II Nivel respectivamente.

Contenidos específicos definidos según la competencia de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud para los temas de Víctimas del Conflicto y del estado del arte en Salud Mental.

Asesoría y asistencia técnica a las ESE Usme y Centro Oriente para la generación de propuestas en pro del fortalecimiento de la oferta de servicios de salud mental en el D. C.

Concepto favorable al proyecto de la ESE Usme (¿Construcción y dotación Ciudadela de Salud Mental para atención de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas¿- Actualización del proyecto vigencia 2015).

Asesoría y asistencia técnica a las ESE Usme (¿Construcción y dotación Ciudadela de Salud Mental para atención de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas¿- Actualización del proyecto vigencia 2015) y Centro Oriente (¿Adquisición de una UBA Móvil para el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud Hospital Centro Oriente¿)para la generación de propuestas en pro del fortalecimiento de la oferta de servicios de salud mental en el D. C.

Se consolidó y analizó la información de las consultas de urgencias en salud mental de las ESE para el 2014 y I trimestre del 2015.

Contenidos específicos definidos según la competencia de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud para los temas de Víctimas del Conflicto y del estado del arte en Salud Mental.

(K) 82 100% de las puntos de atención públicos vinculados a la Red

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Se ha dado continuidad al proceso de coordinación intersectorial (además de otros sectores, también con las EAPB) a fin de responder a las necesidades de y demandas de la población perteneciente a grupos especiales y/o vulnerables, así como a las acciones de fortalecimiento de la oferta de servicios de salud mental.

Fortalecimiento en la capacidad de respuesta desde la Subsecretaría de Servicios de Salud frente a las necesidades y prioridades para Salud Mental y para Poblaciones Especiales.

Articulación intrainstitucional e intersectorial en el abordaje de acciones preventivas frente al consumo de sustancias psicoactivas.

Caracterización de servicios de salud mental a 10 Hospitales de la Red pública: cinco (5) de la Red Sur (Tunal, Vista Hermosa, Nazareth, Meissen y Tunjuelito), cuatro (4) de la Red Norte (Suba, Chapinero, Simón Bolívar y Usaquén), y una (1) de la Red Centro Oriente (Centro Oriente) Seguimiento a la ejecución de los convenios 1267-15 y 1268 -15 del FFDS y ESE Hospital Tunjuelito II Nivel y ESE Hospital Centro Oriente II Nivel respectivamente.

Contenidos específicos definidos según la competencia de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud para los temas de Víctimas del Conflicto y del estado del arte en Salud Mental.

Asesoría y asistencia técnica a las ESE Usme y Centro Oriente para la generación de propuestas en pro del fortalecimiento de la oferta de servicios de salud mental en el D. C.

Concepto favorable al proyecto de la ESE Usme (¿Construcción y dotación Ciudadela de Salud Mental para atención de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas¿- Actualización del proyecto vigencia 2015).

Asesoría y asistencia técnica a las ESE Usme (¿Construcción y dotación Ciudadela de Salud Mental para atención de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas¿- Actualización del proyecto vigencia 2015) y Centro Oriente (¿Adquisición de una UBA Móvil para el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud Hospital Centro Oriente¿)para la generación de propuestas en pro del fortalecimiento de la oferta de servicios de salud mental en el D. C.

Se consolidó y analizó la información de las consultas de urgencias en salud mental de las ESE para el 2014 y I trimestre del 2015.

Contenidos específicos definidos según la competencia de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud para los temas de Víctimas del Conflicto y del estado del arte en Salud Mental.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

(S) 542 Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la red Distrital de salud mental

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	25.00	25.00	18.72	74.88%	
2014	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2015	30.00	30.00	20.00	66.67%	88.06%
2016	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	93.72	73.72	al Plan de Desarrollo	73.72%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Se ha dado continuidad al proceso de coordinación intersectorial (además de otros sectores, también con las EAPB) a fin de responder a las necesidades de y demandas de la población perteneciente a grupos especiales y/o vulnerables, así como a las acciones de fortalecimiento de la oferta de servicios de salud mental.

Fortalecimiento en la capacidad de respuesta desde la Subsecretaría de Servicios de Salud frente a las necesidades y prioridades para Salud Mental y para Poblaciones Especiales.

Articulación intrainstitucional e intersectorial en el abordaje de acciones preventivas frente al consumo de sustancias psicoactivas.

Caracterización de servicios de salud mental a 10 Hospitales de la Red pública: cinco (5) de la Red Sur (Tunal, Vista Hermosa, Nazareth, Meissen y Tunjuelito), cuatro (4) de la Red Norte (Suba, Chapinero, Simón Bolívar y Usaquén), y una (1) de la Red Centro Oriente (Centro Oriente) Seguimiento a la ejecución de los convenios 1267-15 y 1268 -15 del FFDS y ESE Hospital Tunjuelito II Nivel y ESE Hospital Centro Oriente II Nivel respectivamente.

Contenidos específicos definidos según la competencia de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud para los temas de Víctimas del Conflicto y del estado del arte en Salud Mental.

Asesoría y asistencia técnica a las ESE Usme y Centro Oriente para la generación de propuestas en pro del fortalecimiento de la oferta de servicios de salud mental en el D. C.

Concepto favorable al proyecto de la ESE Usme (¿Construcción y dotación Ciudadela de Salud Mental para atención de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas¿- Actualización del proyecto vigencia 2015).

Asesoría y asistencia técnica a las ESE Usme (¿Construcción y dotación Ciudadela de Salud Mental para atención de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas¿- Actualización del proyecto vigencia 2015) y Centro Oriente (¿Adquisición de una UBA Móvil para el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud Hospital Centro Oriente¿) para la generación de propuestas en pro del fortalecimiento de la oferta de servicios de salud mental en el D. C.

Se consolidó y analizó la información de las consultas de urgencias en salud mental de las ESE para el 2014 y I trimestre del 2015.

Contenidos específicos definidos según la competencia de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud para los temas de Víctimas del Conflicto y del estado del arte en Salud Mental.

Proyecto(s) de inversión

876 - Redes para la salud y la vida

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(S)9	Diseño e implementación 100 Red Distrital de Salud Mental que incluye una Ciudadela Distrital en salud mental para atención de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas y enfoque diferencial, al 2016.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	25.00	25.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	20.00	66.67	10.00	0.00	0.00	100.00	80.00	80.00
		Recursos	\$35	\$35	100.00	\$42	\$11	26.75	\$400	\$0	0.00	\$55	\$50	90.00	\$13	\$0	0.00	\$545	\$96	17.54

880 - Modernización e infraestructura de salud

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(S)2	Crear 100 Porcentaje una Unidad de Atención drogodependiente o de desintoxicación para las niñas, niños, las y los adolescentes consumidores de SPA en los diferentes grados de adicción, al 2016. (Programa de Atención a la infancia, adolescencia y juventud).	Magnitud	2.00	1.30	65.00	15.00	10.00	66.67	35.00	11.16	31.89	40.00	13.06	32.65	37.54	0.00	0.00	100.00	35.52	35.52
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,739	\$0	0.00	\$1,739	\$0	0.00
(S)4	Diseño e implementación 100 Porcentaje de la Red Distrital de Salud Mental que incluye una Ciudadela Distrital en salud mental para atención de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas y enfoque diferencial, al 2016.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	25.00	10.00	40.00	30.00	10.40	34.67	59.60	1.00	1.68	15.00	0.00	0.00	100.00	26.40	26.40
		Recursos	\$439	\$439	100.00	\$0	\$0	0.00	\$49	\$49	100.00	\$56	\$56	100.00	\$1,739	\$0	0.00	\$2,283	\$544	23.82

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72
71 Incrementar a 110.000 la cobertura de las intervenciones de la Línea 106 en promoción de salud mental y protección frente a eventos adversos en niños, niñas y adolescentes	\$387	\$387	100.00	\$2,250	\$2,250	100.00	\$2,911	\$2,911	100.00	\$7,714	\$7,118	92.28	\$1,833	\$0	0.00	\$15,095	\$12,667	83.91

Indicador(es)

(C) 83 Cobertura de las intervenciones de la Línea en promoción de salud mental

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	30,600.00	30,600.00	23,214.00	75.86%		
2013	45,900.00	45,900.00	23,214.00	50.58%		
2014	73,440.00	73,440.00	61,981.00	84.40%		
2015	91,800.00	91,800.00	76,880.00	83.75%	83.75%	
2016	110,000.00	110,000.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	69.89%	⚠

Retrasos y soluciones: Durante el mes de Agosto 2015 la línea cuenta con 12 profesionales en atención son embargo se mantienen la necesidad de vincular laboralmente 5 profesionales mas, aumentar el número de equipos tecnológicos, con los cuales se espera fortalecer la capacidad de respuesta. Se presentan dificultades técnicas relacionados con no contar con un software de monitoreo para optimizar la capacidad de respuesta con el talento humano contratado, y la elaboración y disposición del chat de la Línea 106 que dejó de funcionar desde el mes de Julio de 2014 frente a esto se ha avanzado en la visibilización de la necesidad con la Dirección TIC y se creó un foro en la página web y se abrió un usuario que ya esta en funcionamiento a través de skype.

Avances y Logros: Fecha de corte agosto de 2015.
Acumulado 2012-2015:
76.880
Acumulado 2015:
14.899

Durante el periodo correspondiente a Agosto de 2015, en la Línea 106 se realizaron 2736 intervenciones a favor de la infancia y la adolescencia, de las cuales 1766 fueron a través de atención telefónica, buzón o correo electrónico, de este tipo de intervenciones el 38.84% (686) se dirigieron a promover salud mental, en los que se trataron temas como Fortalecimiento de habilidades sociales y emocionales, Proyecto de vida, Información de la Línea 106 y Derechos de niños, niñas y adolescentes; y el 61% (1080) tuvo como fin la prevención, identificación temprana y protección de eventos adversos en niños, niñas y adolescentes, tales como acciones para la prevención del embarazo en adolescentes (20 intervenciones); violencias (incluida sexual, física, psicológica, explotación laboral y sexual de niños, niñas y adolescentes) (278 intervenciones); Conducta suicida (99 intervenciones); Uso y abuso de sustancias psicoactivas (72 intervenciones); alteraciones de la conducta alimentaria (0 intervenciones).

En este periodo no se realizaron intervenciones extramurales. (Fuente del dato: sistema de información de la línea SISPIC/línea 106: Recoge el acumulado de las intervenciones de acuerdo al indicador).

Por otra parte se promovió a través de las redes sociales virtuales como Facebook y Twitter temas de prevención y promoción relacionados con hábitos de vida saludable, alteraciones de la conducta alimentaria, derechos de los niños, niñas y adolescentes, teniendo un impacto directo en 970 personas, la mayoría de ellas adolescentes y adultos en su rol de cuidadores. Es así como el alcance que se evidencia por el uso de las redes sociales llega a más de 10000 sujetos.

En el marco del fortalecimiento de la Línea 106 para el cumplimiento de la meta, se implementan lineamientos para la vigencia 2015 a través del Programa Territorios Saludables bajo la estrategia "promoción de prácticas saludables en salud mental" en el cual se promueve la promoción de la línea 106 y la orientación de grupos gestores de la Línea 106 en el ámbito escolar. Se genera plan de acción y proyecciones 2015 para el fortalecimiento con asistencia técnica internacional recibida de Child Help Line International.

INFANCIA

¿ Para el periodo de Agosto la Línea 106 realizó 1766 intervenciones vía telefónica, correo electrónico y buzones, de las cuales 686 se relacionaron con promoción de salud mental y 1080 con prevención e identificación temprana de situaciones de riesgo. En cuanto la distribución por rangos de edad de la población que accede por los medios anteriormente escritos, este periodo se intervinieron:

1 a 5 años: 39 intervenciones; 6 a 13: 597 intervenciones; 14 a 17: 228 intervenciones adultos-as en su rol de cuidadores-as: 885 intervenciones (Sin Dato de edad: 17).

Proyecto(s) de inversión

869 - Salud para el buen vivir

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(C)37	Magnitud	30,600.00	23,214.00	75.86	45,900.00	21,618.00	47.10	73,440.00	16,582.00	22.58	91,800.00	76,880.00	83.75	110,000.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$387	\$387	100.00	\$2,250	\$2,250	100.00	\$2,911	\$2,911	100.00	\$7,714	\$7,118	92.28	\$1,833	\$0	0.00	\$15,095	\$12,667	83.91
Incrementar 110,000 Intervenciones línea 106 la cobertura de las intervenciones de la Línea 106 en promoción de salud mental y protección frente a eventos adversos en niños, niñas y adolescentes, al 2016.																			

72 Diseñar, implementar y evaluar un programa de salud mental comunitaria en coherencia y consistencia con el modelo de salud basado en APS para el Distrito Capital	\$0	\$0	0.00	\$7,848	\$7,848	100.00	\$5,442	\$4,328	79.53	\$7,142	\$7,142	100.00	\$6,404	\$0	0.00	\$26,836	\$19,317	71.98
--	-----	-----	------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

(K) 84 Programa de salud mental comunitaria diseñado, implementado y evaluado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2014	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	50.00%
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

Retrasos y soluciones: Ausencia de contratación del talento humano para el despliegue en red sur de acciones de gestión del caso. Ausencia de contratación red norte de gestor comunitario Engativá. Ausencia de contratación red centro de oriente de gestor comunitario Santafé y Mártires. Se planteó como alternativa reuniones de seguimiento con cada una de las ESE.

Avances y Logros:

- Se concluye el Onceavo mes de la operación del Programa de Salud Mental Comunitaria a través de la estrategia desde acciones en punto fijo de acompañamiento integral e integrado en la red de servicios norte para las localidades Suba, Engativá, Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos y Usaquén; red de servicios suroccidente par las localidades Bosa, Kennedy, Puente Aranda y Fontibón (6 mes); red de servicios centro oriente para las localidades RUU, Antonio Nariño, Mártires, Santafé, Candelaria y San Cristóbal (6 mes); red de servicios sur para las localidades de Usme, Tunjuelito, Nazareth y Ciudad Bolívar (5 mes). Se da inicio a la apertura de un nuevo punto fijo en la red norte para garantizar la cobertura de la localidad de Suba.
- Se da continuidad al proceso de fortalecimiento en gestión del caso a 4 equipos PSMC de las redes Norte, Suroccidente, Sur y Centro Oriente y en las temáticas subsistemas de vigilancia en salud mental y abordaje integral eventos. Así mismo se ajustan las cartillas de abordaje integral para eventos: conducta suicida, violencias, TCA, TDAH y consumo de sustancias psicoactivas.
- Se da continuidad al despliegue de reuniones de redes de servicios integradas para el fortalecimiento de la referencia y contrareferencia de casos de salud mental en las redes: Norte (3 mes), Centro Oriente (3 mes) y Suroccidente (3 mes), contando con la red pública de IPS.
- Se continúa con la socialización y retroalimentación de cinco sub programas del Programa de Salud Mental Comunitaria y sus componentes como propuesta de estrategia de articulación con Aseguramiento, Provisión de Servicios y CRUE.

5. Se da continuidad al proceso de monitoreo y sistematización en cada una de las redes de servicios.

Desarrollo de los ordenadores expuestos y las actividades descritas a continuación:

Ordenador No. 1: Gestión de Políticas, Participación y Movilización Social

¿ Posicionamiento, generación de acuerdos y gestión estratégica para la operación del Programa de Salud Mental Comunitaria de manera inicial en las redes de servicios Sur, Suroccidente, Norte y Centro Oriente. Se desarrollan espacios de reunión en redes de salud mental Centro Oriente, Norte y Suroccidente. Se realiza el seguimiento a la implementación del Programa de Salud Mental Comunitaria en articulación con el Programa Territorios Saludables y la referenciación y contrareferenciación de casos Programa de Salud Mental Comunitaria, así como desde y hacia otras instancias sectoriales y transectoriales.

Ordenador No. 2: Fortalecimiento de Capacidades

Proyecto(s) de inversión

869 - Salud para el buen vivir

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)	Magnitud	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
(K)41 Diseñar, implementar y evaluar 1 Programa de salud mental comunitaria coherente con el modelo de salud basado en Atención Primaria en Salud en el Distrito Capital, al 2016.	Recursos	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
		\$0	\$0	0.00	\$7,848	\$7,848	100.00
					\$5,442	\$4,328	79.53
					\$7,142	\$7,142	100.00
					\$6,404	\$0	0.00
					\$26,836	\$19,317	71.98

73 Diseño e implementación de la Red Distrital de Atención Integral a Personas con Discapacidad que incluye puesta en funcionamiento de la Clínica Fray Bartolomé de las Casas	\$1,646	\$1,646	100.00	\$455	\$455	100.00	\$5,102	\$402	7.88	\$8,317	\$1,240	14.91	\$1,419	\$0	0.00	\$16,940	\$3,744	22.10
--	---------	---------	--------	-------	-------	--------	---------	-------	------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 85 Número de unidades o puntos de atención vinculados a la Red

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	163.00	163.00	176.00	107.98%	
2013	163.00	163.00	178.00	109.20%	
2014	163.00	163.00	163.00	100.00%	
2015	163.00	163.00	163.00	100.00%	104.29%
2016	163.00	163.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.44%

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: REHABILITACIÓN

Identificación de los servicios de rehabilitación habilitados en el Distrito Capital por servicio, subred territorial, Localidad, UPZ , permitiendo la realización de muestreos simples o estratificados para la definición de prestadores con los que se desarrollen las acciones de fortalecimiento institucional para la consolidación de la red de rehabilitación.

240 Puntos de atención con caracterización de la oferta de los servicios de rehabilitación, como aporte al seguimiento de la suficiencia de servicios de rehabilitación.

EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA.

Conocimiento por parte a prestadores públicos y privados dela Circular 01 de 2015 y lineamientos de respuesta ante casos de Chikunguya en el Distrito Capital, fortaleciendo la respuesta de las instituciones prestadoras de servicios de Salud ante estos eventos.

Conocimiento por parte a prestadores públicos y privados de la Circular 009 de 2015 de la SDS, fortaleciendo la respuesta de las instituciones prestadoras de servicios de Salud frente a la ERA.

Prestadores de servicios de salud públicos y privados, priorizados desde la Dirección de Provisión de Servicios de Salud con herramientas básicas para la preparación de la respuesta ante la alerta por Coronavirus del Medio Oriente (MERS ¿ CoV), emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Fortalecimiento de la respuesta de las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud a la población del D.C, mediante la Identificación de equipo elite asistencial ante casos de Enfermedad por Virus de Ébola ¿ EVE e implementación del plan de acción desde el componente de provisión de servicios para la IPS designada para la atención de los casos que se presenten.

Identificación de 230 voluntarios para hacer parte del equipo elite asistencial ante la posible introducción de casos de EVE, permitiendo que una vez se celebren los convenios correspondientes, la IPS designada para la atención de EVE pueda iniciar la conformación del equipo de respuesta.

Tablero de control del indicador de demoras alimentado y analizado con corte a diciembre de 2014 , permitiendo orientar la documentación del plan de respuesta 2015.

270 (74 del III trimestre de 2014 y 196 del año 2015) planes de de respuesta rutinaria y de contingencia para dar respuesta a Eventos de Interés en Salud Publica de puntos de atención publicos y privados evaluados, como insumo para retroalimentar a las instituciones para su ajuste e implementación para fortalecer la preparación y respuesta institucional ante la demanda de servicios por usuarios con estos eventos.

Fortalecimiento institucional para la planeación, implementación y seguimiento a la respuesta rutinaria y de contingencia ante Eventos de Interés en Salud Publica en puntos de atención publicos y privados, mediante la realización de 464 mesas de trabajo, entre enero y julio de 2015.

(K) 86 100% de las puntos de atención públicos vinculados a la Red

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: REHABILITACIÓN

Identificación de los servicios de rehabilitación habilitados en el Distrito Capital por servicio, subred territorial, Localidad, UPZ , permitiendo la realización de muestreos simples o estratificados para la definición de prestadores con los que se desarrollen las acciones de fortalecimiento institucional para la consolidación de la red de rehabilitación.

240 Puntos de atención con caracterización de la oferta de los servicios de rehabilitación, como aporte al seguimiento de la suficiencia de servicios de rehabilitación.

EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA.

Conocimiento por parte a prestadores públicos y privados dela Circular 01 de 2015 y lineamientos de respuesta ante casos de Chikunguya en el Distrito Capital, fortaleciendo la respuesta de las instituciones prestadoras de servicios de Salud ante estos eventos.

Conocimiento por parte a prestadores públicos y privados de la Circular 009 de 2015 de la SDS, fortaleciendo la respuesta de las instituciones prestadoras de servicios de Salud frente a la ERA.

Prestadores de servicios de salud públicos y privados, priorizados desde la Dirección de Provisión de Servicios de Salud con herramientas básicas para la preparación de la respuesta ante la alerta por Coronavirus del Medio Oriente (MERS ¿ CoV), emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Fortalecimiento de la respuesta de las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud a la población del D.C, mediante la Identificación de equipo elite asistencial ante casos de Enfermedad por Virus de Ébola ¿ EVE e implementación del plan de acción desde el componente de provisión de servicios para la IPS designada para la atención de los casos que se presenten.

Identificación de 230 voluntarios para hacer parte del equipo elite asistencial ante la posible introducción de casos de EVE, permitiendo que una vez se celebren los convenios correspondientes, la IPS designada para la atención de EVE pueda iniciar la conformación del equipo de respuesta.

Tablero de control del indicador de demoras alimentado y analizado con corte a diciembre de 2014 , permitiendo orientar la documentación del plan de respuesta 2015.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

270 (74 del III trimestre de 2014 y 196 del año 2015) planes de de respuesta rutinaria y de contingencia para dar respuesta a Eventos de Interés en Salud Publica de puntos de atención publicos y privados evaluados, como insumo para retroalimentar a las instituciones para su ajuste e implementación para fortalecer la preparación y respuesta institucional ante la demanda de servicios por usuarios con estos eventos.

Fortalecimiento institucional para la planeación, implementación y seguimiento a la respuesta rutinaria y de contingencia ante Eventos de Interés en Salud Publica en puntos de atención publicos y privados, mediante la realización de 464 mesas de trabajo, entre enero y julio de 2015.

(S) 543 Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la Red Distrital de atención integral a personas con discapacidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	25.00	25.00	18.72	74.88%	
2014	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2015	30.00	30.00	20.00	66.67%	88.06% ✓
2016	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	93.72	73.72	al Plan de Desarrollo	73.72% ✓

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: REHABILITACIÓN

Identificación de los servicios de rehabilitación habilitados en el Distrito Capital por servicio, subred territorial, Localidad, UPZ, permitiendo la realización de muestreos simples o estratificados para la definición de prestadores con los que se desarrollen las acciones de fortalecimiento institucional para la consolidación de la red de rehabilitación.

240 Puntos de atención con caracterización de la oferta de los servicios de rehabilitación, como aporte al seguimiento de la suficiencia de servicios de rehabilitación.

EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA.

Conocimiento por parte a prestadores públicos y privados dela Circular 01 de 2015 y lineamientos de respuesta ante casos de Chikunguya en el Distrito Capital, fortaleciendo la respuesta de las instituciones prestadoras de servicios de Salud ante estos eventos.

Conocimiento por parte a prestadores públicos y privados de la Circular 009 de 2015 de la SDS, fortaleciendo la respuesta de las instituciones prestadoras de servicios de Salud frente a la ERA.

Prestadores de servicios de salud públicos y privados, priorizados desde la Dirección de Provisión de Servicios de Salud con herramientas básicas para la preparación de la respuesta ante la alerta por Coronavirus del Medio Oriente (MERS ¿ CoV), emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Fortalecimiento de la respuesta de las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud a la población del D.C, mediante la Identificación de equipo elite asistencial ante casos de Enfermedad por Virus de Ébola ¿ EVE e implementación del plan de acción desde el componente de provisión de servicios para la IPS designada para la atención de los casos que se presenten.

Identificación de 230 voluntarios para hacer parte del equipo elite asistencial ante la posible introducción de casos de EVE, permitiendo que una vez se celebren los convenios correspondientes, la IPS designada para la atención de EVE pueda iniciar la conformación del equipo de respuesta.

Tablero de control del indicador de demoras alimentado y analizado con corte a diciembre de 2014, permitiendo orientar la documentación del plan de respuesta 2015.

270 (74 del III trimestre de 2014 y 196 del año 2015) planes de de respuesta rutinaria y de contingencia para dar respuesta a Eventos de Interés en Salud Publica de puntos de atención publicos y privados evaluados, como insumo para retroalimentar a las instituciones para su ajuste e implementación para fortalecer la preparación y respuesta institucional ante la demanda de servicios por usuarios con estos eventos.

Fortalecimiento institucional para la planeación, implementación y seguimiento a la respuesta rutinaria y de contingencia ante Eventos de Interés en Salud Publica en puntos de atención publicos y privados, mediante la realización de 464 mesas de trabajo, entre enero y julio de 2015.

Proyecto(s) de inversión

876 - Redes para la salud y la vida

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(S)10	Diseño e implementación 100 Red Distrital de Atención Integral a Personas con Discapacidad que incluye puesta en funcionamiento de la Clínica Fray Bartolomé de las Casas .	Magnitud	5.00	5.00	100.00	25.00	25.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	20.00	66.67	10.00	0.00	0.00	100.00	80.00	80.00
		Recursos	\$35	\$35	100.00	\$455	\$455	100.00	\$402	\$402	100.00	\$1,090	\$1,090	100.00	\$157	\$0	0.00	\$2,140	\$1,983	92.66

880 - Modernización e infraestructura de salud

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(S)5	Diseño e implementación 100 Porcentaje de la Red Distrital de Atención Integral a Personas con Discapacidad que incluye puesta en funcionamiento de la Clínica Fray Bartolomé de las Casas	Magnitud	5.00	5.00	100.00	25.00	18.00	72.00	33.00	19.66	59.58	47.34	6.53	13.79	10.00	0.00	0.00	100.00	49.19	49.19
		Recursos	\$1,611	\$1,611	100.00	\$0	\$0	0.00	\$4,700	\$0	0.00	\$7,227	\$150	2.08	\$1,262	\$0	0.00	\$14,800	\$1,761	11.90

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72
74 Creación del Instituto Distrital de Oncología	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$519	\$0	0.00	\$2,519	\$0	0.00

Indicador(es)

(S) 87 Formalización y legalización del Instituto

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	2.00	2.00	0.99	49.50%	
2013	15.00	15.00	10.00	66.67%	
2014	35.00	35.00	9.16	26.17%	
2015	35.00	59.85	1.79	2.99%	27.43%
2016	13.00	15.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	95.00	21.94	al Plan de Desarrollo	21.94%

Retrasos y soluciones: El Ministerio de Salud y la Protección Social con radicado 201323100992381 del 08-08-2013 emitió concepto técnico a la propuesta de ajuste a la red prestadora de servicios de salud de Bogotá D.C. en el que concluye que no se aprueban nuevas infraestructuras y servicios como el nuevo Instituto oncológico, por tal motivo la Alcaldía Mayor da el lineamiento de articular las obras nuevas de institutos en infraestructuras existentes, el Instituto Distrital de Oncología se articula con la unidad especializada Oncológica del Hospital Occidente de Kennedy

Avances y Logros: El Hospital Kennedy presenta proyecto de inversión "Estudios y diseños para la delimitación del proyecto de Construcción y Dotación de la unidad Especializada Oncológica" con radicado 2015ER13076 del 18-02-2015. La Dirección de Provisión de Servicios de Salud envía el concepto favorable. Se evalúa proyecto desde el componente de infraestructura emitiéndose concepto favorable, el cual es remitido a la Dirección de Planeación Sectorial con radicado 2015E14563 del 21-05-2015. Se elabora estudios previos y estudios de sector por parte de la Dirección de Infraestructura y Tecnología para elaboración de convenio, sin embargo no se reciben instrucciones para dicha elaboración, se está actualizando proyecto de inversión para remitir al Ministerio de Salud, una vez se cuente con la viabilidad se gestionaran recursos para la etapa de preinversión.

El 03-06-2015 se recibe en la Dirección de Infraestructura y Tecnología oficio con radicado 2015ER42943 en el que el Hospital Occidente de Kennedy informa sobre los recursos que aportara el hospital para los estudios y diseños para el desarrollo del proyecto de la Unidad Especializada Oncológica.

Se estudia la posibilidad de asignar recursos para la contratación del Plan de Implantación del proyecto previa viabilidad técnica por parte del Ministerio de Salud al proyecto de inversión, para lo cual se recopila la documentación necesaria, especialmente el estudio de factibilidad de proyecto, que según informa el Hospital Occidente de Kennedy, se elaboró en vigencias pasadas pero no cuenta con aprobación respectiva, el Hospital está trabajando en el ajuste del proyecto de inversión para remitir de acuerdo a la lista de chequeo emitida por el Ministerio de Salud.

Se elabora estudios previos y estudios de sector para Convenio con la ESE Hospital Occidente de Kennedy por parte de la Dirección de Infraestructura y Tecnología, sin embargo no se reciben instrucciones para elaborar convenio. Se adelantan ajuste al proyecto de inversión para remitir al Ministerio de Salud para concepto de viabilidad, una vez se cuente con la viabilidad el gerente del proyecto gestionara los recursos para contratar inicialmente el Plan de Implantación y de ser posible todos los estudios y diseños.

Proyecto(s) de inversión**880 - Modernización e infraestructura de salud****Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)**

(S)6 Crear 100 Porcentaje del Instituto Distrital de Oncología	Magnitud	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$519	\$0	0.00	\$2,519	\$0	0.00

75 Propender por conformar una ESE pública como entidad especializada de trasplante preferencialmente de corazón, hígado, riñón y pulmón	\$85	\$85	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$203	\$0	0.00	\$288	\$85	29.49
--	------	------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-----	------	-------	------	-------

Indicador(es)

(S) 88 Acciones administrativas para completar los servicios preferencialmente de corazón, hígado, riñón y pulmón

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	2.00	2.00	0.99	49.50%	
2013	15.00	15.00	12.00	80.00%	
2014	35.00	35.00	21.90	62.57%	
2015	35.00	51.10	0.00	0.00%	40.57%
2016	13.00	11.01	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	97.00	34.89	al Plan de Desarrollo	34.89%

Retrasos y soluciones: El Ministerio de Salud y la Protección Social con radicado 201323100992381 del 08-08-2013 emitió concepto técnico a la propuesta de ajuste a la red prestadora de servicios de salud de Bogotá D.C. en el que concluye que no se aprueban nuevas infraestructuras y servicios, por tal motivo la Alcaldía Mayor da el lineamiento de articular las obras nuevas de institutos en infraestructuras existentes; la Unidad especializada en trasplantes se articula con el proyecto "Reforzamiento estructural, Reordenamiento Físico Funcional, Ampliación Hospital Santa Clara ESE" a través del cual se contempla poder prestar servicios especializados de trasplante preferencialmente de corazón, hígado, riñón y pulmón en la ampliación y reordenamiento del Hospital.

En caso de no obtener viabilidad por parte del IDPC a las intervenciones de los edificios patrimoniales, se estudia la posibilidad de realizar nuevas estructuras en los lotes contiguos al Hospital Santa Clara que están en proceso de negociación.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72																																													
<p>Avances y Logros: Mediante radicado 2015IE18371 la Subdirección de contratación hace devolución de la solicitud de prórroga del convenio 1064-2008 sin tramite, indicando que de acuerdo al comite realizado en el mes de junio no se visualizo la posibilidad de adquirir el predio Malaria y tampoco se obtuvo viabilidad al proyecto de intervención de reforzamiento estructural de los edificios patrimoniales por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, por lo tanto se procederá con la liquidación del convenio.</p> <p>Se inicia proceso de liquidación del convenio 1064-2008, se solicitará estados de cuenta, informe final de ejecución y soportes documentales requeridos para la liquidación.</p> <p>Se evalua actualización en todos los componentes y se emiten conceptos favorables del proyecto de inversión "Reforzamiento estructural, reordenamiento físico funcional, ampliación y plan de contingencia del Hospital Santa Clara"</p> <p>El 03-06-2015 mediante radicado 2015IE15820 se remite a la Dirección de Planeación Sectorial para inscripción en el Banco de Programas y Proyectos.</p> <p>No se obtuvo respuesta por parte de la Curaduría al trámite de subdivisión de lote Malaria, este tramite lo esta adelantando directamente el Ministerio de Salud y la Protección Social, una vez el Ministerio notifique los avances se esta reportando. Informalmente del Ministerio han informado que entregaran la totalidad del lote siempre y cuando se entregue a cambio un lote de menor extensión para el Fondo Nacional de Estupefacientes. Al no obtenerse respuesta en comite se toma la decisión de terminar el convenio.</p> <p>Mediante radicado 2015IE18371 la Subdirección de contratación hace devolución de la solicitud de prórroga del convenio 1064-2008 sin tramite, indicando que de acuerdo al comite realizado en el mes de junio no se visualizo la posibilidad de adquirir el predio Malaria y tampoco se obtuvo viabilidad al proyecto de intervención de reforzamiento estructural de los edificios patrimoniales por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, por lo tanto se procederá con la liquidación del convenio.</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
880 - Modernización e infraestructura de salud																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)12 Propender 100 Porcentaje por conformar una ESE pública como entidad especializada de trasplante preferencialmente de corazón, hígado, riñón y pulmón	Magnitud	2.00	0.99	49.50	15.00	12.00	80.00	35.00	21.90	62.57	51.10	0.00	0.00	14.01	0.00	0.00	100.00	34.89	34.89																																												
	Recursos	\$85	\$85	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$203	\$0	0.00	\$288	\$85	29.49																																												
76 Gestionar las condiciones económicas necesarias para el correcto funcionamiento de la Asociación Pública Cooperativa de Empresas Sociales del Estado		\$1,100	\$1,100	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$646	\$0	0.00	\$1,746	\$1,100	63.01																																												
Indicador(es)																																																															
(K) 89 Vinculación de las 22 ESE a la cooperativa																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	22.00	22.00	22.00	100.00%		2013	22.00	22.00	22.00	100.00%		2014	22.00	22.00	22.00	100.00%		2015	22.00	22.00	22.00	100.00%	★	2016	22.00	22.00	0.00	0.00%	★					al Plan de Desarrollo	80.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	22.00	22.00	22.00	100.00%																																																											
2013	22.00	22.00	22.00	100.00%																																																											
2014	22.00	22.00	22.00	100.00%																																																											
2015	22.00	22.00	22.00	100.00%	★																																																										
2016	22.00	22.00	0.00	0.00%	★																																																										
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta																																																															
Avances y Logros: NEGOCIACION CONJUNTA --(APORTE DIRECCION DE ANALISIS DE ENTIDADES PUBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD-DAEPSS):																																																															
<p>Se realizó articulación del equipo de planeación de la Mesa Distrital de Negociación Conjunta para definir la agenda y metodología de trabajo de la sesión mensual.</p> <p>Se realizó la consolidación del reporte enviado por los hospitales públicos con referencia a los indicadores de negociación conjunta y compras por APC de medicamentos del mes de junio de 2015.</p> <p>Se realizó seguimiento al reporte de cartera de medicamentos en el hospital de Kennedy con el director financiero.</p> <p>Se firma el acuerdo de inicio de los pilotos de fortalecimiento de la gestión logística de los hospitales Kennedy, Engativa, San Cristóbal, Tunal, Tunjuelito, y se inicio los pilotos en los hospitales Kennedy y Engativa. Elaboración del mapa de la situación actual en el componente logístico del manejo de los medicamentos del hospital de Kennedy.</p> <p>Se realizó reunión con el Ministerio de Salud y protección Social (Viceministra) para explorar acciones que permitan fortalecer financieramente la APC.</p>																																																															
Cuadro consolidado distrital del indicador de ahorro de negociación conjunta del 2014 para ser socializado con las Directivas de la SDS y las ESE, para retroalimentar el proceso y generar acciones de mejoramiento y fortalecimiento al mismo.																																																															
Seguimiento al ahorro reportado, como parte del cumplimiento de compromisos de saneamiento fiscal y financiero, para contribuir a la viabilidad financiera de las ESE mediante el acceso a economías de escala en la compra de los insumos descritos.																																																															
APORTE DAEPDSS																																																															
Documento para el fortalecimiento de la gestión de la Administradora Pública Cooperativa de Bogotá- APC.																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72																																												
<p>Capítulo de negociaciones conjuntas en red, como insumo para la actualización del Documento de conformación y operación de la Red Pública Hospitalaria.</p> <p>Información consolidada de los reportes remitidos por 12 hospitales de cuentas por pagar a proveedores de medicamentos. Formalización del equipo de planeación de negociaciones conjuntas. Consolido del reporte de indicador de negociación conjunta de medicamentos. Consolidación de la cifra acumulada de compras por negociación conjunta de en medicamentos efectuadas por parte de las ESE de la red adscrita, a junio de 2015 el valor reportado es de \$ 898.097.472. Formalización del cronograma para el fortalecimiento de la logística de medicamentos en los hospitales Kennedy, Engativa, San Cristóbal, Tunal, Tunjuelito. Firma del acuerdo de inicio de los pilotos y formalización del cronograma para el fortalecimiento de la logística de medicamentos en los hospitales Kennedy, Engativa, San Cristóbal, Tunal, Tunjuelito.</p>																																																														
(S) 544 Porcentaje de avance en la gestión de las condiciones económicas para el funcionamiento de la asociación pública cooperativa de las Empresas Sociales del Estado																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>20.00</td> <td>66.67%</td> <td>88.89%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>80.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	5.00	5.00	5.00	100.00%		2013	25.00	25.00	25.00	100.00%		2014	30.00	30.00	30.00	100.00%		2015	30.00	30.00	20.00	66.67%	88.89%	2016	10.00	10.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	80.00	al Plan de Desarrollo	80.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%																																																										
2013	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																										
2014	30.00	30.00	30.00	100.00%																																																										
2015	30.00	30.00	20.00	66.67%	88.89%																																																									
2016	10.00	10.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	80.00	al Plan de Desarrollo	80.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta																																																														
Avances y Logros: NEGOCIACION CONJUNTA --(APORTE DIRECCION DE ANALISIS DE ENTIDADES PUBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD-DAEPSS):																																																														
<p>Se realizó articulación del equipo de planeación de la Mesa Distrital de Negociación Conjunta para definir la agenda y metodología de trabajo de la sesión mensual. Se realizó la consolidación del reporte enviado por los hospitales públicos con referencia a los indicadores de negociación conjunta y compras por APC de medicamentos del mes de junio de 2015. Se realizó seguimiento al reporte de cartera de medicamentos en el hospital de Kennedy con el director financiero. Se firma el acuerdo de inicio de los pilotos de fortalecimiento de la gestión logística de los hospitales Kennedy, Engativa, San Cristóbal, Tunal, Tunjuelito, y se inicio los pilotos en los hospitales Kennedy y Engativa. Elaboración del mapa de la situación actual en el componente logístico del manejo de los medicamentos del hospital de Kennedy. Se realizó reunión con el Ministerio de Salud y protección Social (Viceministra) para explorar acciones que permitan fortalecer financieramente la APC.</p> <p>Cuadro consolidado distrital del indicador de ahorro de negociación conjunta del 2014 para ser socializado con las Directivas de la SDS y las ESE, para retroalimentar el proceso y generar acciones de mejoramiento y fortalecimiento al mismo.</p> <p>Seguimiento al ahorro reportado, como parte del cumplimiento de compromisos de saneamiento fiscal y financiero, para contribuir a la viabilidad financiera de las ESE mediante el acceso a economías de escala en la compra de los insumos descritos.</p> <p>APORTE DAEPDSS</p> <p>Documento para el fortalecimiento de la gestión de la Administradora Pública Cooperativa de Bogotá- APC.</p> <p>Capítulo de negociaciones conjuntas en red, como insumo para la actualización del Documento de conformación y operación de la Red Pública Hospitalaria.</p> <p>Información consolidada de los reportes remitidos por 12 hospitales de cuentas por pagar a proveedores de medicamentos. Formalización del equipo de planeación de negociaciones conjuntas. Consolido del reporte de indicador de negociación conjunta de medicamentos. Consolidación de la cifra acumulada de compras por negociación conjunta de en medicamentos efectuadas por parte de las ESE de la red adscrita, a junio de 2015 el valor reportado es de \$ 898.097.472. Formalización del cronograma para el fortalecimiento de la logística de medicamentos en los hospitales Kennedy, Engativa, San Cristóbal, Tunal, Tunjuelito. Firma del acuerdo de inicio de los pilotos y formalización del cronograma para el fortalecimiento de la logística de medicamentos en los hospitales Kennedy, Engativa, San Cristóbal, Tunal, Tunjuelito.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
876 - Redes para la salud y la vida																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)12	Gestionar 100 Condiciones economicas (por ciento) necesarias para el correcto funcionamiento de la Asociación Pública Cooperativa de Empresas Sociales del Estado, al 2016.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	25.00	25.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	20.00	66.67	10.00	0.00	0.00	100.00	80.00	80.00																																										
		Recursos	\$1,100	\$1,100	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$646	\$0	0.00	\$1,746	\$1,100	63.01																																										
109	Hospital San Juan de Dios		\$3,928	\$3,307	84.20	\$9,286	\$1,205	12.97	\$238	\$238	80.23	\$479	\$301	62.88	\$241	\$0	0.00	\$14,171	\$5,052	35.65																																										

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72
77 Avanzar en la primera etapa de la puesta en operación del centro Hospitalario San Juan de Dios materno infantil que incluye: 1. Adecuación del centro de salud UPA San Juan de Dios, 2. Adecuación de las edificaciones actuales hasta donde las normas sobre patrimonio cultural, sismoresistencia y habilitación lo permitan y 3. Avance en la construcción de nuevas obras	\$3,928	\$3,307	84.20	\$9,286	\$1,205	12.97	\$238	\$238	100.00	\$479	\$301	62.88	\$241	\$0	0.00	\$14,171	\$5,052	35.65

Indicador(es)

(S) 90 Adecuación del centro de salud UPA San Juan de Dios

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	4.00	4.00	2.92	73.00%	
2013	21.00	23.00	23.00	100.00%	
2014	28.00	28.00	27.08	96.71%	
2015	28.00	28.00	21.00	75.00%	91.36% ★
2016	19.00	19.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	74.00	al Plan de Desarrollo	74.00% ✓

Retrasos y soluciones: No hay suficientes recursos para la culminación de la obra, pues aparecen adiciones especialmente referidas a las redes de gases, hidrosanitarias y eléctricas.

La ERU comenzó su intervención sin la totalidad de los recursos necesarios, lo cual ha creado dificultades desde el punto de vista del cronograma de la obra, porque se ve aplazada la culminación de la obra para el mes de noviembre, ya que debe suplir la etapa precontractual y contractual, además el tiempo que demora la ejecución de la obra. Así mismo la dotación de equipos de control se encuentra atrasado. Para solucionar estos impedimentos se pedirá al ministerio de salud que privilegie la oportunidad de estos proyectos con el fin de acortar los cronogramas.

Avances y Logros: Se radican los proyectos de dotación de equipos de control y no control ante el ministerio de Salud y se inicia el proceso de adquisición.

Se ajusta el presupuesto con las nuevas adiciones identificadas por valor de 8.000 millones incluyendo las redes de gases, mecánicas, datos y voz.

La obra de intervención en el ala suroriental de la torre central de Urgencias avanza en un 35%. Según evaluación de la ERU se identifican adiciones a realizar a la obra por cerca de 8.000 millones que han sido conseguidos por la ERU.

Se ha realizado el documento de seguimiento a la red, así como la propuesta de modificación al documento de red que permita la prestación de los servicios anunciados y que será presentado en el próximo mes.

Se han identificado los adicionales a las obras que hay que realizar en especial la necesidad de empezar desde ya con el diseño y contratación de las obras de redes en especial los gases sin los cuales es imposible habitar la prestación de servicios.

Se realizó nueva visita al edificio central área de urgencias

Se cuenta con Prorroga 1 al Convenio 1795 de 2013, por 161 días.

Se cuenta con planos de zonificación del prediseño del servicio de Salud Mental en el edificio - Unidad de Valoración y Observación (UVO)

Se inicia la discusión del documento PEMP, se realizan comentarios a la propuesta por parte de las dependencias distritales comprometidas y por el equipo interventor.

Se puede definir el costo y presupuesto de la obra de intervención.

La actividad planeada se encuentra alcanzada faltando definir PMA definitivo una vez se disponga de estudios de vulnerabilidad los portafolios de servicios y Proyecto Médico Arquitectónico (PMA) para Salud mental.

La presentación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) ha permitido a las dependencias distritales discutir los hallazgos, inconsistencias, o inconveniencias de las recomendaciones de contratistas y salvo las diferencias anotadas se ha realizado un proceso de análisis del documento por parte Planeación Distrital y la SDS con el fin de identificar y ajustar los planes y proyectos iniciales al Plan Especial de Manejo pues para su aprobación deben ser coherentes ya que deben ser presentados a el Ministerio de Cultural y al Ministerio de Salud.

Con respecto al Instituto Materno Infantil se radicó el documento en el Ministerio de Salud para su aprobación. Se dispone de la resolución de aprobación por parte del Ministerio de la Cultura, quedando pendiente solo un ajuste final a espacios en el diseño final

(S) 91 Adecuación de las edificaciones actuales hasta donde las normas sobre patrimonio cultural, sismoresistencia y habilitación lo permitan

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	4.00	4.00	2.92	73.00%	
2013	21.00	23.00	23.00	100.00%	
2014	28.00	28.00	27.08	96.71%	
2015	28.00	28.00	21.00	75.00%	91.36% ★
2016	19.00	19.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	74.00	al Plan de Desarrollo	74.00% ✓

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

Retrasos y soluciones: No hay suficientes recursos para la culminación de la obra, pues aparecen adiciones especialmente referidas a las redes de gases, hidrosanitarias y eléctricas.

Avances y Logros: La ERU comenzó su intervención sin la totalidad de los recursos necesarios, lo cual ha creado dificultades desde el punto de vista del cronograma de la obra, porque se ve aplazada la culminación de la obra para el mes de Noviembre, ya que debe suplir la etapa precontractual y contractual, además el tiempo que demora la ejecución de la obra. Así mismo la dotación de equipos de Control se encuentra atrasado. Para solucionar estos impases se pedirá al ministerio de salud que privilegie la oportunidad de estos proyectos con el fin de acortar los cronogramas. Se radican los proyectos de dotación de equipos de control y no control ante el ministerio de Salud y se inicia el proceso de adquisición.

Se ajusta el presupuesto con las nuevas adiciones identificadas por valor de 8.000 millones incluyendo las redes de gases, mecánicas, datos y voz.

La obra de intervención en el ala suroriental de la torre central de Urgencias avanza en un 35%. Según evaluación de la ERU se identifican adiciones a realizar a la obra por cerca de 8.000 millones que han sido conseguidos por la ERU.

Se ha realizado el documento de seguimiento a la red, así como la propuesta de modificación al documento de red que permita la prestación de los servicios anunciados y que será presentado en el próximo mes.

Se han identificado los adicionales a las obras que hay que realizar en especial la necesidad de empezar desde ya con el diseño y contratación de las obras de redes en especial los gases sin los cuales es imposible habilitar la prestación de servicios.

Se realizó nueva visita al edificio central área de urgencias
Se cuenta con Prorroga 1 al Convenio 1795 de 2013, por 161 días.
Se cuenta con planos de zonificación del prediseño del servicio de Salud Mental en el edificio - Unidad de Valoración y Observación (UVO)
Se inicia la discusión del documento PEMP, se realizan comentarios a la propuesta por parte de las dependencias distritales comprometidas y por el equipo interventor.

Se puede definir el costo y presupuesto de la obra de intervención.

La actividad planeada se encuentra alcanzada faltando definir PMA definitivo una vez se disponga de estudios de vulnerabilidad los portafolios de servicios y Proyecto Médico Arquitectónico (PMA) para Salud mental.

La presentación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) ha permitido a las dependencias distritales discutir los hallazgos, inconsistencias, o inconveniencias de las recomendaciones de contratistas y salvo las diferencias anotadas se ha realizado un proceso de análisis del documento por parte Planeación Distrital y la SDS con el fin de identificar y ajustar los planes y proyectos iniciales al Plan Especial de Manejo pues para su aprobación deben ser coherentes ya que deben ser presentados a el Ministerios de cultural y al Ministerio de Salud.

Con respecto al Instituto Materno Infantil se radicó el documento en el Ministerio de Salud para su aprobación. Se dispone de la resolución de aprobación por parte del Ministerio de la Cultura, quedando pendiente solo un ajuste final a espacios en el diseño final

(S) 92 Avance en la construcción de nuevas obras

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Indicador
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	4.00	4.00	2.92	73.00%		
2013	21.00	23.00	23.00	100.00%		
2014	28.00	28.00	27.08	96.71%		
2015	28.00	28.00	2.00	7.14%	67.90%	▲
2016	19.00	19.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	55.00	al Plan de Desarrollo	55.00%	▲

Retrasos y soluciones: No hay suficientes recursos para la culminación de la obra, pues aparecen adiciones especialmente referidas a las redes de gases, hidrosanitarias y eléctricas.

Avances y Logros: La ERU comenzó su intervención sin la totalidad de los recursos necesarios, lo cual ha creado dificultades desde el punto de vista del cronograma de la obra, porque se ve aplazada la culminación de la obra para el mes de Noviembre, ya que debe suplir la etapa precontractual y contractual, además el tiempo que demora la ejecución de la obra. Así mismo la dotación de equipos de Control se encuentra atrasado. Para solucionar estos impases se pedirá al ministerio de salud que privilegie la oportunidad de estos proyectos con el fin de acortar los cronogramas. Se radican los proyectos de dotación de equipos de control y no control ante el ministerio de Salud y se inicia el proceso de adquisición.

Se ajusta el presupuesto con las nuevas adiciones identificadas por valor de 8.000 millones incluyendo las redes de gases, mecánicas, datos y voz.

La obra de intervención en el ala suroriental de la torre central de Urgencias avanza en un 35%. Según evaluación de la ERU se identifican adiciones a realizar a la obra por cerca de 8.000 millones que han sido conseguidos por la ERU.

Se ha realizado el documento de seguimiento a la red, así como la propuesta de modificación al documento de red que permita la prestación de los servicios anunciados y que será presentado en el próximo mes.

Se han identificado los adicionales a las obras que hay que realizar en especial la necesidad de empezar desde ya con el diseño y contratación de las obras de redes en especial los gases sin los cuales es imposible habilitar la prestación de servicios.

Se realizó nueva visita al edificio central área de urgencias
Se cuenta con Prorroga 1 al Convenio 1795 de 2013, por 161 días.
Se cuenta con planos de zonificación del prediseño del servicio de Salud Mental en el edificio - Unidad de Valoración y Observación (UVO)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015
201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

Se inicia la discusión del documento PEMP, se realizan comentarios a la propuesta por parte de las dependencias distritales comprometidas y por el equipo interventor.

Se puede definir el costo y presupuesto de la obra de intervención.

La actividad planeada se encuentra alcanzada faltando definir PMA definitivo una vez se disponga de estudios de vulnerabilidad los protafolios de servicios y Proyecto Médico Arquitectónico (PMA) para Salud mental.

La presentación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) ha permitido a las dependencias distritales discutir los hallazgos, inconsistencias, o inconveniencias de las recomendaciones de contratistas y salvo las diferencias anotadas se ha realizado un proceso de análisis del documento por parte Planeación Distrital y la SDS con el fin de identificar y ajustar los planes y proyectos iniciales al Plan Especial de Manejo pues para su aprobación deben ser coherentes ya que deben ser presentados a el Ministerio de Cultural y al Ministerio de Salud.

Con respecto al Instituto Materno Infantil se radica el documento en el Ministerio de Salud para su aprobación. Se dispone de la resolución de aprobación por parte del Ministerio de la Cultura, quedando pendiente solo un ajuste final a espacios en el diseño final

Proyecto(s) de inversión

878 - Hospital San Juan de Dios

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Avanzar 100 Porcentaje en la primera etapa de la puesta en operación del centro Hospitalario San Juan de Dios materno infantil que incluye: 1. Adecuación del centro de salud UPA San Juan de Dios; 2. Adecuación de las edificaciones actuales hasta donde las normas sobre patrimonio cultural, sismo resistencia y habilitación lo permitan. 3. Avance en la construcción de nuevas obras	Magnitud	4.00	2.92	73.00	23.00	23.00	100.00	27.08	27.08	100.00	27.00	21.00	77.78	20.00	0.00	0.00	100.00	74.00	74.00
		Recursos	\$3,469	\$3,257	93.89	\$9,213	\$1,132	12.29	\$156	\$156	100.00	\$391	\$214	54.63	\$171	\$0	0.00	\$13,400	\$4,759	35.51

879 - Ciudad Salud

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Vigilar y apoyar 100 Porcentaje de los hospitales del área de influencia del proyecto en la normalización de sus equipamientos respecto del Plan Maestro de Equipamientos de Salud y de acuerdo al estudio de Factibilidad del proyecto Ciudad Salud Región	Magnitud	5.00	1.00	20.00	10.00	5.00	50.00	45.00	20.00	44.44	45.00	15.00	33.33	29.00	0.00	0.00	100.00	41.00	41.00
		Recursos	\$370	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$19	\$0	0.00	\$389	\$0	0.00
(S)2	Adoptar 100 Porcentaje el modelo de Gestión y operación interinstitucional del proyecto Ciudad Salud Región	Magnitud	5.00	1.00	20.00	10.00	5.00	50.00	45.00	20.00	44.44	45.00	15.00	33.33	29.00	0.00	0.00	100.00	41.00	41.00
		Recursos	\$55	\$51	92.86	\$72	\$72	100.00	\$82	\$82	100.00	\$88	\$87	99.76	\$49	\$0	0.00	\$345	\$293	84.68
(S)3	Consolidar 100 Porcentaje a la red pública adscrita de Bogotá como socio estratégico de la puesta en marcha y operación del Clúster de Servicios de Salud Ciudad Salud Región.	Magnitud	5.00	1.00	20.00	10.00	5.00	50.00	45.00	20.00	44.44	45.00	15.00	33.33	29.00	0.00	0.00	100.00	41.00	41.00
		Recursos	\$35	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2	\$0	0.00	\$36	\$0	0.00

110 Modernización e infraestructura de salud	\$51,778	\$39,800	76.87	\$95,350	\$14,664	15.38	\$246,455	\$12,404	80.23	\$280,761	\$25,553	9.10	\$118,853	\$0	0.00	\$793,196	\$92,421	11.65
78 Ejecutar el 100% del Plan Maestro de Equipamientos en Salud, aprobado y programado para su ejecución en el período de gobierno 2012-2016	\$44,266	\$32,601	73.65	\$90,564	\$14,415	15.92	\$238,174	\$12,393	5.20	\$267,563	\$25,553	9.55	\$105,219	\$0	0.00	\$745,787	\$84,962	11.39

Indicador(es)

(S) 93 Porcentaje de Avance en la implementación del Plan Maestro de Equipamientos en Salud, para el período de gobierno 2012-2016

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	12.50	12.50	12.50	100.00%		
2013	25.00	25.00	10.00	40.00%		
2014	25.00	25.00	12.50	50.00%		
2015	25.00	52.50	17.06	32.50%	59.50%	▲
2016	12.50	12.50	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	52.06	al Plan de Desarrollo	52.06%	▲

Retrasos y soluciones: Para la ejecución del proyecto de inversión "Reordenamiento Compra y Reposición del Equipo Biomédico del Hospital de Suba II Nivel" se requiere la viabilidad del proyecto de inversión en los dos componentes (Infraestructura y dotación de Control especial). Se elabora concepto integral desde la Dirección de Planeación Sectorial y se radica proyecto de inversión en el Ministerio de Salud el 25-06-2015 con radicado 201542301087442. Proyecto devuelto por el Ministerio para ajustes.

El Hospital Tunjuelito no ha atendido los requerimientos de complementación de proyecto de inversión en cuanto a diseños. Mediante correo electrónico se reitera a la gerencia del Hospital Tunjuelito la solicitud.

Continuas observaciones presentadas por el Ministerio de Salud y Protección Social para dar Viabilidad a los proyectos de inversión.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

Avances y Logros: Fluctuación del dolar afecta los valores de los equipos importados.

El hospital el Tunal III Nivel de Atencion ESE radico el 1 de agosto de 2015, los Análisis de Precios Unitarios y presupuesto del proyecto en referencia, actualmente se encuentra en revisión por el grupo de profesionales de apoyo de la Dirección de Infraestructura y Tecnología.

El Hospital el Tunal realizo ajuste al estudio de mercado con cotizaciones 2015 y ajuste de los anexos 1 y 2 del proyecto de inversión "Adquisición de dotación hospitalaria para el cumplimiento de condiciones de habilitación del servicio de hospitalización del hospital el tunal III nivel ESE".

El 13-08-2015 el Hospital Rafael Uribe Uribe mediante radicado 2015ER62108 entrega actualización del proyecto de inversión "Construcción, Dotación Y Operación De La Unidad Primaria De Atención Para La Localidad Antonio Nariño" a la Dirección de Planeación Sectorial, El proyecto se encuentra en la Dirección de Análisis de Entidades Públicas.

El 18-08-2015 con radicado 2015IE22528 se recibe para evaluación del componente de dotación el proyecto de inversión "Reposición y compra de equipos biomédicos para el Hospital San Blas II Nivel ESE", el 24-08-2015 mediante radicado 2015IE23086 se remite a la Dirección de Planeación Sectorial el proyecto de inversión con concepto favorable en el componente de dotación.

El día 14 de agosto de 2015 se realiza visita de verificación de equipos del convenio. Equipo de Rayos X Convencional Digital, Equipo de Rayos X Portátil y Digitalizador de Imágenes. Se toma registro fotográfico."

El 28-08-2015 se radica en el Ministerio de Salud el proyecto "Adquisición de dotación para reposición de servicios de Imágenes Diagnósticas, Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios Neonatal, pediátrico y Adulto y Cirugía Cardiovascular", para concepto de viabilidad técnica."

El 28-08-2015 se radica nuevamente en el Ministerio de Salud el proyecto ¿Adquisición de dotación para reposición de los servicios de: imágenes diagnósticas, UCI e intermedio adulto y pediátrico, nefrología UCI coronaria, cirugías: cardiovascular, implantes, trasplantes de órganos y tejidos, ortopédica y Neurológica", para concepto de viabilidad técnica."

En espera respuesta de oficio enviado al hospital Simón Bolívar solicitando información contractual, técnica, actas de recibo a satisfacción y entradas de almacén para realizar la visita y verificación de la dotación adquirida (visita programada para la última semana de septiembre)"

Se continúa con la elaboración del estudio de mercado, se verifican especificaciones técnicas de los equipos cotizados, a fin de establecer el valor por equipo y cantidades a adquirir, soporte de proceso de contratación. Se estima que el proceso se publique en el mes de octubre de 2015."

Se realizan entregas de equipos biomédicos a los Hospitales: Tunjuelito (Banda Caminadora), y La Victoria (Banda caminadora, Banda prueba de Esfuerzo, Ecocardiografo y Grabadoras Holter), de acuerdo al contrato 1070 de 2015 con Hospimedics S.A.

Proyecto(s) de inversión

876 - Redes para la salud y la vida

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(S)4 Formular 100 Política territorial de equipamiento en salud, al 2016.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	25.00	25.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	20.00	66.67	10.00	0.00	0.00	100.00	80.00	80.00
	Recursos	\$66	\$66	100.00	\$105	\$101	96.05	\$96	\$96	100.00	\$87	\$87	100.00	\$27	\$0	0.00	\$381	\$350	91.83

880 - Modernización e infraestructura de salud

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(S)1 Actualizar 100 Porcentaje el Plan Maestro de Equipamientos en Salud, acorde al modelo de atención definido y a la red integrada, al 2016	Magnitud	15.00	15.00	100.00	15.00	15.00	100.00	30.00	21.00	70.00	39.00	12.40	31.79	10.00	0.00	0.00	100.00	63.40	63.40
	Recursos	\$71	\$53	75.00	\$131	\$85	65.30	\$204	\$204	100.00	\$175	\$175	100.00	\$86	\$0	0.00	\$667	\$518	77.70
(S)9 Ejecutar 100 Porcentaje del Plan Maestro de Equipamiento en Salud, aprobado y programado para su ejecución en el periodo de gobierno 2012 - 2016.	Magnitud	12.50	12.50	100.00	25.00	10.00	40.00	30.00	12.50	41.67	52.50	17.06	32.50	12.50	0.00	0.00	100.00	52.06	52.06
	Recursos	\$44,130	\$32,482	73.61	\$90,329	\$14,229	15.75	\$237,874	\$12,093	5.08	\$267,300	\$25,290	9.46	\$105,107	\$0	0.00	\$744,739	\$84,094	11.29

79 Gestionar la construcción de un Hospital Universitario para Bogotá	\$31	\$31	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$31	\$31	99.45
---	------	------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	------	------	-------

Indicador(es)

(S) 94 Un Hospital Universitario Público en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2014	33.00	33.00	13.00	39.39%	
2015	33.00	53.00	27.00	50.94%	70.11%
2016	13.00	13.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	61.00	al Plan de Desarrollo	61.00%

Retrasos y soluciones: El convenio marco se podra tramitar solo despues que termine el periodo de la Ley de garantias que impide que en esta fecha se firmen convenios interadministrativos. Se iniciaran las gestiones para que supla el tramite admisnitrativo para estos casos. Frente a los avances de la meta no se presenta ningun progreso debido a lo mencionado anteriormente.

Avances y Logros: Se retomara el documento borrador concertado entre la SDS y la Universidad Nacional para presentarlo en el mes de septiembre a la secretaria GeneralSe realizo la reunion de instalacion, se concerto la metodologia de trabajo semanal y se establecio cronograma a Junio 1.

Se puede radicar la propuesta del convenio en la secretaria general de la Alcaldia por parte de la Universidad Nacional.

Se elaboro borrador Convenio Marco Alcaldia Mayor de Bogotá - Universidad Nacional, para firma de Rectoria y Alcaldia.

El borrador Convenio Marco Alcaldia Mayor de Bogotá - Universidad Nacional, para firma de Rectoria y Alcaldia queda listo para su firma.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72																																												
<p>Se conforme comité elaboración convenio marco</p> <p>borrador Convenio Marco Alcaldía Mayor de Bogotá y Universidad Nacional</p> <p>Se presento borrador Convenio Marco Alcaldía Mayor de Bogotá y Universidad Nacional para aval de oficinas juridicas</p> <p>Se espera presentar a finales de septiembre el convenio marco a la secretaria general para suscribir convenio. Sha logrado avanzar en la obra de construccion del Hospital Universitario en un 30%</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
878 - Hospital San Juan de Dios																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)2 Gestionar 100 Porcentaje la construcción de un Hospital Universitario para Bogotá																																																														
Magnitud	5.00	5.00	100.00	16.00	16.00	100.00	13.00	13.00	100.00	53.00	27.00	50.94	13.00	0.00	0.00	100.00	61.00	61.00																																												
Recursos	\$31	\$31	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$31	\$31	99.45																																												
80 Poner en marcha 83 Centros de Salud y Desarrollo Humano, al 2016	\$7,480	\$7,168	95.83	\$4,786	\$249	5.20	\$8,280	\$11	0.13	\$13,198	\$0	0.00	\$13,634	\$0	0.00	\$47,377	\$7,428	15.68																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 95 Número de Centros de Salud y Desarrollo Humano en funcionamiento	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>19.00</td> <td>19.00</td> <td>3.00</td> <td>15.79%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>21.00</td> <td>24.00</td> <td>1.00</td> <td>4.17%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>18.00</td> <td>18.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>18.00</td> <td>60.00</td> <td>2.00</td> <td>3.33%</td> <td>9.38%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>7.00</td> <td>19.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>83.00</td> <td>83.00</td> <td>6.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>7.23%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	19.00	19.00	3.00	15.79%		2013	21.00	24.00	1.00	4.17%		2014	18.00	18.00	0.00	0.00%		2015	18.00	60.00	2.00	3.33%	9.38%	2016	7.00	19.00	0.00	0.00%		TOTAL	83.00	83.00	6.00	al Plan de Desarrollo	7.23%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	19.00	19.00	3.00	15.79%																																																										
2013	21.00	24.00	1.00	4.17%																																																										
2014	18.00	18.00	0.00	0.00%																																																										
2015	18.00	60.00	2.00	3.33%	9.38%																																																									
2016	7.00	19.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	83.00	83.00	6.00	al Plan de Desarrollo	7.23%																																																									
Retrasos y soluciones: Por incremento del dólar se requirió solicitar nuevas cotizaciones para nuevo estudio de mercado. Los hospitales deben ajustar los proyectos con los nuevos valores. De acuerdo a comité de seguimiento del convenio 1728-2012 realizado el 17-07-2015, se pactó entre el Hospital y la Dirección de Infraestructura y Tecnología, dar por terminada la ejecución del convenio por no tener claridad de la aprobación de los Diseños para la intervención de la UPA San Juan de Dios por parte del Ministerio de Cultura y por la poca evolución del Plan Especial de Manejo y Protección del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, también por solicitud del Hospital Rafael Uribe Uribe al presentarse la necesidad de liquidar los contratos de consultoría derivados del convenio que se encontraban suspendidos."																																																														
Avances y Logros: "Se consolidó estudio de mercado de cada una de las Unidades móviles a adquirir para el fortalecimiento de la atención primaria en salud, de la estrategia CAMAD y Zoonosis, operadas por las ESEs del Distrito Capital. Se avanza en el análisis de los componentes pertinentes en la evaluación de los proyectos de inversión para la adquisición de las unidades móviles mencionadas. " El 06-02-2015 el Hospital Del Sur radica tramite de licencia de construcción reconocimiento, modalidad Ampliación, reforzamiento estructural, demolición parcial; asignada a la Curaduría Urbana No. 4. En la primera semana de julio se iba a llevar proyecto arquitectónico ajustado firmado por el Consultor, la cual se radica en debida forma el 19-08-2015 bajo el número 1541087." El hospital cuenta con la unidad móvil para los servicios de odontología medicina general y enfermería, en cumplimiento a la normativa de habilitación y personas en condición de discapacidad Se adelanta la contratación de los estudios técnicos para la construcción de la UPA San Bernardino y los trámites para la expedición de la licencia de construcción y licencia de intervención del espacio público por parte del Hospital Pablo VI Bosa mediante convocatoria Control Social #82 "Se cuenta con la estructura -carrocería- para los servicios que dispondrá la unidad determinada, así mismo los elementos de dotación biomédica para su instalación en cada uno de los servicios. Se construye en su totalidad y se dota la Unidad Móvil para el Hospital Pablo VI Bosa" Suscripción de la prórroga No. 3 del convenio 1728-2012 por un plazo de 6 meses hasta el 27-08-2015. Proyecto de inversión evaluado para la vigencia 2015 e inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital de Salud.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
880 - Modernización e infraestructura de salud																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)10 Poner 83 Centros de salud y desarrollo Humano al 2016																																																														
Magnitud	19.00	3.00	15.79	24.00	1.00	4.17	2.00	0.00	0.00	60.00	2.00	3.33	19.00	0.00	0.00	83.00	6.00	7.23																																												
Recursos	\$7,480	\$7,168	95.83	\$4,786	\$249	5.20	\$8,280	\$11	0.13	\$13,198	\$0	0.00	\$13,634	\$0	0.00	\$47,377	\$7,428	15.68																																												
111 Ampliación y mejoramiento de la atención prehospitalaria	\$31,536	\$31,059	98.49	\$70,937	\$60,315	85.03	\$39,550	\$36,694	80.23	\$73,072	\$43,894	60.07	\$20,415	\$0	0.00	\$235,510	\$171,963	73.02																																												
81 Contar con 19 sub-zonas de atención prehospitalaria debidamente regionalizadas y mapeadas, al 2016	\$47	\$13	27.79	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2	\$0	0.00	\$49	\$13	26.91																																												

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

Indicador(es)

(C) 96 Número de subzonas implementadas para la atención prehospitalaria.

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	6.00	6.00	6.00	100.00%		
2013	19.00	19.00	6.00	31.58%		
2014	19.00	19.00	6.00	31.58%		
2015	19.00	19.00	19.00	100.00%	★	
2016	19.00	19.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★

Retrasos y soluciones: Para la activación del Sistema de Emergencias se requiere de la ampliación del centro Operativo quien regula el envío de las ambulancias de las 8 zonas con sus 19 subzonas o localidades, esta ampliación del centro operativo no se ha realizado ya que esto es un trabajo conjunto con secretaria de gobierno y la coordinación NUSE y a la fecha no se ha concretado los recursos.

La implementación a nivel de territorio ya se inició en las 8 zonas y 19 subzonas o localidades con diferentes grados de avance.

Para la ubicación de las ambulancias por zonas que sean coordinadas por las ESE de la zona tiene la dificultad de que hay zonas en que las ESE ofertan un número muy inferior de ambulancias por lo que no supe la necesidad de la zona,

Avances y Logros: No se cuenta aun con el recurso humano capacitado para dar respuesta con calidad a cada una de las zonas, por la ampliación del número de vehículos que ingresaron al programa .

Durante el mes de agosto de 2015 se reporta:

ALINEACION DE LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS 19 SUBZONAS CON EL MODELO DE OPERACIÓN DE LA ATENCION PREHOSPITALARIA

La propuesta de implementación del nuevo modelo divide a Bogotá en ocho (8) zonas, cada una contiene una o más subzonas o Localidades de acuerdo a variables de población, territorio y demanda de solicitudes servicios, siendo esta última la más importante para definir los recursos a colocar en cada zona.

Se han hecho mesas de trabajo en las diferentes temáticas (radiocomunicaciones (2), sistemas de información (3), recurso humano (1), dotación etc.

Se continuaron las mesas de trabajo para implementar la prueba Piloto en la zona 1 (localidad de Usaquén y Chapinero) con la Fundación Santa Fe de Bogotá, el Hospital de Usaquén y la DUES para fortalecer la articulación de la Atención Pre hospitalaria e Intrahospitalaria.

Se definió el plan de capacitación del personal que operará la zona,

Se continúa la capacitación de los equipos básicos de salud de la zona 1 por parte del Hospital de Usaquén para detección de signos de alarma para ECV.

* CONVENIOS.

AREA DE COOPERACIÓN 12:

Se dio continuidad a las reuniones de articulación dentro del Convenio con la Organización Panamericana de la Salud - OPS, para la realización del congreso y simulacro en Emergencias y Desastres del Sector Salud.

Fortalecimiento de las estrategias en la línea de preparativos para la atención de emergencias y desastres a través de acciones con el índice de seguridad hospitalaria, gestión del riesgo, planes hospitalarios de emergencias y grupos de intervención frente Situaciones de emergencia con los siguientes productos:

1. Medición del índice de seguridad hospitalaria en dos Empresas Sociales del Estado- ESE con la participación del personal formado en los respectivos cursos
2. Congreso Internacional de SEM y Simulacro.
3. Sistema de Comando Hospitalario.

Monto total a transferir \$250.000.000,00 Doscientos cincuenta millones de pesos moneda corriente, asignados por la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud para el convenio con la Organización Panamericana de la Salud y OPS.

Se acordó la realización de dos cursos de Sistema Comando Incidentes Hospitalarios y dos cursos de Índice de Seguridad Hospitalaria y la publicación de un documento que compile el índice de seguridad hospitalaria, planeamiento hospitalario para emergencias y desastres y los lineamientos distritales para la elaboración de planes hospitalarios de emergencia.

Proyecto(s) de inversión

881 - Ampliación y mejoramiento de la atención prehospitalaria

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72	
(C)2 Contar 19 Subzonas de atención prehospitalaria debidamente regionalizadas y mapeadas, al 2016.	Magnitud	6.00	6.00	100.00	19.00	6.00	31.58	19.00	4.00	21.05	19.00	19.00	100.00	19.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$47	\$13	27.78	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2	\$0	0.00	\$49	\$13	26.91
82 Implementación del 70% de los subsistemas del Sistema de Emergencias Médicas a nivel Distrital	\$31,103	\$30,746	98.85	\$70,516	\$59,929	84.99	\$38,913	\$36,348	93.41	\$71,102	\$43,514	61.20	\$20,169	\$0	0.00	\$231,803	\$170,538	73.57	
Indicador(es)																			
(C) 97 Porcentaje de avance e implementación de los subsistemas del SEM																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2012	40.00	40.00	40.00	100.00%														
	2013	50.00	50.00	40.00	80.00%														
	2014	60.00	60.00	55.00	91.67%														
	2015	65.00	65.00	60.00	92.31%	★	92.31%	★											
	2016	70.00	70.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	85.71%	✓												
Retrasos y soluciones:	*No se cuenta con recurso humano suficiente para la realización de mantenimientos preventivos y correctivos.																		
Avances y Logros:	*No se cuenta con recursos humano contratado y asignado específicamente para el Plan de Contingencia de Incidentes de Gran Magnitud. De acuerdo con lo establecido a nivel nacional en el Resolución 1220 de 2010, la Ley 1498 de 2011 y los modelos internacional del Sistema de Emergencias Médicas se mantiene el desarrollo de los subsistemas del SEM con un cumplimiento del 60% con las siguientes acciones por subsistema:																		
	<ol style="list-style-type: none"> Administración, gestión y dirección, el cual realiza las acciones de administración de recursos asignados al Sistema de Emergencias Médicas. Prestación de servicios, con la articulación del Programa Atención Prehospitalaria y los servicios de urgencias. Gestión del Riesgo, desarrollando acciones para la prevención, preparación y rehabilitación en situaciones de emergencias y desastres. Educación, cooperación, con el fomento de los programas de fortalecimiento de las competencias de los ciudadanos y personal del sector salud que labora en los servicios de urgencias y Programa APH con una cobertura de 3.832 personas en los módulos del área de fortalecimiento. Rectoría, con el trabajo participativo para el desarrollo del Plan de Contingencia de la Red de Urgencias Distrital para mejorar la respuesta de estos servicios. Comunicaciones, a través de la red de radiocomunicaciones distrital de la SDS. Transporte: con la red de transporte del Programa Atención Prehospitalaria en la actualidad cuenta con 163 recursos móviles y 6 equinos en el Programa APH para una cobertura del 100% de las localidades de la ciudad incluyendo la localidad de Sumapaz con el programa respuesta rural equina. Vigilancia Epidemiológica: el seguimiento epidemiológico del comportamiento del estado salud enfermedad de la urgencia, permite priorizar las temáticas en las Clínicas de Atención para el personal del Centro operativo además de la elaboración del Boletín Epidemiológico y el seguimiento al comportamiento de las patologías más relevantes. Estos hallazgos también han permitido el ajuste en las temáticas de los cursos de capacitación del Área de Fortalecimiento de las Competencias del Talento Humano. Calidad, a través de la vigilancia al cumplimiento de los atributos de calidad del Programa APH como oportunidad, seguridad y pertinencia. Desarrollando acciones para el mejoramiento continuo en la Atención Prehospitalaria APH durante la verificación de los recursos con la emisión de conceptos necesidad de medidas correctivas y/o preventivas, que posteriormente a través del seguimiento permiten ver si estas recomendaciones fueron solucionadas o están en proceso de solución. 																		
Proyecto(s) de inversión																			
881 - Ampliación y mejoramiento de la atención prehospitalaria																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																			
(C)1 Implementación 70 Porcentaje de los subsistemas del Sistema de Emergencias Médicas a nivel Distrital.	Magnitud	40.00	40.00	100.00	50.00	40.00	80.00	60.00	55.00	91.67	65.00	60.00	92.31	70.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$2,674	\$2,551	95.39	\$9,836	\$9,836	100.00	\$637	\$637	100.00	\$13,620	\$901	6.62	\$3,016	\$0	0.00	\$29,783	\$13,925	46.76
(C)3 Atender 100 Porcentaje de los incidentes de salud tipificados como críticos, que ingresan a través de la Línea de Emergencias 123, al 2016.	Magnitud	85.00	0.00	0.00	87.00	85.00	97.70	87.00	91.00	104.60	90.00	85.00	94.44	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$28,430	\$28,196	99.18	\$60,680	\$50,093	82.55	\$38,276	\$35,711	93.30	\$57,483	\$42,612	74.13	\$17,153	\$0	0.00	\$202,021	\$156,612	77.52
83 Garantizar que el 100% de Empresas Sociales del Estado cuenten con Planes Hospitalarios de Emergencias formulados y actualizados	\$208	\$148	71.16	\$199	\$199	100.00	\$508	\$243	47.72	\$1,601	\$257	16.02	\$91	\$0	0.00	\$2,607	\$846	32.45	
Indicador(es)																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

(C) 98 Porcentaje de implementación de los Planes Hospitalarios de Emergencias en la red pública

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	55.00	55.00	27.50	50.00%		
2013	75.00	75.00	49.00	65.33%		
2014	85.00	85.00	87.00	102.35%		
2015	95.00	95.00	88.00	92.63%	★	
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	88.00%	✓

Retrasos y soluciones: Continúan presentándose situaciones de tipo administrativo que dificultan las actividades y generan reprocesos:

*Falta de continuidad en el proceso de contratación de los profesionales del grupo de gestión del riesgo.

*No disponibilidad de salones ni espacios apropiados para realizar reuniones, mesas de trabajo o talleres con hospitales, clínicas y otros actores del sistema distrital de gestión de riesgo.

*Alta rotación del talento humano en las ESE y de los referentes de las ARL.

Algunas ESE han tomado medidas preventivas y correctivas ante esta situación, como es el caso de los hospitales Occidente de Kennedy y el Sur, que fortalecieron sus equipos de trabajo, integrando funcionarios de varias dependencias, alcanzando gran avance en sus respectivos documentos.

Avances y Logros:

El porcentaje promedio de la evaluación de los planes hospitalarios de las ESES evaluados de enero a agosto continua en un 88%.

Actividades específicas a incluir en el convenio SDS-OPS, con miras a avanzar en la medición del Índice de Seguridad Hospitalaria - ISH en los hospitales y clínicas de la ciudad.

*Sensibilización a clínicas y hospitales públicos y privados de la ciudad, con el fin de posicionar el tema y lograr su adherencia al lineamiento distrital para la actualización de los Planes Hospitalarios de Emergencia vigencia 2015, en el marco de la estrategia de hospitales seguros e índice de seguridad hospitalaria: 22 ESE, Clínica Colombia, Clínica Magdalena, Clínica Reina Sofía, Hospital Militar Central, Eusalud, Clínica Juan N Corpas, Clínica Méderi, Hospital de San Carlos, Clínica VIP, Santa Ana Médica Center, Clínica del Country, Clínica Palermo, Clínica Nueva y Hospital de San José Centro, Clínica Reina Sofía, Hematooncologicos de Colombia.

*Como logro muy importante, se ha obtenido la estandarización de contenidos de los PHE, la capacitación de los directivos y referentes de hospitales en Hospitales Seguros e índice de seguridad hospitalaria, Sistema de Comando incidentes hospitalario y PHE en general.

Muy importante ha sido el proceso desarrollado por la Subdirección de Gestión del Riesgo, en lo relativo a fortalecimiento de las competencias del talento humano de las ESE e IPS, realizando el curso de Sistema Comando Incidente Básico, con 16 horas de intensidad, a funcionarios de los Hospitales Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Meissen, Simón Bolívar, Pablo VI Bosa, Santa Clara, Usaquén, Occidente de Kennedy, San Cristóbal, Clínica Méderi y tripulaciones de ambulancias del programa.

Durante los años 2013 y 2014, se participó en la planeación y ejecución de simulacros en los hospitales de Simón Bolívar, Vistahermosa, Pablo VI Bosa, Clínica Nueva, Hospital Militar Central, Hospital de la Policía, Clínica del Country, Fundación Santa Fe de Bogotá, Hospital Pablo VI Bosa, Hospital Fontibón, Hospital Meissen, Hospital San Cristobal, Hospital Rafael Uribe Uribe y Hospital de Suba.

Durante el cuarto trimestre de 2014 y primer trimestre de 2015, se ha desarrollado adecuadamente el plan de acción definido para la DUES; se definieron los Equipos de Protección Personal y sus respectivas especificaciones para garantizar la seguridad de las tripulaciones de ambulancia del programa APH y los dispositivos para aislamiento de pacientes durante su traslado y condiciones de aislamiento interior de las ambulancias en caso de traslado de pacientes con ébola, se dictó el curso de sistema comando incidentes con énfasis en enfermedad por virus ébola a 24 funcionarios del Hospital de Fontibón (intensidad: 16 horas), Se definieron mecanismos para adquisición de EPP para tripulaciones de ambulancias, personal asistencial y personal de vigilancia en salud pública.

Proyecto(s) de inversión

881 - Ampliación y mejoramiento de la atención prehospitalaria

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)	Magnitud	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
(C)4 Articular y Gestionar 100 Porcentaje de las acciones de los Planes Distritales de Preparación y Respuesta del sector salud en sus tres fases (antes, durante y despues), al 2016.	Magnitud	80.00	0.00	0.00	85.00	80.00	94.12
	Recursos	\$154	\$94	61.06	\$94	\$94	100.00
(C)5 Diseñar e implementar 100 Porcentaje el Plan de Preparación y Respuesta a Incidentes de Gran Magnitud, de responsabilidad del sector, articulado al Plan de Emergencias de Bogotá, al 2016.	Magnitud	8.00	0.00	0.00	32.00	26.00	81.25
	Recursos	\$29	\$29	100.00	\$43	\$43	100.00
(C)7 Garantizar 100 Porcentaje de Empresas Sociales del Estado cuenten con Planes Hospitalarios de Emergencias formulados y actualizados	Magnitud	55.00	27.50	50.00	75.00	49.00	65.33
	Recursos	\$25	\$25	100.00	\$62	\$62	100.00

84 Capacitar a 36.000 personas vinculadas a los sectores Salud, Educación y a líderes comunales en el tema de primer respondiente en situaciones de emergencia urgencia	\$177	\$151	85.26	\$223	\$188	84.19	\$128	\$103	80.75	\$369	\$123	33.45	\$154	\$0	0.00	\$1,051	\$566	53.83
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

(S) 99 Número de personas entrenadas para dar respuesta a situaciones de urgencias, emergencias y desastres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	4,500.00	4,500.00	6,650.00	147.78%	
2013	9,000.00	11,052.00	13,865.00	125.45%	
2014	9,000.00	11,163.00	11,165.00	100.02%	
2015	9,000.00	3,785.00	5,219.00	137.89%	104.04%
2016	4,500.00	2,685.00	0.00	0.00%	
TOTAL	36,000.00	38,150.00	36,899.00	al Plan de Desarrollo	102.50%

Retrasos y soluciones: Se ha realizado múltiples reuniones de la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias con los coordinadores de Atención Prehospitalaria en las cuales se les ha indicado la importancia y obligatoriedad de enviar al personal de tripulantes de las Empresas o Sociales del Estado y de las empresas en convenio a los cursos ofertados por la Subdirección de Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres. Sin embargo la respuesta no ha sido muy positiva ya que se han tenido que cancelar y reprogramar varios cursos en lo transcurrido del 2015 ó realizarlos con una baja asistencia a los mismos.

Durante el mes de agosto de 2015 la programación de capacitación se centro en las nuevas tripulaciones con la programación de los cursos de Primer Respondiente, Primer Respondiente en Emergencias y Desastres, Primer Respondiente en Salud Mental, sin embargo la respuesta desde las mismas no fue la esperada y se realizó la cancelación de los cursos por falta de participantes.

Avances y Logros: De enero a Agosto primer semestre del 2015, se ha logrado la capacitación de 5.219 participantes en 80 cursos, los cuales se distribuyen en los diferentes módulos de la siguiente manera:

Módulo Esencial: 4.778 en 59 cursos, Módulo Básico 160 participantes en 5 cursos, Modulo Gestión del Riesgo 170 participantes en 9 cursos, Módulo Avanzado con 40 participantes en 4 cursos y en otros 71 participantes en 3 cursos de Jornadas de Actualización a tripulantes de A.P.H.

A continuación se presentan la cobertura frente a participantes de los programas:

Módulo Esencial: 4.778 participantes en 59 cursos. Distribuidos de la siguiente manera:

Promoción y Prevención: 118 participantes en 1 curso.

Primer Respondiente Comunidad: 3.269 participantes en 34 cursos

Primer Respondiente Salud: 945 participantes en 12 cursos.

Primer Respondiente en Emergencias y Desastres: 265 participantes en 3 cursos

Primer Respondiente en Salud Mental Comunidad: 105 participantes en 5 cursos.

Primer Respondiente Salud Mental Salud: 76 participantes en 4 cursos.

Módulo Básico: 160 participantes en 5 cursos.

Línea de Emergencias Médicas 123: 144 participantes en 4 cursos.

Manejo del trauma craneoencefálico: 16 participantes en 1 curso.

Modulo Gestión del Riesgo: 170 participantes en 9 cursos.

Planes hospitalarios: 51 participantes en 3 cursos

Sistema Comando Incidente básico: 119 participantes en 6 cursos.

Módulo Avanzado: con el curso de Reanimación Neonatal: 40 participantes en 4 cursos

Proyecto(s) de inversión

881 - Ampliación y mejoramiento de la atención prehospitalaria

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(S)6 Capacitar 48,178 Personas vinculadas a los sectores Salud, Educación y a líderes comunales en el tema de primer respondiente en situaciones de emergencia urgencia.	Magnitud	4,500.00	6,650.00	147.78	11,052.00	13,865.00	125.45	11,163.00	11,165.00	100.02	11,384.00	5,219.00	45.85	7,264.00	0.00	0.00	48,178.00	36,899.00	76.59
	Recursos	\$177	\$151	85.26	\$223	\$188	84.20	\$128	\$103	80.75	\$369	\$123	33.45	\$154	\$0	0.00	\$1,051	\$566	53.83
112 Centro Distrital de ciencia, biotecnología e innovación para la vida y la salud humana		\$5,834	\$5,798	99.37	\$6,227	\$5,653	90.79	\$5,435	\$5,420	80.23	\$9,893	\$1,915	19.36	\$7,546	\$0	0.00	\$34,935	\$18,786	53.77
85 Garantizar por lo menos el 90% en la distribución de hemocomponentes y tejidos humanos, solicitados al Centro y el 40% de células madre solicitadas con propósito de trasplante alogénico no relacionado		\$5,061	\$5,061	100.00	\$2,335	\$2,226	95.32	\$2,279	\$2,265	99.40	\$3,332	\$503	15.09	\$1,722	\$0	0.00	\$14,730	\$10,055	68.26

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

(K) 100 Porcentaje de suficiencia de hemocomponentes, tejidos humanos, células madre de cordón umbilical, respecto a los solicitados por las entidades adscritas al centro

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	90.00	90.00	71.94	79.93%		
2013	90.00	90.00	84.40	93.78%		
2014	90.00	90.00	0.00	0.00%		
2015	90.00	90.00	85.90	95.44%	67.29% ▲	
2016	90.00	90.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	53.83%	▲

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: BANCO DE SANGRE: AGOSTO 2015
 * Se colectan 3,673 unidades de sangre total y aferesis.
 *Se obtienen 8,939 componentes sanguíneos
 *95,8% de cumplimiento ya que se solicitaron 5,646 componentes sanguíneos de los cuales se distribuyen 5,407 componentes sanguíneos a los hospitales, así: 2,691 glóbulos rojos pobres en leucocitos, 50 glóbulos rojos filtrados por aferesis, 1,053 plasmas, 1,531 plaquetas pobres en leucocitos, y 28 cups de aferesis (que equivalen a 168 plaquetas pobres en leucocitos) 31 unidades pediátricas de globulos rojos y 23 crioprecipitados.
 *El porcentaje de cumplimiento de los componentes sanguíneos de mayor relevancia fueron: Glóbulos rojos O positivo de un 99,56% (1,819 solicitados, distribuidos: 1,811) plaquetas en un 99,48% (solicitadas 1,539 y distribuidas 1,531), globulos rojos O negativo de un 59,09% (286 solicitados, distribuidos: 169) y demás componentes sanguíneos que se distribuyeron al 100%.
 BANCO DE TEJIDOS: Agosto 2015. Se recibió una solicitud para tejido piel para el Hospital de la Misericordia, una solicitud de piel para stock de quemados y 7 de córneas del Hospital Simón Bolívar E.S.E, una solicitud de piel para el Hospital Universitario del Valle, tres solicitudes para córneas de IMEVI, una solicitud para córneas de la Fundación Oftalmológica Nacional Fundonal FUNDONAL, dos solicitudes para membrana amniótica oftalmológica del Instituto Nacional de Oftalmología, una solicitud para membrana amniótica oftalmológica del Bogotá Laser Refractive Institute, una solicitud para córneas de la unidad de especialistas oftalmológicos, una solicitud para córneas de la sociedad de servicios oftalmológicos y una solicitud para córneas de la Clínica de la Visión del Valle S.A.S. como urgencia cero, atendidas en su totalidad. Por otro lado se recibieron las siguientes solicitudes para córneas que no pudieron ser atendidas por falta de tejido procesado: dos solicitudes de Bogotá Laser Refractive Institute, cinco de FUNDONAL, una de unidad de especialistas oftalmológicos y una de IMEVI, por tanto se atendieron de manera efectiva 20 solicitudes para tejidos y 9 no fueron atendidas por falta de tejido para un total de 29 solicitudes recibidas, obteniendo como porcentaje de distribución de 68%.
 BANCO DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL: No se han recibido solicitudes de unidades de SCU para trasplante al momento. Se están realizando actividades que permitan preparar al BSCU para recibir y atender la solicitudes, estas incluyen:
 -Continuar las labores de enlace con Hematólogos que hacen trasplante de SCU
 -Continúa la redacción de los Procedimientos que se tendrán para la gestión de las solicitudes y el manejo del software de búsquedas.

Proyecto(s) de inversión

882 - Centro Distrital de ciencia biotecnología e innovación para la vida y la salud humana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(K)1	Garantizar 90 distribución de hemocomponentes y tejidos humanos (por ciento) solicitados al Centro y el 40% de células madre solicitadas con propósito de trasplante alogénico no relacionado.	Magnitud	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
		Recursos	\$5,061	\$5,061	100.00	\$2,335	\$2,226	95.32	\$2,279	\$2,265	99.40	\$3,332	\$503	15.09	\$1,722	\$0	0.00	\$14,730	\$10,055	68.26

86 Colectar y procesar 200.000 unidades de sangre en el centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana	\$304	\$275	90.50	\$1,392	\$1,051	75.45	\$1,429	\$1,429	99.99	\$1,554	\$296	19.06	\$1,113	\$0	0.00	\$5,793	\$3,051	52.67
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 101 Número de unidades de sangre colectadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	20,000.00	20,000.00	18,105.00	90.53%		
2013	46,920.00	46,920.00	35,827.00	76.36%		
2014	51,612.00	51,612.00	40,007.00	77.51%		
2015	56,773.00	45,000.00	29,019.00	64.49%	88.50% ✓	
2016	24,695.00	61,061.00	0.00	0.00%		
TOTAL	200,000.00	200,000.00	122,958.00	al Plan de Desarrollo	61.48%	▲

Retrasos y soluciones: DIFICULTADES: No se cumplió la meta del mes de agosto llegando a un porcentaje del 91,6.% de cumplimiento, es decir, se tenía programado colectar 4,010 unidades de sangre y se colectaron 3,673 unidades de sangre total y aféresis. Las dificultades por las que no se cumplió la meta fueron las siguientes: Se realiza Restricción de donantes con grupo sanguíneo A Positivo en todo el mes de agosto ya que se contaba con suficiente abastecimiento de este grupo en particular y no se requería tener más en disponibilidad, ya que un exceso nos genera incineración por vencimiento del componente sanguíneo.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72	
<p>Avances y Logros: AGOSTO 2015: El numero de unidades colectadas de Enero a Agosto es de 29,019 con 1,046 jornadas realizadas acumuladas. De Enero a Agosto se obtuvo un total de 67,618 componentes sanguíneos que corresponden a: 25,824 glóbulos rojos pobres en leucocitos, 6 glóbulos rojos filtrados prealmacenamiento, 408 glóbulos rojos filtrados por aferesis, 25,096 plasmas, 15,179 plaquetas estándar, 734 crioprecipitados y 371 cups de plaquetaféresis.</p> <p>Se cuenta con un acumulado de Enero a Agosto de 34,316 donantes potenciales de los cuales 29,019 son aptos y 5,297 son donantes diferidos. El número acumulado de donantes aptos en colecta extramural es de 25,448, en colecta intramural es de 937 y 2,634 de aféresis. (Aferesis: proceso mediante el cual a través de 1 donante se obtiene 6 componentes de plaquetas estándar o 2 glóbulos rojos filtrados). De Enero a Agosto se han realizado en promedio 430 trinos utilizando las etiquetas #DonasangreDonaVida desde la cuenta @sectorsalud en twitter para la difusión de las jornadas en intra y extramural que realiza el Hemocentro para la donación de sangre. De enero a Agosto se han enviado un promedio de 30,500 correos de agradecimiento y saludo de cumpleaños como estrategia de fidelización a nuestros donantes de sangre. Se lleva un acumulado de 14 charlas de sensibilización frente a la donación de sangre a grupos de 100 personas asistentes a los cursos de primer respondiente ofrecido por la Secretaría de Salud. Hasta el mes de Agosto se ha realizado la solicitud de envío de 32,283 mensajes de texto a los donantes de sangre del Hemocentro.</p>																			
Proyecto(s) de inversión																			
882 - Centro Distrital de ciencia biotecnología e innovación para la vida y la salud humana																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																			
(S)2 Colectar 200,000 Unidades de sangre y procesar en el centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana.	Magnitud	20,000.00	18,105.00	90.53	46,920.00	35,827.00	76.36	51,612.00	40,007.00	77.51	45,000.00	29,019.00	64.49	61,061.00	0.00	0.00	200,000.00	122,958.00	61.48
	Recursos	\$304	\$275	90.50	\$1,392	\$1,051	75.45	\$1,429	\$1,429	99.99	\$1,554	\$296	19.06	\$1,113	\$0	0.00	\$5,793	\$3,051	52.67
87 Disponer de 80.000 litros de plasma para ser procesado en una planta extranjera, en la producción de hemoderivados mediante fraccionamiento industrial de plasma		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,059	\$0	0.00	\$1,059	\$0	0.00
Indicador(es)																			
(S) 102 Número de litros de plasma humano disponible para fraccionamiento industrial																			
		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
						De la Vigencia	Transcurrido PD												
		2012	0.00	0.00	0.00	0.00%													
		2013	0.00	0.00	0.00	0.00%													
		2014	20,000.00	20,000.00	2,950.00	14.75%													
		2015	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00%	⊘	8.95%	⊘										
		2016	30,000.00	47,050.00	0.00	0.00%													
		TOTAL	80,000.00	80,000.00	2,950.00	al Plan de Desarrollo	3.69%	⊘											
<p>Retrasos y soluciones: Este proyecto no continuó, toda vez que el pasado 28/06/2011, el Ministerio de Salud Radicado 187840, tenía fuertes objeciones al desarrollo del mismo, debido a que se cambio de manera substancial las condiciones con las cuales se había autorizado como un proyecto piloto, especialmente en la cantidad inicial de plasma a enviar a Alemania y en los años para desarrollarlo, aspectos que no fueron solucionados con el Ministerio por parte del H. Meissen, entidad que a la fecha tenía a cargo la operación del Hemocentro. Así mismo, el Convenio 1559-2012 terminó el pasado 21/11/2012 y de esta forma finiquita la obligación en llevar este proyecto adelante.</p> <p>Avances y Logros: La realización de la meta estaba supeditada al aval del Ministerio de Salud para la exportación del plasma con propósitos de fraccionamiento industrial. Se contaba con el mismo en la etapa de formulación del proyecto. Sin embargo, este fue suspendido el 28/06/2011, por el Ministerio de Salud y por la entidad, por no ajustarse el contrato suscrito por el hospital operador (Hospital Meissen) a las condiciones establecidas por el Ministerio de Salud en su autorización, por lo tanto al realizarse el ajuste de metas se considero que esta meta no se cumplirá por las razones expuestas. Como contingencia, se adelantan gestiones con el Ministerio, para lo cual se estima presentar nuevamente la propuesta técnica para obtener nuevamente su aval.</p>																			
Proyecto(s) de inversión																			
882 - Centro Distrital de ciencia biotecnología e innovación para la vida y la salud humana																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																			
(S)3 Disponer 80,000 Litros de plasma para ser procesado en una planta extranjera, en la producción de hemoderivados mediante fraccionamiento industrial de plasma.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	2,950.00	14.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	2,950.00	3.69	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,059	\$0	0.00	\$1,059	\$0	0.00
88 Disponer de 168.000 cm2 de piel procesada en el banco de tejidos humanos del centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana		\$89	\$89	100.00	\$162	\$157	97.08	\$67	\$67	100.00	\$142	\$83	58.07	\$187	\$0	0.00	\$648	\$396	61.15
Indicador(es)																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

(S) 103 Cantidad de cm2 de piel disponible para distribución a las IPS con servicios de implante

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	10,000.00	10,000.00	10,389.00	103.89%	
2013	39,276.00	39,276.00	32,663.00	83.16%	
2014	51,059.00	51,059.00	17,484.00	34.24%	
2015	61,271.00	61,000.00	29,968.00	49.13%	74.47% ✓
2016	6,394.00	46,853.00	0.00	0.00%	
TOTAL	168,000.00	168,389.00	90,504.00	al Plan de Desarrollo	53.87% ⚠

Retrasos y soluciones: DIFICULTAD: Se evidencia una baja sensible de donantes de piel lo que dificulta la extracción de este tejido que se realiza únicamente en IPS, por que el tejido que se recupera en medicina legal no cumple con los requerimientos de calidad, adicional a ello aunque el Ministerio de Salud y de la Protección Social tiene normatividad que apoya la donación de tejidos no hay receptividad dentro de la población y el personal sanitario de las IPS.

Avances y Logros: ACUMULADO: Al mes de Agosto de 2015 se ha rescatado 29968 cm2 de piel que corresponde a 18 donantes obtenidos en las siguientes IPS: Hospital San José, Hospital Universitario San Ignacio, Fundación Santa Fe, Saludcoop 106, Clínica Nueva, Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué, Clínica San Rafael, Hospital Simón Bolívar E.S.E., Hospital Militar, Hospital Universitario Mayor Méderi, Clínica Santa Bibiana, Clínica Centenario, Hospital Santa Clara E.S.E. y Clínica Shaio; se han rescatado 14858 cm2 de membrana amniótica del Hospital Meissen E.S.E.

En el mes de enero y febrero no se procesaron tejidos por que el BDTC se encontraba en cierre voluntario, en el mes de marzo se tenía disponible 2584 cm2, a abril 4771 cm2, a mayo 4593 cm2, a junio 9708 cm2, a julio 9851 y a agosto se tiene disponible 1194 cm2.

Proyecto(s) de inversión

882 - Centro Distrital de ciencia biotecnología e innovación para la vida y la salud humana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(S)4 Disponer 168,000 cm2 de piel procesada en el banco de tejidos humanos del centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana	Magnitud	10,000.00	10,389.00	103.89	39,276.00	32,663.00	83.16	51,059.00	17,484.00	34.24	61,000.00	1,194.00	1.96	46,853.00	0.00	0.00	168,000.00	61,730.00	36.74
	Recursos	\$89	\$89	100.00	\$162	\$157	97.08	\$67	\$67	100.00	\$142	\$83	58.07	\$187	\$0	0.00	\$648	\$396	61.15

89 Disponer de 1500 córneas para trasplante, en el banco de tejidos humanos del centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana	\$66	\$66	100.00	\$108	\$108	100.00	\$183	\$183	100.00	\$116	\$116	100.00	\$169	\$0	0.00	\$642	\$474	73.74
--	------	------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 104 Cantidad de córneas disponibles para trasplante en las IPS con servicio de trasplante de córnea

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	100.00	100.00	22.00	22.00%	
2013	265.00	265.00	92.00	34.72%	
2014	385.00	385.00	37.00	9.61%	
2015	472.00	75.00	63.00	84.00%	94.69% ★
2016	278.00	1,274.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,500.00	214.00	al Plan de Desarrollo	14.27% ⚠

Retrasos y soluciones: DIFICULTAD: Se han perdido donantes porque son considerados casos médico-legales

SOLUCION: Se solicita a los médicos coordinadores operativos que se comuniquen con peritos del INMLCF para que ellos autoricen los casos.

SE REALIZA UNA ADECUADA COLECTA DE CÓRNEAS EL PROBLEMA ES QUE NO SE PUEDEN DEJAR MAS DE 12 DÍAS POR QUE PIERDEN VIABILIDAD GENERALMENTE SE DISTRIBUYE AL 8 DÍA.

Avances y Logros: ACUMULADO: al mes de agosto de 2015 se han rescatado 63 globos oculares 15 provenientes del Instituto Nacional de Medicina Legal INMLCF y los restantes de IPS generadoras como Fundación Santa Fe, Saludcoop, Procardio de Soacha, Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué y clínica Shaio, de estas se han obtenido 61 córneas, 24 escleras completas y 12 escleras medias.

Proyecto(s) de inversión

882 - Centro Distrital de ciencia biotecnología e innovación para la vida y la salud humana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(S)5 Disponer 1,500 Corneas para trasplante, en el banco de tejidos humanos del centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana	Magnitud	100.00	22.00	22.00	265.00	92.00	34.72	385.00	37.00	9.61	75.00	0.00	0.00	1,274.00	0.00	0.00	1,500.00	151.00	10.07
	Recursos	\$66	\$66	100.00	\$108	\$108	100.00	\$183	\$183	100.00	\$116	\$116	100.00	\$169	\$0	0.00	\$642	\$474	73.74

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72
90 Realizar 100 rescates de tejidos osteoarticulares, en el centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana	\$105	\$97	92.58	\$272	\$223	81.95	\$117	\$117	100.00	\$662	\$84	12.67	\$527	\$0	0.00	\$1,683	\$521	30.94

Indicador(es)

(S) 105 Cantidad de rescate de tejidos osteomusculares para el banco de tejidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2014	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2015	30.00	25.00	0.00	0.00%	0.00%
2016	15.00	50.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	75.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: DIFICULTAD: No se ha empezado a rescatar tejidos osteoarticulares por que aún no se cuenta con la certificación de condiciones sanitarias y certificación de Buenas Prácticas del INVIMA, no se han dado mayores avances ya que la contratación para la adquisición de equipos para procesamiento del tejido ha sido lenta teniendo en cuenta que la ley de contratación pública exige tiempos y modificaciones en las subastas abreviadas por selección inversa que es el modo de adquisición de equipos, adicional a ello después de su adquisición el tiempo de importación también es prolongado.

SOLUCIÓN: Por ser un tema de contratación y de importación la solución se da en el mediano plazo por tanto para el mes de febrero de 2016 se espera contar con los equipos necesarios para procesamiento y de esta manera solicitar visita de condiciones sanitarias y a posteriori la de BPM.

Avances y Logros: Los rescates se contarán a partir de la obtención de la autorización por parte del INVIMA para rescatar y procesar este tipo de tejido. Se hace necesario de acuerdo a la Resolución 5108 de 2005 que los Bancos de Tejidos tengan visita de condiciones sanitarias como paso previo al rescate de tejidos y que se tenga certificación en Buenas Prácticas para distribuir el mismo.

Proyecto(s) de inversión

882 - Centro Distrital de ciencia biotecnología e innovación para la vida y la salud humana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(S)6 Realizar 100 rescates de tejidos osteoarticulares en el centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
	Recursos	\$105	\$97	92.58	\$272	\$223	81.95	\$117	\$117	100.00	\$662	\$84	12.67	\$527	\$0	0.00	\$1,683	\$521	30.94

91 Realizar 100 rescates de homoinjertos, en el centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana	\$0	\$0	0.00	\$15	\$15	99.65	\$228	\$228	99.98	\$58	\$49	85.48	\$133	\$0	0.00	\$433	\$292	67.34
--	-----	-----	------	------	------	-------	-------	-------	-------	------	------	-------	-------	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 106 Número de rescates de homoinjertos realizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	35.00	35.00	0.00	0.00%	
2015	40.00	10.00	0.00	0.00%	0.00%
2016	25.00	90.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: DIFICULTAD: No se han empezado a rescatar homoinjertos por que aún no se cuenta con la certificación de condiciones sanitarias y certificación de Buenas Prácticas del INVIMA.

SOLUCIÓN: Se solicitará condiciones sanitarias al INVIMA en el mes de septiembre de 2015 tan pronto se termine de acoplar equipos e insumos en las áreas destinadas al Banco de homoinjertos. SE APLAZÓ LA SOLICITUD POR QUE SE REQUIERE DEFINIR ELÁREA EN LA QUE SE PROCESARÁ EL TEJIDO.

Avances y Logros: Los rescates se contarán a partir de la obtención de la autorización por parte del INVIMA para rescatar y procesar este tipo de tejido. Se hace necesario de acuerdo a la Resolución 5108 de 2005 que los Bancos de Tejidos tengan visita de condiciones sanitarias como paso previo al rescate de tejidos y que se tenga certificación en Buenas Prácticas para distribuir el mismo.

Proyecto(s) de inversión

882 - Centro Distrital de ciencia biotecnología e innovación para la vida y la salud humana

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72																																												
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)7 Realizar 100 rescates de homoinjertos en el centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$15	\$15	99.66	\$228	\$228	99.98	\$58	\$49	85.48	\$133	\$0	0.00	\$433	\$292	67.34																																											
92 Colectar, procesar y disponer de 3000 unidades de sangre de cordón umbilical para trasplante	\$209	\$209	99.98	\$1,942	\$1,874	96.46	\$1,132	\$1,131	99.96	\$4,029	\$784	19.47	\$2,636	\$0	0.00	\$9,947	\$3,998	40.19																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 107 Cantidad de unidades de sangre de cordón umbilical disponibles																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>270.00</td> <td>270.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>566.00</td> <td>566.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>1,264.00</td> <td>570.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>900.00</td> <td>2,160.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3,000.00</td> <td>2,730.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.00	0.00	0.00	0.00%		2013	270.00	270.00	0.00	0.00%		2014	566.00	566.00	0.00	0.00%		2015	1,264.00	570.00	0.00	0.00%	0.00%	2016	900.00	2,160.00	0.00	0.00%		TOTAL	3,000.00	2,730.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2013	270.00	270.00	0.00	0.00%																																																										
2014	566.00	566.00	0.00	0.00%																																																										
2015	1,264.00	570.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2016	900.00	2,160.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	3,000.00	2,730.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
Retrasos y soluciones: Sigue sin ser posible hacer lectura en el equipo Luminix debido al daño que presenta este equipo, el cual consiste en un error de calibración que ha venido presentando desde hace varios meses, durante el mes de Diciembre 2014 se había corregido temporalmente, pero en el mes de Mayo 2015 volvió a presentarse, ya que para eliminar la causa del problema es necesario que el equipo reciba mantenimiento preventivo (en general el equipo no ha tenido mantenimiento preventivo desde hace mas de un año porque durante el año 2014 el equipo no fue incluido en el contrato de mantenimiento de la secretaría) el exceso de suciedad interna hace que se desvíe un laser y falle una parte de la calibración, si esto ocurre el equipo no realiza ninguna lectura de muestras.																																																														
Avances y Logros: Durante el periodo de enero a agosto se han colectado 1353 Unidades de sangre de cordón umbilical -USCU- y se han reducido, criopreservado y almacenado 297. Del periodo 2014 el BSCU tiene 100 unidades de SCU criopreservadas y almacenadas, que de acuerdo a los resultados del seguimiento serán enviadas a tipificación en alta resolución en el Laboratorio Histogenetics ubicado en Estados Unidos, para tenerlas disponibles para trasplante durante la vigencia 2015. En cuanto al cumplimiento de la meta propuesta en el proceso de criopreservación para el 2015 se ha cumplido con 52,11 %, que hace relación a las 291 USCU que han sido procesadas y criopreservadas para esta vigencia con la meta proyectada de 570 USCU. Se tiene la histotipificación en alta resolución de 145 unidades expedido por el Laboratorio Histogenetis (entregados en el mes de Junio), con lo cual el cumplimiento de la meta proyectada de tener 570 USCU disponibles para el año 2015 es de 25,4%. En el Laboratorio de Histocompatibilidad se validaron con el Departamento de Gestión de calidad los siguientes: "Protocolo de electroforesis en Gel de Agarosa", "Instructivo uso de balanza Pinnacle", "Instructivo de uso cámara de electroforesis", "Instructivo uso de fuente de poder" y "Manejo del equipo GelDoc it imaging system". Se elabora base de datos para búsquedas de USCU: BASE DE DATOS CORDMATCH REVISADA Y CORREGIDA BSCU COLOMBIA. Fue revisada, aprobada y enviada al proveedor del software Cordmatch para cargarla en esos software de búsquedas.																																																														
PROYECTOS DE REGALIAS: Proyecto BPIN:2012000100186, denominado: "IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO PÚBLICO DE CÉLULAS MADRE DE CORDÓN UMBILICAL Y DE UNA PROYECTO UNIDAD DE TERAPIA CELULAR HEMOCENTRO DISTRITAL, SECRETARIA DE SALUD, BOGOTÁ", se observa que: 1. El avance físico (40%) y financiero con corte a septiembre, fue reportado en la herramienta "GESPROY" del Departamento Nacional de Planeación. A la fecha tiene el siguiente avance financiero: COMPROMISOS \$10.837.282.118 (16% Avance), PAGOS \$5.855.144.061 (54% avance). Lo anterior, a partir del valor total del proyecto, es decir, \$35.500.000.000, de los cuales contrapartida corresponde a \$19.273.208.869, y partida SGR a \$16.226.791.132. Proyecto BPIN:2013000100196, denominado: " IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE FITOMEDICAMENTOS ANTITUMORALES CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES. MODELO DE CASO CAESALPINIA SPINOSA.", se observa que: 1. El avance físico (0%) y financiero con corte a septiembre, fue reportado en la herramienta "GESPROY" del Departamento Nacional de Planeación. A la fecha tiene el siguiente avance financiero: COMPROMISOS por \$ 3.326.509.065 (62,83% Avance), No se reportan PAGOS. Lo anterior, a partir del valor total del proyecto, es decir, \$5.293.964.095, de los cuales contrapartida corresponde a \$1.721.046.952, y partida SGR a \$3.572.917.143.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
882 - Centro Distrital de ciencia biotecnología e innovación para la vida y la salud humana																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)8 Colectar, procesar y dispones 3,000 unidades de sangre de cordón umbilical para trasplante	Magnitud	0.00	0.00	0.00	270.00	154.00	57.04	566.00	0.00	0.00	570.00	145.00	25.44	2,276.00	0.00	0.00	3,000.00	299.00	9.97																																											
	Recursos	\$209	\$209	99.99	\$1,942	\$1,874	96.46	\$1,132	\$1,131	99.96	\$4,029	\$784	19.47	\$2,636	\$0	0.00	\$9,947	\$3,998	40.19																																											
113 Salud en línea	\$12,033	\$11,924	99.09	\$22,383	\$21,832	97.54	\$11,301	\$11,206	80.23	\$20,188	\$13,536	67.05	\$6,297	\$0	0.00	\$72,202	\$58,497	81.02																																												
93 Implantar un Sistema Integrado de Información para la gestión de la salud en los territorios incorporando las tecnologías para la información y comunicación (TIC) necesarias, integrándolo en los casos que se acuerde al Sistema Distrital de Información	\$12,033	\$11,924	99.09	\$22,383	\$21,832	97.54	\$11,301	\$11,206	99.16	\$20,188	\$13,536	67.05	\$6,297	\$0	0.00	\$72,202	\$58,497	81.02																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

(C) 108 Cobertura de territorios con sistema integrado de Información para la gestión de la salud

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	4.00	10.00	10.00	100.00%		
2013	23.00	25.00	14.00	56.00%		
2014	53.00	45.00	20.50	45.56%		
2015	89.00	70.00	61.50	87.86%	87.86%	
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	61.50%	▲

Retrasos y soluciones: SI CAPITAL: * Disponibilidad del Talento Humano Funcional para el proceso de Validación Integral. * Liquidación Contrato 2141-2012 con la firma implementadora. * Disponibilidad de Talento humano para la ejecución de las pruebas. * Disponibilidad de los Referentes funcionales para ejecutar pruebas relacionadas con procedimientos y resultados.) Daño en la infraestructura de Hardware, específicamente los discos duros del sistema, genera reprocesos para estabilizar la versión nuevamente y la respectiva configuración de todos los servicios con los que contaba el aplicativo PAI 2.0. Lo que genera atrasos en compromisos previamente adquiridos Daño en los 4 servidores físicos de SQL Server 2008. Problemas en la configuración del registro del servicio SPN en el directorio activo para el servicio de SQL Server 2014

Avances y Logros:
 Logros
 Revisión del 100 % por el equipo interdisciplinario SDS al análisis y arquitectura de SI TERRITOTIO
 -- Se cuenta con la evaluación de los datos del web services que interoperaran con el sistema de Información de Territorios Saludables Concepto técnico de la viabilidad de la fase de análisis y diseño (arquitectura) del sistema de información territorios saludables.
 Entrega formal de 1115 tabletas a los 14 hospitales que manejan la estrategia del programa Si territorios. Se cuenta con el análisis y arquitectura de SI TERRITOTIOESTOS
 Información de seguimiento de entrega generada desde el sistema SIIAS - Automatización de la generación del número de expediente por el sistema, para el año 2014 Versión en producción actualizada y estable de acuerdo a los requerimientos de los usuarios funcionales del sistema SIIAS (Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud). Nuevo sub módulo de administración de firmas para el sistema SIIAS. Se cuenta con el documento de análisis del módulo de integración entre los sistemas SIIAS y SIVIGILA D.C.
 Automatización de la generación del número de expediente por el sistema, para el año 2014
 Documento de análisis y propuesta de integración revisada por el Director TIC y la Subdirectora de Vigilancia en Salud para desarrollar la Arquitectura del componente de los sistemas de Información de la Subdirección de Vigilancia en salud Pública
 Aprobación por parte del Comité de Contratación, de la publicación de los pre pliegos en el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública)
 Desarrollar nuevos módulos del Sistema de Información AMBIENTE: 13 versiones actualizadas, las cuales contienen los ajustes solicitados por los referentes funcionales.
 SIDBA - LINEA 195 : Aplicativos configurados y actualizados de acuerdo al cronograma de trabajo establecido para el mantenimiento respectivo.
 PAI: Sistema base del aplicativo PAI restaurado.

GIS ¿ Geocodificador actualizado .
 SIRHO: Sistema funcionando
 PORTAL WEB E INTRANET: Portales web extranet e intranet actualizados

Se logró la publicación de los ajustes correspondientes en el servidor de pruebas (canalización) y producción (optimización de consulta de portafolio de servicios) para el aplicativo SIRC. Se logró el diseño del módulo de autorizaciones de servicios para que sea validado por el usuario. Se logró mantener estable la estadística el reporte de la información en la aplicación SIRC.
 Dimensionamiento inicial de las necesidades de Data Center por parte de los hospitales de Simón Bolívar, San Blas, Kennedy y Bosa.

SI CAPITAL: Requerimientos aprobados por parte de los líderes y referentes funcionales para el sistema SISCO (sistema de contabilidad). Información actualizada y validada contablemente con corte diario del sistema de almacén. Sistema interoperable con módulos financieros. Sistema de recursos humanos en producción. Se logró mantener la plataforma Oracle estable

Proyecto(s) de inversión

883 - Salud en línea

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(S)1	Magnitud	Recursos	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Implantar 100 Porcentaje un sistema integrado de información para la gestión de la salud en los territorios, incorporando las tecnologías para la información y comunicación, TIC, necesarias, integrándolo en los casos que se acuerde al sistema distrital de información	10.00	\$12,033	10.00	15.00	20.00	26.00	31.00	100.00
			100.00	93.33	95.00	65.38	0.00	60.00
			99.09	97.54	99.16	67.05	0.00	81.02
			\$11,924	\$22,383	\$11,301	\$20,188	\$6,297	\$72,202
			\$11,924	\$21,832	\$11,206	\$13,536	\$0	\$58,497
			99.09	97.54	99.16	67.05	0.00	81.02
05 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
125 Aumento de capacidades y oportunidades incluyentes	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
149 Atender la salud mental de niños, niñas y adolescentes afectados por el conflicto, la violencia y la ESCNNA	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72																																													
(C) 164 Número de NNA atendidos desde su salud mental afectados por el conflicto, la violencia y la ESCNNA	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.00</td> <td>11,360.00</td> <td>11,360.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.00</td> <td>12,042.00</td> <td>11,360.00</td> <td>94.34%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.00</td> <td>13,064.00</td> <td>0.00</td> <td>86.96%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.00</td> <td>13,859.00</td> <td>5,384.00</td> <td>38.85%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>14,427.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>37.32%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: SIVIM: El Instituto Nacional de Salud que desconoce los avances y funcionamientos del subsistema de orden Distrital SIVIM. Para lo cual se dio respuesta a las inquietudes planteadas por la entidad del Orden Nacional. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL: La base de datos de las intervenciones en salud mental se encuentra en constante proceso de cambio y ajuste debido a la digitación y validación de la información tanto a nivel local como distrital, por lo tanto la información del reporte es preliminar con corte a marzo 30 de 2015. Se plantea como alternativa de solución informar en los meses posteriores el acumulado del año con la actualización de la base de datos disponible. Reporta menor valor de acuerdo con las aclaraciones dadas por la entidad. Ver correo del 27/JUL/2015 de María V. Ochoa.</p> <p>Avances y Logros: Se precisa que las acciones y los recursos se ejecutan a través de la meta MG 53: Garantizar la atención en salud al 100% de niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas del maltrato o violencia, notificadas al sector salud en coordinación con los demás sectores de la administración distrital, y de manera transversal la denuncia, garantía y restablecimiento de derechos, al 2016. del plan de desarrollo. Al mes de Abril de 2015 se tiene el 87,9% (n=5384) en canalización y seguimiento a víctimas de SIVIM: Se estipularon para la vigencia comprendida entre abril de 2015 y enero de 2016 las metas correspondientes a cada hospital discriminadas en casos prioritarios y de control. Se definieron los productos, subproductos y soportes requeridos para facilitar el seguimientos de los procesos y acciones referidos a la vigilancia de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la violencia sexual a través del SIVIM. LÍNEA 106: Durante el periodo Enero-Abril la Línea 106 ha logrado realizar 741 intervenciones realizadas con prevención e identificación temprana de violencias ejercidas hacia niños, niñas y adolescentes, el 100% de los casos reciben procesos de orientación psicológica y 297 remitidos de acuerdo a la ruta de acción de la línea 106 en articulación con entidades competentes en el Distrito ESTRATEGIAS TERRITORIOS SALUDABLES: INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL: Unificación de las estrategias de carácter resolutivo del PDA de salud mental en una sola denominada intervención psicosocial la cual opera en diversos ámbitos de vida cotidiana, brindando acompañamiento e intervención a las necesidades en salud mental identificadas en los territorios. De acuerdo con la base de datos de salud mental del Programa Territorios Saludables (versión preliminar con corte a 30 de marzo de 2015), a través de la estrategia intervención psicosocial se han captado 146 casos de eventos de salud mental durante el mes de marzo de 2015, de los cuales en 37 individuos/familias se realiza intervención en torno a los riesgos identificados frente al evento violencias. De acuerdo con las manifestaciones de los riesgos frente al evento éste se interviene de la siguiente manera: Abuso Físico: 0 Violencia Sexual: 3 Maltrato Psicológico: 21 Violencia intrafamiliar: 9 Violencia contra la mujer: 2 Negligencia, maltrato y abandono: 9 Explotación Sexual Comercial de Niños, niñas y adolescentes: 0. PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD MENTAL: Durante el mes de abril se logra sostener esta estrategia de tipo colectivo basada en la prevención universal de eventos de riesgo en su fase de implementación de acuerdo a los planes de acción concertados en el marco del Programa Territorios Saludables. En este periodo se reportan 307 personas intervenidas en el Distrito en el mes de febrero (Fuente del dato: base de datos acciones colectivas PTS con corte 31-03-2015 - preliminar).</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.00	11,360.00	11,360.00	100.00%		2013	0.00	12,042.00	11,360.00	94.34%		2014	0.00	13,064.00	0.00	86.96%		2015	0.00	13,859.00	5,384.00	38.85%	⊘	2016	0.00	14,427.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	37.32%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	0.00	11,360.00	11,360.00	100.00%																																																											
2013	0.00	12,042.00	11,360.00	94.34%																																																											
2014	0.00	13,064.00	0.00	86.96%																																																											
2015	0.00	13,859.00	5,384.00	38.85%	⊘																																																										
2016	0.00	14,427.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	37.32%	⊘																																																									
126 Las personas mayores, fuente de memoria y del saber	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
153 Garantizar la atención en salud y atención integral al 100% a adultos mayores, al 2016	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 168 Número de adultos mayores que solicitan atención en salud y son atendidos	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No presenta</p> <p>Avances y Logros: El indicador se registra anualmente. Vigencia 2012: Levantamiento línea de base. Vigencia 2013: 199.077 personas, dato preliminar. Vigencia 2014: 198.274 personas, dato preliminar.</p> <p>75.729 personas mayores, dato correspondiente al 1 de enero a agosto 31 del 2015, dato preliminar</p> <p>La implementación de la meta de canalización en el mes de Agosto se generan respuestas efectivas frente a las necesidades de salud y sociales realizadas para la población de personas mayores del Distrito. A Agosto del 2015 se han realizado seguimiento a 409.161 familias. De otra parte se tienen 328.937 familias con seguimiento y caracterización a julio 31 del 2015. (Fuente: SDS-APS en línea con corte al 31 de Agosto del 2015). Tenemos que el número de familias activas son 916.295 y dentro de estas se cuenta con la caracterización de 3.694.033 individuos, desde el año 2004 al año 2015, de los cuales 2.640.144 son individuos activos al 31 de Agosto del año 2015, de los cuales 326.753 individuos son personas mayores(Fuente: SDS-APS en línea con corte al 31 de Agosto del 2015)</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	100.00	100.00	0.00	0.00%		2013	100.00	100.00	0.00	0.00%		2014	100.00	100.00	0.00	0.00%		2015	100.00	100.00	0.00	0.00%	⊘	2016	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
2013	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
2014	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
2015	100.00	100.00	0.00	0.00%	⊘																																																										
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘																																																									

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72

También se encuentran los individuos activos y con seguimiento según localidad, sexo y ciclo vital de personas mayores de 60 años y más desde enero y al 31 de Agosto del año 2015 con un total de 166.286 discriminados así:97.293 mujeresy 61.993 hombres.(Fuente: SDS-APS en línea con corte al 31 de agosto del 2015)
 Durante el mes de Agosto del 2015 se realizaron 34.446 canalizaciones discriminadas así: 23.733 mujeres y 10.713 hombres (Fuente: SDS-APS en línea con corte al 31 de Agosto del 2015).
 Dentro de las canalizaciones mas significativas tenemos:
 Medico General.26.933
 salud oral 20.864.
 Control de Hipertensos 11.955.
 Citología 8.328
 Urgencias 1.831(Fuente: SDS-APS en línea con corte al 31 de Agosto del 2015).

13 Trabajo decente y digno	\$917	\$445	48.52	\$1,719	\$1,717	99.87	\$1,501	\$1,501	100.00	\$2,612	\$1,053	40.32	\$500	\$0	0.00	\$7,248	\$4,715	65.05
166 Articulación para la generación de trabajo decente y digno	\$917	\$445	48.52	\$1,719	\$1,717	99.87	\$1,501	\$1,501	100.00	\$2,612	\$1,053	40.32	\$500	\$0	0.00	\$7,248	\$4,715	65.05
266 Diseño e implementación de una política de trabajo Decente y Digno en el Distrito Capital	\$917	\$445	48.52	\$1,719	\$1,717	99.87	\$1,501	\$1,501	100.00	\$2,612	\$1,053	40.32	\$500	\$0	0.00	\$7,248	\$4,715	65.05

Indicador(es)

(S) 281 Una política de trabajo decente y digno implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	15.00	15.00	13.75	91.67%	
2013	25.00	25.00	24.80	99.20%	
2014	25.00	25.00	22.73	90.92%	
2015	25.00	30.00	18.00	60.00%	86.85%
2016	10.00	8.72	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	79.28	al Plan de Desarrollo	79.28%

Retrasos y soluciones: Con respecto a Bienestar: Baja participación de funcionarios en los eventos programados por la entidad; Para las clases grupales no se cuenta con escenarios adecuados para realizar las actividades, el gimnasio, es espacio es muy reducido para la cantidad de personas que asisten a realizar actividad, se requiere mayor espacio.

Con respecto a Incentivos: Demora en el despacho para la firma de la resolución que adopta en Plan Anual de Incentivos.

Con respecto a Seguridad y Salud en el Trabajo: Falta de interés de algunos colaboradores por participar en los procesos que involucren el cuidado de la salud, lo ideal es que todos participen de las actividades programadas; No participación de la mayoría de los colaboradores de las diferentes áreas de la Entidad en la actividad de manejo y control de estrés. La solución sería que todos participaran.

Avances y Logros:

Humanización

Se llevó a cabo la presentación de los referentes de humanización en la entidad el 26 de agosto del cursante y se les presentó el documento final de experiencias exitosas a dichos referentes, con el propósito de socializar los formatos de inscripción y acordar la fecha del reconocimiento a la experiencia exitosa, se tiene como fecha establecida para el evento de reconocimiento el 6 de noviembre de 2015; Se organizó votación para elegir la persona que presta un servicio humanizado en la SDS, los elegidos serán objeto de un reconocimiento el 6 de noviembre.

Prepensionados:

Con el fin de dar cumplimiento a las políticas de la Dirección de Gestión del Talento Humano se continuó desarrollando una gestión encaminada a establecer el status pensional de cada uno de los funcionarios que se encuentran dentro del Programa de Prepensionados, y que se encaminan a lograr que sus pensiones se den dentro del principio de favorabilidad, buscando así que se dé la condición más beneficiosa en el reconocimiento de sus pensiones; Se continuó realizando asesorías a los servidores de la SDS, iniciando con la atención personalizada, presentación de correcciones de historia laboral, radicación de solicitudes de corrección de Historias laborales ante Colpensiones. Igualmente se realizaron visitas a Colpensiones para el respectivo seguimiento de las solicitudes presentadas; El 27 de agosto se realizó reunión con las asesoras de Compensar y se determinó la actividad en Compensar "Lago Mar" para 50 personas, para la segunda semana de octubre, que incluye una actividad de integración; Se realizó la expedición de los bonos pensionales solicitados en el periodo de junio acorde con los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda.

Bienestar:

Se continúa con las clases de gimnasio, yoga, danzas y rumba aeróbica, danza los días martes, yoga los días miércoles y rumba aeróbica los días jueves de 5 a 7 Pm; Por parte del personal de Compensar, se realizó mantenimiento preventivo de los equipos, el cual consiste en limpieza general, revisión de guayas, poleas, rodamientos, limpieza lubricación y ajustes; Se planeó con la Caja de Compensación Familiar Compensar la realización de la quinta jornada de actividad física para el día 28 de agosto; En el mes de agosto se tramitó con la Caja de Compensación familiar inscripciones a los equipos de bolos, futbol 8 femenino y masculino, que representaran a la entidad en los juegos compensar 2015Se dio continuidad a los Juegos internos con las disciplinas de futsal masculino y femenino, baloncesto masculino, voleibol mixto y futbol tenis masculino en las instalaciones de la Entidad.

Proyecto(s) de inversión

884 - Trabajo digno y decente para los trabajadores de salud

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(S)1	Incorporar 10,000 trabajadores y trabajadoras a las plantas de personal a 10.000 trabajadoras y trabajadores requeridos para el cumplimiento de funciones permanentes de las entidades públicas distritales del sector salud, al 2016.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	3,200.00	0.00	0.00	3,200.00	0.00	0.00	6,800.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
		Recursos	\$253	\$217	85.60	\$316	\$316	100.00	\$403	\$403	100.00	\$418	\$332	79.29	\$482	\$0	0.00	\$1,873	\$1,268	67.69

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$1,006,991	\$860,858	85.49	\$2,046,524	\$1,648,018	80.53	\$1,923,379	\$1,543,457	80.25	\$2,088,024	\$1,292,497	61.90	\$1,884,684	\$0	0.00	\$8,949,602	\$5,344,831	59.72																																												
(S)2 Adelantar 100 Acciones (por ciento) que generen el trabajo digno y decente en el sector salud, al 2016	Magnitud	15.00	13.75	91.67	25.00	24.80	99.20	25.00	22.73	90.92	30.00	18.00	60.00	8.72	0.00	0.00	100.00	79.28	79.28																																											
	Recursos	\$664	\$228	34.39	\$1,403	\$1,401	99.84	\$1,097	\$1,097	100.00	\$2,194	\$722	32.89	\$18	\$0	0.00	\$5,375	\$3,448	64.14																																											
02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua		\$16,145	\$15,949	98.79	\$35,339	\$35,238	99.71	\$31,673	\$31,478	99.38	\$43,395	\$30,155	69.49	\$45,921	\$0	0.00	\$172,473	\$112,819	65.41																																											
22 Bogotá Humana ambientalmente saludable		\$16,145	\$15,949	98.79	\$35,339	\$35,238	99.71	\$31,673	\$31,478	99.38	\$43,395	\$30,155	69.49	\$45,921	\$0	0.00	\$172,473	\$112,819	65.41																																											
209 Salud ambiental		\$16,145	\$15,949	98.79	\$35,339	\$35,238	99.71	\$31,673	\$31,478	99.38	\$43,395	\$30,155	69.49	\$45,921	\$0	0.00	\$172,473	\$112,819	65.41																																											
387 Diseño e implementación de un sistema de vigilancia en el Distrito Capital para la identificación del impacto en salud asociado a la exposición crónica a bajas dosis de mercurio y otros metales pesados presentes en el ambiente a 2016		\$157	\$157	100.00	\$369	\$369	100.00	\$280	\$280	100.00	\$176	\$176	100.00	\$617	\$0	0.00	\$1,600	\$982	61.42																																											
Indicador(es)																																																														
(S) 407 Sistema de vigilancia diseñado e implementado																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>6.00</td> <td>20.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>15.00</td> <td>34.00</td> <td>22.67</td> <td>66.68%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>15.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>68.67</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>68.67%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	10.00	10.00	10.00	100.00%		2013	30.00	30.00	30.00	100.00%		2014	30.00	30.00	6.00	20.00%		2015	15.00	34.00	22.67	66.68%	⚠	2016	15.00	20.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	68.67	al Plan de Desarrollo	68.67%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	10.00	10.00	10.00	100.00%																																																										
2013	30.00	30.00	30.00	100.00%																																																										
2014	30.00	30.00	6.00	20.00%																																																										
2015	15.00	34.00	22.67	66.68%	⚠																																																									
2016	15.00	20.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	68.67	al Plan de Desarrollo	68.67%																																																									
Retrasos y soluciones: ¿ Continúa siendo deficiente la información respecto del monitoreo de la concentración de metales pesados (mercurio y plomo) en subsistemas ambientes como el aire y los alimentos, dificultando el conocimiento frente a la exposición a estos contaminantes. Para superar esta dificultad, se desarrolló una propuesta de estudio orientada a la determinación de plomo en aire en zonas priorizadas de Bogotá, se continúa avanzando también en la implementación de la estrategia orientada a la determinación de exposición a mercurio por consumo de productos de la pesca en mujeres en edad fértil de Bogotá y se continúa gestionando un espacio de reunión con la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA buscando que se establezca una mesa permanente donde se discuta el tema de exposición ambiental a sustancias químicas, monitoreo ambiental y efectos en salud.																																																														
Avances y Logros: ¿ Desarrollo de la 11ª reunión de articulación con la unidad de evaluación de riesgo por exposición a alimentos (ERIA) del Instituto Nacional de Salud (INS), el hospital Vista Hermosa E.S.E y la SDS con el fin de verificar avances y realizar seguimiento en relación con la aplicación de encuestas de caracterización de hábitos de consumo en mujeres en edad fértil con miras a la evaluación de exposición a mercurio total en mujeres en edad fértil asociada al consumo de productos de la pesca priorizados en Bogotá D.C. 2015.																																																														
¿ Aplicación de 54 encuestas de caracterización de hábitos de consumo de productos de la pesca en mujeres en edad fértil en las localidades de Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Mártires y Rafael Uribe Uribe, con miras a la evaluación de exposición a mercurio total en mujeres en edad fértil asociada al consumo de productos de la pesca priorizados en Bogotá D.C.																																																														
¿ Continuidad en la operación de la vigilancia centinela de intoxicaciones crónicas por Hg y Pb de origen ambiental a través de captación de casos probables y confirmación por laboratorio, en el CAMI Olaya de la localidad Rafael Uribe Uribe; con captación de 2 casos probables de intoxicación durante el mes de agosto y entrega de 4 resultados de muestras biológicas, 3 de los cuales se ajustan a las definiciones de caso propuestas y 1 que no se ajusta.																																																														
¿ Coordinación de actividades con la línea de calidad del aire, dando continuidad al pilotaje de los instrumentos de caracterización de factores de exposición, signos y síntomas asociados a Hg y Pb para población general adulta y niños, como parte de la implementación de la vigilancia en población general priorizada de las localidades de Fontibón, San Cristóbal y Antonio Nariño. Se aplicaron 15 encuestas en las localidades de Fontibón, Kennedy y Puente Aranda.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
885 - Salud ambiental																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)1 Diseñar e implementar 100 porcentaje un sistema de vigilancia en el Distrito Capital para la identificación del impacto en salud asociado a la exposición crónica a bajas dosis de mercurio y otros metales pesados presentes en el ambiente, al 2016	Magnitud	10.00	10.00	100.00	30.00	30.00	100.00	6.00	6.00	100.00	34.00	22.67	66.68	20.00	0.00	0.00	100.00	68.67	68.67																																											
	Recursos	\$157	\$157	100.00	\$369	\$369	100.00	\$280	\$280	100.00	\$176	\$176	100.00	\$617	\$0	0.00	\$1,600	\$982	61.42																																											
389 Realizar acciones de IVC en el 100% de los establecimientos públicos y privados que hagan uso de animales en cualquier actividad comercial		\$0	\$0	0.00	\$1,000	\$1,000	100.00	\$64	\$64	100.00	\$75	\$75	100.00	\$1	\$0	0.00	\$1,140	\$1,139	99.92																																											
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	\$16,145	\$15,949	98.79	\$35,339	\$35,238	99.71	\$31,673	\$31,478	99.38	\$43,395	\$30,155	69.49	\$45,921	\$0	0.00	\$172,473	\$112,819	65.41

(S) 409 Porcentaje de acciones de IVC en establecimientos públicos y privados realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	30,036.00	30,036.00	32,223.00	107.28%	
2013	80,096.00	80,096.00	137,645.00	171.85%	
2014	80,096.00	80,096.00	108,173.00	135.05%	
2015	80,096.00	25,206.00	86,029.00	341.30%	120.06%
2016	27,590.00	54,403.00	0.00	0.00%	
TOTAL	297,914.00	357,650.00	364,070.00	al Plan de Desarrollo	122.21%

Retrasos y soluciones: Continúa el atraso en el desarrollo e implementación del sistema integral e integrado de información en la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, lo anterior optimizaría la disponibilidad oportuna (en línea) y completa de la información resultante de la vigilancia sanitaria; esta dificultad evita que mensualmente se pueda entregar el dato de medidas sanitarias y establecimientos vigilados y controlados del mes inmediatamente anterior o mes que se debe informar en la presente matriz, por esta razón el dato de medidas sanitarias y de establecimientos intervenidos se presentan con corte a julio de 2015

Avances y Logros: Realización durante el mes de agosto de 17.334 visitas de IVC a establecimientos comerciales, industriales e institucionales con base en lineamientos elaborados; se realizaron 954 actividades educativas sobre temas de las diferentes líneas de intervención, con una asistencia de 6.572 personas. Durante el mes de julio se intervinieron 19.163 establecimientos de comercio, se aplicaron 540 medidas sanitarias consistentes en clausuras (164); suspensión de actividades (58); medidas sobre productos ya sea congelación, decomiso o destrucción (318). Seguimiento a cada una de las ESE para verificar avance en el cumplimiento de metas de la vigencia actual, a través de la estrategia de patrocinio (un profesional de nivel central del componente realiza el acompañamiento a un hospital).

El dato del censo de establecimientos es preliminar, debido a que actualmente se está validando la lógica del reporte en el aplicativo, adicionalmente las ESE deben hacer ajustes de las inconsistencias detectadas y notificadas por la SDS, así mismo en oportunidades las ESE piden aval a la SDS para ingreso extemporáneo de reportes.

Realización de los mapas con la ubicación de los puntos críticos vigilados y controlados durante el año 2014, puntos que fueron priorizados por línea de intervención, los mapas será publicados en el observatorio de salud ambiental.

Proyecto(s) de inversión

885 - Salud ambiental

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

Meta(s)	Magnitud	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL	%
(S)2 Monitorear 297,914 Establecimientos el cumplimiento de las condiciones sanitarias de 297.914 establecimientos comerciales, industriales e institucionales ubicados en el D.C a 2016, incluyendo comedores comunitarios, plazas de mercado, cárceles y salas de retenidos, hogares geriátricos, establecimientos educativos, jardines infantiles distritales y establecimientos públicos y privados que hagan uso de animales en cualquier actividad comercial.	Recursos	\$0	\$0	\$1,000	\$75	\$0	\$1,140	99.92

390 Vacunar el 10% anual del total de la población de caninos y felinos	\$974	\$973	99.98	\$0	\$0	0.00	\$1,590	\$1,583	99.52	\$1,361	\$1,261	92.65	\$1,786	\$0	0.00	\$5,711	\$3,817	66.84
---	-------	-------	-------	-----	-----	------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 410 Porcentaje anual de población de caninos y felinos vacunados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	241,000.00	241,000.00	121,906.00	50.58%	
2013	509,000.00	509,000.00	216,609.00	42.56%	
2014	500,000.00	500,000.00	275,924.00	55.18%	
2015	500,000.00	561,485.00	175,615.00	31.28%	67.19%
2016	250,000.00	824,076.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,000,000.00	2,000,000.00	790,054.00	al Plan de Desarrollo	39.50%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: En el mes de agosto se vacunaron 13.715 animales de los cuales 9.495 fueron caninos y 4.220 fueron felinos en las 20 localidades del Distrito. Durante el periodo enero - agosto se han vacunado en el Distrito un total de 175.615 animales de los cuales 123.107 son caninos y 52.508 son felinos.

Proyecto(s) de inversión

885 - Salud ambiental

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	\$16,145	\$15,949	98.79	\$35,339	\$35,238	99.71	\$31,673	\$31,478	99.38	\$43,395	\$30,155	69.49	\$45,921	\$0	0.00	\$172,473	\$112,819	65.41	
(K)9 Mantener 100 Porcentaje la ocurrencia de casos de rabia humana autoctona a 2016 (cero casos)	Magnitud	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$974	\$973	99.98	\$0	\$0	0.00	\$1,590	\$1,583	99.52	\$1,361	\$1,261	92.65	\$1,786	\$0	0.00	\$5,711	\$3,817	66.84
391 Identificar y registrar el 10% anual del total de la población de caninos y felinos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	
Indicador(es)																			
(S) 411 Porcentaje de población de caninos y felinos identificada y registrada																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2012	241,000.00	241,000.00	121,906.00	50.58%														
	2013	509,000.00	509,000.00	0.00	0.00%														
	2014	500,000.00	500,000.00	38,518.00	7.70%														
	2015	500,000.00	500,000.00	35,741.00	7.15%	29.70%													
	2016	250,000.00	830,576.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	2,000,000.00	1,491,000.00	196,165.00	al Plan de Desarrollo	9.81%													
Retrasos y soluciones:	Las dificultades hacen referencia a la insuficiencia en los cupos para la atención, de la demanda de la comunidad en las diferentes localidades del D.C. Para lograr el éxito del programa se debe tener en cuenta la esterilización del 10% de la población total de estas especies de manera anual.																		
Avances y Logros:	Se realizaron durante el mes de Agosto; 5855 procedimientos de esterilización de las especies canina y felina (incluyen las hembras que se esterilizan y los machos castrados en el centro de zoonosis); de los cuales el 52% fueron felinos y el 48% caninos. El número de caninos intervenidos fué de 2809 (2650 hembras+ 159 machos) y de felinos un total de 3046 (2768 hembras + 278 machos).																		
	Se logró la atención en tres redes de atención más la localidad de Sumapáz, prestando cobertura a 17 de las localidades del Distrito Capital. Presentando una acumulado distrital de 40418 procedimientos realizados. De los cuáles 35741 corresponden a intervenciones en hembras (17791 caninas y 17950 felinas) y 4677 intervenciones ejecutadas en machos (1724 caninos y 2953 felinos). Teniendo en cuenta que la meta programada para el año 2015 corresponde a 6718 hembras felinas y 6719 hembras caninas; para un total de 13437 animales programados, con corte agosto 30 el cumplimiento de esta meta es de 266%, dado que se han intervenido 17791 caninas y 17950 felinas para un total de 35741. Con respecto a la meta establecida para el cuatrienio se evidencia un cumplimiento del 118%, siendo el número de animales programados 2012-2016 154,081, ya que con corte a agosto 30 se han intervenido un total de 181,701 caninos y felinos en el Distrito Capital.																		
392 Monitorear el cumplimiento de las condiciones sanitarias de 250.000 establecimientos comerciales, industriales e institucionales ubicados en el D.C. a 2016	\$8,234	\$8,234	100.00	\$17,229	\$17,198	99.82	\$14,925	\$14,845	99.46	\$24,051	\$12,359	51.39	\$23,277	\$0	0.00	\$87,716	\$52,636	60.01	
Indicador(es)																			
(S) 412 Número de establecimientos institucionales, comerciales e industriales intervenidos																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2012	30,036.00	30,036.00	32,223.00	107.28%														
	2013	80,096.00	80,096.00	137,645.00	171.85%														
	2014	80,096.00	80,096.00	108,173.00	135.05%														
	2015	80,096.00	25,206.00	86,029.00	341.30%	120.06%													
	2016	27,590.00	54,403.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	297,914.00	357,650.00	364,070.00	al Plan de Desarrollo	122.21%													
Retrasos y soluciones:	Continúa el atraso en el desarrollo e implementación del sistema integral e integrado de información en la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, lo anterior optimizaría la disponibilidad oportuna (en línea) y completa de la información resultante de la vigilancia sanitaria; esta dificultad evita que mensualmente se pueda entregar el dato de medidas sanitarias y establecimientos vigilados y controlados del mes inmediatamente anterior o mes que se debe informar en la presente matriz, por esta razón el dato de medidas sanitarias y de establecimientos intervenidos se presentan con corte a julio de 2015																		
Avances y Logros:	Realización durante el mes de agosto de 17.334 visitas de IVC a establecimientos comerciales, industriales e institucionales con base en lineamientos elaborados; se realizaron 954 actividades educativas sobre temas de las diferentes líneas de intervención, con una asistencia de 6.572 personas. Durante el mes de julio se intervinieron 19.163 establecimientos de comercio, se aplicaron 540 medidas sanitarias consistentes en clausuras (164); suspensión de actividades (58); medidas sobre productos ya sea congelación, decomiso o destrucción (318). Seguimiento a cada una de las ESE para verificar avance en el cumplimiento de metas de la vigencia actual, a través de la estrategia de padrinazgo (un profesional de nivel central del componente realiza el acompañamiento a un hospital). El dato del censo de establecimientos es preliminar, debido a que actualmente se está validando la lógica del reporte en el aplicativo, adicionalmente las ESE deben hacer ajustes de las inconsistencias detectadas y notificadas por la SDS, así mismo en oportunidades las ESE piden aval a la SDS para ingreso extemporáneo de reportes. Realización de los mapas con la ubicación de los puntos críticos vigilados y controlados durante el año 2014, puntos que fueron priorizados por línea de intervención, los mapas será publicados en el observatorio de salud ambiental.																		
Proyecto(s) de inversión																			
885 - Salud ambiental																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	\$16,145	\$15,949	98.79	\$35,339	\$35,238	99.71	\$31,673	\$31,478	99.38	\$43,395	\$30,155	69.49	\$45,921	\$0	0.00	\$172,473	\$112,819	65.41	
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																			
(S)2 Monitorear 297,914 Establecimientos el cumplimiento de las condiciones sanitarias de 297.914 establecimientos comerciales, industriales e institucionales ubicados en el D.C a 2016, incluyendo comedores comunitarios, plazas de mercado, cárceles y salas de retenidos, hogares geriátricos, establecimientos educativos, jardines infantiles distritales y establecimientos públicos y privados que hagan uso de animales en cualquier actividad comercial.	Magnitud	30,036.00	32,223.00	107.28	80,096.00	137,645.00	171.85	24,391.00	0.00	0.00	25,206.00	86,358.00	342.61	105,027.00	0.00	0.00	297,914.00	256,226.00	86.01
	Recursos	\$8,234	\$8,234	100.00	\$17,229	\$17,198	99.82	\$14,925	\$14,845	99.46	\$24,051	\$12,359	51.39	\$23,277	\$0	0.00	\$87,716	\$52,636	60.01
393 Implementar un sistema de vigilancia epidemiológico ambiental para monitorear los efectos en salud asociados a la calidad del aire en las localidades con énfasis en los asociados a la operación del Sistema Integrado de transporte en el D.C. a 2016		\$1,117	\$1,117	100.00	\$2,192	\$2,192	100.00	\$1,782	\$1,782	100.00	\$2,129	\$1,656	77.77	\$3,523	\$0	0.00	\$10,744	\$6,747	62.80
Indicador(es)																			
(S) 413 Sistema de vigilancia epidemiológica ambiental desarrollado en los territorios declarados como áreas fuente de contaminación del aire y a la operación del Sistema Integrado de transporte																			
		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
						De la Vigencia	Transcurrido PD												
		2012	100.00	10.00	10.00	100.00%													
		2013	100.00	40.00	40.00	100.00%													
		2014	100.00	35.00	16.77	47.91%													
		2015	100.00	23.00	13.02	56.61%	▲	88.88%	✓										
		2016	100.00	10.23	0.00	0.00%													
		TOTAL	500.00	100.00	79.79	al Plan de Desarrollo	79.79%	✓											
Retrasos y soluciones: Se presenta inconvenientes con la obtención de datos de exposición por parte de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá que es administrada por la Secretaría Distrital de Ambiente; dado lo anterior se realizó gestión para obtener la información vía correo electrónico y distribuirla a las diferentes ESE.																			
Avances y Logros: Se han realizado 104 boletines epidemiológicos acumulados de la línea de aire, ruido y radiación electromagnética el cual incluye el análisis de la vigilancia de relación de la contaminación del aire y efectos en la salud respiratoria en las ESES. Se realizó contratación de proveedor en la ESE Hospital del Sur para revisión y calibración de bomba de monitoreo de calidad del aire. Se avanzó en un 70% en el montaje de la METODOLOGÍAS DE MONITOREO Y DETERMINACIÓN DE NICOTINA EN CABELLO en el marco de la vigilancia epidemiológica, ambiental y sanitaria de los efectos en salud por exposición al humo de tabaco de segunda mano. Se culminó la consolidación y ajuste de la base de datos a nivel Distrital del año 2014 de la vigilancia epidemiológica, ambiental y sanitaria de los efectos en salud por exposición a contaminación del aire, olores y humo de tabaco. Se participó en la firma de acuerdo de voluntades para establecer MESA REGIONAL DE CALIDAD DEL AIRE BOGOTÁ-CUNDINAMARCA liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y con participación del Ministerio de Salud, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Gobernación de Cundinamarca e IDEAM. Se avanzó en un 97% en el documento técnico de soporte del PROTOCOLO DE RESPUESTA ANTE EL ESTADO DE CALIDAD DEL AIRE PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ. Se realizó infografía de resultados de la implementación del día de no carro en Bogotá del 5 de febrero de 2015 la cual se publicó en el observatorio de Salud Ambiental en el link http://biblioteca.saludcapital.gov.co/ambiental/index.shtml?apc=m1--6240-6240-&x=6240 . Se realizó capacitación a las ESE que realizan acciones de la línea a nivel local respecto al manejo de bombas de monitoreo personal para el monitoreo de calidad del aire. Se logró realizar rueda de prensa en conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco del año 2015. Se culminó análisis local de información del año 2014 de la vigilancia epidemiológica, ambiental y sanitaria de los efectos en salud por contaminación del aire en Bogotá para los grupos prioritarios (menores de 5 años, niños de 5-14 años y adulto mayor). Se planeó y desarrollo capacitación con el apoyo de la ESE Hospital de Suba respecto a dar claridades entre intoxicación por Monóxido de Carbono y Fuga de Gas dirigida a los profesionales distritales de las líneas Emergencias ; UCSP y de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética, así como, los referentes Distritales de la línea de Seguridad Química.																			
Proyecto(s) de inversión																			
885 - Salud ambiental																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																			
(S)3 Implementar 100 Porcentaje un sistema de vigilancia epidemiológico ambiental para monitorear los efectos en salud asociados a la calidad del aire en las localidades con énfasis en las asociadas a la operación del Sistema Integrado de transporte en el D.C a 2016.	Magnitud	10.00	10.00	100.00	40.00	40.00	100.00	17.00	16.77	98.65	23.00	13.02	56.61	10.23	0.00	0.00	100.00	79.79	79.79
	Recursos	\$1,117	\$1,117	100.00	\$2,192	\$2,192	100.00	\$1,782	\$1,782	100.00	\$2,129	\$1,656	77.77	\$3,523	\$0	0.00	\$10,744	\$6,747	62.80
394 Diseño e implementación de un sistema de vigilancia para garantizar el monitoreo de los efectos en salud por ruido y radiación electromagnética con énfasis en población infantil a 2016		\$402	\$402	100.00	\$1,065	\$1,065	100.00	\$1,076	\$1,076	100.00	\$984	\$984	100.00	\$1,272	\$0	0.00	\$4,799	\$3,527	73.50
Indicador(es)																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	\$16,145	\$15,949	98.79	\$35,339	\$35,238	99.71	\$31,673	\$31,478	99.38	\$43,395	\$30,155	69.49	\$45,921	\$0	0.00	\$172,473	\$112,819	65.41

(K) 414 Sistema de vigilancia diseñado e implementación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2015	100.00	100.00	93.16	93.16%	★	
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	78.63%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Se han realizado 103 boletines epidemiológicos acumulados de la línea de aire, ruido y radiación electromagnética el cual incluye el análisis de la vigilancia de relación de la exposición por ruido y efectos en la salud auditiva en las ESES. Se culminó la consolidación y ajuste de la base de datos a nivel Distrital del año 2014 de la vigilancia epidemiológica, ambiental y sanitaria de los efectos en salud por exposición a ruido y radiaciones electromagnéticas. Se realizó análisis descriptivo a nivel local de la vigilancia epidemiológica, ambiental y sanitaria de los posibles efectos en salud por exposición a radiaciones electromagnéticas realizada en el año 2014. Se culminó análisis descriptivo, bivariado y multivariado a nivel local de la vigilancia epidemiológica, ambiental y sanitaria de los posibles efectos en salud por exposición a ruido realizada en el año 2014. Se desarrolló guía para aplicación a nivel local de cartografía social relacionada con la problemática de radiaciones electromagnéticas. Se avanzó en un 50% en el desarrollo de Cartografía Social a nivel Local. Se realizó validación e implementación de encuesta de calidad del sueño para menores de edad como parte del sistema de la vigilancia epidemiología, ambiental y sanitaria de los efectos en salud por exposición a ruido. Se está realizando acompañamiento técnico al seguimiento de la licencia Ambiental por funcionamiento 24 horas de la segunda pista del Aeropuerto El Dorado.

Proyecto(s) de inversión

885 - Salud ambiental

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(K)4	Diseño e implementación 100 Porcentaje de un sistema de vigilancia para garantizar el monitoreo de los efectos en salud por ruido y radiación electromagnética con énfasis en población infantil a 2016.	Magnitud	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
		Recursos	\$402	\$402	100.00	\$1,065	\$1,065	100.00	\$1,076	\$1,076	100.00	\$984	\$984	100.00	\$1,272	\$0	0.00	\$4,799	\$3,527	73.50

395 Diseño e implementación de un sistema de vigilancia para garantizar el monitoreo de los efectos en salud asociados a la variabilidad climática a 2016	\$49	\$49	100.00	\$464	\$464	100.00	\$419	\$419	100.00	\$376	\$376	100.00	\$632	\$0	0.00	\$1,940	\$1,308	67.42
---	------	------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 415 Sistema de vigilancia diseñado e implementación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia	Transcurrido PD		
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%			
2013	35.00	35.00	35.00	100.00%			
2014	30.00	30.00	14.11	47.03%			
2015	15.00	25.00	16.39	65.56%	⚠		
2016	15.00	20.89	0.00	0.00%			
TOTAL				100.00	100.00	70.50%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Se realiza el boletín informativo No. 69, cuya temática central corresponde al análisis retrospectivo de casos de Malaria. Se consolida los indicadores para el mes de julio 2015. El documento técnico para la identificación de riesgos por leptospirosis y variabilidad climática presenta un avance de 2%, reflejado en la inclusión en el análisis de las encuestas relacionada con la confirmación del diagnóstico mediante técnicas de laboratorio diferenciales y el contacto con animales. Referente a la identificación de riesgos para RADIACIÓN ULTRAVIOLETA (avance 3%) a través de la ampliación del análisis estadístico de las encuestas de percepción incluyendo las variables relacionadas con ocupación de bajo y alto riesgo. El Análisis de vulnerabilidad presenta un avance del 8,33 %, en el que se calculó las variables del Subíndice de Sensibilidad relacionados con Porcentaje de acceso a agua potable y alcantarillado y Proporción de la población menor de cinco años y mayor de 64 años. Se llevó a cabo la aplicación de 147 encuestas de percepción acerca de los efectos en salud por radiación ultravioleta en las localidades de Barrios Unidos, Chapinero, Teusaquillo y Usme. Se realizaron 22 sensibilizaciones a través de los hospitales de Pablo VI Bosa, Chapinero, San Cristóbal y Tunjuelito capacitando a 193 mujeres y 196 hombres. Se realizaron 82 encuestas de percepción de factores de riesgo asociados con eventos climáticos extremos en la localidad de Ciudad Bolívar y Usme.

Proyecto(s) de inversión

885 - Salud ambiental

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	\$16,145	\$15,949	98.79	\$35,339	\$35,238	99.71	\$31,673	\$31,478	99.38	\$43,395	\$30,155	69.49	\$45,921	\$0	0.00	\$172,473	\$112,819	65.41	
(S)5 Diseño e implementación 100 Porcentaje de un sistema de vigilancia para garantizar el monitoreo de los efectos en salud asociados a la variabilidad climática a 2016.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	35.00	35.00	100.00	15.00	14.11	94.07	25.00	16.39	65.56	20.89	0.00	0.00	100.00	70.50	70.50
	Recursos	\$49	\$49	100.00	\$464	\$464	100.00	\$419	\$419	100.00	\$376	\$376	100.00	\$632	\$0	0.00	\$1,940	\$1,308	67.42
396 Garantizar el funcionamiento de la red distrital de fármaco-vigilancia integrada por el 100% de prestadores de servicios de salud, establecimientos farmacéuticos y comunidad en general a 2016	\$250	\$250	100.00	\$478	\$478	100.00	\$555	\$555	100.00	\$435	\$435	100.00	\$379	\$0	0.00	\$2,097	\$1,718	81.94	
Indicador(es)																			
(S) 416 Red funcionando con la participación del 100% de IPS y establecimientos farmacéuticos																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2012	10.00	10.00	10.00	100.00%														
	2013	20.00	20.00	20.00	100.00%														
	2014	30.00	30.00	6.20	20.67%														
	2015	30.00	46.00	30.30	65.87%	80.90%	✓												
	2016	10.00	17.80	0.00	0.00%														
	TOTAL	100.00	100.00	66.50	al Plan de Desarrollo	66.50%	⚠												
Retrasos y soluciones: La principal dificultad que arrastra el programa y que afecta el cumplimiento de la meta es la escasa participación de las ESE adscrita a la SDS de las cuales la mayoría no hace parte de la red distrital de farmacovigilancia; para remediar esta situación se han realizado visitas de asesoría y asistencia técnica pero los resultados no han sido los esperados, por lo que se coordinará con la dirección de calidad de servicios de salud de la SDS para que desde sus competencias se implementen estrategias que fomenten el reporte en las ESE, teniendo en cuenta que la implementación del programa institucional de farmacovigilancia es uno de los criterios de habilitación.																			
Avances y Logros: 1. Durante el año 2015 se ha logrado la vinculación como reportantes activos de eventos adversos a la red distrital de farmacovigilancia de 540 IPS, (reportante activo aquella IPS que ha reportado eventos incluidos reportes negativos, al menos una vez en los últimos tres meses). Adicionalmente se ha sensibilizado a 1718 responsables de establecimientos farmacéuticos minoristas; lo cual implica que a agosto de 2015 el avance de la meta proyectada para este año (46%) se encuentre en 30,3%. 2. Se ha logrado posicionar al programa como un referente en el tema de farmacovigilancia en el distrito; para los prestadores de servicios de salud, quienes solicitan y reciben permanentemente asesoría y asistencia técnica. 3. En las capacitaciones se ha contado con la asistencia de 423 profesionales de la salud miembros de los programas institucionales de farmacovigilancia de la red distrital de farmacovigilancia. 4. Se ha logrado la articulación continua con el INVIMA con respecto al Programa de Farmacovigilancia en relación con la atención de solicitudes de dicho Instituto y la divulgación a los integrantes de la red distrital de farmacovigilancia de las alertas de seguridad de medicamentos emitidas por dicho Instituto así como el trabajo conjunto para la creación del nodo capital o central de farmacovigilancia que estaría conformado por los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y el distrito capital lo que contribuye al fortalecimiento del programa nacional y el programa distrital de farmacovigilancia.																			
Proyecto(s) de inversión																			
885 - Salud ambiental																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																			
(S)6 Garantizar 100 Porcentaje el funcionamiento de la red distrital de fármaco-vigilancia integrada por el 100% de prestadores de servicios de salud, establecimientos farmacéuticos y comunidad en general a 2016.	Magnitud	10.00	10.00	100.00	20.00	20.00	100.00	4.00	6.20	155.00	46.00	30.30	65.87	17.80	0.00	0.00	100.00	66.50	66.50
	Recursos	\$250	\$250	100.00	\$478	\$478	100.00	\$555	\$555	100.00	\$435	\$435	100.00	\$379	\$0	0.00	\$2,097	\$1,718	81.94
397 Mantener la cobertura de la vigilancia de la calidad del agua en la red de acueducto y alcantarillado y el 100% de los acueductos identificados del D.C. a 2016	\$276	\$276	100.00	\$640	\$640	100.00	\$527	\$527	100.00	\$392	\$392	100.00	\$1,096	\$0	0.00	\$2,930	\$1,834	62.60	
Indicador(es)																			
(K) 417 Número de puntos de red y de acueductos del Distrito Capital vigilados																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2012	100.00	100.00	100.00	100.00%														
	2013	100.00	100.00	100.00	100.00%														
	2014	100.00	100.00	100.00	100.00%														
	2015	100.00	100.00	67.00	67.00%	91.75%	★												
	2016	100.00	100.00	0.00	0.00%														
	TOTAL				al Plan de Desarrollo	73.40%	✓												

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	\$16,145	\$15,949	98.79	\$35,339	\$35,238	99.71	\$31,673	\$31,478	99.38	\$43,395	\$30,155	69.49	\$45,921	\$0	0.00	\$172,473	\$112,819	65.41																																												
<p>Retrasos y soluciones: Como dificultad se tiene que la mayoría de los sistemas de abastecimiento del Distrito son informales, por lo tanto no cumplen con lo establecido en las normas sobre prestación de servicios públicos y en su gran mayoría tampoco cumplen con las normas sanitarias de calidad del agua para suministro, como solución se mantiene el trabajo interinstitucional con 29 sistemas de abastecimiento comunitario ubicados en las localidades de Sumapaz, Ciudad Bolívar y Usme, los cuales están en proceso de renovación de su concesión de aguas y estructuración como personas prestadoras de servicios públicos, se ha mantenido el trabajo relacionado con los temas de cumplimiento normativo, por lo cual se mantienen el reconocimiento tanto en la localidad en que se desarrollan, como en otros espacios Distritales, debido a que se han solucionado varias de las inquietudes que surgen en la comunidad frente al proceso de concesión como a las variaciones de parámetros operativos</p> <p>Avances y Logros: En desarrollo de las actividades de vigilancia de los sistemas de abastecimiento del Distrito Capital, se mantiene la identificación de 75 sistemas de tratamiento de agua para consumo humano, ubicados en área urbana y rural, esta cifra incluye a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y aseo de Bogotá (E.A.B) y los denominados acueductos comunitarios y otros sistemas de abastecimiento, a estos se les realizan visitas de inspección, vigilancia y control, así como monitoreo de la calidad del agua suministrada, para ello se realiza un proceso de planeación y programación de muestras el cual varía de forma mensual, de acuerdo a las necesidades y funcionamiento de las redes de distribución, es así que para el mes de agosto se realizó la recolección y análisis de 244 muestras, las cuales se recolectaron diariamente con un promedio de 10 muestras para la E.A.B. y 4 muestras provenientes de cualquiera de los restantes sistemas de abastecimiento.</p> <p>El total de muestras de recolección y análisis acumulado en el periodo Enero-agosto de 2015 es de 1836. En las mesas locales de trabajo, convocadas a través de las Empresas Sociales del Estado, a donde asisten los representantes de los acueductos comunitarios y funcionarios de otras instituciones, se han trabajado entre otros, temas como el proceso de inscripción ante la Super Intendencia de Servicios Públicos, que es parte del objetivo que plantea el decreto 552 de 2011, que también plantea ayudar a mejorar la operación de la infraestructura los sistemas de abastecimiento, lo cual se ve reflejado en un mantenimiento o mejoramiento de los Índices de riesgo de la calidad del agua (IRCA) suministrada durante el mes de agosto en 19 de los 75 sistemas de abastecimiento y de los cuales 9 están dentro de los 33 priorizados por el decreto 552 de 2011 de las localidades de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar, estos sistemas se han intervenido de forma interinstitucional con las Secretarías de Hábitat, Ambiente, Gobierno y la Corporación autónoma regional de Cundinamarca (CAR).</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
885 - Salud ambiental																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)7 Mantener 100 Porcentaje la cobertura de la vigilancia de la calidad del agua en la red de acueducto y alcantarillado y el 100% de los acueductos identificados del D.C. a 2016.	Magnitud	100.00	50.00	50.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	27.00	27.00	100.00	67.00	67.00	100.00	0.00	0.00																																													
	Recursos	\$276	\$276	100.00	\$640	\$640	100.00	\$527	\$527	100.00	\$392	\$392	100.00	\$1,096	\$0	0.00	\$2,930	\$1,834	62.60																																											
398 Evaluar los riesgos en salud asociados a la calidad del agua en los sistemas de abastecimiento del Distrito Capital en el territorio urbano y rural		\$122	\$122	100.00	\$260	\$260	100.00	\$228	\$228	100.00	\$178	\$178	100.00	\$295	\$0	0.00	\$1,084	\$789	72.77																																											
Indicador(es)																																																														
(S) 418 Mapas de riesgo elaborados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>7.69</td> <td>96.13%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>23.00</td> <td>23.00</td> <td>23.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>31.00</td> <td>31.00</td> <td>11.00</td> <td>35.48%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>31.00</td> <td>31.00</td> <td>20.67</td> <td>66.68%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>7.00</td> <td>27.31</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>62.36</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>62.36%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	8.00	8.00	7.69	96.13%		2013	23.00	23.00	23.00	100.00%		2014	31.00	31.00	11.00	35.48%		2015	31.00	31.00	20.67	66.68%	▲	2016	7.00	27.31	0.00	0.00%	✓	TOTAL	100.00	100.00	62.36	al Plan de Desarrollo	62.36%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	8.00	8.00	7.69	96.13%																																																										
2013	23.00	23.00	23.00	100.00%																																																										
2014	31.00	31.00	11.00	35.48%																																																										
2015	31.00	31.00	20.67	66.68%	▲																																																									
2016	7.00	27.31	0.00	0.00%	✓																																																									
TOTAL	100.00	100.00	62.36	al Plan de Desarrollo	62.36%																																																									
<p>Retrasos y soluciones: La principal dificultad que se presenta en el proceso de elaboración de mapas de riesgos es la debida a establecer líneas de investigación para determinar una relación clara, entre morbilidad y la calidad del agua suministrada por los sistemas de abastecimiento del Distrito, debido a que no se cuenta con reportes de consulta y asistencia medica en las áreas rurales, relacionados con morbilidad asociada al consumo de agua.</p> <p>Avances y Logros: Teniendo en cuenta que las intervenciones realizadas de manera mensual, estan dirigidas a la totalidad de los sistemas de abastecimiento, los referentes locales de los proyectos de vigilancia intensificada de sistemas de abastecimiento comunitario y similares, recolectan información relacionada con la morbilidad asociada a los factores de riesgo de calidad del agua y la presentan en el instrumento denominado tablero de control mensual, esta actividad se realizó en el mes de agosto para los 74 de los sistemas de abastecimiento ubicados en las localidades de Sumapaz, Ciudad Bolívar, San Cristobal, Suba, Usme, Chapinero y Usaquen.</p> <p>Teniendo en cuenta que se diligencia de manera rutinaria la informacion del año 2015, se realiza la verificación de los reportes correspondientes al mes de agosto, así como las observaciones en cada toma de muestras o visita a las áreas de abastecimiento, a medida que se consolida la información se verifica si existe alguna asociación entre los datos de morbilidad y el comportamiento de la calidad monitoreada.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
885 - Salud ambiental																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)8 Evaluar 100 porcentaje los riesgos en salud asociados a la calidad del agua en los sistemas de abastecimiento del Distrito Capital en el territorio urbano y rural, al 2016.	Magnitud	8.00	7.69	96.13	23.00	23.00	100.00	11.00	11.00	100.00	31.00	20.67	66.68	27.31	0.00	0.00	100.00	62.36	62.36																																											
	Recursos	\$122	\$122	100.00	\$260	\$260	100.00	\$228	\$228	100.00	\$178	\$178	100.00	\$295	\$0	0.00	\$1,084	\$789	72.77																																											

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	\$16,145	\$15,949	98.79	\$35,339	\$35,238	99.71	\$31,673	\$31,478	99.38	\$43,395	\$30,155	69.49	\$45,921	\$0	0.00	\$172,473	\$112,819	65.41
399 Mantener cero casos de rabia humana autóctona a 2016.	\$0	\$0	0.00	\$1,375	\$1,350	98.18	\$1	\$1	100.00	\$5	\$5	100.00	\$0	\$0	0.00	\$1,381	\$1,356	98.17

Indicador(es)

(K) 419 Número de casos de rabia humana autóctona en el Distrito Capital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Proyecto(s) de inversión

885 - Salud ambiental

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

Meta	Magnitud	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
(K)9 Mantener 100 Porcentaje la ocurrencia de casos de rabia humana autoctona a 2016 (cero casos)	Recursos	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,375	\$1,350	98.18

400 Incrementar en un 10% anual el numero de hembras caninas y felinas esterilizadas en el Distrito Capital	\$1,365	\$1,365	100.00	\$3,225	\$3,225	100.00	\$3,190	\$3,190	100.00	\$3,193	\$3,193	100.00	\$4,339	\$0	0.00	\$15,312	\$10,973	71.66
---	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(K) 420 Porcentaje incrementado de hembras caninas y felinas esterilizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	15,083.00	10.00	5.00	50.00%	
2013	33,183.00	10.00	15.40	154.00%	
2014	36,501.00	10.00	15.60	156.00%	
2015	40,151.00	10.00	8.70	87.00%	111.75%
2016	21,080.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	89.40%

Retrasos y soluciones: Las dificultades hacen referencia a la insuficiencia en los cupos para la atención, de la demanda de la comunidad en las diferentes localidades del D.C. Para lograr el éxito del programa se debe tener en cuenta la esterilización del 10% de la población total de estas especies de manera anual.

Avances y Logros: Se logró la atención en tres redes de atención más la localidad de Sumapáz, prestando cobertura a 17 de las localidades del Distrito Capital. Presentando una acumulado distrital de 40418 procedimientos realizados. De los cuáles 35741 corresponden a intervenciones en hembras (17791 caninas y 17950 felinas) y 4677 intervenciones ejecutadas en machos (1724 caninos y 2953 felinos). Teniendo en cuenta que la meta programada para el año 2015 corresponde a 6718 hembras felinas y 6719 hembras caninas; para un total de 13437 animales programados, con corte agosto 30 el cumplimiento de esta meta es de 266% , dado que se han intervenido 17791 caninas y 17950 felinas para un total de 35741. Con respecto a la meta establecida para el cuatrenio se evidencia un cumplimiento del 118% , siendo el número de animales programados 2012-2016 154,081, ya que con corte a agosto 30 se han intervenido un total de 181,701 caninos y felinos en el Distrito Capital.

Proyecto(s) de inversión

885 - Salud ambiental

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

Meta	Magnitud	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
(S)10 Incrementar 152,630 Hembras caninas y felinas en un (10%) anual el número de hembras caninas y felinas esterilizadas en el Distrito Capital, al 2016.	Recursos	15,083.00	5.00	0.03	33,183.00	51,215.00	154.34
	Recursos	\$1,365	\$1,365	100.00	\$3,225	\$3,225	100.00

401 Controlar 4000 focos de vectores (insectos y roedores) en el Distrito Capital	\$2,901	\$2,706	93.28	\$6,107	\$6,061	99.25	\$6,069	\$5,962	98.23	\$9,256	\$8,281	89.47	\$7,013	\$0	0.00	\$31,346	\$23,011	73.41
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	\$16,145	\$15,949	98.79	\$35,339	\$35,238	99.71	\$31,673	\$31,478	99.38	\$43,395	\$30,155	69.49	\$45,921	\$0	0.00	\$172,473	\$112,819	65.41

(S) 421 Focos controlados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	100.00	679.00	98.00	14.43%	
2013	100.00	968.00	2,496.00	257.85%	
2014	100.00	968.00	3,132.00	323.55%	
2015	100.00	968.00	4,905.00	506.71%	★
2016	100.00	998.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	500.00	7,692.00	10,631.00	al Plan de Desarrollo	265.78% ★

Retrasos y soluciones: SE ESTANDARIZA QUE CADA FOCO ES DE 1000 METROS CUADRADOS.

Avances y Logros: Entre enero y agosto se intervinieron 4,905,478 metros cuadrados de los cuales: 2,251,811 metros cuadrados (2251,8 focos) corresponden a desinsectación y 2,653,667 metros cuadrados (2653,7 focos) corresponden a desratización. La meta ha sido superada debido a la alta demanda de solicitudes por parte de la comunidad.

Proyecto(s) de inversión

885 - Salud ambiental

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(K)13	Realizar 100 Porcentaje la gestión para garantizar las acciones de Salud Ambiental previstas en la normas vigentes en las 20 localidades del Distrito Capital	Magnitud	100.00	98.00	98.00	100.00	100.00	100.00	100.00	76.00	76.00	100.00	67.00	67.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$2,901	\$2,706	93.28	\$6,107	\$6,061	99.25	\$6,069	\$5,962	98.23	\$9,256	\$8,281	89.47	\$7,013	\$0	0.00	\$31,346	\$23,011	73.41

402 Operar el Observatorio de Salud Ambiental en el Distrito Capital a través de la información generada por las líneas de la política de salud ambiental	\$60	\$60	100.00	\$102	\$102	100.00	\$146	\$146	100.00	\$148	\$148	100.00	\$761	\$0	0.00	\$1,217	\$456	37.48
---	------	------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 422 Observatorio funcionando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	15.00	15.00	13.00	86.67%	
2013	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2014	20.00	20.00	1.98	9.90%	
2015	30.00	47.00	25.80	54.89%	⚠
2016	15.00	18.02	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	60.78	al Plan de Desarrollo	60.78% ⚠

Retrasos y soluciones: Sigue pendiente el envío de la información referente a indicadores 2014 del componente Riesgo Químico y Calidad del aire, ruido y REM, por parte de la SDS, cuyos referentes se comprometieron a entregarla en el mes de septiembre 2015.

Avances y Logros:

1. Revisión y Ajuste de metadatos distritales y por localidad de las 8 líneas de la Política Distrital de Salud Ambiental.
2. Revisión y Ajuste de los análisis de los indicadores distritales de las 8 líneas de la Política Distrital de Salud Ambiental.
3. Avance en la elaboración del documento de la construcción de indicadores intersectoriales de salud ambiental.
4. Elaboración y publicación de 15 términos del glosario mes agosto, referente a las 8 líneas de la política distrital de salud ambiental.
5. Elaboración y publicación de 4 variables nuevas de cada uno de los indicadores por localidad de los componentes de la política distrital de salud ambiental.
6. Elaboración y publicación de las fichas técnicas de los boletines de Cambio climático: mayo y junio del 2015, ETOZ: 2013, Isem 2014, 2014, I sem 2015, ETAS: 2014, I Sem 2015.
7. Actualización información para la comunidad referente a: Laboratorios bromatología, Vehículos para el transporte de agua potable a Julio de 2015.
8. Elaboración Manual de administración y de gestión de la Información del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
9. Elaboración Manual del Usuario del Sistema de Información del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
10. Publicación del cronograma de esterilización canina y felina mes de Agosto del 2015, en el módulo Qué hay de nuevo.
11. Diseño y publicación de 1 boletín y 1 cronograma referente a: Contaminación Auditiva y sus efectos en Salud y Cronograma Estrategia de Prevención Del Consumo de Cigarrillo y Tabaco, en Centros Comerciales de Bogotá D.C, en el módulo Qué hay de nuevo.
12. Diseño y publicación del banners referentes a: Contaminación Auditiva y sus efectos en Salud.
13. Ajuste de Logo de la campaña APUESTALE A LA VIDA, DI NO AL TABACO, publicado en el Observatorio de Salud Ambiental
14. Avance del Mockup ¿ Mapa de Navegación del Observatorio de Salud Ambiental
15. Publicación indicadores destacados referente a contaminación del ruido.
16. Manual de las estrategias de participación y comunicación

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015
201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	\$16,145	\$15,949	98.79	\$35,339	\$35,238	99.71	\$31,673	\$31,478	99.38	\$43,395	\$30,155	69.49	\$45,921	\$0	0.00	\$172,473	\$112,819	65.41																																												
17. Campaña de difusión y ampliación, a través de redes sociales, de las actividades en salud ambiental 18. Edición de estilo y diseño de sección PREGUNTAS FRECUENTES 19. Estrategia de comunicación y participación del OSAB: 12. Socialización del Observatorio de salud ambiental en: 9° Congreso Internacional de Salud pública ¿Salud Pública y Desarrollo: Visiones y alternativas¿ y en la reunión de la Gerencia y administrativos del Hospital del sur. 20. Diseño e implementación de los eventos en la Agenda Ambiental del Distrito 21. Diseño y publicación del módulo de Mapas 22. Conexión de las estrategias de la Política Distrital de Salud 23. Instalación del Observatorio de Salud de Bogotá																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
885 - Salud ambiental																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)11 Operar 100 porcentaje el Observatorio de Salud Ambiental en el Distrito Capital a través de la información generada por las líneas de la política de salud ambiental, al 2016.	Magnitud	15.00	13.00	86.67	20.00	20.00	100.00	1.00	1.98	198.00	47.00	25.80	54.89	18.02	0.00	0.00	100.00	60.78	60.78																																											
	Recursos	\$60	\$60	100.00	\$102	\$102	100.00	\$146	\$146	100.00	\$148	\$148	100.00	\$761	\$0	0.00	\$1,217	\$456	37.48																																											
403 implementar ocho (8) planes de acción correspondiente a las líneas de la Política Distrital de Salud Ambiental	\$237	\$237	100.00	\$833	\$833	100.00	\$821	\$821	100.00	\$635	\$635	100.00	\$931	\$0	0.00	\$3,458	\$2,527	73.07																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 423 Porcentaje de avance en la implementación de los planes de acción																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>4.50</td> <td>90.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>10.00</td> <td>40.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>25.00</td> <td>30.00</td> <td>17.08</td> <td>56.93%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>20.00</td> <td>30.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>56.58</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>56.58%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	5.00	5.00	4.50	90.00%		2013	25.00	25.00	25.00	100.00%		2014	25.00	25.00	10.00	40.00%		2015	25.00	30.00	17.08	56.93%	⚠	2016	20.00	30.50	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	56.58	al Plan de Desarrollo	56.58%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	5.00	5.00	4.50	90.00%																																																										
2013	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																										
2014	25.00	25.00	10.00	40.00%																																																										
2015	25.00	30.00	17.08	56.93%	⚠																																																									
2016	20.00	30.50	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	56.58	al Plan de Desarrollo	56.58%																																																									
Retrasos y soluciones: Se ha limitado el acompañamiento y seguimiento a los diferentes procesos adelantados en la gestión de la Política de Salud Ambiental debido al reducido talento humano que actualmente conforma el equipo; sin embargo, se han apoyado en lo posible los procesos debido a la importancia pero el equipo no es suficiente para asumirlos todos ya que tienen otras obligaciones a las cuales darle alcance. Asimismo, se tiene contemplado la contratación del talento humano en el corto plazo.																																																														
Avances y Logros: Respecto a la gestión del nivel Distrital, se realizan las siguientes actividades:																																																														
1) Se avanza en la implementación de y seguimiento de los 8 líneas de acción de la Política de salud ambiental. 2) Se avanza en la ejecución del plan de acción de la Política de salud ambiental PALSAL en las localidades. 3) Se participa en las reuniones mensuales de la mesa local de salud ambiental y de las Comisiones ambientales locales. 4) Se fortalece la Red de salud ambiental en las localidades. 5) Se participa en la Mesa Local y Distrital de Humedales y se participa en la mesa para la recuperación de canales hídricos 6) En cuanto al convenio con la UAESP, se continúa con la implementación de las capacitaciones en las localidades del programa Basura Cero. 7) Se realiza la articulación intersectorial para la ejecución de acciones en las localidades, como: Se articula con Hábitat y espacio público y movilidad para el mejoramiento de barrios (barrios de colores). Articulación con la Uaes y Territorios ambientalmente saludables para la implementación de las rutas selectivas en las diferentes localidades 8) En el marco de la construcción e implementación del Modelo de Gestión de la salud ambiental, que articula la implementación y seguimiento de los 8 líneas de acción de la Política de salud ambiental a nivel distrital, la secretaria técnica de la Mesa Distrital, solicita los avances sobre el plan de acción de las acciones desde las diferentes entidades a nivel distrital. 9) Se avanza en la definición de la agenda sectorial para la cumbre del clima a realizarse en el mes de Septiembre 10) Se avanza en el plan de acción del sector salud de la Política Distrital de humedales 11) Se participa en las reuniones del concejo consultivo de ambiente 12). Se participa en la Mesa de Ruralidad CISPAER. 13) Se participa en la Mesa habitante de calle																																																														
Implementación de los 20 Planes Locales de Salud Ambiental																																																														
Reporte de la actualización del Mapa de Actores de Salud Ambiental 2015, en las 20 localidades.																																																														
Avance de los 20 Planes Locales de Salud Ambiental correspondiente a Enero ¿ Junio de 2015.																																																														
Recuperación de puntos críticos fortaleciendo procesos de separación, consumo responsable, frecuencias de recolección, implementación del comparendo ambiental.																																																														
Fortalecimiento de nodos a través del proceso REDSAL en los territorios																																																														
Articulación intersectorial para fortalecer procesos de salud ambiental en las localidades.																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	\$16,145	\$15,949	98.79	\$35,339	\$35,238	99.71	\$31,673	\$31,478	99.38	\$43,395	\$30,155	69.49	\$45,921	\$0	0.00	\$172,473	\$112,819	65.41	
Proyecto(s) de inversión																			
885 - Salud ambiental																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																			
(S)12 Implemetar 100 Planes de accion (ocho (8)) planes de acción correspondiente a las líneas de la Política Distrital de Salud Ambiental, al 2016.	Magnitud	5.00	4.50	90.00	25.00	25.00	100.00	10.00	10.00	100.00	23.00	17.08	74.26	37.50	0.00	0.00	100.00	56.58	56.58
	Recursos	\$237	\$237	100.00	\$833	\$833	100.00	\$821	\$821	100.00	\$635	\$635	100.00	\$931	\$0	0.00	\$3,458	\$2,527	73.07
03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público		\$6,860	\$6,450	94.03	\$15,945	\$15,610	97.90	\$9,559	\$9,528	99.67	\$14,674	\$12,668	86.33	\$9,373	\$0	0.00	\$56,411	\$44,256	78.45
26 Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente		\$0	\$0	0.00	\$2,017	\$1,970	97.66	\$170	\$170	100.00	\$920	\$849	92.29	\$100	\$0	0.00	\$3,208	\$2,990	93.20
222 Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad		\$0	\$0	0.00	\$2,017	\$1,970	97.66	\$170	\$170	100.00	\$920	\$849	92.29	\$91	\$0	0.00	\$3,198	\$2,989	93.46
437 Formular e implementar una política de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción construida y apropiada por las entidades de la administración central, local, descentralizadas, del sector privado, los entes de control y en los distintos actores de la ciudadanía		\$0	\$0	0.00	\$25	\$25	100.00	\$0	\$0	0.00	\$62	\$52	83.79	\$2	\$0	0.00	\$90	\$77	86.40

Indicador(es)

(C) 460 Política de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción formulada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2013	0.00	1.00	0.00	0.00%		
2014	0.00	1.00	0.00	0.00%		
2015	0.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★

Retrasos y soluciones: El hecho de no contar con un equipo técnico de apoyo con tiempos específicos para el desarrollo de las actividades, lo cual se plantea como un riesgo para el cumplimiento de los cronogramas pactados.

Avances y Logros: Se define y diseña un modulo de capacitación, con el fin de contar con herramientas para los procesos de formación, compuesto por cuatro unidades temáticas de las cuales se desarrollan dos durante este mes.

Se continua proceso de validación de la política en las localidades de: Teusaquillo el martes 18 de agosto, San Cristobal el 21 de Agosto y Chapinero el 28 de Agosto; asistieron a este proceso cerca de cien (100) personas.

Se concerta cronograma de capacitación a los equipos PDS con las directoras de cada una de las redes en reuniones sostenidas el 24 y el 31 de agosto; a partir de este cronograma se realiza la gestión y convocatoria de la comunidad para continuar el proceso de validación de la politica.

Se sistematizan los resultados de los primeros ejercicios de validación y se generan modificaciones iniciales al documento preliminar de la política pública de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción.

En el marco del proceso de validación de la política pública de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción en el sector salud se ha logrado lo siguiente:

Se cuenta con un documento preliminar de la "Política Pública de Transparencia, Probidad y Lucha Contra la Corrupción en Salud en Bogotá, D.C." que se ha modificado a partir de los ejercicios de validación realizados a la fecha.

Se cuenta con un plan de trabajo y cronograma para el proceso de validación de la política que incluye la participación de diversos actores de las veinte localidades del distrito.

Se cuenta con dos unidades temáticas; (i) Unidad Uno, tranparencia, probidad y el soporte normativo y (ii) corrupción, riesgo de corrupción y los acuerdos internacionales del país en la lucha contra la corrupción.

Se ha socializado y validado la política pública de transparencia en el 15% de las localidades del distrito con participación de diferentes grupos sociales, etapas del ciclo vital y con enfoque diferencial.

Se cuenta con documento preliminar de sistematización del proceso de validación llevado hasta este mes.

Proyecto(s) de inversión

946 - Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción en salud en Bogotá, D. C.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo ()**

(K)3 Formular e Impementar 1 Política Pública de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción en el sector salud con participación de la comunidad, las entidades del sector salud, el sector privado, la academia, los gremios, las etnias y entes	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$25	\$25	100.00	\$0	\$0	0.00	\$62	\$52	83.78	\$2	\$0	0.00	\$90	\$77	86.40

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	\$6,860	\$6,450	94.03	\$15,945	\$15,610	97.90	\$9,559	\$9,528	99.67	\$14,674	\$12,668	86.33	\$9,373	\$0	0.00	\$56,411	\$44,256	78.45
438 Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia con el estatuto anticorrupción	\$0	\$0	0.00	\$1,992	\$1,945	97.64	\$127	\$127	100.00	\$857	\$796	92.97	\$88	\$0	0.00	\$3,064	\$2,869	93.61

Indicador(es)

(C) 461 Número de entidades que utilizan herramientas para prevenir la corrupción y promover transparencia y probidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2013	0.00	6.00	6.00	100.00%		
2014	0.00	15.00	15.00	100.00%		
2015	0.00	22.00	22.00	100.00%	★	
2016	0.00	23.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	95.65%	★

Retrasos y soluciones: Se debe realizar el proceso lo más pronto posible dado que un buen número de organizaciones escogió como nuevos actores a población escolarizada, se está en el último período escolar de este año y se adicionalmente el país se encuentra en período electoral en el cual se eralizian diversas convocatorias comunitarias que las distraen.

Avances y Logros: En la implementación de una estrategia de formación a veedores y comunidad que realice control social a la salud en Bogotá, se ha avanzado en desarrollo de acciones de orientación, capacitación, e información a:

- Otras dependencias de la Secretaría Distrital de Salud
- Referentes de control social de las Empresas Sociales del Estado (ESE)
- Grupos de semilleros de nuevos actores.
- Veedores del Regimen de Excepción Fuerzas Militares-Policía Nacional.
- Grupo de delegados de las asociaciones de usuarios de las ESE y EAPB, se capacitan en el tema de transparencia y riesgos de corrupción alcon el objeto de democratizar y actualizar la información sobres las temáticas mencionadas.

Se han realizado acercamientos con la academia, especialmente con la Escuela de Administración Pública-ESAP, para elaborar una propuesta conjunta de capacitación de servidores públicos y comunidad en general, en control social en salud.

En cuanto a los proyectos de autogestión de organizaciones que participan en salud y realizan el ejercicio de control social, a la fecha se ha logrado:

-Concreción, en el Convenio con la Empresa Social del Estado-Hospital de Nazareth, de las obligaciones contractuales que garantizarán la ejecución de los veinte (20) proyectos de autogestión de organizaciones.

-En la estrategia, Semilleros de Nuevos Actores de Control Social, se logró la respuesta de 23 organizaciones a la convocatoria de esta Sub-secretaría, quienes tendrán un proceso de aprendizaje y cuyo propósito final es multiplicar este conocimiento a 200 nuevos actores que actúen como veedores y en el desarrollo de actividades de control social en salud en el Distrito Capital.

-EL 100% de las ESE están realizando el ejercicio de control social, de acuerdo con las líneas técnicas implementadas desde la referencia de transparencia no corrupción y control social.

-De acuerdo con la consolidación de la información suministrada por las ESE, con corte 30 de junio de 2015, hay 2.323 personas realizando el ejercicio de veeduría en el sector salud en el Distrito Capital.

Proyecto(s) de inversión

946 - Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción en salud en Bogotá, D. C.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(C)1	Mejorar 23 Empresas Sociales del Estado s y Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. La gestión contractual y los sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos (22 empresas sociales del estado).	Magnitud	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00	100.00	15.00	15.00	100.00	22.00	22.00	100.00	23.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$165	\$123	74.95	\$0	\$0	0.00	\$73	\$53	72.79	\$4	\$0	0.00	\$242	\$177	73.05
(C)2	Implementar 23 Empresas Sociales del Estado s y Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Herramientas de transparencia, cultura ciudadana y control social, a la intermediación y a la gestión pública en salud	Magnitud	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00	100.00	15.00	15.00	100.00	22.00	22.00	100.00	23.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$177	\$172	96.71	\$127	\$127	100.00	\$384	\$344	89.48	\$14	\$0	0.00	\$703	\$642	91.39
(K)4	Constituir 1 Alianza Público Privada Para el control social a la contratación, a la interventoria y a la gestión pública, en movilidad, salud, educación, integración social, hábitat, ambiente, economía popular y seguridad ciudadana.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,650	\$1,650	100.00	\$0	\$0	0.00	\$400	\$400	100.00	\$70	\$0	0.00	\$2,120	\$2,050	96.70

479 Mejorar en 44 entidades (22 hospitales y 20 localidades) la gestión contractual y los sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$43	\$43	100.00	\$1	\$0	0.00	\$1	\$0	0.00	\$44	\$43	97.32
---	-----	-----	------	-----	-----	------	------	------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	------	------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	\$6,860	\$6,450	94.03	\$15,945	\$15,610	97.90	\$9,559	\$9,528	99.67	\$14,674	\$12,668	86.33	\$9,373	\$0	0.00	\$56,411	\$44,256	78.45

(C) 579 Número de entidades asesoradas y/o evaluadas para el fortalecimiento de su gestión contractual y de sus sistemas de control interno y de atención de quejas y reclamos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2014	0.00	15.00	15.00	100.00%		
2015	0.00	22.00	22.00	100.00%	★	
2016	0.00	23.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	95.65%	★

Retrasos y soluciones: La realización de la convocatoria ha tenido dificultades porque la revisión y firma de los comunicados ha tenido un desarrollo lento con relación a las fechas programadas por tanto de volverá a realizar este proceso

Avances y Logros: La reunión ordinaria del Comité Anticorrupción de este mes se realizó el 28 de septiembre, según la agenda propuesta en la reunión anterior; se presentaron los informes pertinentes según los temas y el documento preliminar de Política de Transparencia, Probidad y No Corrupción en Salud, para socializarla y validarla con los miembros del Comité. Se propuso por parte de los miembros del Comité que sea el señor Secretario Distrital de Salud quien firme la convocatoria a las sesiones de los Comités Anticorrupción, para lograr la asistencia de que quienes no han asistido o no han tenido en cuenta las convocatorias anteriores.

Se realiza seguimiento al Comité de Pacto por la Transparencia del Hospital de Usme el 18 de agosto, se realiza acompañamiento y se da cumplimiento a la agenda propuesta.

Se da línea técnica a los 22 hospitales sobre el desarrollo de los comités para el resto de la vigencia 2015 y se reciben los insumos solicitados sobre su funcionamiento, con los cuales se elaborará un documento que da cuenta del proceso de seguimiento a los Pactos por la Transparencia y la No Corrupción en salud a nivel distrital.

Se realizaron las acciones necesarias para la conformación del Comité Anticorrupción en la Secretaría Distrital de Salud y se elaboró y socializó el reglamento Interno de trabajo (este se encuentra en proceso de aprobación), para garantizar su adecuado funcionamiento. A partir del mes de marzo y hasta el mes de este informe, se ha desarrollado una (1) reunión del Comité Anticorrupción mensual con el liderazgo de la Secretaría Técnica en cabeza de ésta Sub-secretaría.

La reunión ordinaria de este mes se realizó el 28 de septiembre, según la agenda propuesta en la reunión anterior; se presentaron los informes pertinentes según los temas y el documento preliminar de Política de Transparencia, Probidad y No Corrupción en Salud, para socializarla y validarla con los miembros del Comité. Se propuso por parte de los miembros del Comité que sea el señor Secretario Distrital de Salud quien firme la convocatoria a las sesiones de los Comités Anticorrupción, para lograr la asistencia de que quienes no han asistido o no han tenido en cuenta las convocatorias anteriores.

Proyecto(s) de inversión

946 - Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción en salud en Bogotá, D. C.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(C)1	Mejorar 23 Empresas Sociales del Estado s y Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. La gestión contractual y los sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos (22 empresas sociales del estado).	Magnitud	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$43	\$43	100.00	\$1	\$0	0.00	\$1	\$0	0.00	\$44	\$43	97.32
223	Bogotá promueve el control social para el cuidado de lo público y lo articula al control preventivo		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	100.00	\$0	\$0	100.00	\$9	\$0	0.00	\$9	\$0	3.44
439	Constituir 7 alianzas público privadas, para el control social a la contratación, a la interventoría y a la gestión pública, en movilidad, salud, educación, integración social, hábitat, ambiente, economía popular y seguridad ciudadana		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	100.00	\$9	\$0	0.00	\$9	\$0	3.44

Indicador(es)

(K) 462 Número de alianzas público privadas para el control social a la gestión pública constituidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2013	0.00	1.00	0.00	0.00%		
2014	0.00	1.00	0.00	0.00%		
2015	0.00	1.00	0.00	0.00%	⊘	
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	⊘	
				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘

Retrasos y soluciones: Existe un concepto jurídico y una recomendación de la Oficina de Control Interno acerca de la inconveniencia de conformar y mantener una Alianza Público Privada con organismos de orden nacional o internacional para el control social a la contratación, a la interventoría y a la gestión pública en salud.

Avances y Logros: No hubo avances en la intención de acordar acciones conjuntas con otros actores sectoriales para realizar control social a la gestión de salud en Bogotá, D.C.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	\$6,860	\$6,450	94.03	\$15,945	\$15,610	97.90	\$9,559	\$9,528	99.67	\$14,674	\$12,668	86.33	\$9,373	\$0	0.00	\$56,411	\$44,256	78.45																																												
Se están explorando algunas alternativas para la creación de una alianza, red, asociación, etc., de actores públicos y privados y organizaciones de la sociedad civil para la realización de control social en salud en Bogotá. Dentro de estas, se está revisando y consultando previamente a instancias jurídicas y de control, la posibilidad de establecer algún tipo de alianza entre la Secretaría de salud, las EAPB, instituciones educativas y otros actores del sector salud para fortalecer el control social y la lucha contra la corrupción. Se tienen tres (3) alternativas que están siendo revisadas desde el punto de vista jurídico.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
946 - Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción en salud en Bogotá, D. C.																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)4 Constituir 1 Alianza Público Privada Para el control social a la contratación, a la interventoría y a la gestión pública, en movilidad, salud, educación, integración social, hábitat, ambiente, economía popular y seguridad ciudadana.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	100.00	\$9	\$0	0.00	\$9	\$0	3.44																																											
440 Implementar 32 procesos (por sector y localidad) de control social y de veeduría especializada en movilidad, salud, educación, cultura, ambiente, hábitat, gobiernos locales, integración social, discapacidad, economía popular, productividad y competitividad, recolección de basuras, servicios públicos, seguridad y convivencia ciudadana, mujer, infancia, adolescencia, juventud y adulto mayor		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																											
Indicador(es)																																																														
(S) 463 Número de procesos de control social con incidencia en los 12 sectores y en las 20 localidades																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.00	0.00	0.00	0.00%		2013	0.00	1.00	0.00	0.00%		2014	0.00	0.00	0.00	0.00%		2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2013	0.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
30 Bogotá decide y protege el derecho fundamental a la salud pública	\$6,860	\$6,450	94.03	\$13,928	\$13,640	97.93	\$9,389	\$9,358	99.67	\$13,754	\$11,819	85.93	\$9,273	\$0	0.00	\$53,204	\$41,267	77.56																																												
233 Bogotá decide en salud	\$3,443	\$3,297	95.77	\$7,769	\$7,604	97.87	\$4,141	\$4,141	99.67	\$5,859	\$5,341	91.15	\$4,273	\$0	0.00	\$25,485	\$20,383	79.98																																												
454 Incrementar al 90% la proporción de quejas resueltas antes de 14 días, ingresadas al Sistema de Quejas y Soluciones de la Secretaría Distrital de Salud	\$3,305	\$3,165	95.77	\$7,297	\$7,131	97.73	\$3,902	\$3,902	100.00	\$5,522	\$5,034	91.15	\$4,048	\$0	0.00	\$24,074	\$19,232	79.89																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 477 Proporción de quejas resueltas e ingresadas antes de catorce (14) días, ingresadas al Sistema de Quejas y Soluciones de la Secretaría Distrital de Salud																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>84.00</td> <td>84.00</td> <td>86.00</td> <td>102.38%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>86.00</td> <td>86.00</td> <td>89.00</td> <td>103.49%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>87.00</td> <td>87.00</td> <td>89.00</td> <td>102.30%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>90.00</td> <td>90.00</td> <td>87.30</td> <td>97.00%</td> <td>97.00%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>90.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>97.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	84.00	84.00	86.00	102.38%		2013	86.00	86.00	89.00	103.49%		2014	87.00	87.00	89.00	102.30%		2015	90.00	90.00	87.30	97.00%	97.00%	2016	0.00	90.00	0.00	0.00%		TOTAL				al Plan de Desarrollo	97.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	84.00	84.00	86.00	102.38%																																																										
2013	86.00	86.00	89.00	103.49%																																																										
2014	87.00	87.00	89.00	102.30%																																																										
2015	90.00	90.00	87.30	97.00%	97.00%																																																									
2016	0.00	90.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL				al Plan de Desarrollo	97.00%																																																									
Retrasos y soluciones: Durante el desarrollo del Comité de Seguimiento SDQS-SDS los referentes manifestaron dificultades con el envío de la correspondencia, las profesionales de la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud reiteran que se deben generar en forma conjunta comunicación al CDI sobre las diferentes dificultades que se están presentando con la correspondencia y alto volumen de correos devueltos, a lo que desde Servicio al Ciudadano, comenta que se están presentando dificultades tales como: escaneado de los documentos incompleto, no quedan por ambas caras, o lo escanean en hoja tamaño carta y el original es en oficio y quedan los textos cortados, se están recibiendo muchas solicitudes que no son competencia de SDS y que no están dirigidos a la SDS, los folios no corresponden con lo señalado en el estiker con el físico. La situación descrita anteriormente está afectando la gestión integral del Derecho de Petición.																																																														
Avances y Logros: Entre los principales logros acumulados, que se han obtenido hasta el mes de agosto 2015 son: Respecto a los principales logros obtenidos, se ha realizado gestión de seguimiento a 8355 Seguidimientos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones y SDQS, en lo que respecta al cumplimiento a los derechos de petición, están los siguientes: Se viene realizando revisión de requerimientos o peticiones de competencia de la Secretaría a un total acumulado de 2292 peticiones; respecto a las ESE un total acumulado de 3772 y para EPS-S capital Salud 382. Respecto a la gestión de seguimiento a los derechos de petición por no respuesta oportuna, se ha realizado a las Dependencias de la SDS un total de 369, a las ESE un total de 159 con copia a Asuntos Disciplinarios y se se reportaron 173 casos de competencia de la EPS-S Capital Salud por no respuesta oportuna a Garantía de la Calidad Se ha observado en las ESE la aplicación de las observaciones realizadas en el proceso de seguimiento a la calidad de la respuesta y manejo del sistema operativo del aplicativo SDQS, evidenciado en el Índice de Calidad obtenido para el mes de enero de 2015 (92%). Para el mes de Febrero el Seguimiento a la Calidad de la Respuesta, se ha realizado a la fecha análisis y revisión de muestra parcial de 97 peticiones correspondientes al corte del 1 al 18 de Enero de 2014 de 10 Hospitales teniendo en cuenta que la muestra es insuficiente para determinar el Índice de Calidad Global, se continuará																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	\$6,860	\$6,450	94.03	\$15,945	\$15,610	97.90	\$9,559	\$9,528	99.67	\$14,674	\$12,668	86.33	\$9,373	\$0	0.00	\$56,411	\$44,256	78.45

la revisión y análisis de la totalidad de la muestra establecida para el corte en mención de acuerdo con el anexo 1 del MECI, presentando resultados para el primer trimestre.

Con el proceso de Seguimiento a la Calidad de la Respuesta brindadas a los Derechos de Petición, por parte de las ESE, se ha realizado a la fecha análisis y revisión a 7 hospitales (Centro Oriente, Chapinero, Kennedy, Meissen, Suba, San Blas y Usme) se realizó verificación individual a 105 solicitudes, de las cuales 96 cumplieron con los criterios de calidad y 9 se les realizó observaciones pertinentes según los criterios de calidad establecidos para las respuestas al derecho de petición y recomendaciones frente al manejo del sistema operativo, enviando 11 correos electrónicos de los cuales 4 fueron de observación 7 de felicitaciones.

Seguimiento a la Calidad de la Respuesta brindadas a los Derechos de Petición, por parte de las dependencias de la SDS, durante Junio se verificaron 37 solicitudes de los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2015, en relación con los criterios de calidad (coherencia, calidez, claridad y oportunidad) definidos por la Dirección de Servicio a la Ciudadanía y manejo adecuado del aplicativo a: Despacho, Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud, Subdirección de Administración del Aseguramiento y Subdirección de Garantía del Aseguramiento los cuales fueron retroalimentados a través de 5 correos electrónicos.

Proyecto(s) de inversión

887 - Bogotá decide en salud

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(S)1	Incorporar 290,252 Ciudadanos y Ciudadanas a procesos de planeación local, control social de resultados y exigibilidad jurídica y social del derecho a la salud, con enfoque poblacional a 2016	Magnitud	10,000.00	25,380.00	253.80	95,000.00	122,872.00	129.34	72,000.00	67,902.00	94.31	80,000.00	48,488.00	60.61	9,478.00	0.00	0.00	290,252.00	264,642.00	91.18
		Recursos	\$448	\$429	95.77	\$1,640	\$1,474	89.92	\$1,046	\$1,046	100.00	\$1,481	\$1,350	91.15	\$1,080	\$0	0.00	\$5,694	\$4,299	75.50
(C)2	Incrementar 100 Porcentaje la base social de las formas de participación en salud, en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, públicas y privadas, y de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios, considerando la diversidad poblacional, a 2016.	Magnitud	55.00	58.59	106.53	65.00	65.00	100.00	80.00	67.00	83.75	90.00	83.20	92.44	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$826	\$791	95.77	\$1,542	\$1,542	100.00	\$778	\$778	100.00	\$1,101	\$1,004	91.15	\$871	\$0	0.00	\$5,118	\$4,115	80.40
(S)3	Desarrollar 75 Procesos participativos con enfoque poblacional los procesos participativos en salud de las organizaciones autónomas, en el 100% de la implementación de los planes de acción de grupos étnicos, población en situación de desplazamiento, en condición de discapacidad y por etapas de ciclo vital, al 2016.	Magnitud	12.00	15.00	125.00	17.00	18.00	105.88	17.00	17.00	100.00	15.00	11.00	73.33	13.00	0.00	0.00	75.00	61.00	81.33
		Recursos	\$895	\$857	95.77	\$1,105	\$1,105	100.00	\$558	\$558	100.00	\$789	\$720	91.15	\$676	\$0	0.00	\$4,023	\$3,240	80.53
(C)4	Realizar 100 Procesos de Control Social al 100% de los proyectos prioritarios del programa Territorios Saludables y Red Pública de Salud Para la Vida, desde las Diversidades, al 2016.	Magnitud	14.00	14.00	100.00	43.00	43.00	100.00	86.00	86.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$585	\$561	95.77	\$730	\$730	100.00	\$369	\$369	100.00	\$521	\$475	91.15	\$372	\$0	0.00	\$2,577	\$2,134	82.83
(S)5	Orientar 864,000 Ciudadanos y Ciudadanas del Distrito Capital, para el acceso y exigibilidad del derecho público de la salud, disponiendo diferentes canales de atención ciudadana, al 2016.	Magnitud	108,000.00	194,386.00	179.99	216,000.00	262,227.00	121.40	180,000.00	230,927.00	128.29	180,000.00	144,384.00	80.21	82,846.00	0.00	0.00	864,000.00	831,924.00	96.29
		Recursos	\$138	\$132	95.77	\$618	\$618	100.00	\$312	\$312	100.00	\$441	\$402	91.15	\$361	\$0	0.00	\$1,870	\$1,463	78.27
(S)6	Gestionar 62,642 derechos de petición y requerimientos gestionados a través del Sistema de Quejas y Soluciones de Secretaría Distrital de Salud, en la protección y defensoría ciudadana frente a necesidades y vulneraciones del derecho público de la salud, al 2016.	Magnitud	5,206.00	8,195.00	157.41	10,413.00	16,820.00	161.53	8,000.00	16,616.00	207.70	16,000.00	9,781.00	61.13	8,000.00	0.00	0.00	62,642.00	51,412.00	82.07
		Recursos	\$138	\$132	95.77	\$422	\$422	100.00	\$213	\$213	100.00	\$302	\$275	91.15	\$178	\$0	0.00	\$1,253	\$1,042	83.18
(C)7	Incrementar 90 Porcentaje la proporción de quejas resueltas antes de 14 días, ingresadas al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones de la Secretaría Distrital de Salud, al 2016.	Magnitud	84.00	86.00	102.38	86.00	89.00	103.49	87.00	89.00	102.30	90.00	87.30	97.00	90.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$138	\$132	95.77	\$378	\$378	100.00	\$191	\$191	100.00	\$270	\$246	91.16	\$137	\$0	0.00	\$1,115	\$948	85.03
(K)9	Monitorear 966 Tasa de incidencia de incidencia de casos intervenidos de barreras de acceso por 10,000 ciudadanos y ciudadanas, a través de los sistemas de exigibilidad, SIDBA "Sistema de Información Distrital y de Barreras de Acceso" y SQS "Sistema Distrital de Quejas y Soluciones" de la Secretaría Distrital de Salud, en la vía de rectoría y exigencia ciudadana, al 2016.	Magnitud	966.00	748.00	77.43	966.00	673.00	69.67	673.00	605.00	89.90	673.00	736.00	109.36	673.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$69	\$66	95.76	\$492	\$492	100.00	\$248	\$248	100.00	\$351	\$320	91.15	\$243	\$0	0.00	\$1,403	\$1,126	80.24
(C)10	Reducir 40 porcentaje de barreras de acceso a salud del régimen subsidiado, al 2016.	Magnitud	5.00	31.94	638.80	20.00	19.00	95.00	25.00	28.00	112.00	35.00	17.00	48.57	40.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$69	\$66	95.76	\$371	\$371	100.00	\$187	\$187	100.00	\$265	\$241	91.15	\$130	\$0	0.00	\$1,021	\$865	84.72
455	Incrementar al 90% la satisfacción y percepción de la calidad y humanización del Servicio al Ciudadano de Secretaría Distrital de Salud		\$138	\$132	95.77	\$472	\$472	100.00	\$238	\$238	100.00	\$337	\$308	91.15	\$225	\$0	0.00	\$1,411	\$1,150	81.52

Indicador(es)

Avance

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	\$6,860	\$6,450	94.03	\$15,945	\$15,610	97.90	\$9,559	\$9,528	99.67	\$14,674	\$12,668	86.33	\$9,373	\$0	0.00	\$56,411	\$44,256	78.45

(C) 478 Percepción en satisfacción de la calidad del servicio al ciudadano de la Secretaría Distrital de Salud

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	87.00	87.00	93.87	107.90%		
2013	88.00	88.00	94.00	106.82%		
2014	89.00	89.00	94.00	105.62%		
2015	90.00	90.00	96.79	107.54%	★	
2016	0.00	90.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	107.54%	★

Retrasos y soluciones: relacionadas con la realización de la encuesta y los inconvenientes con el sistema DIGITURNO, dado que a pesar de haber sido reparado temporalmente en el mes de enero de 2015, a la presente fecha no se han podido medir con exactitud las demás estadísticas de atención al público, hecho que a su vez a dificultado la identificación de las variables que afectan el servicio y por tanto la toma de decisiones en búsqueda de mejorar la atención brindada a los ciudadanos que acuden a la Oficina de Servicio al Ciudadano de la SDS.

Avances y Logros: Fecha de corte a agosto de 2015. El sistema no permite ingresar un valor menor por el tipo de anualización. 95% dato preliminar.

Evaluación in-situ de la satisfacción y percepción con la calidad y humanización del Servicio al Ciudadano de la Secretaría Distrital de Salud a través de encuestas de dos preguntas respondida por 143 usuarios (Muestra) que evaluaron los atributos de AMABILIDAD Y FORMATIVO, los cuales se encuentran propuestos en la Guía de Servicio al Ciudadano de la Alcaldía Mayor, obteniéndose calificación de nominal de 3,73 % sobre 4 y afectado el indicador en 93,25 %, lo cual evidencia el cumplimiento en el índice de satisfacción de la ciudadanía, con la atención brindada en la oficina de Servicio al Ciudadano, de acuerdo al porcentaje propuesto para la presente meta.

Así mismo se obtuvieron avances en:

Se dió el ingreso de un profesional para la Dirección el cual se ubicó en el nivel central; así como, un técnico para apoyar la gestión en los Centros Dignificar.

A través de los procesos de sensibilización y humanización realizados con los profesionales de Servicio a la Ciudadanía se ha logrado mejorar en la calidez el trato a los ciudadanos demandantes del servicio.

En cuanto al porcentaje de satisfacción para el mes de agosto se presentó el porcentaje de satisfacción del 93,25

Proyecto(s) de inversión

887 - Bogotá decide en salud

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

(C)8	Incrementar 90 Porcentaje la satisfacción y percepción con la calidad y humanización del Servicio al Ciudadano de Secretaría Distrital de Salud, al 2016.	Magnitud	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
			87.00	93.87	107.90	88.00	93.75	106.53	90.00	94.00	104.44	90.00	96.79	107.54	90.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$138	\$132	95.77	\$472	\$472	100.00	\$238	\$238	100.00	\$337	\$308	91.16	\$225	\$0	0.00	\$1,411	\$1,150	81.52

234 Fortalecimiento de la gestión y planeación para la salud	\$3,417	\$3,153	92.27	\$6,159	\$6,036	98.00	\$5,248	\$5,217	99.67	\$7,895	\$6,478	82.06	\$5,000	\$0	0.00	\$27,719	\$20,884	75.34
456 Formular y gestionar 20 planes locales armonizados a las políticas públicas en salud, Plan de Desarrollo Distrital y necesidades de los territorios en el Distrito Capital	\$3,417	\$3,153	92.27	\$6,159	\$6,036	98.00	\$5,248	\$5,217	99.41	\$7,895	\$6,478	82.06	\$5,000	\$0	0.00	\$27,719	\$20,884	75.34

Indicador(es)

(K) 479 Número de planes locales armonizados a las políticas públicas de salud

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	10.00	20.00	20.00	100.00%		
2013	27.00	20.00	20.00	100.00%		
2014	27.00	20.00	15.00	75.00%		
2015	26.00	20.00	15.00	75.00%	✓	
2016	10.00	20.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	70.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: EN AGOSTO

*Participación en la elaboración de la metodología para realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan Territorial de Salud por parte de las EAPB.

*Asesoría técnica a las EAPB en el desarrollo de las acciones que le aportan al Plan Territorial de Salud por medio de las mesas de aseguradoras que se llevan cabo de forma mensual

*Se revisó el seguimiento técnico financiero de los 18 proyectos de inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud con corte a JULIO30 de 2015

*Asistencia técnica en procedimientos en el SGR, uso y aplicación de la MGA e instalación de la MGA para la formulación del proyecto ¿Sistema Predictivo para la detección de adolescentes en alto riesgo de quedar en embarazo¿.

*Solicitar información a la SDP sobre el estado del proyecto registrado en el Banco de Proyectos del SGR con código Bpin 101500001000054 ¿Estudios Técnicos para el establecimiento y organización de un registro nacional de donantes de células progenitoras Hematopoyéticas en Colombia¿

*Solicitar información a la SDP sobre los proyectos de la SDS seleccionados por el panel de expertos en el marco de la convocatoria 001 de 2014

*asistencia técnica en la formulación del proyecto ¿Uso de antibióticos para promoción del crecimiento en animales de granja ¿Cómo fuente de resistencia a antibióticos? Para ser presentado a SGR¿ (Revisión del marco conceptual del proyecto, el marco legal del SGR, la Metodología General Ajustada, MGA, la guía de Programas y Proyectos de Ciencia Tecnología e Innovación y el Presupuesto para la formulación del proyecto ¿Uso de antibióticos para promoción del crecimiento en animales de granja ¿Cómo fuente de resistencia a antibióticos)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2015

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	\$6,860	\$6,450	94.03	\$15,945	\$15,610	97.90	\$9,559	\$9,528	99.67	\$14,674	\$12,668	86.33	\$9,373	\$0	0.00	\$56,411	\$44,256	78.45

* Se evaluaron 3 proyectos y se inscribieron 3

*Se actualizó concepto del proyecto de inversión, para inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de la Dirección de Planeación Sectorial: ¿ Adquisición de Dotación para Reposición Servicios de Imágenes Diagnósticas , Unidades de cuidados Intensivos e Intermedios Neonatal, Pediátrico y Adultos y Cirugía cardio vascular¿

*Se realizó asesoría a los referentes de proyectos de las ESE, con respecto a la presentación de carpetas, para presentar proyectos al Ministerio de Salud y Protección Social.

Se realizaron conceptos integrales de los siguientes proyectos

¿ Adquisición de dotación para reposición de Servicios de Imágenes Diagnósticas, Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios Neonatal, Pediátricos y Adultos y Cirugía Cardiovascular. Código 191.

¿ Construcción-Reubicación UPA San Bernardino. Código PBIS 156

¿ Construcción y Dotación Ciudadela Salud Mental para Atención a Niños, Niñas y Adolescentes con Consumo de Sustancias Psicoactivas. Código PBIS 160.

¿ Reordenamiento, Ampliación y Acciones de Mitigación al Impacto del CAMI II de Fontibón.

¿ Adquisición de Tecnología Biomédica para los Servicios de Unidad de Cuidado Intensivo, Intermedio, Radiología y Cirugía, Ortopédica del CAMI II Fontibón

Proyecto(s) de inversión

886 - Fortalecimiento de la gestión y planeación para la salud

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo (**)	Magnitud	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
(S)1 Construir y poner 100 Sistema (porcentaje) en funcionamiento el 100% del sistema de Análisis y Evaluación y Políticas de Salud para el Distrito Capital como base para la formulación y ajuste de planes, programas y proyectos, al 2016.	Magnitud	10.00	10.00	100.00	27.00	27.00	100.00
	Recursos	\$260	\$260	100.00	\$157	\$157	100.00
(K)2 Formular y gestionar 20 Planes locales armonizados a las políticas públicas en salud, Plan de Desarrollo Distrital y necesidades de los territorios en el Distrito Capital.	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00
	Recursos	\$291	\$291	100.00	\$422	\$422	100.00
(K)3 Garantizar 100 Porcentaje el financiamiento del 100% del Plan Territorial de Salud.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos	\$553	\$553	100.00	\$690	\$671	97.25
(S)4 Formular, implementar y realizar 77 Planes seguimiento de los planes, programas, proyectos y presupuestos del sector público de la salud de Bogotá.	Magnitud	18.00	18.00	100.00	15.00	15.00	100.00
	Recursos	\$1,592	\$1,374	86.31	\$3,857	\$3,756	97.39
(K)5 Acreditar 100 Porcentaje la Secretaría Distrital de Salud como Dirección Territorial de Salud, al 2016.	Magnitud	100.00	9.50	9.50	100.00	27.50	27.50
	Recursos	\$300	\$298	99.27	\$131	\$131	100.00
(K)6 Mantener 100 Porcentaje la certificación de Calidad de la Secretaria Distrital de Salud en las normas técnicas NTCGP 1000: 2009 en ISO 9001.	Magnitud	100.00	15.00	15.00	100.00	20.00	20.00
	Recursos	\$124	\$80	64.52	\$330	\$330	100.00
(K)7 Implementar 100 porcentaje de los Subsistemas que componen el Sistema Integrado de la Gestión a nivel Distrital, al 2016.	Magnitud	100.00	3.50	3.50	100.00	22.00	22.00
	Recursos	\$296	\$296	100.00	\$572	\$569	99.39

TOTAL 201 - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD / FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD \$1,029,995 \$883,257 85.75 \$2,097,809 \$1,698,866 80.98 \$1,964,611 \$1,584,463 80.65 \$2,146,093 \$1,335,320 62.22 \$1,939,978 \$0 0.00 \$9,178,486 \$5,501,906 59.94

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %